

La democratización de la UNAM

sábado 20 de febrero de 1988 .

unomásuno

Los nombramientos en Ciencias Políticas y Trabajo Social evidencian autoritarismo

Señor director:

Las designaciones recientes de los directores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Escuela Nacional de Trabajo Social muestran una vez más la estructura y formas de gobierno autoritarias que prevalecen en la UNAM. En lugar de convocar a la comunidad académica a fin de designar directores capaces de lograr la concertación de los distintos grupos y corrientes estudiantiles-políticas que existen en ambos planteles, la Junta de Gobierno ignoró las opiniones e inquietudes de los profesores, estudiantes y trabajadores de Ciencias Políticas y Trabajo Social. En el primer caso, dicha Junta designó a un egresado de la carrera de Derecho que desconoce la situación de la Facultad de Ciencias Políticas y que ha impuesto en la mayoría de las coordinaciones de carrera a funcionarios, sin tomar en cuenta los procesos internos de organización que se llevan a cabo para avanzar en la democratización y elevación de la vida académica de la Facultad. El autoritarismo a distintos niveles se ha dejado sentir como nunca cuando muchos pensábamos que con el Congreso Universitario en puerta la Rectoría buscaría que el nuevo director tuviese el respaldo de la comunidad del plantel.

En el caso de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la elección de la directora Lourdes Apodaca, cuya gestión anterior se caracterizó por su autoritarismo que la llevó a limitar los espacios para la discusión y la crítica tan necesarios en una escuela de trabajo social, y cuyo plan de estudios fue rechazado en septiembre de 1987 por el pleno del Consejo Universitario, evidencia la falta de respeto que desprecia a los miembros de la Junta de Gobierno, que no quisieron escuchar las justas demandas de los miembros del plantel, así como los serios cuestionamientos de la comunidad de la Escuela a la gestión de la directora que acaba de ser designada tras el respaldo de la comunidad del plantel.

Estas formas autoritarias de gobierno que todavía prevalecen en la UNAM, en la que unas cuantas personas (la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario) con la Rectoría, deciden por miles de profesores, estudiantes y trabajadores, deben desaparecer. Ojalá esto se logre con el Congreso Universitario.

Doctor Raúl Rojas Soriano, profesor titular definitivo de la FCPS.



Repudio de Universitarios a la Terna de Ciencias Políticas

Por ANDRÉS JIMÉNEZ

Una tremenda reacción con- tra la terna propuesta por el rector Octavio Rivera Serrano y de la cual habrá de salir el próximo director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se ha producido hoy en un amplio sector de la comunidad de este plantel y de las facultades de Economía y Arquitectura se pronuncia contra esa terna.

El rector Octavio Rivera Serrano propuso como candidatos a la Dirección de Ciencias Políticas a Raúl Cardiel Reyes, a Felipe León y a Carlos Silvestre y esta terna fue aceptada por el Consejo Técnico de la Facultad y por la Junta de Gobierno que en unos días más habrá de nombrar al director.

Sin embargo amplios sectores de la Facultad de Ciencias Políticas y de las facultades de Economía y Arquitectura se han manifestado contra la propuesta del rector y consideran que no se tomó en cuenta la opinión de los miembros de Ciencias Políticas.

En contrapunto a la terna del rector, los maestros y estudiantes inconformes han elaborado una propuesta formada por Profrán López Navarrete, Miguel Ángel Gramaón Chapu y Raúl Rojas Soriano.

La situación en Ciencias Políticas es de referendación política y de informalidad con la terna del rector Rivera Serrano.

Sin embargo en forma oficial, Alfredo Muriel, director general de información de la UNAM, afirmó que quienes están en contra de la terna elaborada por el rector y aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad y por la Junta de Gobierno de la Universidad son "cincoenta izquierdaes del Partido Comunista". De esta manera, el funcionario trató de restar importancia a lo que acontece en Ciencias Políticas.

Los opositores a la terna propuesta por el rector, consideran que el proceso de sucesión realizado por la Rectoría y exaltaron un reglamento interno que permite la democratización de la Facultad.

El gran número de docentes que se oponen a la terna propuesta por el rector, se trató de una imposición por la terna que envió a la Facultad no representa el sentir que sobre la designación del nuevo director tiene la comunidad de Ciencias Políticas.

La Jornada

EL CORREO ILUSTRADO

MEXICO, D.F. LUNES 20 DE ENERO DE 1982

Aclaración de Raúl Rojas Soriano

Señor director: por la importancia que tiene para la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y para la comunidad universitaria en general, rogamos a usted publicar la siguiente aclaración.

En referencia a la nota de Gregorio Saldiverra, aparecida en su prestigioso periódico, el 17 de enero (p. 20) en torno a la terna de candidatos para la dirección de la FCPS, deseo hacer importantes aclaraciones.

La señorita Saldiverra afirma que "tras la presentación de la terna integrada por la Rectoría, el máximo órgano colegiado de la facultad recibió aprobación y enhorabuena a los candidatos para que presenten su programa de trabajo. El último anuncio caso inconformidad de Raúl Rojas Soriano —promotor de la carta firmada por 478 académicos—, debido a que el órgano colegiado no fue más allá de la convocatoria".

Prescindamos la petición firmada por 478 profesores, que leímos durante la sesión del consejo técnico, en la que se dio a conocer la terna por el secretario general de la UNAM, expresa: "Los miembros de la FCPS de la UNAM que suscribimos este documento solicitamos de la manera más atenta a los profesores integrantes de la terna, que presenten a la comunidad de nuestra facultad su propuesta de proyecto académico... Seguramente que su exposición se organizará bajo la coordinación del H. Consejo Técnico de la Facultad en una sesión abierta convocada para tal propósito".

El Consejo Técnico de la Facultad, en la sesión realizada posteriormente a la presentación de la terna el mismo 14 de enero, señaló que "no era de su competencia" adherirse a los candidatos a la dirección para presentar sus proyectos y emitió una resolución que dice textualmente:

"En relación a las diversas peticiones que se han hecho llegar ante este Consejo Técnico, sus miembros consideran que es conveniente la presentación pública de los proyectos que los integrantes de la terna someten a la Junta de Gobierno de la UNAM por los medios que ellos juzgan adecuados, ante la comunidad de la Facultad en tiempo pertinente" (se anexa copia).

Mi inconformidad expresada frente al Consejo Técnico cuando se nos dio a conocer la resolución a que evidentemente, a que en ella se dejó de lado la petición suscrita por los profesores, en el sentido de que tales proyectos se presenten públicamente ante la comunidad de la Facultad en una reunión abierta.

La segunda del Consejo Técnico no cancela la petición firmada por más de 478 profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Atentamente:
Dr. Raúl Rojas Soriano,
profesor de carrera de la FCPS

Uso de los medios como un recurso en dicho proceso

Periódico EXCELSIOR

MEXICO, D.F. Enfoque Sociológico 13 DE FEBRERO 1982

Participación Docente en la UNAM

RAUL ROJAS SORIANO y AMPARO RUIZ DEL CASTILLO

La vida académica universitaria se entrelaza cuando se permite y alienta la participación responsable y crítica de los profesores en el análisis y discusión de los diversos problemas que afectan las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria.

Esta participación se manifiesta de manera más amplia en determinados períodos, por ejemplo, cuando por asambleas sociales y académicas se organiza un proceso para revisar los planes de estudio de una Facultad o escuela, o se vota un movimiento como fue el Consejo Representativo Universitario que desató en el Congreso Universitario efectuado en 1980, o bien cuando hay cambio de autoridades y se abren espacios para participar en la observación del proyecto académico de la institución.

Los nuevos individuos dentro de las aulas se organizan y desarrollan la vida académica de nuestra Universidad brodan la oportunidad para que se dé una participación creativa y la vez, crítica dentro de una prioridad de corrientes teóricas y de orientaciones político-ideológicas. Por ello, el análisis y discusión de los problemas que afectan al "quadrado" universitario significa hacer política académica con miras a mejorar la vida de la institución y, por ende, fortalecer la comunidad entre sus integrantes.

Dada esta premisa reciente en la de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en los meses de diciembre de 1981, durante el proceso para designar nuevo director, cientos de miembros del personal docente suscribieron una carta dirigida al rector de la UNAM para que considerara criterios académicos en la integración de la terna de la cual la Junta de Gobierno de la institución designará al próximo director.

También por primera vez en la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y nos atrevemos a afirmar que de la UNAM la mayoría del personal académico de carrera, y de algunas facultades (en otros seña, y ocho profesores) suscribieron una carta en la que pedían a los integrantes de la terna presentada un proyecto académico en una reunión abierta, coherente con el consejo técnico de la Facultad, y al avalarlo el director de la misma la solicitaban que posibilita una mayor participación en los asuntos de la vida académica de la institución, tal como se señaló en nuestra alusión "Una Mirada a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", publicada en esta sección (EXCELSIOR, 20 de diciembre de 1981).

Raúl Rojas Soriano



[...] En el caso particular de la Máxima Casa de Estudios mexicana, mi intervención no ha sido únicamente sobre la reflexión de algunas circunstancias que se han presentado respecto a diversos asuntos de su vida interior, sino que ante esto he tomado acciones concretas.

A partir de 1981 he expuesto de manera directa mis análisis, opiniones y críticas; en esa época colaboré activamente en el proceso de elección democrática del director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la primera que se llevó a cabo en la institución puesto que, por disposición de su Ley Orgánica, es el rector de la Universidad Nacional quien elabora la propuesta de una terna de candidatos para ocupar el puesto de directores de facultad, escuelas e institutos de investigación.

En este libro relato esta y otras acciones que configuran mi paso por la UNAM, en lo que se refiere a mi contribución en el proceso de su democratización. Son experiencias muy personales que no pretendo que nadie repita; ninguna persona debe recorrer exactamente el mismo sendero que otra. Compartir vivencias no solo es liberador, sino que ayuda a reflexionar sobre el camino andado para revalorar lo que se ha hecho, reorientar el rumbo y seguir adelante pues en el fondo hay cosas que nunca cambian porque son parte de la esencia personal [...].

Dr. Raúl Rojas Soriano

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM

RAÚL ROJAS SORIANO



www.raulrojassoriano.com

La democratización de la UNAM

Primera edición, 2020.



Diseño de la portada y contraportada por
Carlos Alberto Martínez Islas.

D.R. © Raúl Rojas Soriano

D.R. © Guadalupe Graciela Chávez Olvera. Mil Libros Editorial.

millibroседitorial@gmail.com

Queda **permitido** por los titulares del copyright, para uso personal y sin fines de lucro, la reproducción total o parcial, pero no la transformación a un formato distinto, de esta obra, citando como fuente la dirección electrónica del autor:

<www.raulrojassoriano.com>.

ISBN:

Hecho en México.

www.raulrojassoriano.com

www.facebook.com/rojassorianoraul

@RojasSorianoR

raulrojassoriano@hotmail.com

ÍNDICE

Primeras reflexiones	7
I. Contexto inmediato	13
II. La democratización de los recursos institucionales de acuerdo con las necesidades académicas. Las mafias del poder en las escuelas, facultades e institutos de la UNAM	31
III. Programa de estímulos académicos y evaluación del desempeño docente: democratización urgente. Hacia la dignificación del trabajo en las aulas	101
IV. Apoyo a movimientos estudiantiles como parte del proceso de democratización. En defensa de una educación para todos	117
V. Discrepancias con autoridades: en busca de un liderazgo democrático	181
VI. Participación reflexiva y crítica de profesores y estudiantes en la formación de una conciencia social	195
VII. La democratización y las redes sociales	207
Reflexiones finales	239
Bibliografía	243

Primeras reflexiones

1. Ha sido largo mi camino por la Universidad Nacional Autónoma de México, 51 años para ser exactos, prácticamente casi toda mi vida, y no puedo negar que durante este tiempo he tenido muchas satisfacciones académicas y profesionales, aunque también enormes inquietudes por los rumbos que la institución ha tomado en ciertos momentos y cómo se ha desarrollado en todo ese periodo.

La grandeza de la UNAM no solamente radica en el número de escuelas, facultades e institutos que la conforman, al igual que en sus alumnos y docentes, o en la posición en un *ranking* en la que algunos organismos internacionales la ubican, sino en la *significación social* que ha tenido y que seguirá teniendo en nuestro México.

Este significado corresponde (o debe corresponder) a una *conciencia social*, en el sentido de que en un sistema social formador de profesionistas su función debe trascender incluso el marco legal (Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación, entre otros lineamientos normativos) para alcanzar objetivos que verdade-

ramente *repercutan* tanto en los miembros de la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

No basta con educar y brindar elementos académicos (conocimientos y habilidades) para lograr la inserción en un mundo laboral, sino llegar al *mundo interior* de los estudiantes para que a partir de ello se logre transformar su realidad concreta a través de una actitud crítica que busque *la justicia social y el mejoramiento de las condiciones de vida*.

Esta actitud, es decir, la de buscar la *justicia social*, la comencé a desarrollar desde casa con el ejemplo y el apoyo de mi padre, hombre de grandes convicciones, valiente y congruente que desde que yo era niño forjó en mí esa visión que hasta hoy día ha sido parte esencial de mi vida. En el libro *Evocaciones. Vivencias personales* me refiero al contexto sociocultural en el que se desarrolló mi infancia.

Esto me permitió darle sentido a la necesidad de participar activamente como brigadista en el movimiento estudiantil de 1968, así como en diferentes procesos y espacios sociales para contribuir, entre otras cosas, a la democratización de la vida social del país.

En el caso de nuestra Máxima Casa de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mi intervención no ha sido únicamente sobre la reflexión de algunas circunstancias que se han presentado respecto a diversos asuntos de su vida interior, sino que ante las problemáticas que ha vivido la institución he llevado a cabo, junto con otros universitarios, acciones concretas tendientes a la democratización de la UNAM.

2. A partir de 1981 he expuesto de manera directa mis análisis, opiniones y críticas; en esa época colaboré activamente en el proceso de

elección democrática del director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la primera que se llevó a cabo en la institución puesto que, por disposición de su Ley Orgánica, es el rector de la Universidad Nacional quien elabora la propuesta de una terna de candidatos para ocupar el puesto de directores de facultades, escuelas e institutos de investigación. De dicha terna el director es designado por la Junta de Gobierno de la UNAM.

En este libro expongo algunas acciones como profesor de la UNAM y padre de familia orientadas al proceso de la *democratización de la institución*. Son experiencias personales que no pretendo que nadie repita; *ningún individuo debe recorrer exactamente el mismo sendero que otro, puesto que ello depende de su contexto sociohistórico, así como de su formación académica y práctica profesional, al igual que de su posición ideológica-política.*

Compartir vivencias no solamente es liberador sino que ayuda a reflexionar sobre el camino andado para revalorar lo que se ha hecho, reorientar el rumbo y seguir adelante pues en el fondo hay cosas que se mantienen por un periodo mayor porque son parte de lo esencial que define nuestro proyecto de existencia personal y social.

3. En las líneas que conforman este libro se expresa toda una vida que afortunadamente ha sido muy activa, orientada en muchos sentidos, pero sustentada en la siguiente idea que expreso en un libro:

[...] no basta con ser testigos de la historia, se requiere participar activamente en la construcción de la misma y para ello debemos salirnos de nuestra torre de marfil e ir al encuentro de

la realidad; bañarnos en sus aguas frías a fin de aprender lo que no está escrito en los libros ni se enseña en las aulas. (Raúl Rojas Soriano, Teoría e investigación militante, p. 85).

Cabe mencionar que una de las formas en la que he participado en dicho proceso de democratización ha sido a través del análisis y críticas que he realizado sobre diversos temas de interés público; las cuales he divulgado en diversos medios de comunicación, como periódicos y revistas, así como a través de las redes sociales. Ello con el fin de hacer evidentes algunas situaciones que dificultan el proceso de democratización tanto de la UNAM como del país. Otras acciones se describen y analizan a lo largo de este libro.

Estar de acuerdo con un proceso de democratización no significa necesariamente que estemos involucrados plenamente en él; se debe participar activa y críticamente *para orientar el desarrollo de dicho proceso de modo consciente, de conformidad con las circunstancias sociohistóricas específicas*. En este proceso debe motivarse la participación comunitaria para que la toma de decisiones sea democrática.

De conformidad con mi experiencia como dirigente de movimientos campesinos en mi estado natal, Morelos (México), en 1973-1975, y 1985, y con base en una de las hipótesis que construí durante dicho proceso, puedo hoy en día volverla a utilizar, ajustándola al contexto específico de otros movimientos sociales en los que he participado.

Esa hipótesis se relaciona con la divulgación masiva de los diversos hechos que surgen en un movimiento social a fin de exigir el cumplimiento de las demandas sociales y denunciar injusticias ante la

opinión pública cometidas por autoridades. Presento a continuación la hipótesis que utilicé durante los movimientos campesinos, la cual ha sido fundamental para orientar otros movimientos (académicos y altermundistas) que he dirigido y/o en los que he participado, siempre adecuando la hipótesis a las circunstancias sociohistóricas correspondientes:

En la medida en que un movimiento social trascienda el ámbito local y se difunda a nivel nacional, habrá, bajo ciertas coyunturas políticas, mayor probabilidad de que se atiendan las demandas y se evite la represión. (Raúl Rojas Soriano, Teoría e investigación militante, p. 80).

4. La preocupación por democratizar a la UNAM está presente hasta el momento actual (2020) en el que, a raíz del cambio de rector, en noviembre de 2019, envié a los periódicos *Excélsior* y *Reforma* una protesta contra la designación (imposición) del rector por parte de la Junta de Gobierno de la UNAM y, a la vez, una exigencia para que los rectores y los directores de las escuelas, facultades e institutos universitarios sean elegidos democráticamente por sus respectivas comunidades. En el capítulo II se presenta la carta con la propuesta y exigencia mencionadas que me publicaron los diarios citados.

Antes de terminar esta introducción dejo constancia del apoyo permanente e invaluable que me brindó la Mtra. Claudia del Carmen Aranda Cotero en los diversos momentos del trabajo, en la búsqueda de fuentes de información, en la revisión exhaustiva del texto y en las aportaciones realizadas para que el contenido de la obra se enri-

queciera. En la versión final del libro consideré sus fundamentados comentarios y concienzudas recomendaciones. Asimismo, agradezco al sociólogo Carlos Alberto Martínez Islas por su valiosa ayuda en la revisión cuidadosa del texto, al igual que por sus excelentes observaciones y sugerencias, las cuales tomé en cuenta para mejorar la presentación del texto.

Dr. Raúl Rojas Soriano.

I. Contexto inmediato

1. El análisis de la democracia en un país que se encamina hacia ella implica cuestionar críticamente diversas instituciones (partidos políticos, sindicatos, universidades, etcétera) para saber con mayor objetividad y precisión la forma en que sus dirigencias se han conducido, ya sea orientando su práctica hacia el bienestar común, o para satisfacer sus propios intereses personales y grupales. En otros términos, no se puede hablar de la democracia en abstracto sino a través del comportamiento de las autoridades o dirigencias para determinar el avance democrático en nuestro país.

Según el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, la *democracia* es una “forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos”; también aclara que es una “doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes”. El *Diccionario del Español de México* del Colegio de México complementa esta idea al mencionar que dicho vocablo significa el “princi-

pio de igualdad de derechos políticos, sociales y económicos de todos los miembros de una sociedad, sin distinción de raza, sexo, religión, clase o de grupo social”.

Bajo estos principios, en todo país, institución o grupo social cuya organización es *democrática* (o se ostente como tal) una de sus principales características debe ser el garantizar que sus integrantes intervengan activa, libre e igualitariamente en las decisiones importantes de su comunidad como es en *la elección de sus representantes*, en manifestar sus acuerdos y desacuerdos, o en otras actividades en beneficio de la comunidad, es decir, tener la garantía de que las personas puedan organizarse y participar plenamente en la vida del grupo social al que pertenecen, por lo que las decisiones son descentralizadas y con participación comunitaria.

2. Incluso en naciones en las que su sistema político dice ser “democrático” siempre hay oportunidad de acercarse al “ideal” pues ejercer la democracia cobra mayor valor si existe congruencia entre el discurso y la realidad ya que las acciones democráticas son respaldadas desde el interior de cada uno de los individuos que conforman una sociedad. En ese sentido, la lucha por la democratización de las instituciones, como en el caso de la UNAM, es necesaria ya que su estructura interna se rige por prácticas autoritarias. Por ello, se busca la democratización de las instituciones educativas del país como en el caso de la UNAM.

La democratización es un proceso que de acuerdo con ciertas circunstancias puede presentar elementos característicos en cuanto a su desarrollo, así como a los recursos a utilizar para lograr que los

miembros de una comunidad intervengan activa y críticamente en la reflexión y el análisis, así como en la toma de decisiones respecto a una serie de problemas o asuntos de su interés para alcanzar el bienestar colectivo.

Una de las grandes dificultades que enfrenta un proceso de democratización es, por un lado, la resistencia que pueden presentar ciertos funcionarios de las instituciones implicadas pues no es fácil ejercer un liderazgo que permita la colaboración de todos los que integran una sociedad, ya sea por el miedo a perder el poder y/o por la idea errónea de que esa imagen de poder asegura la permanencia como autoridad y los diversos privilegios que de manera arbitraria se proveen como parte de la confirmación de dicho poder. Por otro lado, una segunda dificultad es la actitud de los integrantes de un grupo social que en muchas ocasiones es de *pasividad, aceptación-resignación*, aunque a veces sí es de lucha por ejercer sus derechos como sujetos activos en la construcción de su realidad en beneficio de la comunidad.

3. Escribía en 2018 el libro *Consecuencias directas de mi participación en el Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968* cuando me vi en la necesidad de ampliar mi análisis, precisamente sobre un proceso de democratización en la UNAM en el que he participado desde hace mucho tiempo. La motivación para terminar el texto que aquí presento se incrementó al darme cuenta que algunos sectores de la sociedad también se han interesado en la democratización de la Máxima Casa de Estudios del país.

A raíz de los acontecimientos violentos en la UNAM desde el mes de septiembre de 2018 la comunidad académica universitaria se

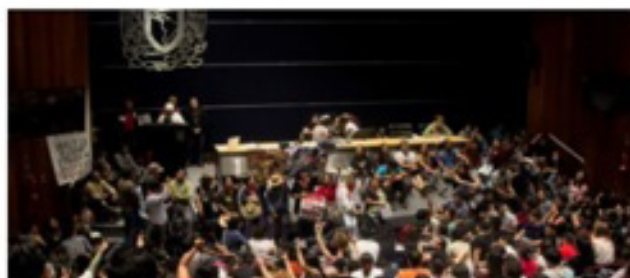
ha visto en la necesidad de expresarse de nuevo; de igual modo se escucha más el clamor por la *democratización de esta institución* y, con ello, dar paso a una mayor participación en la toma de decisiones para el mejoramiento de la vida académica.

En el artículo periodístico, que incluyo en la siguiente página, uno de los ejes que la Asamblea Interuniversitaria de la UNAM planteó a la máxima autoridad de dicha institución como consecuencia de los graves hechos que se presentaron en la explanada de la Rectoría, en Ciudad Universitaria (México), en septiembre de 2018 fue: *la necesidad de que los estudiantes puedan participar en la designación de sus autoridades.*

Aristegui
NOTICIAS

Combate a grupos porriles, seguridad, democratización de la UNAM... acuerdos de Asamblea Interuniversitaria

Este jueves 13 de septiembre se convocó a una marcha para conmemorar los 50 años del movimiento de 1968 que irá del Museo Nacional de Antropología al Zócalo de la Ciudad de México.



Redacción AN

septiembre 10, 2018 12:20 pm



Tras 17 horas de discusión que iniciaron el viernes por la tarde, la **Asamblea Interuniversitaria de la UNAM** estableció **siete ejes**, los cuales serán discutidos de manera interna por cada una de las facultades y escuelas en los próximos días.

El primer eje tiene que ver con las demandas derivadas de los **hechos de violencia** ocurridos el pasado 3 de septiembre frente a la Torre de Rectoría de la **Universidad Nacional**, reveló la delegada de la Facultad de Derecho de la Asamblea Interuniversitaria, **Miriam Estrada**, para **#AristeguiEnVivo**.

Según la estudiante, ahí se incluyen propuestas como el "cumplimiento íntegro" del **pliego petitorio del CCH Azcapotzalco**.

El segundo eje trata la **democratización de las universidades**: "es necesario que se impulse la participación de las y los estudiantes en la designación de autoridades en las universidades, sobre todo en la UNAM", sostuvo Estrada.

Fuente: "Combate a grupos porriles, seguridad, democratización de la UNAM... acuerdos de Asamblea Interuniversitaria", 10 de septiembre de 2018, *Aristegui Noticias [en línea]*: <https://aristeguinoticias.com/1009/mexico/combate-a-grupos-porriles-seguridad-democratizacion-de-la-unam-acuerdos-de-asamblea-interuniversitaria/>, consultada el 17 de diciembre de 2018.

4. El 13 de septiembre de 2018, la Asamblea Interuniversitaria de la UNAM decidió realizar una manifestación silenciosa, evocando aquella que se llevó a cabo en la misma fecha, pero hace 52 años, en pleno desarrollo del Movimiento Estudiantil de 1968, aunque los motivos en esta ocasión eran diferentes. Tres días antes de llevarse a cabo esa marcha que menciono al inicio de este párrafo, el periódico *La Jornada* me publicó una carta que dirigí al doctor Enrique Graue, actual rector de la Máxima Casa de Estudios de nuestro país en la que le solicité que marchara con los estudiantes, en un gesto para mostrar su solidaridad y disposición de hacer patente su interés en la democratización de la UNAM, y cumplir también con lo que declaró sobre “[...] mantenernos juntos [...]”. Incluyo a continuación dicha carta.

PERIÓDICO
Lajornada
Lunes 10 de septiembre de 2018
El Correo Ilustrado

**Pide al rector de la UNAM, Enrique Graue,
marchar con los universitarios**

A raíz de la agresión de los porros a los estudiantes del CCH-Azcapotzalco, el 3 de septiembre anterior en la explanada de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Asamblea Interuniversitaria acordó, a manera de protesta, realizar una manifestación del silencio el jueves 13 de septiembre, que “tomará la misma ruta que hace 50 años hizo la marcha del silencio” del movimiento estudiantil de 1968 (*La Jornada*, 9 de septiembre del 2018, página 4).

Según el desplegado del doctor Enrique Graue publicado en este diario ayer, en el que señala que “... para erradicar la violencia contra nuestros planteles y lograr que la universidad de la nación pueda seguir cumpliendo con sus tareas sustantivas... es fundamental mantenernos juntos...”.

Considero que el rector de la UNAM así como los directores de las escuelas, facultades e institutos deben participar con los universitarios en la marcha del día 13, como lo hizo nuestro rector Javier Barros Sierra el primero de agosto del 68. Él nos dio un ejemplo de dignidad universitaria cuando encabezó la manifestación en la que protestamos contra el gobierno por la entrada de la fuerza pública a varias escuelas de la UNAM.

El rector Graue tiene hoy la oportunidad de mostrar su pleno compromiso con los universitarios si participa y, luego, atender a cabalidad el pliego petitorio de la Asamblea Interuniversitaria. Aprovecho el espacio para expresar mi solidaridad con los estudiantes heridos por los porros.

Raúl Rojas Soriano, brigadista del movimiento estudiantil de 1968

5. A pesar de muchos esfuerzos para llevar a cabo el proceso de democratización de la UNAM no puede decirse todavía que existan avances significativos. Realmente falta mucho por hacer; son necesarias la disposición y la voluntad de todas las partes involucradas y considerar que lo más importante en los procesos de cambio debe ser siempre el bienestar de la comunidad aunque esto implique el cuestionamiento a la permanencia de una legislación obsoleta, ello para ser consecuentes con las circunstancias sociohistóricas. Incluyo un artículo que publicó el periódico *La Jornada* el 11 de octubre de 2018 en el que se menciona la dificultad de lograr la democratización en la UNAM debido precisamente a la permanencia de cierta reglamentación.



• Responde a pliego de la interuniversitaria

Más participación en toma de decisiones, salida a la violencia en la UNAM: Graue

• Anuncia plan de reforma a los reglamentos para ampliar la representación de las escuelas



▲ El rector recibió el día 4 el pliego de la interuniversitaria, para lo que se regresó del aeropuerto.
→ Foto Víctor Camacho

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Periódico La Jornada
Jueves 11 de octubre de 2018, p. 18

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, reconoce que para resolver los problemas de seguridad y violencia de género que se viven en la institución se necesita mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones.

En la respuesta al pliego de demandas de la Asamblea Interuniversitaria –entregado el 4 de octubre a Graue por alumnos de distintas facultades y escuelas de la UNAM–, el rector explica que en “los distintos pliegos petitorios que hemos recibido en la administración central”, provenientes de escuelas, facultades e institutos, “se ha detectado la gran diversidad de problemas” particulares a cada entidad. Algunos son tan complejos, dice, que para ser solucionados “requieren un esfuerzo colectivo de concientización, mejoramiento del entorno social y prevención civil de diversa índole”.

En el texto, Graue señala que la universidad ha asumido “toda responsabilidad derivada” de la rehabilitación de las víctimas del ataque y se ha asegurado de que “reciban la mejor atención médica, física y psicológica posible”.

Dice que están en marcha investigaciones internas para determinar si algún funcionario o trabajador de la UNAM es responsable por actos de omisión o acción en los mismos hechos.

Explica que han sido expulsados 31 alumnos por haber participado en la agresión y que 18 de ellos han sido detenidos como presuntos responsables de la misma por la Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México, derivado de denuncias de la máxima casa de estudios.

Asimismo, reconoce “la necesidad de realizar mayores esfuerzos para la atención y erradicación de los actos de discriminación y violencia de género que aún persisten en la UNAM. El objetivo es llegar a una política de cero tolerancia respecto a estas prácticas”.

En un documento de 19 páginas, del que *La Jornada* tiene copia, el rector plantea que “ante los hechos acontecidos, resulta evidente que es necesario ampliar y tener mayor representatividad de la comunidad dentro de los distintos planteles para conseguir la erradicación de la violencia en sus distintas formas”.

Anuncia que se enviará al Consejo Universitario una iniciativa de reforma a los reglamentos para que la representación ante las Comisiones Locales de Seguridad, tanto de estudiantes como de académicos, sea por elección directa, universal y con enfoque de género.

La Asamblea Interuniversitaria –una de las formas en que los estudiantes se han agrupado tras la agresión que el 3 de septiembre sufrió un grupo de alumnos del CCH Azcapotzalco a manos de un grupo de choque frente a la torre Rectoría– plantea en su pliego petitorio demandas sobre seguridad, violencia de género, democratización de la UNAM, transparencia y aumento del presupuesto, así como de defensa de la educación pública y gratuita. La asamblea fijó un plazo de una semana al rector para conocer de manera pública su respuesta.

Sobre la transparencia y el presupuesto universitario, indica que la información al respecto y de su gestión es “totalmente transparente”, la cual puede ser consultada en <http://transparencia.unam.mx/>.

Anuncia que en los próximos 15 días la escuela de estudios ofrecerá un curso en línea para que su comunidad tenga herramientas para conocer la información presupuestal y financiera.

Sobre las demandas de democratización de la UNAM, indica que “en el corto plazo no es posible crear ni reestructurar los órganos colegiados, ni la forma de elección de las autoridades, al estar regulados por la Ley Orgánica” de la institución y su estatuto general.

Hasta aquí el reportaje de Arturo Sánchez Jiménez, “Más participación en toma de decisiones, salida a la violencia en la UNAM: Graue”, 11 de octubre de 2018, periódico *La Jornada* [*en línea*]: <https://www.jornada.com.mx/2018/10/11/politica/018n1pol>. Fuente consultada el 17 de diciembre de 2018.

6. Debe señalarse que la Ley Orgánica de la Máxima Casa de Estudios fue redactada en 1929 y modificada en 1945, cuya versión es la que sigue vigente hasta el día que escribo estas líneas (19 de febrero de 2020). El proceso de democratización de la UNAM no debe depender de dicha ley (que quizás en su momento fue necesaria) ya que actualmente las circunstancias sociohistóricas son diferentes, las cuales demandan cambios importantes para que se aliente la participación activa y crítica de la comunidad universitaria.

Enseguida cito lo que Antonio Caso refiere sobre los alcances de la democracia en la Máxima Casa de Estudios; habría que determinar si todavía existe la separación de intereses como él lo expresó:

De esa concepción [de la Ley Orgánica de la UNAM de 1945] se derivó un eje rector de la organización universitaria: «la separación de lo político y lo técnico». De forma explícita, [Antonio] Caso señaló que la democracia era indispensable para la organización del Estado, dada la existencia de opiniones, fines e intereses divergentes en la sociedad; en la Universidad, en cambio, «la situación es totalmente diferente», dado que no existen y no tienen por qué existir intereses antagónicos. Con base en tal argumentación, se justificó la existencia de dos tipos de autoridades: las técnicas y legislativas y las ejecutivas. Con el fin de que estas últimas no se transformaran en políticas, su nombramiento estaría «encomendado a personas de autoridad científica y moral indiscutible, y totalmente alejadas de los intereses inmediatos de los profesores y estudiantes universitarios»: la Junta de Gobierno. Para el caso de las autoridades «técnicas y legisla-

*tivas» argumentó que la Ley Orgánica «admite la colaboración de todos y una organización democrática que fomente, entre los estudiantes y los profesores, su sentido de responsabilidad y su participación en la vida misma de la casa de estudios, en lo que tiene de esencial, que es el cumplimiento de sus actividades técnicas, y en la expedición de sus reglamentos y demás actos legislativos» [expresó Antonio Caso en 1944]. (Imanol Ordorika, “Democratizar la universidad”, *Revista de la Educación Superior* 47 (188) (2018), p. 2, [en línea]: <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/497/264>. Fuente consultada el 26 de diciembre de 2018. El énfasis es mío).*

El clamor que existe en la actualidad porque continúe el proceso de la democratización ya es difícil detenerlo. Al respecto, el 15 de noviembre de 2018 el periódico *La Jornada* vuelve a publicar un reportaje sobre dicho asunto, el cual incluyo en las siguientes páginas.



Política Economía Mundo Estados Capital **Sociedad** Ciencias Cultura Espectáculos Deportes Multimedia

UNAM: alumnos piden democratización en toma de decisiones

Arturo Sánchez Jiménez | jueves, 15 nov 2018 10:36



Integrantes del Consejo Universitario, en la sesión de este jueves. Foto Marco Peláez

Anuncio

Más de 90,000 casas en México.

Airbnb México RESERVA YA

-publicidad-

Te Recomendamos

Enlaces Patrocinados

Ciudad de México. Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) demandaron este jueves a las autoridades de la institución la democratización de la toma de decisiones en la casa de estudios para resolver los problemas de seguridad y violencia de género que ha vivido la comunidad universitaria.

En una conferencia de prensa realizada afuera de la Antigua Escuela de Medicina, donde hoy sesiona el Consejo Universitario, alumnas y alumnos de distintas escuelas y facultades de la UNAM agrupados en la Central de Estudiantes Universitarios (CEU) plantearon que “las modificaciones a las políticas de género y seguridad en la Universidad serán ineficaces e insuficientes mientras no se democratice el gobierno de la institución”.

Arizbeth Reséndiz y Pamela Hernández, estudiante y consejeras universitarias de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, indicaron que en la institución y sus inmediaciones se ha vivido una “ola de violencia” en las última semanas, y que se han registrado robos y asaltos, así como el feminicidio de la alumna María del Rosario Pérez García, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado el 5 de noviembre en el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México

Dijeron que como consejeras impulsarán que en el Consejo Universitario se haga evidente que hay problemas de seguridad en todas las instalaciones universitarias y opinaron que las medidas tomadas al respecto por la administración de la UNAM “realmente no nos incluyen como estudiantes, pese a que somos los primeros y más afectados por la inseguridad”.

Miriam Estrada, estudiante y consejera académica de la Facultad de Derecho, planteó que medidas como la instalación de cámaras, rejas y torniquetes en distintos campus de la UNAM no han solucionado la vulnerabilidad de seguridad que tienen los estudiantes.

En su opinión y en la de Alejandro Martínez, del Centro de Estudiantes de Derecho, se requiere la democratización de los organismos de toma de decisiones en la UNAM. Esto significaría que los órganos como el Consejo Universitario tengan una mayor participación de estudiantes.

El Consejo tiene 312 miembros, 84 de los cuales son estudiantes, que representan el 27 por ciento. El resto de los consejeros son funcionarios, representantes de académicos y de trabajadores. La representación de estudiantes en los consejos de cada escuela y facultad es similar en proporción a la que hay en el Consejo Universitario o incluso menor en ciertos casos.

“Aunque somos los más afectados por estos problemas, cuando llevamos propuestas a estos organismos, perdemos las votaciones porque siempre somos minoría”, dijo Miriam Estrada.

La CEU –que aglomera a unos 10 mil estudiantes, según sus representantes– exigió aumentar el número de consejeros alumnos en los organismos de gobierno y sus comisiones, y que no se limite el número de observadores e invitados que puedan asistir a las sesiones del Consejo Universitario, de los consejos académicos, técnicos e internos de las escuelas.

Fuente: Arturo Sánchez Jiménez, “UNAM: alumnos piden democratización en toma de decisiones”, jueves 15 de noviembre de 2018, periódico *La Jornada* [en línea]: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/15/unam-alumnos-piden-democratizacion-en-toma-de-decisiones-545.html>, consultada el 17 de diciembre de 2018.

7. Sobre mi posición respecto al proceso de democratización de la UNAM, al igual que en otros procesos, siempre ha sido *la búsqueda de mejores condiciones para comunidades y personas con las que he es-*

tado en contacto durante años; por ello, no puede comprenderse mi trayectoria profesional y académica sin considerar esta parte esencial de mi existencia. Profundizo más sobre mi postura ideológica-política y mi práctica social en el libro *Consecuencias directas de mi participación en el Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968*. En dicho movimiento intervine como brigadista, lo cual definió de manera decisiva mi proyecto de vida en ese tiempo, así como en los siguientes años.

Estoy convencido de que muchas de las acciones que se dieron en ese movimiento no tuvieron únicamente gran impacto en mí sino también en la vida y dinámica de nuestro país al luchar por la libertad de manifestarse, a la libre expresión de diversas formas, a señalar las arbitrariedades y el autoritarismo, entre otras. La portada de esta obra la presento a continuación; el libro puede descargarse *completo y sin costo* de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com).



Es por eso que mi historia personal, así como el contexto sociocultural, formación académica y práctica profesional condicionan mi postura sobre la democratización en distintos ámbitos sociales en México. En el caso particular de la UNAM, en la que he desarrollado mi práctica académica, la relevancia y el compromiso social que tiene la institución en nuestro país me ha llevado a participar en ese proceso de democratización, en atinencia con mi ideología sociopolítica.

8. La lucha por la democratización de esta institución ha implicado en mi vida un largo camino en donde he actuado de conformidad con las diversas circunstancias que se han presentado. Como mencioné antes, ha influido en este proceso mi formación académica y mi marco sociocultural que le han dado sentido a mi participación en la lucha por la democratización de la UNAM.

Cabe decir que en 2019 cumplí 50 años como docente en esta institución (desde el 1 de marzo de 1969) en los que también he colaborado como investigador, asesor de tesis y sinodal en exámenes profesionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y en todo ese tiempo he estado presente de manera activa promoviendo el proceso de democratización de la UNAM.

Así, mis acciones han buscado siempre que nuestra Universidad viva una verdadera democracia a partir de la intervención responsable de los diferentes miembros que conforman la comunidad universitaria.

Comienzo el relato de mi participación activa en el proceso ya mencionado con los acontecimientos más recientes, por un lado para contextualizar la reflexión que he estado haciendo desde la posición social que lo reclama y que debe ser escuchada con urgencia; además,

inicio mi análisis de esta forma para que puedan comprenderse mejor los hechos que voy a presentar, así como para hacer notar que el presente debe comprenderse analizando los hechos pasados, a fin de orientar las acciones futuras con mayores elementos con el propósito de construir una sociedad más justa para todos los individuos involucrados.

De este modo, la lucha que he emprendido desde hace muchos años por el mejoramiento de la vida académica ha considerado diversas situaciones y exigencias dentro de la UNAM como la democratización en los procesos de selección de las ternas para directores de facultades, incluso del propio proceso de selección de la máxima autoridad de la casa de estudios. Incluye también el respeto y la dignificación del trabajo diario de quienes laboramos en ella en cuanto a la evaluación del desempeño y la asignación de salarios justos.

En los siguientes capítulos relato esta historia de lucha por lograr el propósito anhelado a través de ciertas evidencias que han sido publicadas en periódicos nacionales; algunos de estos documentos forman parte de mi hemeroteca personal y otras imágenes fueron obtenidas de internet. Espero, estimado lector, que con la presentación de estos hechos puedas sumarte al proceso de democratización de nuestra Máxima Casa de Estudios y juntos logremos una mayor fuerza para conseguirlo.

II. La democratización de los recursos institucionales de acuerdo con las necesidades académicas: Las mafias del poder en las escuelas, facultades e institutos de la UNAM

Dentro de toda institución educativa, dos de los procesos que caracterizan su dinámica son el académico (docencia, investigación y difusión de la cultura), y el administrativo. Cada uno cumple funciones distintas, aunque se espera que el trabajo administrativo sirva para apoyar las diversas actividades académicas, que son las tareas sustantivas de cualquier universidad.

En muchas ocasiones he visto que en la UNAM el proceder de las autoridades administrativas no siempre ha sido solidario o justo hacia quienes laboramos en áreas académicas. De hecho, puede decirse, con respecto a los docentes, que la situación de la mayoría de ellos ha sido poco valorada en comparación con algunos administrativos que han gozado (y lo siguen haciendo) de privilegios no merecidos, dejando de lado a quienes participamos en las actividades esenciales de toda universidad (docencia, investigación y divulgación de la cultura): los profesores e investigadores.

Cabe mencionar que desde hace mucho tiempo he levantado la voz contra las relaciones de poder en la UNAM. Al formar parte desde el 1 de marzo de 1969 como profesor-investigador en esta gran institución adquirí un compromiso social que he cumplido durante los últimos 51 años de mi vida. Esta responsabilidad no ha sido únicamente con mis estudiantes en las aulas, sino con mis compañeros profesores, con la Universidad misma y con la sociedad en general.

La justicia social es uno de los ideales que siempre ha estado presente en mi vida social, académica y profesional; ella justifica mi comportamiento activo y crítico en la UNAM y por eso comparto en este capítulo algunas experiencias que denotan precisamente ese interés, así como las aportaciones que he hecho al proceso de democratización de nuestra Máxima Casa de Estudios.

2.1. Elección de ternas para directores

1. Diversos conflictos surgen en el interior de una universidad pública derivados de la presencia de grupos de poder que buscan el control del presupuesto asignado por el Estado mexicano, lo cual ha propiciado una desigual distribución para el desarrollo de actividades relacionadas con la investigación, docencia y divulgación del conocimiento. Asimismo, la postura autoritaria de ciertos funcionarios universitarios, quienes resguardan sus intereses político-económicos, contribuye a que se gesten inconformidades y se promuevan movilizaciones que en muchos casos han sido contenidas con violencia, como el movimiento estudiantil de 1999, entre otros.

Cabe señalar que nuestra institución ha estado influida por las políticas económicas neoliberales, así como por “recomendaciones” de organismos internacionales que más bien son consideradas “reglas a seguir”, las cuales han impactado de diversas maneras en el proyecto educativo, a fin de adecuarlo a las exigencias neoliberales. Como ya mencioné en párrafos anteriores una de esas imposiciones ha sido la asignación del presupuesto que recibe la UNAM por parte del gobierno federal y que por ello en varios momentos de la historia de nuestra casa de estudios se ha visto en la “necesidad” de incrementar las cuotas a los estudiantes para complementar los recursos provenientes del gobierno.

2. Otro de los asuntos que también ha incidido de forma importante en la inconformidad de gran parte de la comunidad universitaria es la conformación de ternas para la elección de directores de las facultades y escuelas, pues la Ley Orgánica de la universidad determina un procedimiento que dista de ser democrático y que, además, se presta para que en dicha elección no se cubran las necesidades y expectativas que cada plantel requiere.

Por lo anterior, Imanol Ordorika señala lo siguiente:

En el caso de las escuelas y facultades, los directores aparecen como autoridades superiores a los consejos técnicos. La Ley Orgánica establece que éstos «serán órganos necesarios de consulta en los casos que señale el Estatuto». La Ley Orgánica otorga a los consejos sólo una atribución decisoria y ésta es de la máxima relevancia: «aprobar las ternas que formula el Rector para el nombramiento de directores por parte de la Junta de Gobierno». Sin embargo, esta

*capacidad es prácticamente anulada por el Estatuto General que establece que los consejos sólo podrán impugnar las ternas, «total o parcialmente, en el caso de que los candidatos no satisfagan los requisitos» de nacionalidad, edad, grado y antigüedad. Las demás atribuciones fijadas en el Estatuto son las de formular, estudiar y dictaminar proyectos o iniciativas (del Rector, el Consejo Universitario, el director, los profesores y los alumnos), estudiar planes y programas de estudio, hacer observaciones (por mayoría de dos tercios) a las resoluciones del Consejo Universitario o del Rector que tengan carácter técnico o legislativo y afecten a la facultad o escuela. La atribución más importante de estos consejos es la de dictaminar, en los términos que establece el Estatuto del Personal Académico, los nombramientos y promociones del personal académico. (Imanol Ordorika, “Democratizar la universidad”, *Revista de la Educación Superior* 47 [en línea]: <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/497/264>, op. cit., pp. 4-5. Fuente consultada el 26 de diciembre de 2018).*

3. A través del tiempo los requerimientos y necesidades reales de cada facultad de la UNAM se han modificado y debido a ello han surgido inconformidades sobre el proceso de selección de sus directivos. El caso particular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM merece un análisis más profundo al respecto pues no hay que olvidar que en ella han estudiado y/o han impartido clases personajes políticos de distintos partidos, así como embajadores, secretarios de Estado y diversos funcionarios de primer nivel del Gobierno Federal. Cabe señalar que el Presidente de la República Mexicana, Andrés

Manuel López Obrador, al igual que varios hijos de funcionarios y políticos también han estudiado en dicha Facultad.

Por ello, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha estado siempre *en la mira* de la Secretaría de Gobernación y de la Presidencia de la República*.

La democratización de la Universidad debe comenzar por la elección de las autoridades (desde el rector hasta los directores de escuelas, facultades e institutos) por la comunidad académica de la UNAM.

Mi preocupación por dicha democratización surgió desde mi participación como brigadista en el Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968. Por ello, en 1981 participé como candidato en un proceso democrático en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para elegir a su director a través del voto universal y directo, en lugar de la designación por la Junta de Gobierno según la normatividad vigente.

* Como menciono en el capítulo XII “Consecuencias directas de mi participación en el Movimiento Estudiantil de 1968” de mi libro *Memorias de un brigadista del Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968*, a mediados del mes de enero de 1992, en el que encabezaba un movimiento universitario para evitar la imposición del director de la FCPyS, yo impartía un curso en el turno vespertino. Antes de comenzar la clase se acercó a mí la profesora adjunta, M. F. (por razones obvias omito su nombre), para decirme “que le urgía hablar conmigo”. Le dije que conversaríamos después de clase, en mi cubículo. Esto fue lo que me dijo dicha profesora: “Como usted sabe, profesor Rojas Soriano, estoy haciendo mi servicio social en la Presidencia de la República. En ese lugar no saben que yo le ayudo con la clase que usted imparte. Hoy en la mañana mi jefe me pasó un expediente que era sobre usted, el cual le envió la Secretaría de Gobernación, para que yo lo analizara. Leí que usted encabezó diversos movimientos campesinos en el estado de Morelos, a partir de 1973...”. Véase esos movimientos en: Raúl Rojas Soriano, *Teoría e investigación militante*. Todos mis textos pueden descargarse *completos y sin costo* de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com).

La terna que se envió al rector de la UNAM como propuesta de la comunidad académica de dicha Facultad quedó así:

- Miguel Ángel Granados Chapa
- Froylán López Narváez
- Raúl Rojas Soriano

Días antes de la elección democrática de la terna para la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM *los candidatos mencionados presentamos públicamente nuestros proyectos de trabajo para someterlos a la crítica de la comunidad del plantel*, como parte de ese proceso democrático.

Se llevó a cabo la votación democrática para la conformación de la mencionada terna (luego de que los candidatos presentáramos nuestros proyectos de trabajo a la comunidad académica) para la designación del director de esa Facultad, en la cual el rector de la UNAM de ese entonces, Octavio Rivero Serrano, no consideró ni la acción voluntaria, justa y democrática de esa comunidad universitaria ni los resultados de la misma, presentando una terna de candidatos distintos y elegidos por él *con criterios y objetivos diferentes a los propuestos por la comunidad de Ciencias Políticas y Sociales*.

Enseguida presento el Acta de votación con fecha de 25 de noviembre de 1981 para integrar la terna que mencioné antes y de donde surgiría el próximo director de la Facultad, avalada por la Asamblea General de la FCPyS.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM

De acuerdo con los resultados parciales de los días de votaciones 24 y 25 de noviembre de 1981, el proceso democratizador de la Facultad impulsado por la Asamblea General de la FCPyS a través de su Comisión de Defensa, avala los siguientes resultados definitivos para integrar la terna de la que surgirá el próximo Director definitivo:

Froylán López Naváez 338
Miguel Ángel Granados Chapa 328
Raúl Rojas Soriano 170
Arnaldo Córdova 105
Rodríguez Araujo 93

RECIBIDA
1981 NOV 26 AM 11:01
UNAM, A. M.
RECTORÍA

Recibi copia, el día 26 de noviembre
de 1981

SECRETARIO DEL CONSEJO

Por el Consejo Técnico
Prof. Carlos Gutiérrez Olvera
Saverio Olvera Posada
Antonio Llampos Nolas
testigos
Leonor Espinosa A.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU" FERNANDEZ RIVERA L.
Por la Comisión de Defensa
de la Facultad
Roberto Alatorre
COMITÉ DE DEFENSA DE LA FACULTAD

Ciudad Universitaria, 25 noviembre, 1981

Documento recibido por la Rectoría de la UNAM el 26 de noviembre de 1981.

Cabe mencionar que unos días después el rector Octavio Rivero Serrano nos mandó llamar a los tres candidatos que obtuvimos más votos como parte del proceso de auscultación llevada a cabo por la Rectoría entre los candidatos propuestos democráticamente por la comunidad académica. El rector quiso saber nuestra opinión de lo que pensábamos respecto a los problemas universitarios y cómo enfrentarlos, así como nuestra concepción de lo que es una universidad

pública, entre otras cosas. *Sabíamos de antemano que quienes participamos en ese proceso democrático estábamos descartados por no ajustarnos a la normatividad universitaria vigente.*

La protesta de la comunidad académica de la FCPyS ante el autoritarismo de la Rectoría la presento en el siguiente artículo periodístico del diario *Unomásuno* que salió a la luz el 10 de diciembre de 1981. Dos días después de esa publicación, en el mismo rotativo (*Unomásuno*, 12 de diciembre de 1981), la asamblea general de estudiantes, trabajadores y maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se pronunció en contra del procedimiento “antidemocrático” para la elección del director de dicha Facultad, así como a favor de un proceso de voto universal, directo y secreto para la nominación de la terna.

Cabe señalar que nuestro interés era lograr un frente común con otras facultades y la elaboración de un reglamento interno que ayudara a regular algunos procesos y permitiesen el camino a la *democratización de la UNAM*.

En los días posteriores las protestas continuaron manifestándose en los periódicos (por ejemplo, en el *Diario de México Vespertino* el 14 de diciembre de 1981) pues era clara la imposición de la terna por parte del rector para que la Junta de Gobierno eligiera al director de la Facultad. Cabe mencionar que ninguna de las personas propuestas en la terna oficial satisfacía el sentir de la comunidad de Ciencias Políticas y Sociales.

A continuación expongo las notas periodísticas mencionadas que se publicaron en distintos rotativos para comprender mejor el pensar y sentir de quienes participamos en ese movimiento.

unomásuno

jueves 10 de diciembre de 1981 • 5

Por el desconocimiento de la terna

Protestas en la Facultad de Ciencias Políticas

La decisión del rector de la UNAM, Octavio Rivero Serrano, por la cual se desconoce la terna elegida democráticamente por la comunidad de Ciencias Políticas y Sociales para la designación del nuevo director de la facultad para imponer otra por decisión propia, será impugnada hoy en una asamblea general de estudiantes, profesores y trabajadores administrativos, donde habrá de determinarse las medidas a adoptar para evitar esta imposición.

La Comisión de Defensa de la FCPyS informó lo anterior, señalando que hace dos semanas, en votación democrática, la asamblea eligió para integrar la terna a los catedráticos Froylán López Narváez, Miguel Angel Granados Chapa y Raúl Rojas Soriano, ninguno de los cuales fue tomado en cuenta por el rector en su terna, que quedó integrada por los profesores Raúl Cardiel Reyes — actual director interino de la facultad — Juan Felipe Leal y Carlos Sirvent.

La determinación del rector Rivero Serrano de imponer a sus allegados y desconocer a quienes resultaron electos por la asamblea viola los estatutos de la FCPyS, señaló la Comisión.

unomásuno

sábado 12 de diciembre de 1981 • 5

Pide una asamblea de la FCPyS voto directo y secreto para elegir director

La asamblea general de estudiantes, trabajadores y maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM acordó rechazar el procedimiento "antidemocrático" para la elección del director de dicha facultad, y se pronunció a favor de un proceso de voto universal, directo y secreto para tal nominación.

Además, se consideró que la terna "impuesta por el rector Rivero Serrano", y que está integrada por Juan Felipe Leal, Raúl Cardiel Reyes y Carlos Sirvent, "no representa las necesidades e intereses de estudiantes, profesores y trabajadores de nuestra facultad".

La asamblea general de estudiantes, trabajadores y maestros de la FCPyS también acordó la formación de un frente común con las facultades de Economía, Ciencias y Autogobierno de

Arquitectura, para luchar contra la imposición por parte de Rectoría sobre las decisiones internas de cada una de esas escuelas.

Demandó asimismo que las autoridades universitarias tomen en cuenta la terna propuesta a la asamblea por la comunidad, y en la que se mencionan los nombres de Raúl Rojas Soriano, Miguel Angel Granados Chapa y Froylán López Narváez.

La asamblea consideró, además, que lo importante es que con el nuevo procedimiento, por el que se manifiesta para la elección del director, se inicie un proceso democrático dentro de la facultad y se continúe la discusión en torno a la elaboración del reglamento interno de la misma.



Repudio de Universitarios a la Terna de Ciencias Políticas

Por ANDRES JIMENEZ

Una tremenda reacción contra la terna propuesta por el rector Octavio Rivero Serrano y de la cual habrá de salir el próximo director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se ha producido hoy en un amplio sector de la comunidad de este plantel y de las facultades de Economía y Arquitectura se pronuncia contra esa terna.

El rector Octavio Rivera Serrano propuso como candidatos a la Dirección de Ciencias Políticas a Raúl Cardiel Reyes, a Felipe Leal y a Carlos Silvent y esta terna fue aceptada por el Consejo Técnico de la Facultad y por la Junta de Gobierno que en unos días más habrá de nombrar al director.

Sin embargo amplios sectores de la Facultad de Ciencias Políticas y de las facultades de Economía y Arquitectura se han manifestado contra la propuesta del rector y consideran que no se tomó en cuenta la opinión de los miembros de Ciencias Políticas.

En contraparte a la terna del rector, los maestros y estudiantes inconformes han integrado otra formada por Froylán López Narváez, Miguel Ángel Granados Chapa y Raúl Rojas Soriano.

La situación en Ciencias Políticas es de efervescencia política y de inconformidad con la terna del rector Rivero Serrano.

Sin embargo, en forma oficial, Alfredo Mustieles director general de información de la UNAM, afirmó que quienes

están en contra de la terna elaborada por el rector y aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad y por la Junta de Gobierno de la Universidad, son "cincuenta izquierdistas del Partido Comunista". De esta manera, el funcionario trató de restar importancia a lo que acontece en Ciencias Políticas.

Los opositores a la terna propuesta por el rector, expresaron su rechazo al proceso

de auscultación realizado por la rectoría y exigieron un reglamento interno que permita la democratización de la Facultad.

El gran número de descontentos consideran que más que una proposición del rector, se trató de una imposición pues la terna que envió a la Facultad no representa el sentir que sobre la designación del nuevo director tiene la comunidad de Ciencias Políticas.

4. Cuatro años después, el 25 de junio de 1985, la *Gaceta* de la Universidad Nacional publicó *una protesta* que firmé con otros profesores y dirigida al doctor Jorge Carpizo, en ese entonces rector de la UNAM, por el procedimiento acordado por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para la revisión de las Comisiones Dictaminadoras de la misma.

Dicha protesta fue acompañada por la propuesta sobre el cambio de las Comisiones Dictaminadoras que debía efectuarse cada dos años de manera integral con la posibilidad de que alguno de sus elementos pudiera permanecer en su cargo si había una ratificación a través de un procedimiento que democráticamente fuera aceptado por todos los miembros de la comunidad de la Facultad, y con la aclaración de que el problema suscitado por el que se envió la protesta al rector se originó por iniciativa del director de la Facultad al no consultar a la colectividad para la convocatoria en la designación de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras. Presento en la siguiente página la imagen de dicha publicación.



Octava época - Volumen I - Número 22 - Ciudad Universitaria - 27 de junio de 1985

FORO UNIVERSITARIO

Protestan por el procedimiento acordado para la revisión de las Comisiones Dictaminadoras de la FCPyS

Doctor Jorge Carpizo,
Rector de la UNAM.
Presente.

Los profesores abajo firmantes nos dirigimos a usted porque nos sentimos afectados en nuestros derechos respecto al procedimiento acordado por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para la revisión de las Comisiones Dictaminadoras de la misma.

En efecto, ese Consejo, en su sesión del 20 de junio del presente año, acordó llevar a cabo las elecciones de los representantes de los profesores ante las Dictaminadoras, en forma parcial, en tanto se recibía la interpretación del artículo 85 del Estatuto del Personal Académico que le remitirá la Oficina del Abogado General.

A nuestro parecer:

- a) El cambio de las Comisiones Dictaminadoras debe efectuarse cada dos años de manera integral. En su caso, los profesores con su voto pueden ratificar a alguno(s) de sus representantes. Asimismo, el Consejo Técnico o el Rector pueden ratificar a quien(es) ya ha(n) sido designado(s). Pero siempre se tiene que pasar por estos mecanismos y no otros por los que se acuerde que sigan en funciones profesores que fueron electos en fecha reciente.
- b) En todo caso, el Consejo Técnico debió esperar la interpretación del Abogado General para, con mayores elementos, normar su juicio y resolver.

- c) Cabe aclarar que este problema se originó porque el Director de la facultad no puso a discusión los términos de la convocatoria para elegir a los integrantes de las Dictaminadoras ante el Consejo, sino hasta que a petición de algunos consejeros profesores se efectuó una sesión en la que se discutieron aquellos términos, semanas después de la aparición de la convocatoria. También hay que hacer notar que el que

se elija parcialmente fue una iniciativa del Director, avalada telefónicamente por el Secretario de la Rectoría y por la Oficina del Abogado General.

Por lo anterior, demandamos:

1. Que se reponga todo el proceso de elección de las Comisiones Dictaminadoras en forma integral.
2. Se comunique esto al Consejo Técnico de la FCPyS, y al presidente del mismo en forma inmediata.
3. Solicitamos su intervención para aclarar este asunto y para la salvaguarda del que consideramos nuestro mayor derecho. ■

Raúl Rojas.
(Se adjuntan 8 firmas).

5. El tiempo siguió su curso y, por tanto, la situación de la comunidad educativa y del país había sufrido cambios importantes; las necesidades y las demandas al interior de la UNAM continuaban presentándose pues el proceso de democratización en torno a la elección de directores de las facultades estaba en las mismas condiciones.

Por ello, el periódico *Unomásuno* publicó el 20 de febrero de 1988 una protesta que realicé debido a los nombramientos autoritarios de los directores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Escuela Nacional de Trabajo Social, fundamentada en que *no se había respetado la voluntad y demandas de la comunidad académica sobre la necesidad de que las personas elegidas contaran con una serie de características para lograr la concertación de los distintos grupos y corrientes académico-políticas que en ese momento existían en ambos planteles*. Señalé, asimismo, que la Junta de Gobierno ignoró las recomendaciones de la colectividad y que, además, arbitrariamente se asignaron a dos personas que por su formación y trayectoria no eran consideradas las idóneas para el cargo de directores de los planteles mencionados. A continuación presento la publicación de dicha protesta.

sábado 20 de febrero de 1988 .

unomásuno

Los nombramientos en Ciencias Políticas y Trabajo Social evidencian autoritarismo

Señor director:

Las designaciones recientes de los directores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Escuela Nacional de Trabajo Social muestran una vez más la estructura y formas de gobierno autoritarias que privan en la UNAM. En lugar de prevalecer una reflexión seria que permitiese rescatar la voluntad y demandas de la comunidad académica a fin de designar directores capaces de lograr la concertación de los distintos grupos y corrientes académico-políticas que existen en ambos planteles, la Junta de Gobierno ignoró las opiniones e inquietudes de los profesores, estudiantes y trabajadores de Ciencias Políticas y Trabajo Social. En el primer caso, dicha Junta designó a un egresado de la carrera de Derecho que desconoce la situación de la Facultad de Ciencias Políticas y que ha impuesto en la mayoría de las coordinaciones de carrera a funcionarios, sin tomar en cuenta los procesos internos de organización que se llevan a cabo para avanzar en la democratización y elevación de la vida académica de la Facultad. El autoritarismo a distintos niveles se ha dejado sentir como nunca cuando muchos pensábamos que con el Congreso Universitario en puerta la Rectoría buscaría que el nuevo director tuviese el respaldo de la comunidad del plantel.

En el caso de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la reelección de la directora Lourdes Apodaca, cuya gestión anterior se caracterizó por su autoritarismo que la llevó a limitar los espacios para la discusión y la crítica tan necesarios en una escuela de trabajo social, y cuyo plan de estudios fue rechazado en septiembre de 1987 por el pleno del Consejo Universitario, evidencia la falta de sensibilidad de los miembros de la Junta de Gobierno, que no quisieron escuchar las justas demandas de los miembros del plantel, así como los serios cuestionamientos de la comunidad de la Escuela a la gestión de la directora que acaba de ser designada para otro periodo.

Estas formas autoritarias de gobierno que todavía prevalecen en la UNAM, en la que unas cuantas personas (la Junta de Gobierno), en connivencia con la Rectoría, deciden por miles de profesores, estudiantes y trabajadores, deben desaparecer. Ojalá esto se logre con el Congreso Universitario.

Doctor Raúl Rojas Soriano, profesor titular definitivo de la FCPS.

6. Asimismo, de 1991 a 1992 organizamos un movimiento de profesores (uno de los más importantes en nuestro país desde 1968) en dicha institución, el cual dirigí con el fin de crear una fuerza mayor y dar pasos firmes hacia un proceso de democratización de la UNAM.

El cambio de director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se realizó a finales de enero de 1992. Mi interés en la democratización de la Universidad Nacional me llevó a analizar la posibilidad de evitar la imposición de la Rectoría del director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la cual soy profesor-investigador desde el 1 de marzo de 1969.

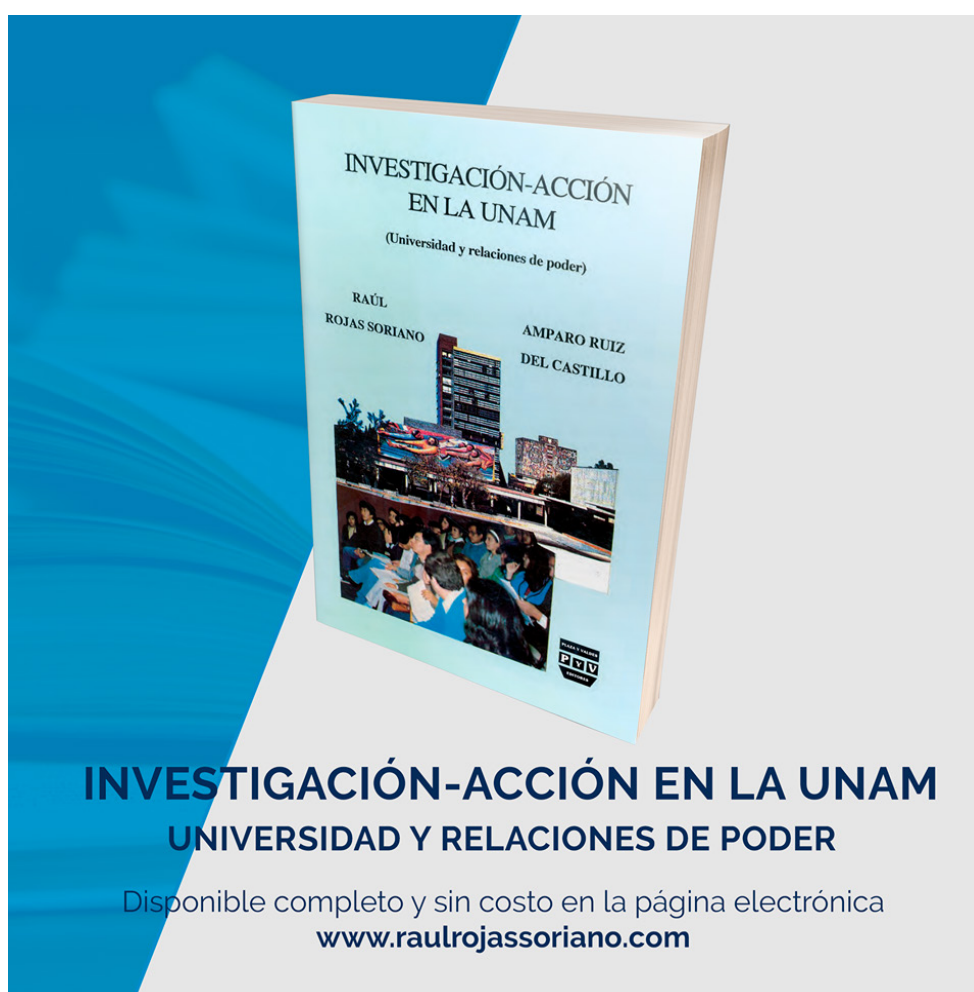
Una de las causas principales del surgimiento de este movimiento se debió a que, como ya he mencionado, en la legislación de la Universidad no se establece que la comunidad académica de los planteles participe en el nombramiento de directores para las diversas facultades. Este proceso de elección de directivos se fundamenta en criterios académicos tales como el hecho de que los candidatos fuesen elegidos por su trayectoria académica, y la presentación de su proyecto académico ante la comunidad de la Facultad orientado a satisfacer las necesidades y demandas de su población.

Estas expectativas estaban muy presentes durante dicho proceso puesto que la mayoría de las designaciones de directores en nuestra Facultad realmente no habían tomado en cuenta la opinión de su comunidad académica.

Por otro lado, es importante señalar que *“la Facultad [de Ciencias Políticas y Sociales], así como ha formado hombres para el Estado, ha mantenido también espacios para que se exprese el pensamiento reflexivo y crítico en torno a la realidad nacional, y para*

el planteamiento de opciones alternativas al desarrollo económico, político y social del país diferentes a las postuladas por el gobierno federal. Esto la convierte en una institución sujeta a diversas presiones intra y extrauniversitarias”. (Raúl Rojas Soriano y Amparo Ruiz del Castillo, *Investigación-acción en la UNAM. Universidad y relaciones de poder*, p. 13).

En dicho texto describimos y analizamos de modo más amplio la experiencia del movimiento al que hago referencia (de 1991 a 1992). A continuación presento la portada del libro el cual puede descargarse también *completo y sin costo* de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com).



Cabe mencionar que mi participación en el proceso de democratización de la UNAM no se ha expresado únicamente a través de diversos diarios al exponer las razones de mi rechazo a un procedimiento caracterizado por ser antidemocrático. En 1991 propusimos un perfil académico y profesional señalando los requisitos a considerar para elegir al siguiente director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

A pesar de las circunstancias poco propicias para una participación amplia, plural y crítica en el nombramiento del futuro director decidimos elaborar un documento dirigido al rector de la UNAM en el que plantearíamos el perfil que debería cubrir el próximo director de la Facultad. Pensábamos que en la dirección de nuestro plantel debería estar una persona con autoridad moral e intelectual, capaz de reunir en torno suyo, si no a todos, sí a la mayoría de los miembros de nuestra comunidad. Solamente así podría garantizarse la participación comprometida de los profesores, estudiantes y trabajadores en la elaboración y puesta en marcha de un proyecto académico que pudiera satisfacer las genuinas demandas y necesidades de la Facultad y de su entorno social. (Ibíd., pp. 11-12).

Esta propuesta fue una de las distintas acciones que realicé buscando la democratización del procedimiento de la conformación de ternas para la selección del funcionario que dirigiría la facultad mencionada.

Debido a la propuesta mencionada recibí el 11 de diciembre de 1991 una carta de felicitación del Dr. Ricardo Méndez Silva, director

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM

de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *por definir un perfil y señalar los requisitos académicos que debería cumplir el próximo Director de la Facultad.* Presento dicha carta.



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CIUDAD UNIVERSITARIA
CODIGO POSTAL 04510 MEXICO, D. F.

DR. RAUL ROJAS SORIANO
P r e s e n t e

Muy Estimado Raúl:

Deseo felicitarte por la iniciativa que has tenido de definir un perfil y señalar los requisitos que debe cubrir el próximo Director de la Facultad.

Estoy plenamente de acuerdo con ellos y ojalá que los procesos de designación culminen en el nombramiento de la persona idónea.

Mi experiencia, sin embargo, es que es preciso incrementar el trabajo académico comunitario y que toca a todos sus miembros movilizar recursos y esfuerzos para alcanzar una auténtica superación, en momentos difíciles para la Universidad Pública.

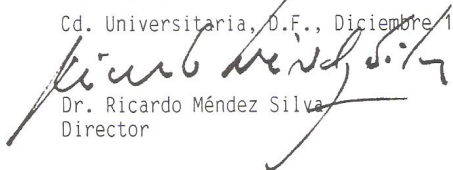
Estoy seguro que con el compromiso de personas como tú, no sólo nuestra Facultad sino la Universidad en su conjunto, avanzará exitosamente en el cumplimiento de sus nobles fines.

Te adjunto la entrevista que el Mtro. Horacio Labastida me ha realizado con motivo de la terminación de mi periodo. Espero que sea de tu agrado y me gustaría que en plan de amigos y "ex-cátedra" pudieramos platicarlo.

Recibe mi reconocimiento por tu espléndida labor de profesor en nuestra querida Facultad.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D.F., Diciembre 11, 1991.


Dr. Ricardo Méndez Silva
Director

Asimismo, el periódico *La Jornada*, en su sección “El Correo Ilustrado”, publicó el 18 de diciembre de 1991 una carta colectiva dirigida al entonces rector de la UNAM, el doctor José Sarukhán, suscrita por más de 300 profesores (incluido quien escribe estas líneas) de todas las carreras, tendencias intelectuales y posiciones político-ideológicas que existían en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la que se expresaron algunas preocupaciones con el fin de que se consideraran en el proceso de designación de la terna para director de la Facultad durante el periodo 1992-1996.

Principalmente mencionamos la importancia de que las personas elegidas fueran consideradas por el trabajo académico que habían realizado y que en ese momento estuvieran vinculadas a la Facultad, que conocieran los problemas que aquejaban a la población del plantel y que manifestaran un real compromiso con la superación académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En la carta también *propusimos que los integrantes de la terna para Director de la Facultad presentasen su proyecto de trabajo ante la comunidad y mostraran sensibilidad a las demandas y preocupaciones expresadas por el personal académico, así como que adquirieran el compromiso de apoyar el trabajo académico por encima de intereses políticos o de carácter personal*. A continuación presento la imagen de la carta señalada.

La Jornada

MEXICO, D.F.
MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1991

■ EL CORREO
ILUSTRADO

Profesores de la FCPyS opinan ante el próximo cambio de director

Señor director: Debido a la importancia que reviste para la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y del país en general, agradeceremos a usted publicar la carta anexa, dirigida al rector de la UNAM y que fue suscrita por más de 300 profesores de todas las carreras, tendencias intelectuales y posiciones político-ideológicas que existen en nuestra Facultad.

Atentamente
Por la Comisión
Doctor Raúl Rojas Soriano,
licenciada Amparo Ruiz del
Castillo
El texto de la carta es el siguiente:

Dr. José Sarukhán
Rector de la UNAM
Presente
Ante el actual proceso para designar director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (periodo 1992-1996),

los miembros del personal académico que suscribimos este documento consideramos importante expresar a usted las siguientes preocupaciones, para que se tomen en cuenta en la elaboración de la terna.

La Facultad ha formado profesores, investigadores y profesionistas en general, con una alta calidad académica, que han destacado en diversos campos del quehacer profesional, lo que nos permite contar con universitarios que pueden desempeñar un excelente papel al frente de la Facultad. En atención a ello, consideramos importante se tome en cuenta para la conformación de la terna que:

El trabajo académico de sus integrantes esté actualmente vinculado a la Facultad.

Posean un conocimiento profundo de la problemática que vive nuestra comunidad.

Se encuentren realmente comprometidos con la superación académica de nuestro plantel.

Ello nos permitirá avanzar en la construcción de un proyecto de Facultad que sea

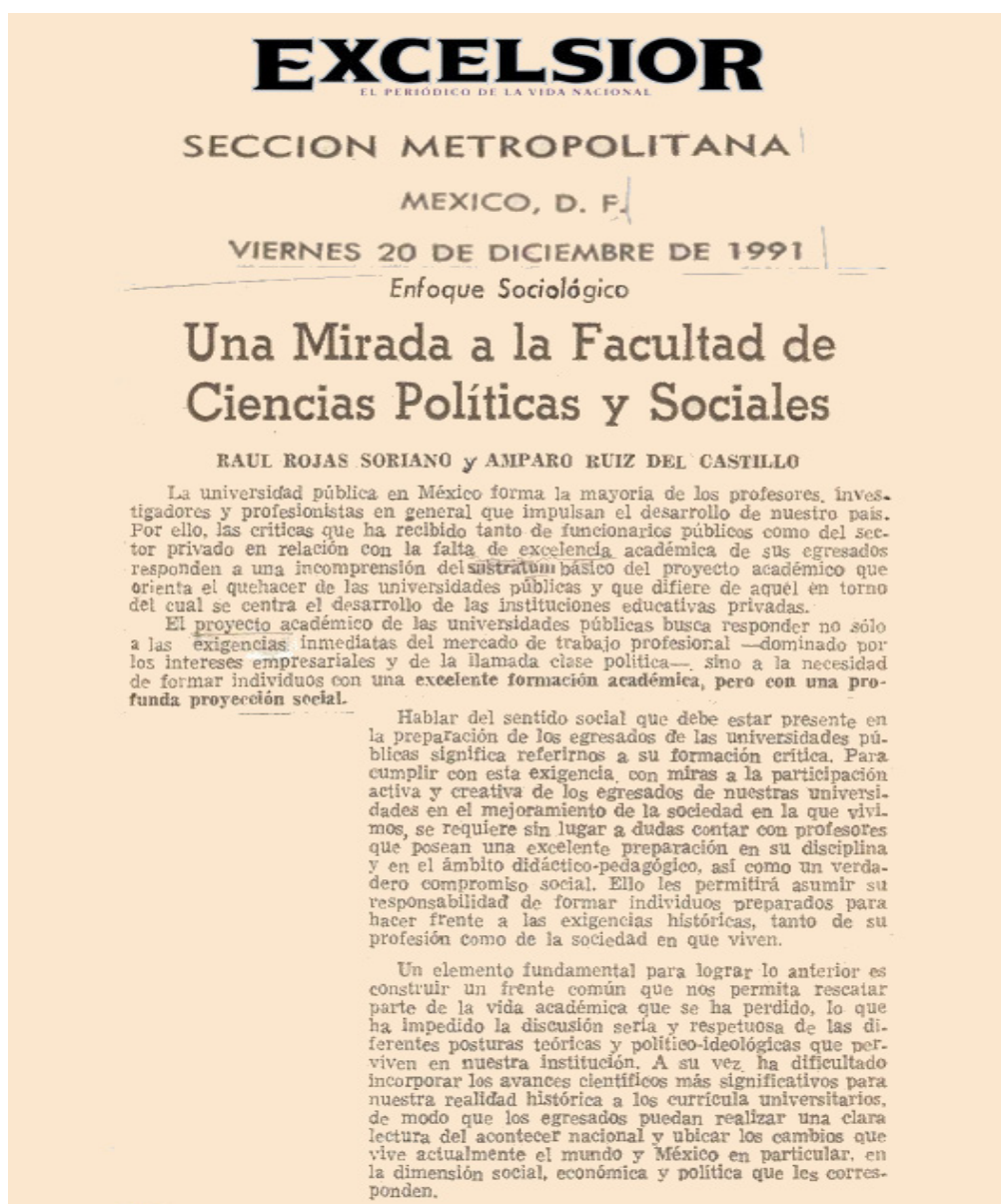
capaz de superar los problemas que enfrenta nuestra institución, a fin de contribuir al mejoramiento de la Universidad y a la elevación de la calidad de nuestro trabajo académico, en particular.

Para ser consecuentes con lo anterior, estimamos que una práctica adecuada en este importante proceso sería que los integrantes de la terna que usted proponga, presenten su proyecto académico ante la comunidad que pretenden dirigir. También que sean sensibles a las demandas y preocupaciones que les expresen los miembros del personal académico y se comprometan en caso de quedar al frente de la dirección, a apoyar decididamente el trabajo académico por encima de intereses políticos o de carácter personal.

Gilberto Silva Ruiz, profesor de carrera, Asociado B Sociología; Raúl Rojas Soriano, profesor de carrera, Titular Sociología; Lucrecia Lozano, coordinadora Centro de Estudios Latinoamericanos; Javier Rojas, profesor Asociado C, Ciencias Políticas; José G. Cabra Ibarra, profesor Titular Relaciones Internacionales; Miguel Concha Malo, profesor de Asignatura A de Posgrado; y 300 firmas más

Por otro lado, el 20 de diciembre de 1991 el periódico *Excélsior* publicó un análisis que escribí en coautoría en el cual señalamos que el proyecto académico de las universidades públicas debe formar individuos con una excelente instrucción educativa y con una profunda proyección social. De esta manera, la formación crítica de los egre-

sados se deja sentir cuando éstos participan activa y creativamente para el mejoramiento de la sociedad en la que viven. Para llevar a cabo dicha exigencia las universidades públicas deben contar con una plantilla de profesores con excelente preparación en su disciplina y en el ámbito didáctico-pedagógico y con verdadero compromiso social, entre otros aspectos. A continuación presento la imagen del artículo en el que se puede profundizar sobre los aspectos que lo conforman.



En dicho artículo también señalamos que era importante la intervención activa y responsable de los docentes en la política universitaria con el fin de mejorar la vida académica y pudieran buscarse formas de organización educativas que permitiesen una participación más amplia y creativa de los distintos sectores para consolidar un proyecto de universidad y formar egresados con excelente calidad y profundo sentido social.

Por ello, resaltamos que desde 1979 hasta 1991 habíamos insistido en la necesidad de incluir criterios académicos y profesionales en el proceso de selección de candidatos para la terna de directores de plantel. Por primera vez en la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se presentó un documento firmado por profesores de todas las carreras y tendencias intelectuales y posiciones político-ideológicas en el cual volvimos a solicitar al rector que la designación de los candidatos a director de la facultad se basara en su trabajo académico y que estuviera vinculado a la misma. De igual forma solicitamos que los candidatos tuvieran conocimiento profundo de la problemática que en ese momento vivía la comunidad académica y que estuviesen comprometidos con la superación educativa de la Facultad. Asimismo, se suscribe un segundo documento a los integrantes de la terna de directores para que presentaran su proyecto académico a la población del plantel.

Por ello, intervenir activa y responsablemente en la política universitaria para mejorar nuestra vida académica, es una necesidad insoslayable que debe estar presente en todos los trabajadores docentes, con objeto de buscar formas de organización académicas que permitan una participación más amplia y creativa de los distintos sectores para consolidar un proyecto de universidad y formar egresados con una excelente calidad, pero también con un profundo sentido social.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, todavía la más importante en su género en América Latina, vive actualmente un proceso complejo e interesante relacionado con el cambio de su director. Durante los últimos doce años la problemática de la institución creció desmesuradamente a la par que se acentuaba la pérdida paulatina del sentido de pertenencia a la institución, debido entre otros factores al escaso reconocimiento del trabajo académico de sus miembros.

A raíz de una sensación generalizada entre la comunidad de la Facultad de no percibir avances significativos en el ámbito académico y con motivo del cambio de director más de trescientos miembros del cuerpo docente (de los cuales poco más de cien son profesores de carrera), suscribieron un documento dirigido al rector de la UNAM para que considere criterios académicos en la elaboración de la terna de la que será designado, por la Junta de Gobierno de la UNAM, el próximo director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La trascendencia de este documento se debe a que por primera vez en la historia de la Facultad lo suscriben profesores de todas las carreras y tendencias intelectuales y posiciones político-ideológicas. En el documento mencionado se señala al rector de la UNAM que "La Facultad ha formado profesores investigadores y profesionistas en general con una alta calidad académica que han destacado en diversos campos del quehacer profesional, lo que nos permite contar con universitarios que pueden desempeñar un excelente papel al frente de la Facultad. En atención a ello, consideramos importante se tome en cuenta para la conformación de la terna que:

a) El trabajo académico de sus integrantes esté actualmente vinculado a la Facultad, b) Posean un conocimiento profundo de la problemática que vive nuestra comunidad, y c) Se encuentren realmente comprometidos con la superación académica de nuestro plantel".

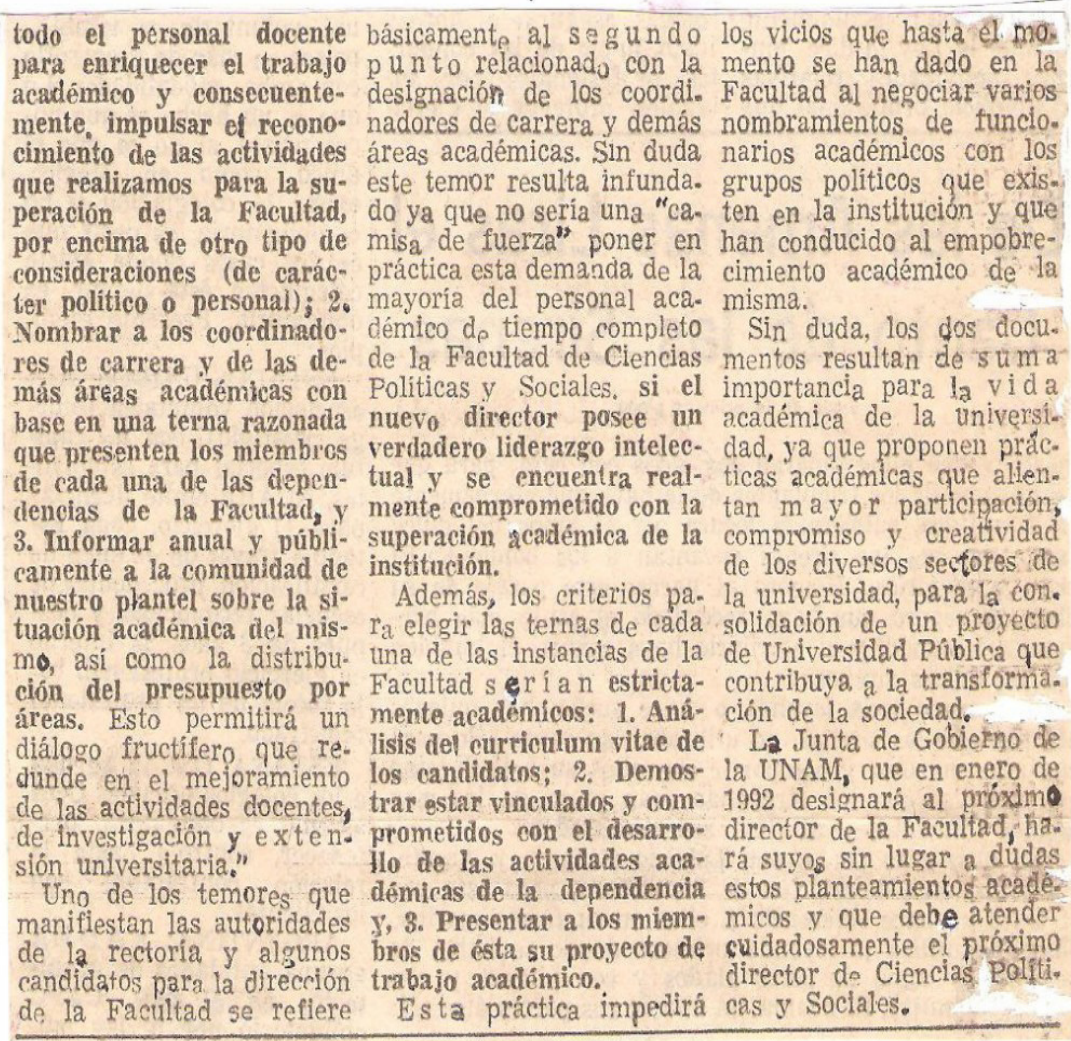
Además del documento dirigido al rector, un número de profesores igualmente significativo (más de trescientos), suscriben otro documento dirigido a los integrantes de la terna para la dirección de la Facultad en el que les solicitan que "presenten a la comunidad de nuestra Facultad su propuesta de proyecto académico. Esto nos permitirá conocer oportunamente las directrices fundamentales sobre las que cada uno de ustedes orientará el proceso de superación académica de la institución en caso de ser designado por la Junta de Gobierno de la UNAM para estar al frente de la dirección de la Facultad".

En el documento mencionado los académicos que lo suscriben consideran importante también que el profesor que sea nombrado director de la Facultad se muestre sensible a la necesidad de:

"1. Mantener un diálogo directo y permanente con

En el artículo mencionamos que el grupo de profesores que suscribía el documento esperaba, además, que los integrantes de la terna pudieran mantener un diálogo directo y permanente con todo el personal docente. Asimismo, propusimos que el nombramiento de los coordinadores de carrera y de otras áreas académicas se basara en una terna razonada y que informaran anual y públicamente a la comuni-

dad la situación del plantel y la distribución del presupuesto por áreas. Por otro lado, señalamos algunos criterios para elegir las ternas de cada una de las instancias de la Facultad.



7. Tiempo después, el 17 de enero de 1992, el periódico *La Jornada* publicó un artículo en el cual indicaba que el día anterior (16 de enero) el entonces secretario general de la UNAM, Salvador Malo, en reunión con el Consejo Técnico, había dado a conocer la terna de candidatos a la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Presento la imagen de dicho artículo.

PERIÓDICO

La Jornada

17 de enero de 1992

Aprueban terna de candidatos a la dirección de la FCPS

Georgina Saldierna V. □ El secretario general de la UNAM, Salvador Malo, se reunió ayer con los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para darles a conocer la terna de candidatos a la dirección de la facultad, la cual quedó integrada por Fernando Castañeda, Omar Guerrero y Juan Felipe Leal.

Durante el acto se leyeron dos documentos en los que se demanda al Consejo Técnico que auspicie la presentación pública de los proyectos académicos y las agendas de trabajo de los aspirantes.

El primer escrito fue firmado por 478 académicos, entre los que sobresalen Froylán López Narvaez, Fátima Fernández, Juan Brons, John Saxe-Fernández y Ricardo Pozas, mientras que el segundo fue avalado por 724 estudiantes, de los que destacan los consejeros técnicos.

Tras la presentación de la terna integrada por la rectoría, el máximo órgano colegiado de la Facultad resolvió aprobarla y exhortar a los candidatos para que presenten sus programas de trabajo.

El último anuncio causó inconformidad de Raúl Rojas Soriano —promotor de la carta firmada por los 478 catedráticos—, debido a que el órgano colegiado no fue más allá de la convocatoria. —

Por otra parte, miembros de la comunidad consideraron que esta es la mejor terna que ha propuesto la rectoría, aunque otros señalaron que debe analizarse adecuadamente el desarrollo académico de los integrantes.

Fernando Castañeda Sabido es profesor de carrera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales desde noviembre de 1981. Obtuvo la licenciatura en Sociología en la UNAM, un doctorado en la misma disciplina en El Colegio de México y otro sobre Pensamiento Político y Social en Sussex, Inglaterra.

Omar Guerrero Orozco obtuvo la licenciatura y el doctorado en Ciencias Políticas y Administración Pública en la UNAM y desde 1969 es profesor de la FCPS.

Juan Felipe Leal y Fernández es licenciado en Sociología por la UNAM, maestro en ciencias sociales por la Real Universidad de Suecia y doctor en Sociología, por la primera institución. Desde 1972 es académico de la FCPS, en donde ha impartido más de 60 cursos.

Fuente: Georgina Saldierna V., "Aprueban terna de candidatos a la dirección de la FCPyS", 17 de enero de 1992, periódico *La Jornada*.

Cabe señalar que en el acto referido también sobresalió la lectura de dos documentos: uno firmado por 478 académicos y el segundo avalado por 724 estudiantes, en los cuales demandamos al Consejo

Técnico de dicha Facultad a que auspiciara la presentación pública de los proyectos académicos y las agendas de trabajo de los aspirantes.

Enseguida transcribo una parte del primer documento mencionado el cual fue firmado por la gran mayoría del personal académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (478 profesores) que correspondía en 1992 al 77 por ciento de la planta docente. El texto completo se encuentra en mi libro *Investigación-acción en la UNAM (Universidad y relaciones de poder)*, en coautoría.

Los miembros del personal académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM que suscribimos este documento solicitamos de la manera más atenta a los profesores integrantes de la terna que presenten a la comunidad de nuestra Facultad su propuesta de proyecto académico. Esto nos permitirá conocer oportunamente las directrices fundamentales sobre las que cada uno de ustedes orientaría el proceso de superación académica de la institución en caso de ser designado por la Junta de Gobierno de la UNAM para estar al frente de la dirección de la Facultad.

[...] El profesor que sea nombrado director de la Facultad debe mostrarse sensible a la necesidad de:

1. Mantener un diálogo directo y permanente con todo el personal docente para enriquecer el trabajo académico y, consecuentemente, impulsar el reconocimiento de las actividades que realizamos para la superación de la Facultad, por encima de otro tipo de consideraciones (de carácter político o personal).

2. *Nombrar a los coordinadores de carrera y de las demás áreas académicas con base en una terna razonada que presenten los miembros de cada una de las dependencias de la Facultad.*

3. *Informar anual y públicamente a la comunidad de nuestro plantel sobre la situación académica del mismo, así como la distribución del presupuesto por áreas. Esto permitirá un diálogo fructífero que redunde en el mejoramiento de las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria.*

Es importante volver a señalar que por primera vez en la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y me atrevería a afirmar que de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la gran mayoría del personal académico suscribió un documento de esta naturaleza.

Enseguida presento únicamente la primera y última páginas del documento con las firmas de los 478 profesores que apoyaron el movimiento para evitar la imposición de la Rectoría de la UNAM del director de la FCPyS. Tengo en mi poder el documento original por si alguien quiere consultarlo. El texto completo se presenta en el libro *Investigación-acción en la UNAM (Universidad y relaciones de poder)*.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM

México, D.F. enero de 1992

A LOS INTEGRANTES DE LA TERNA PARA
LA DIRECCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES DE LA UNAM.

AL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD

Presente.

Los miembros del personal académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM que suscribimos este documento, solicitamos de la manera más atenta a los profesores integrantes de la terna, que presenten a la comunidad de nuestra Facultad su propuesta de proyecto académico. Esto nos permitirá conocer oportunamente las directrices fundamentales sobre las que cada uno de ustedes orientaría el proceso de superación académica de la institución en caso de ser designado por la Junta de Gobierno de la UNAM para estar al frente de la dirección de la Facultad.

Por la trascendencia que tiene conocer sus proyectos en un plano de profundo respeto académico, sugerimos que su exposición se organice bajo la coordinación del H. Consejo Técnico de la Facultad en una sesión abierta convocada para tal propósito. Debe cuidarse que la presentación de los proyectos académicos se realice con tiempo suficiente, antes de la designación del director, para analizarlos y reflexionar sobre ellos.

El profesor que sea nombrado director de la Facultad debe mostrarse sensible a la necesidad de:

1. Mantener un diálogo directo y permanente con todo el personal docente para enriquecer el trabajo académico y, consecuentemente, impulsar el reconocimiento de las actividades que realizamos para la superación de la Facultad, por encima de otro tipo de consideraciones (de carácter político o personal).

2. Nombrar a los coordinadores de carrera y de las demás áreas académicas con base en una terna razonada que presenten los miembros de cada una de las dependencias de la Facultad.

3. Informar anual y públicamente a la comunidad de nuestro plantel sobre la situación académica del mismo, así como la distribución del presupuesto por áreas. Esto permitirá un diálogo fructífero que redunde en el mejoramiento de las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria.

RAÚL ROJAS SORIANO

A T E N T A M E N T E			
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	NOMBRAMIENTO	CARRERA
1. GILBERTO SILVA RUIZ	<i>[Signature]</i>	Prof. Asoc. T.C.	Sociología
2. Raúl Rojas Soriano	<i>[Signature]</i>	Prof. Carrera T.C.	Sociología
3. Felicia Seleno de Riera	<i>[Signature]</i>	Prof. Asoc. T.C.	Soc.
4. Lucrecia Lozano	<i>[Signature]</i>	Coordinadora Centro de Estudios Latinoamericanos	Estudios Latinoamericanos
5. Amparo Ruiz del C.	<i>[Signature]</i>	Prof. Carrera T.C.	Sociología
6. Ma. de Jesús Martínez R.	<i>[Signature]</i>	Prof. Asoc. B.T.C.	Sociología
7. Javier Rojas	<i>[Signature]</i>	Prof. Asoc. T.C.	C. Britica
8. Rocío Rosales Ortega	<i>[Signature]</i>	Prof. Asig.	Sociología
9. Salvador Hernández Peña	<i>[Signature]</i>	Prof. Titular B.T.C.	Sociología
10. Leopolda Guadalupe Aguayo	<i>[Signature]</i>	Prof. Tit. de Asoc.	Relaciones Internacionales
11. Erendira Milena Milena	<i>[Signature]</i>	Prof. Asoc. B.T.C.	Estudios de la Comunicación
12. Eduardo Ruiz	<i>[Signature]</i>	Prof. Tit. Asoc.	C.E.A. Estudios de la Comunicación
13. ALBERTO BAILEY GTZ	<i>[Signature]</i>	Prof. Tit. Carrera	Comunicación
14. Andrés Ventosa de C.	<i>[Signature]</i>	Prof. Titular de R.C.	
15. NIPOLEÓN BLOCHNER C.	<i>[Signature]</i>	Prof. ASIGNATURA "A"	
16. SALVADOR CORDERO H	<i>[Signature]</i>	Prof. ASIGNATURA	Sociología
17. JOHN HALL RUTLEDGE	<i>[Signature]</i>	Prof. Asoc. B.T.C.	Comunicación
18. Víctor Manuel Ullery	<i>[Signature]</i>	Prof. Asoc. T.C.	
19. Gloria García Negrete	<i>[Signature]</i>	Profesor de Asoc. P. de Asoc.	
20. FERNANDO HOLLANDIA Q	<i>[Signature]</i>	Prof. Titular T.C.	Sociología
21. MARIO SALAZAR VALCARRERA	<i>[Signature]</i>	II Tit. "A"	EST. LATIN.
22. ANGÉLICA CORTÉS	<i>[Signature]</i>	TIT. B	Soc.
23. Ileana Cid Capetillo	<i>[Signature]</i>	Prof. Asoc. A.T.C.	CRI
24. Nedelia Antigua Brille	<i>[Signature]</i>	F.B.C.	Prof. Asignatura
25. EDGAR ORTIZ	<i>[Signature]</i>	Prof. Tit. T.C.	DESP. DE
26. José S. Cabra Ybarra	<i>[Signature]</i>	Prof. Tit. de T.C.	Rel. Internales.
27. ALFONSO LÓPEZ RUMIROS	<i>[Signature]</i>	Prof. Tit. T.C.	C.E.A.
28. Anita Beraktole Zaldarri	<i>[Signature]</i>	Prof. Asoc.	F. B. Asig.
29. Roberto Fernández Iglesias	<i>[Signature]</i>	Prof. T.C. Asoc. A	F.B. Com.
30. MIGUEL CONCHA MALO	<i>[Signature]</i>	Prof. Asignatura A	D. E. Poligrado
31. REBECA DE GORRA R.	<i>[Signature]</i>	Prof. Tit. T.C.	C.E.P.
32. SILVIA DUPONT	<i>[Signature]</i>	Prof. As. A.T.C.	C.E.P.
33. CATALINA GUTIÉRREZ	<i>[Signature]</i>	Prof. Asignatura	SUA
34. Graciela Arroyo Sichelardo	<i>[Signature]</i>	Prof. T.C.	CRI
35. EDWIN STEPHAN OTTO	<i>[Signature]</i>	Prof. T.A.	C. SOC.
36. Rosa Ma. Linca Campillo	<i>[Signature]</i>	Prof. Asoc. C.T.C.	F.B.C.
37. Ma. de Lourdes Sierra Kobeh	<i>[Signature]</i>	Prof. Tit. B	CRI
38. ERIKA DORINE	<i>[Signature]</i>	Prof. Tit. A	A.P.
39. Francisco Jomejra	<i>[Signature]</i>	Prof. Carrera.	C.C./FCRS

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM

Nombre completo	Firma	Nombramiento	Carrera
458 Manuel A. Cortés		Prof. de Asignatura	e. de Le. Com.
459 Armando Mejía Abarca		Ay. de prof.	C.C. Com.
460 José Antonio Santos H.		Ay. de prof.	C. Com.
461 Gloria Torres		Prof. A. G.	Idiomas
462 Muñoz Cid de León Gema Tibula		Agudante de Profesor	C. Comunicación
463 Contreras Burgos Ana E.		Ayudante de Profesor	FBC
464 Angelina Alanís		Ayudante de Prof.	FBC
465 Alicia Arizpe		Prof. Idiomas	
466. Corina López Jesús		Ayudante de Profesor	I. P.
467. Arcadio Rodríguez P.		Prof. Asignatura	Teoría de la Prob. C.C.
468. Rubén Rosendo C.		Dirección	Sociología
469 Huelgas García Lidia Patricia		Ayudante de Profesor	Tercera Comu.
470 Natividad Sagrera Rojas		Ayudante de Profesor	Comunicación
471. Alfonso García		Tit. T. C. de Com.	Comunicación
472. Oscar Galván Martínez		Ayudante de Profesor	F. B. C.
473. Mónica Valenzuela Rodolfo		Dirección	F. B. C.
474. Galilea Cruz Ericka Alejandra		Ayudante de Profesor	F. B. C.
475 Eugenia Flores Suárez		Ayudante Profesor	B. Formación Básica.
476. Martina de J. Ramos		Prof. Asignatura	
477 Alberto Herrera Zúñiga		Ay. de Prof. B.	FBC Formación Básica.
478 BALTAR Gómez Pérez		Ayd. de Prof.	Fon. Bas Comu.
479 Méndez Vall, José		Prof. Titular	Rel. Int.

NOTA: Como señalé antes el documento con las firmas de los 478 profesores obra en mi poder.

Ante el rechazo del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sobre la solicitud de profesores, la cual consistía en coordinar una sesión abierta para la presentación pública de los proyectos académicos de los integrantes de la terna para la designación del director de dicha facultad, el 20 de enero de 1992, el periódico *La Jornada* me publicó una nota en la que señalamos que la negativa del Consejo Técnico de la FCPyS no cancelaba dicha solicitud de 478 profesores. Asimismo, protestamos frente al Consejo Técnico por no haber asumido su responsabilidad histórica. A continuación presento la imagen del artículo.

La Jornada

MEXICO, D.F. LUNES 20 DE ENERO DE 1992

RECHAZA EL CONSEJO TECNICO DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNAM UNA SOLICITUD DE PROFESORES

A los candidatos a la dirección de la FCPyS de la UNAM
A la comunidad de la Facultad

La negativa del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM para coordinar en una sesión abierta la presentación de los proyectos académicos de los integrantes de la terna para la dirección de la Facultad (1992-1996), **NO CANCELA** la solicitud de 478 (cuatrocientos setenta y ocho) miembros del personal académico que representa la mayoría de los profesores de carrera y de asignatura, para que presenten a la comunidad de nuestra Facultad sus proyectos académicos en una sesión abierta.

TAMPOCO CANCELA la solicitud de los profesores en el sentido de que "el profesor que sea nombrado director de la Facultad debe mostrarse sensible a la necesidad de:

1. Mantener un diálogo directo y permanente con todo el personal docente para enriquecer el trabajo académico y, consecuentemente, impulsar el reconocimiento de las actividades que realizamos para la superación de la Facultad, por encima de otro tipo de consideraciones (de carácter político o personal).
2. Nombrar a los coordinadores de carrera y de las demás áreas académicas con base en una terna razonada (con criterios académicos) que presenten los miembros de cada una de las dependencias de la Facultad.
3. Informar anual y públicamente a la comunidad de nuestro plantel sobre la situación académica del mismo, así como la distribución del presupuesto por áreas. Esto permitirá un diálogo fructífero que redunde en el mejoramiento de las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria".

Nota importante: Ante la respuesta del Consejo Técnico de la Facultad, que nos fue dada a conocer el mismo día 16 de enero de 1992 después de la presentación de la Terna por el Secretario General de la UNAM, externamos nuestra PROTESTA frente a dicho Consejo Técnico "por no haber asumido su responsabilidad histórica", misma que tenemos en una videograbación.

Dr. Raúl Rojas Soriano, Lic. Amparo Ruiz del Castillo, Profesores de carrera de la Facultad

Ese mismo día, 20 de enero de 1992, el periódico *La Jornada* me publicó una aclaración sobre una nota de Georgina Saldierna divulgada el 17 de enero en dicho rotativo sobre la elección de la terna de candidatos para la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En ella señalé que mi inconformidad radicaba en la actitud del Consejo Técnico al dejar de lado la carta suscrita por 478 académicos, en la cual solicitábamos que los candidatos a la dirección de la Facultad presentaran su proyecto académico a la comunidad universitaria en una sesión abierta. Enseguida presento la imagen del artículo.

La Jornada

EL CORREO ILUSTRADO

MEXICO, D.F. LUNES 20 DE ENERO DE 1992

Aclaración de Raúl Rojas Soriano

Señor director: por la importancia que tiene para la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y para la comunidad universitaria en general, rogamos a usted publicar la siguiente aclaración:

En referencia a la nota de Georgina Saldierna, aparecida en su prestigiado periódico, el 17 de enero (p.24) en torno a la terna de candidatos para la dirección de la FCPS, deseo hacer importantes aclaraciones:

La señorita Saldierna afirma que "tras la presentación de la terna integrada por la Rectoría, el máximo órgano colegiado de la facultad resolvió aprobarla y exhortar a los candidatos para que presenten sus programas de trabajo. El último anuncio causó inconformidad de Raúl Rojas Soriano —promotor de la carta firmada por 478 catedráticos—, debido a que el órgano colegiado no fue más allá de la convocatoria".

Precisamos: la petición firmada por 478 profesores, que leímos durante la sesión del consejo técnico, en la que se dio a conocer la terna por el secretario general de la UNAM, expresa: "Los miembros de la FCPS de la UNAM que suscribimos este documento solicitamos de la manera más atenta a los profesores integrantes de la terna, que presenten a la comunidad de nuestra facultad su propuesta de proyecto académico... Sugerimos que su exposición se organice bajo la coordinación del H. Consejo Técnico de la facultad en una sesión abierta convocada para tal propósito".

El Consejo Técnico de la facultad, en la sesión realizada posterior a la presentación de la terna el mismo 16 de enero, señaló que "no era de su competencia" exhortar a los candidatos a la dirección para presentar sus proyectos y emite una resolución que dice textualmente:

"En relación a las diversas peticiones que se han hecho llegar ante este Consejo Técnico, sus miembros consideran que es conveniente la presentación pública de los proyectos que los integrantes de la terna sometan ante la Junta de Gobierno de la UNAM; por los medios que ellos juzguen adecuados, ante la comunidad de la facultad en tiempo pertinente" (se anexa copia).

Mi inconformidad expresada frente al Consejo Técnico cuando se nos dio a conocer la resolución se debe, evidentemente, a que en ella se deja de lado la petición suscrita por 478 profesores, en el sentido de que tales proyectos se presenten públicamente ante la comunidad de la facultad en una reunión abierta.

La negativa del Consejo Técnico no cancela la petición firmada por esos 478 profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Atentamente:
Dr. Raúl Rojas Soriano,
profesor de carrera de la
FCPS

De igual manera fue necesario realizar una aclaración respecto a una carta de los consejeros técnicos estudiantiles de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que se publicó en el periódico *La Jornada* el 21 de enero de 1992, pues confundían y distorsionaban la solicitud suscrita por los 478 profesores al afirmar que, ante la resolución de los miembros del Consejo Técnico quienes consideraron “conveniente la presentación pública de los proyectos que los integrantes de la terna sometan ante la Junta de Gobierno de la UNAM; *por los medios que ellos juzguen adecuados ante la comunidad de la facultad en tiempo pertinente*”, había quedado atendida la solicitud de la mayoría de los profesores. Esta forma de resolución condescendiente realmente no atendía dicha solicitud que 478 profesores firmamos. Incluyo el artículo publicado.

La Jornada

MEXICO, D.F.
JUEVES 23 DE ENERO DE 1992

■ EL CORREO ILUSTRADO

Precisiones de Raúl Rojas sobre el cambio de director en la FCPS

Señor director: En relación con la carta de los consejeros técnicos estudiantiles de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y con el ánimo de evitar confusiones, hago los siguientes señalamientos que considero importantes para el proceso que vive en este momento la Facultad para designar director.

Del encabezado de la nota de los consejeros estudiantiles, publicada en esta sección el 21 de enero, se desprende que negamos que los proyectos fueran a presentarse, lo cual no corresponde al contenido de nuestra carta anterior publicada en este mismo espacio el 20 de enero. Estamos en espera de la respuesta de los candidatos a la dirección.

En esa fecha se transcribió el acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad que en su parte esencial dice: "sus miembros (del Consejo Técnico) consideran conveniente la presentación pública de los proyectos que los integrantes de la terna sometan ante la Junta de Gobierno de la UNAM; por los medios que ellos juzguen adecuados ante la comunidad de la Facultad en tiempo pertinente".

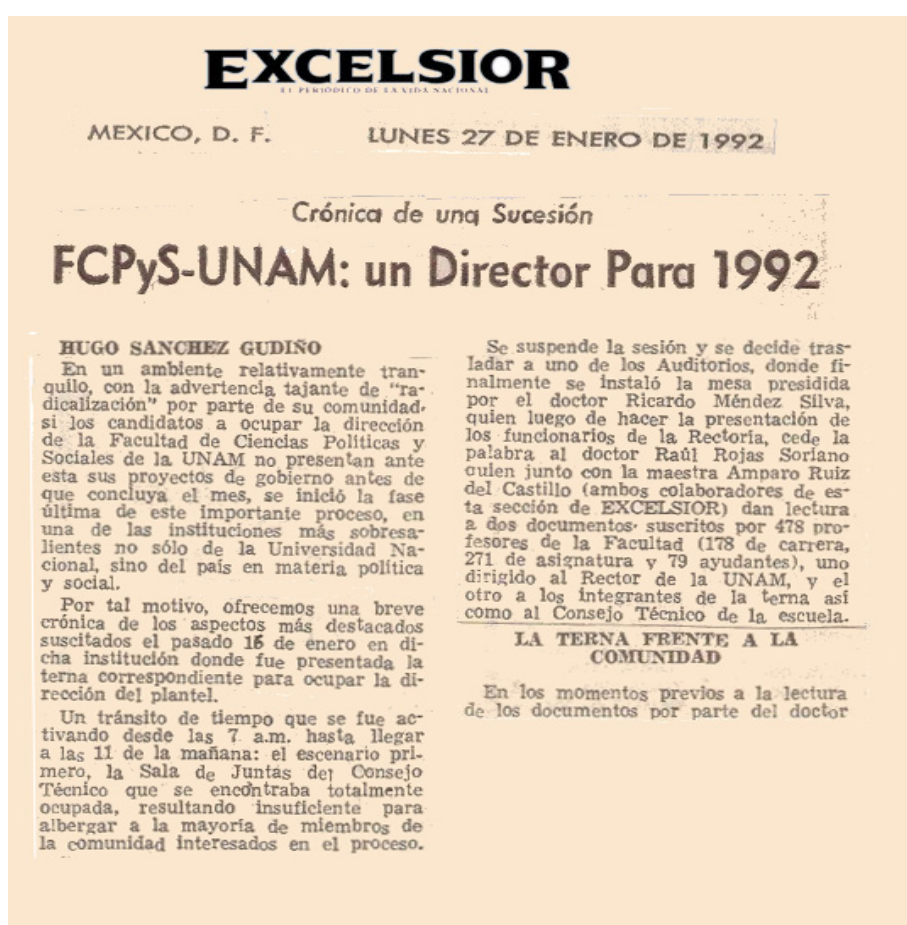
Opinar, como lo han hecho los consejeros estudiantiles el día 21 de enero, que de esta forma está atendida la solicitud de la mayoría de los profesores de que la presentación de los proyectos tenga un marco institucional y formal es distorsionar la realidad. Como se puede inferir claramente de dicho texto, el espíritu de la resolución es el de dar un visto bueno condescendiente para que de manera informal, libre y quizás improvisada se realice una reunión que debería ser institucional.

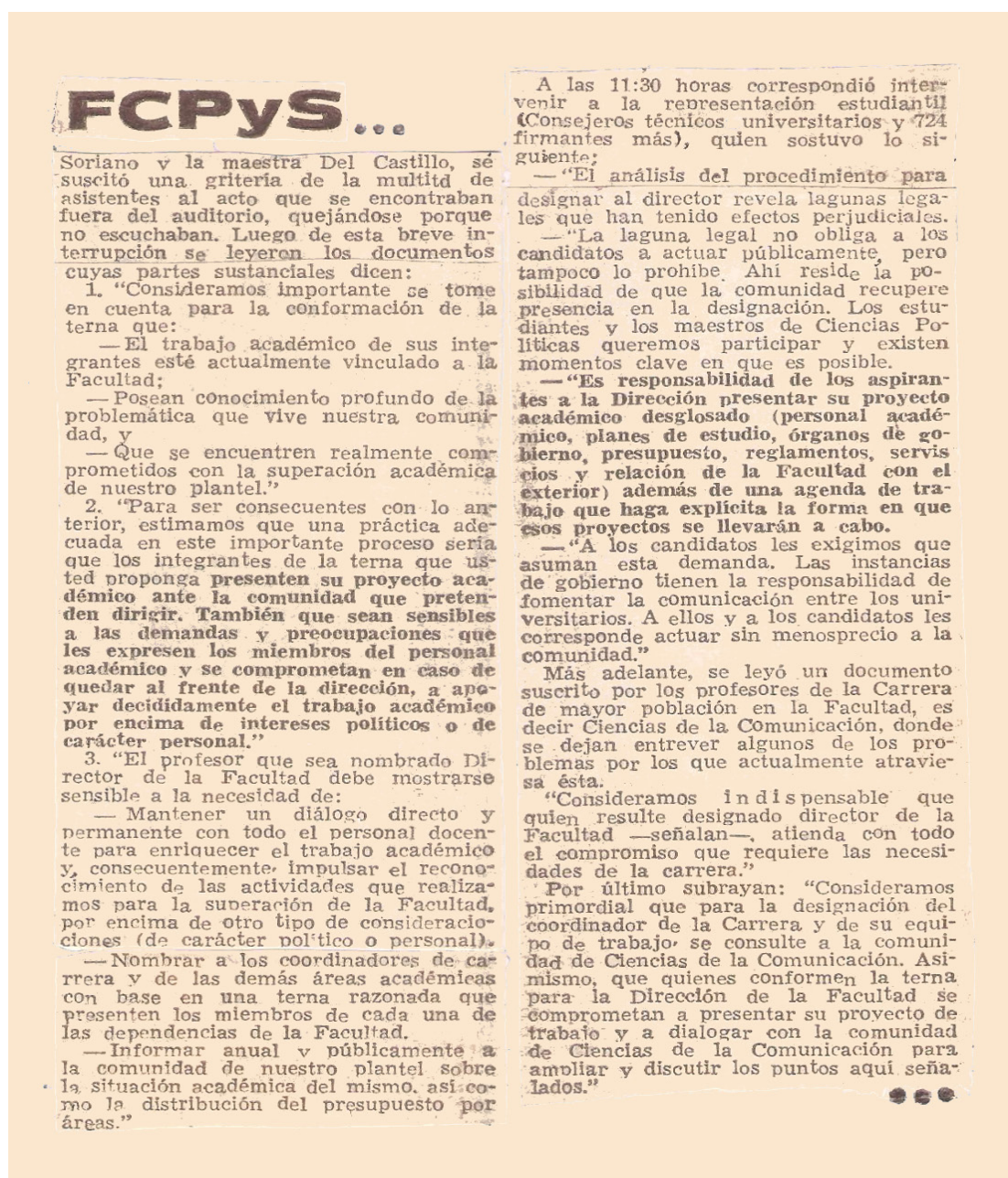
La participación en los procesos que involucran a la comunidad de la Facultad debe tener seriedad académica y en este sentido un Consejo Técnico debería actuar —y no sólo pronunciarse— para consolidar aspectos como éstos que son consustanciales a la vida académica de la institución.

No se mencionó en mi carta anterior, pero la comunicación de los consejeros estudiantiles del 21 de enero da lugar a comentar, adicionalmente, que el cambio imprevisto, no informado del lugar de la sesión del Consejo Técnico, tuvo como resultado —quién sabe si como propósito— la falta de participación de nuestra comunidad en esa sesión.

Dr. Raúl Rojas Soriano, profesor de carrera

8. Cabe mencionar que el día que se presentó la terna para la elección del director de la Facultad el evento se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Técnico, la cual era un espacio insuficiente para dar cabida a los interesados en dicho proceso por lo que la sesión se suspendió y se trasladó a uno de los auditorios en donde se instaló la mesa directiva, en la cual dimos lectura a dos documentos suscritos por 478 profesores, uno dirigido al rector de la UNAM y el otro a los integrantes de la terna y al Consejo Técnico de la Facultad. El 27 de enero de 1992 el periódico *Excelsior* publicó una breve crónica en la que se menciona ese aspecto y otros más suscitados el 16 de enero de 1992 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Presento el artículo completo.





El 13 de febrero de 1992 publicamos un artículo periodístico en el diario *Excélsior* con el fin de dar a conocer a la comunidad académica del país, y a la opinión pública en general, los resultados del movimiento académico-político que dirigí en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. A continuación presento la imagen de dicho artículo.

Periódico **EXCELSIOR**

MEXICO, D. F.

JUEVES

Enfoque Sociológico 13 DE FEBRERO 1992

Participación Docente en la UNAM

RAUL ROJAS SORIANO y AMPARO RUIZ DEL CASTILLO

La vida académica universitaria se enriquece cuando se permite y alienta la participación responsable y crítica de los profesores en el análisis y discusión de los diversos problemas que afectan las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria.

Esta participación se manifiesta de manera más amplia en determinados periodos; por ejemplo, cuando por exigencias sociales y académicas se organiza un proceso para revisar los planes de estudio de una Facultad o escuela, o surgen movimientos como los del Consejo Estudiantil Universitario que desembocó en el Congreso Universitario efectuado en 1990, o bien cuando hay cambio de autoridades y se abren espacios para participar en la elaboración del proyecto académico de la institución.

Los marcos institucionales dentro de los cuales se organiza y desarrolla la vida académica de nuestra Universidad brindan la oportunidad para que se dé una participación creativa y, a la vez, crítica, dentro de una pluralidad de corrientes teóricas y de orientación político-ideológicas. Por ello, el análisis y discusión de los problemas que atañen al quehacer universitario significa hacer política académica con miras a mejorar la vida de la institución y, por ende, fortalecer la comunicación entre sus miembros.

Una experiencia reciente es la de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. En diciembre de 1991, durante el proceso para designar nuevo director, cientos de miembros del personal docente suscribieron una carta dirigida al rector de la UNAM para que considere criterios académicos en la integración de la terna de la cual la Junta de Gobierno de la institución designará al próximo director de esa Facultad para el periodo 1992-1996.

También por primera vez en la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y nos atravesamos a afirmar que de la UNAM, la mayoría del personal académico de carrera y de asignatura (cuatrocientos setenta y ocho profesores) suscribieron una carta en la que pedían a los integrantes de la terna presentasen sus proyectos académicos en una reunión abierta coordinada por el consejo técnico de la Facultad, y al próximo director de la misma le solicitan que posibilite una mayor participación en los asuntos de la vida académica de la institución, tal como se señaló en nuestro artículo "Una Mirada a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", publicado en esta sección (EXCELSIOR, 20 de diciembre de 1991).

Participación Docente...

sus proyectos académicos en una reunión abierta coordinada por el consejo técnico de la Facultad, y al próximo director de la misma le solicitan que posibilite una

nes político-ideológicas que existen en nuestra Facultad. Esto muestra, una vez más, que es posible la participación responsable de los miembros de la comunidad académica en las cuestiones de interés para la vida universitaria sin que sea un obstáculo para el análisis y la discusión la diversidad de áreas disciplinarias y de posiciones teóricas y político-ideológicas. Lo anterior lejos de ser un impedimento hace que el trabajo académico realizado en un ambiente de respeto, se vuelva más creativo.

En este análisis no podemos ignorar una realidad que se vive en la UNAM. Tratar de que en nuestra máxima casa de estudios los candidatos a la dirección de una facultad o escuela presenten sus proyectos académicos a la comunidad respectiva, implica partir de la existencia de una legislación que no impide este tipo de práctica, por demás benéfica para la vida universitaria, pero que tampoco la establece. No puede pasarse por alto, además, la existencia del centralismo en la toma de decisiones, al menos en lo que

mayor participación en los asuntos de la vida académica de la institución, tal como se señaló en nuestro artículo "Una Mirada a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", publicado en

respecta al nombramiento de los directores de las facultades, escuelas e institutos de investigación. Estas relaciones de poder son, sin duda, expresiones concretas de lo que sucede en el ámbito nacional. La Universidad, como parte de la sociedad, refleja en su seno las contradicciones, relaciones e intereses que se expresan en el conjunto social.

Así, lo que en otras universidades representa una práctica académica cotidiana, significa al interior de la UNAM una forma de "restarle" poder a la Junta de Gobierno de nuestra máxima casa de estudios, que es la que designa a los directores de facultades, escuelas e institutos de investigación con base en la terna que el rector somete a consideración de los consejos técnicos o internos de cada dependencia universitaria.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se obtuvieron avances significativos para impulsar el trabajo académico de la institución durante el proceso que se vivió para designar al nuevo director, cuyo nombramiento se dio a conocer el 27 de enero del presen-

esta sección (EXCELSIOR, 20 de diciembre de 1991).

Lo significativo de esta carta radica también en el hecho de que quienes la suscriben son profesores de todas las carreras, tendencias intelectuales y posicio-

te año.

Entre otros, y en forma resumida, están los siguientes, tal como se informó oportunamente a la comunidad de la Facultad: 1. La participación responsable de cientos de miembros del personal académico de la Facultad hizo posible que en el proceso de integración de la terna para la dirección de nuestro plantel prevalecieran criterios académicos. 2. Por primera vez en la historia de la Facultad, la mayoría del personal académico de carrera y de asignatura, así como un significativo número de ayudantes de profesor, suscribió un documento en el que se solicitaba a los integrantes de la terna presentasen a nuestra comunidad sus proyectos académicos en sesión abierta; 3. Se protestó ante el Consejo Técnico de la Facultad por no haber atendido la solicitud de los 478 miembros del personal académico en el sentido de coordinar una sesión abierta para que los integrantes de la terna expusieran sus proyectos académicos.

Esta solicitud encuentra su fundamento en que la legislación universitaria y nacional no lo impiden, y

Participación Docente...

de acuerdo con los principios generales del derecho lo que no está expresamente ordenado por la ley, es posible llevarlo a cabo, en un ámbito de concertación y respeto; 4. A pesar de que en esta ocasión el consejo técnico no asumió su responsabilidad en los términos planteados en la solicitud anterior, se sentó un precedente para que en el futuro, tanto en la Facultad como en otras escuelas de la UNAM, la comunidad académica continúe participando a fin de que la presentación pública de los proyectos se convierta en una práctica cotidiana en la Universidad. Ello fortalecerá la comunicación y superación académica de nuestra institución; 5. Se estableció durante todo el proceso una comunicación directa con la mayoría de los miembros del personal académico para informarles de la situación según ésta evolucionaba. Con ello se ampliaron y profundizaron las prácticas de diálogo y comunicación entre los profesores que, desde siempre, han caracterizado a nuestra comunidad; 6. Se buscó que la comunidad de la Facultad se mantuviera informada, con la mayor oportunidad y objetividad, por medio de la prensa, de periódicos murales y distribución de copias suficientes de documentos, así como de pláticas personales, y 7. Se estimuló a que un número significativo de trabajadores asistiera al acto de presentación de la terna, lo cual constató una vez más

su identificación institucional y su preocupación por lo que sucede en la Facultad.

Finalmente, en el comunicado general se indica: "Esperamos que el próximo director sea sensible a las inquietudes expresadas por la mayoría del personal académico de la Facultad, señaladas en el documento respectivo, y por los demás sectores de la misma. Asimismo, siguiendo el espíritu de los documentos suscritos, que presente a nuestra comunidad su proyecto de trabajo. Corresponde a la comunidad de profesores, estudiantes, trabajadores y autoridades de la Facultad, mantener en forma permanente un compromiso de trabajo institucional en beneficio de las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria".

Lo que ha sucedido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales permite mostrar que la participación de la comunidad universitaria en la política académica de la institución es un elemento consustancial a los fines de la universidad pública en tanto que la participación responsable, crítica y creativa alienta la pluralidad de las corrientes de pensamiento, lo que vuelve más dinámica a nuestra Universidad.

Como ya mencioné, exponemos con mayor detalle este proceso de investigación-acción en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en el libro *Investigación-acción en la UNAM (Universidad y relaciones de poder)*, el cual puede descargarse *completo y sin costo* de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com).

9. Mi participación para democratizar la UNAM continúa hoy día (2020). Por ello, ante la designación del rector de la UNAM por la Junta de Gobierno (en noviembre de 2019), la cual es todavía una imposición, envié a los periódicos una carta denunciando ese hecho y, a la vez, exigiendo una elección democrática.

Publicaron dicha carta los diarios nacionales *Excélsior* y *Reforma* el 2 de octubre de 2019, en el 51 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968, en el que participé como brigadista. Véase el video que comparto en las redes sociales sobre mis *Memorias de un brigadista del Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968*: <https://www.youtube.com/watch?v=EICBXriyC5Q>. Presento en las siguientes páginas las imágenes de esos periódicos.

PERIÓDICO
EXCELSIOR

VERSIÓN IMPRESA

Miércoles 2 de octubre de 2019

**DEMOCRATIZAR LA UNAM: ELECCIÓN
DEL RECTOR, NO SU IMPOSICIÓN**

La *Gaceta* de la UNAM (26/09/19) dio a conocer el comunicado de su Junta de Gobierno para explorar “la opinión de la comunidad universitaria [...] para que exprese libre y responsablemente ante la Junta los nombres de las personas que considere idóneas para ocupar la Rectoría y las razones de sus propuestas”.

Estoy en desacuerdo con la designación (imposición) del rector por la Junta de Gobierno de la UNAM. Como lo he expresado desde hace años en diversos medios, el rector y los directores de facultades, escuelas e institutos universitarios deben ser elegidos democráticamente. Esta exigencia la he planteado públicamente desde 1981 (véase el video “La Democratización de la UNAM”: <https://bit.ly/2nfxVu7>).

Cabe mencionar que en 1991-92 encabezamos un movimiento universitario para evitar que se impusiera al director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Detallo ese movimiento en el libro *Investigación-acción en la UNAM. Universidad y relaciones de poder* (en coautoría). Descarga sin costo: <https://bit.ly/2n9XbCa>). La democratización de la Universidad de la Nación es una necesidad imperiosa ante los nuevos tiempos que corren.

DR. RAÚL ROJAS SORIANO

PROFESOR-INVESTIGADOR DE LA UNAM

Periódico

REFORMA

Martes 5 de marzo de 2019

CARTAS A REFORMA

UNAM, trampolín político

A raíz de la declaración pública del doctor José Narro Robles, ex rector de la UNAM, en el sentido de participar en la elección de la dirigencia del PRI, cabe señalar que la máxima casa de estudios del país ha servido como trampolín político de varios académicos oportunistas, y muchas veces ha sido el refugio de éstos cuando fracasan en la política.

En el caso más reciente, el doctor Narro, al término de su gestión al frente de la UNAM, pasó a formar parte del gabinete del entonces Presidente Peña Nieto como Secretario de Salud.

Ahora se propone como candidato para dirigir ese partido, olvidando que el PRI-gobierno atacó duramente al rector Javier Barros Sierra durante el movimiento estudiantil de 1968 y a diversos movimientos sociales.

Por ello, para evitar la corrupción, propongo ante el órgano legislativo correspondiente: Que los rectores de la UNAM y de las demás universidades públicas del país no ocupen cargos en el gobierno ni en cualquier partido en los primeros 5 años después de terminada su gestión.

Raúl Rojas Soriano • Coyoacán

2.2. Asuntos administrativos se involucran en actividades profesionales

1. En ocasiones, aunque no se quiera, las actividades profesionales se ven interrumpidas por situaciones burocráticas y administrativas que no deberían presentarse porque, debido a su poca importancia, son asuntos que estarían relativamente ajenos al oficio del investigador-escritor-divulgador del conocimiento científico. Al respecto, en el libro *Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación* señalo la manera en la cual la burocracia universitaria impone sus intereses personales y/o políticos por encima de los intereses académicos de la comunidad universitaria, lo cual repercute en la salud física y emocional de los investigadores que no pertenecen a ciertos grupos políticos:

*[...] muchos investigadores ven frustradas sus esperanzas de que se publiquen sus trabajos por no estar cerca del poder, o debido a que sus estudios no interesan a las autoridades. Esto pasa constantemente en el medio universitario a tal grado que más del 80 por ciento de las investigaciones se quedan en los archivos o solamente sirven para que el investigador las exponga en una clase o conferencia. Me tocó conocer de algunos casos en la editorial UNAM en donde se daba preferencia a textos de familiares o amigos de los funcionarios mientras que las obras de muchos profesores e investigadores quedaban relegadas al olvido. La burocracia universitaria se impone también aquí. (Raúl Rojas Soriano, *Formación de investigadores. Una propuesta de investigación*, p. 243).*



Relato a continuación un problema que sucedió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), relacionada con mi libro *Guía para realizar investigaciones sociales*.

2. En 1987 me vi en la necesidad de retirar la obra *Guía para realizar investigaciones sociales* de la editorial UNAM a pesar de que era uno de los dos textos más vendidos por esa casa editora*. La razón que me dio la Coordinadora de Extensión Universitaria de esa Facultad, fue la siguiente: “El texto absorbe una parte importante del presupuesto editorial, lo que limita la publicación de otras obras”.

Dicha obra tenía una venta mensual de 3 mil ejemplares por lo que se requería un tiraje de 50 mil ejemplares al año para satisfacer la demanda de ese texto. Tal cantidad era la que había aprobado la UNAM en los dos tirajes anteriores. Incluyo enseguida una carta del director general de Fomento Editorial de la UNAM dirigida al entonces director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la cual se menciona el número de ejemplares de la última edición de mi libro (50 mil).

* En mi libro *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)* también relato dicha experiencia.

RAÚL ROJAS SORIANO

 **coordinación de humanidades**
dirección general de fomento editorial 

Oficio No. 155.1.1/029.87

Dr. Carlos Alberto Sivént Cutiérras
Director de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales.
P r e s e n t e .

Por este conducto me permito informar a usted la existencia del libro "Guía Para Realizar Investigaciones Sociales", en su 8a. edición, en virtud de que el autor Raúl Rojas Soriano ha solicitado su 9a. reedición.

Edición 50,000
Entrada al almacén Agosto y Sept. de 1985 49,975
Con un promedio mensual de ventas de 3,600 ejemplares
Existencia al 20 de enero de 1987 3,755

Por tratarse de una publicación que cuenta con buena aceptación en el mercado del libro por su alta calidad académica, esta dependencia a mi cargo con base en la pertinencia de dicha publicación en su aspecto comercial, se permite recomendar a la consideración del Comité Editorial de esa Facultad su reedición.

Sin otro particular y agradeciendo la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., 21 enero 1987
El Director General

M. en C. Arturo Velázquez Jiménez

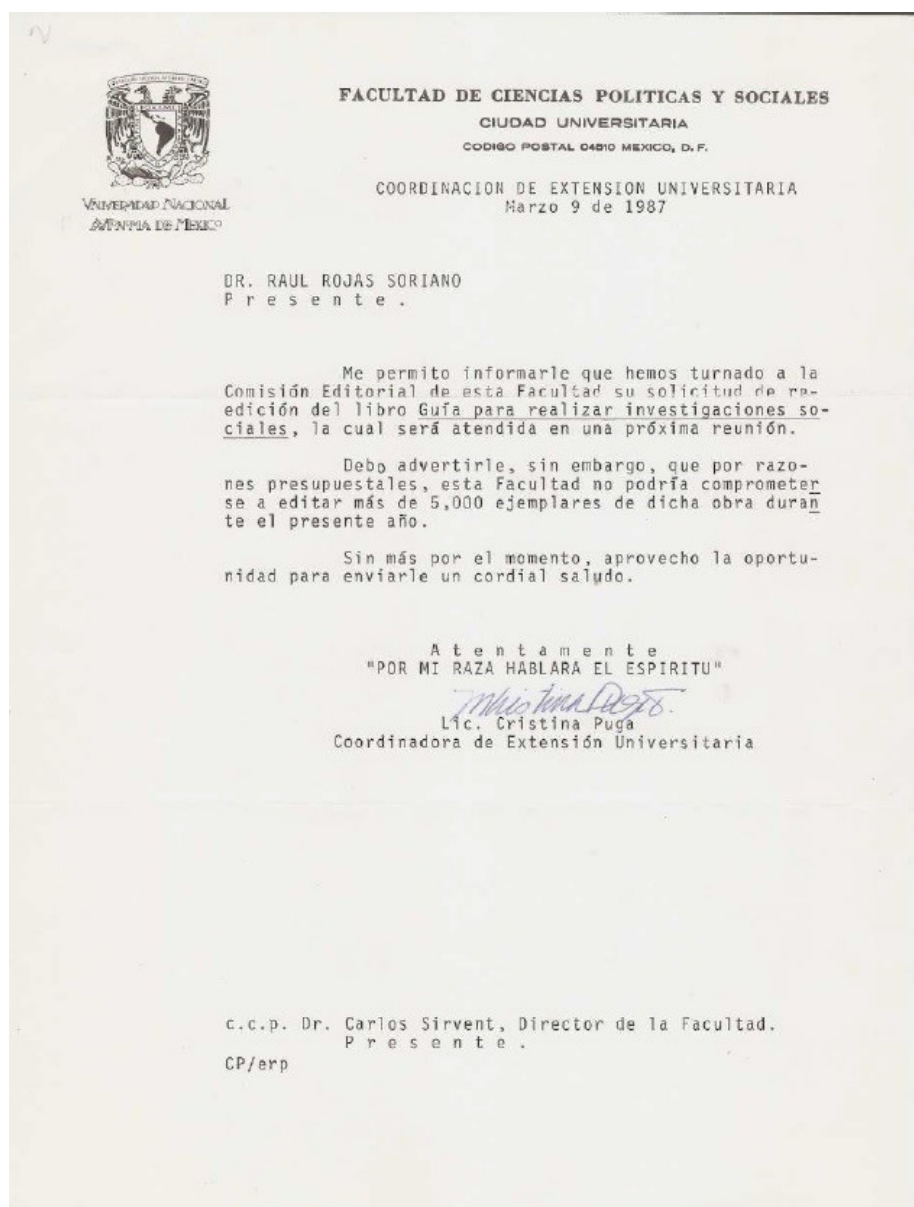
c.c.p Lic. Jorge Madrazo Cuéllar. Coordinador de Humanidades -
Presente
c.c.p Dr. Raúl Rojas Soriano. Autor

dirección general 550-55-20 550-74-73
ventas 539-55-08 674-20-31

Una funcionaria de la universidad, quien fungía como la Coordinadora de Extensión Universitaria, me dijo que únicamente podían autorizar un tiraje de 5 mil ejemplares; si yo quería que se aumentara

el tiraje debería conseguir financiamiento para editar 20 mil ejemplares, pero nunca los 50 mil que requería la demanda comercial.

Le pedí por escrito su respuesta. En la carta se observa el poder de la burocracia: «Debo advertirle, sin embargo, que por razones presupuestales, esta Facultad no podrá comprometerse a editar más de 5 mil ejemplares de dicha obra durante el presente año». Adjunto la carta.



Por ello, di a conocer al entonces rector de la UNAM, Jorge Carpizo, esta arbitrariedad. El rector turnó mi caso con el Coordinador de Humanidades quien dio largas al asunto (expresión de la burocracia). Pasaron las semanas y ante la falta de una respuesta satisfactoria a mi petición, y con el libro agotado, me vi obligado a retirar el texto de la UNAM. Incluyo la carta que envié al rector, así como la del Dr. Humberto Muñoz García, en ese entonces Coordinador de Humanidades.

México, D.F. a 12 de marzo de 1987

ASUNTO: Comunico motivos por los que RETIRO DE LA UNAM LA PUBLICACION DE MI LIBRO: Guía para realizar investigaciones sociales.

U. N. A. M.
RECTORIA
1987 MAR 12 PM 2:08
RECIBIDO
SECRETARIA

Sr. Dr. Jorge Carpizo,
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México,
P r e s e n t e.

Estimado Sr. Rector:

El día 21 de enero del presente, el M. en C. Arturo Velázquez J., Director General de Fomento Editorial de la UNAM, tuvo a bien solicitar al Dr. Carlos Sirvent, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la novena edición de mi libro: GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES (anexo copia del oficio), cuyo tiraje fue de 50,000 ejemplares en cada una de las dos últimas ediciones. En dicho comunicado el Director de Fomento Editorial señaló que la venta mensual promedio de mi obra fue de 3,000 ejemplares.

El 9 de marzo del presente la Lic. Cristina Puga, Coordinadora de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales me advirtió, a través de un oficio del cual anexo copia, que la Facultad "no podría comprometerse a editar más de 5,000 ejemplares de dicha obra durante el presente año".

Deseo INSISTIR en el hecho de que la obra mencionada se utiliza como libro de texto o de consulta en todas las universidades e instituciones de educación media superior y superior del país y en varias de América Latina y de España. Asimismo, dicha obra es el libro de texto con mayor venta en la Editorial de la UNAM en los últimos años.

Ante esta situación, resulta totalmente incomprensible que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sólo pueda comprometerse a editar 5,000 ejemplares de mi obra durante el presente año cuando dicha cantidad sólo permitiría, según el dato proporcionado por Fomento Editorial, satisfacer durante un mes y medio la demanda del texto.

...

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM

2.

Quiero dejar constancia de que durante diez años he impulsado la difusión de mi libro en la mayoría de las universidades e instituciones de educación superior del país a través de la impartición de cursos y conferencias, colaborando así con la UNAM en la promoción del texto.

Sin embargo, las circunstancias actuales que existen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales no me garantizan, en mi calidad de autor, que se cubra mínimamente la demanda que existe de mi libro a nivel nacional e internacional.

Por todos los motivos señalados, y en contra de mi sentir como universitario, me veo obligado a RETIRAR MI LIBRO Guía para realizar investigaciones sociales de la Editorial de la UNAM, por lo -- que a partir de esta fecha NO FIRMARE con la UNAM contrato de reedición de la obra mencionada.

En espera de contar con su comprensión, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Dr. Raúl Rojas Zoriano

Profesor Titular "B" Definitivo, de
Tiempo Completo de la FCP y S.

*Recibido
Libro Rojas Zoriano
12/11/87*

c.c.p. el Dr. Humberto Muñoz, Coordinador de Humanidades.

c.c.p. el Dr. Carlos Sirvent, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

c.c.p. el M. en C. Arturo Velázquez, Director General de Fomento Editorial.



Of. núm. 15/713/87

DR. RAUL ROJAS SORIANO
Profesor de la Facultad
de Ciencias Políticas y
Sociales
P r e s e n t e .

De acuerdo con su escrito de fecha 12 de marzo del año en curso, - en el que comunica al señor Rector Jorge Carpizo, los motivos por los que retira de la UNAM su libro "Guía para realizar investigaciones sociales", me permito informarle que dicho escrito fue turnado por la oficina del Rector al Consejo Asesor del Patrimonio -- Editorial de esta Casa de Estudios, con el objeto de que se analice el asunto por usted planteado.

Al respecto hago de su conocimiento el siguiente

A C U E R D O

- 1) Que el Consejo Asesor del Patrimonio Editorial recomienda la reimpresión del libro con el tiraje que permitan los recursos presupuestales de la dependencia respectiva, sin menoscabar la posibilidad de futuras reimpresiones en función de la demanda del mercado de dicho libro y del presupuesto disponible de la dependencia editora.
- 2) Que, en cuanto al anuncio del Dr. Rojas Soriano de retirar - de la UNAM su libro, la Dirección General de Asuntos Jurídicos revisará el último contrato suscrito por dicho profesor y la UNAM para analizar sus consecuencias jurídicas y dar su opinión al pleno del Consejo Asesor.

...

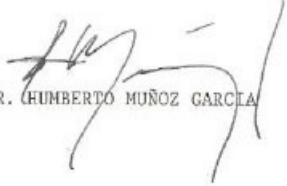
LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM



...2.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi más atenta -
y distinguida consideración.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 9 de abril de 1987
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DEL
PATRIMONIO EDITORIAL


DR. HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA

c.c.p. Dr. Carlos Sirvent, Director de la Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales, -Para su conoci-
miento.

HMG/LSM*ars.

3. En un acto de justicia debo mencionar que únicamente el director general de Asuntos Jurídicos de la UNAM (quien debía cancelar el contrato) mostró su desacuerdo con la funcionaria universitaria y con la Coordinación de Humanidades. Me expresó verbalmente su modo de pensar: “No entiendo por qué la UNAM no va a publicar un texto que tiene una gran demanda, cuando se pueden obtener recursos con la venta de ese libro para utilizarlos en la publicación de otras obras”. Adjunto en las siguientes páginas la carta del licenciado Braulio Ramírez Reynoso, en ese entonces director general de Asuntos Jurídicos de la UNAM, así como la carta de aviso del dictamen de mi caso y mi respuesta a esta última.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

104.2/1893

M. EN C. ARTURO VELÁZQUEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. 155.1.1/135/87, de fecha 24 de marzo pasado, por medio del cual nos remite una copia fotostática del contrato de edición que con fecha 4 de septiembre de 1986, suscribió esta Institución con el Dr. Raúl Rojas Soriano, autor de la obra "Guía para realizar investigaciones sociales", con el objeto de que se determine si es procedente la solicitud del autor para reeditar con otra editorial la obra antes señalada, nos permitimos informarle lo siguiente:

El contrato de edición en análisis no contiene, ni puede contener, una cesión de derechos autorales o un compromiso de exclusividad para editar, razón por la cual, no se le puede impedir legalmente al autor que reedite su obra en otra casa editorial; sin embargo, la Universidad, estando en igualdad de condiciones con otra editorial, tiene el derecho a ser preferida sobre ésta, de conformidad con lo pactado en la cláusula décimo tercera del referido contrato.

En virtud del derecho de preferencia convenido en favor de la UNAM, el autor está obligado a probar ante la Dirección General del Derecho de Autor, los términos de las ofertas, que para la reedición de su obra, ha recibido, y la citada dirección notificará a la Universidad el contenido de tales ofertas, para que en un plazo de 15 días las iguale y haga valer su derecho de preferencia, apercibida que de no hacerlo así se entenderá renunciado su derecho.

Además, y para el caso de que las partes no llegaren a un acuerdo respecto de la reedición de la obra, esta Casa de Estudios tiene el derecho de oponerse a que el autor o cualquier tercero, reproduzcan, en posteriores ediciones, las características tipográficas, gráficas, y en general, todas aquellas que sean distintivas y propias de la edición que realizó la UNAM.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, abril 9, 1987
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. BRAYTO RAMÍREZ REYNOSO

RAÚL ROJAS SORIANO



coordinación de humanidades
dirección general de fomento editorial

Of. No. 155.1.1./202-87



Dr. Raúl Rojas Soriano
Profesor de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales
P r e s e n t e .

Adjunto a la presente le envío copia fotostática del dictámen formulado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en relación con las posibilidades de reedición de su libro "Guía para realizar investigaciones sociales" con una casa editorial distinta a la UNAM.

Lo anterior con el objeto de enterarlo de las condiciones - que guarda dicha situación y, en su caso, proceder en consecuencia.

Sin otro particular me es muy grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F. a 13 de mayo de 1987
El Director General

M. en C. Arturo Velázquez J.

C.c.p. Dr. Humberto Muñoz.-Coordinador de Humanidades.-Presente.
C.c.p. Lic. Braulio Ramírez Reynoso.-Director General de Asuntos Jurídicos.-Presente.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM

México, D.F. 22 de mayo de 1987.

M. en C. Arturo Velázquez Jiménez
Director General de Fomento Editorial de la UNAM
Presente.

Estimado Maestro:

De conformidad con el oficio 104.2/1893 del 9 de abril del presente, del Lic. Braulio Ramírez, Director General de Asuntos Jurídicos de la UNAM, dirigido a usted en el que se hace referencia a la publicación de mi libro Guía para realizar investigaciones sociales en otra casa editorial: "En virtud del derecho de preferencia convenido a favor de la UNAM, el autor está obligado a probar ante la Dirección General del Derecho de Autor, los términos de las ofertas, que para la reedición de su obra, ha recibido, y la citada dirección notificará a la Universidad el contenido de tales ofertas, para que en un plazo de 15 días las iguale y haga valer su derecho de preferencia, apercibida que de no hacerlo así se entenderá renunciado su derecho."

Me permito, de conformidad con dicho párrafo del oficio del Lic. Braulio Ramírez, enviar a usted comunicado de la Editorial Plaza & Janés, S.A. a la Dirección General de Derechos de Autor en el que se presenta una oferta para la publicación de mi libro.

En espera de recibir las atenciones que siempre me ha brindado, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dr. Raúl Rojas Soriano



4. Una realidad que no puedo dejar de exponer, pues influye en el trabajo de investigación y difusión del conocimiento, es la existencia de *mafias académicas* en algunas instituciones; si se pertenece a una de ellas te apoyan, te cobijan y facilitan la disposición de recursos para contar con más ayudantes de investigación y para realizar prácticas de campo, o para divulgar los trabajos de investigación, por ejemplo.

Como miembro de la Comisión Evaluadora de Sociología, a principios de los años 80 del siglo pasado, enfrenté las *preferencias* del director en turno, y de algunos miembros de la comisión de la que formaba parte. Por falta de espacio no me detengo más en este tema. Enseguida presento mi constancia como miembro de la Comisión Dictaminadora de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

CONSEJO UNIVERSITARIO

2/626

Lic. Raúl Rojas Soriano
Presente.

En la sesión del Consejo Universitario efectuada anoche, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 del Estatuto del Personal Académico, se ratificó la propuesta del Rector, en favor de la maestra Milena Covo Brook en sustitución del licenciado Francisco Casanova Alvarez, para reintegrar la Comisión Dictaminadora de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la que quedó conformada en el orden que establece el primer párrafo del artículo 84 del mismo Estatuto, de la manera siguiente:

Lic. Gerardo Estrada Rodríguez
Mtra. Milena Covo Brook
Mtro. Juan Brons Offembacher
Lic. Leonor Ludlow Wiechers
Lic. Enrique Valencia y Valencia
Lic. Raúl Rojas Soriano

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento.

Atentamente

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de mayo de 1981
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Lic. Raúl Béjar Navarro

c.c. a la Dirección General de Personal
c.c. a la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
c.c. a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

AA/mc/vhb.

5. Asimismo, la pertenencia o no a esas mafias se deja sentir cuando los profesores e investigadores buscan promoverse de nivel. Si se trata de concursos de oposición, sobre todo para conseguir una plaza de tiempo completo, los que tienen el *poder burocrático* en las insti-

tuciones diseñan perfiles *ad hoc* para favorecer a ciertos candidatos cercanos a los directivos de la institución en la que se abren dichos concursos de oposición*. Al respecto, señalo en el libro *Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación* algunos hechos que ilustran la desigualdad de oportunidades para la divulgación del trabajo científico de aquellos que no pertenecen a grupos o mafias académicas en las universidades públicas:

En instituciones gubernamentales y académicas es fácil observar cómo el poder permite publicar libros y artículos aunque no necesariamente el funcionario sea un experto en la materia de que se trata el texto. Por ejemplo, se cuenta con el apoyo de diversos profesionistas que están bajo las órdenes del directivo y con la ayuda mecanográfica y el uso de otra infraestructura (copiadoras, computadoras, dibujantes, etcétera), se pueden elaborar y publicar los trabajos a fin de conseguir un abultado currículum que impresione a los demás y brinde ventajas para competir por los mejores puestos.


Son contados los funcionarios del sector público y de las instituciones educativas en particular, que llegan a sus puestos con una trayectoria profesional y académica y, por lo tanto, con autoridad moral e intelectual suficiente para orientar correctamente el desarrollo de las instituciones. Por lo general,

* Amplíe mi análisis al respecto en mi libro *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*, el cual puede descargarse completo y sin costo de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com).

son los funcionarios los que se sirven de los puestos para tratar de brillar intelectualmente. Esto se comprueba con facilidad cuando llegan múltiples invitaciones a las oficinas de un directivo “que ha sabido moverse” a fin de que participe como ponente o moderador en un ciclo de conferencias, o para que escriba un artículo para una revista. Al terminarse su gestión, deja de recibir tales invitaciones y entonces tiene que buscar otro puesto para no caer en la mediocridad aun cuando de hecho viva en ella a pesar de que no lo reconozca.

*El poder facilita, pues, el camino a los libros aunque muchas veces se cometan plagios e injusticias contra quienes realmente son los verdaderos autores de los libros, artículos y discursos, o en ocasiones éstos se escriben para justificar el uso del poder en contra del pueblo que se los dio. (Raúl Rojas Soriano, *Formación de investigadores educativos*, op. cit., pp. 244-245).*

Para terminar con la experiencia expuesta en este apartado, presento enseguida una de las ediciones del libro referido en este capítulo: *Guía para realizar investigaciones sociales*, divulgado por la *Gaceta UNAM*. Asimismo, comparto una carta de la entonces editorial Plaza y Janes (ahora Plaza y Valdés), en la cual expuso su interés en adquirir los derechos de publicación del mencionado libro.


Gaceta
**UNAM**
ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Octava época Volumen I Número 34 Ciudad Universitaria 22 de agosto de 1985

Reposición

Guía para realizar investigaciones sociales

• 8a. edición, Raúl Rojas Soriano. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
UNAM, 1985. \$1,000.00



El autor, con un orden didáctico apropiado, introduce al lector en el manejo de los métodos y las técnicas de investigación social. El estudiante encuentra en la obra valiosos criterios para la selección de temas de investigación, planteamientos de problemas, estructuración del marco teórico, formulación de hipótesis, diseño de muestras, recopilación de datos, tabulación y análisis de la información, interpretación de datos y la presentación de resultados reales. Esta 8a. edición está a la venta en las librerías universitarias y en las principales del país. ■

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM



PLAZA & JANES, S. A.
EDITORES

México, D.F. 18 de mayo 1967

Dirección General de Derechos de Autor
A quien corresponda

Por medio de la presente notifico a ustedes que la editorial Plaza & Janes esta sumamente interesada en la obtención de los derechos de publicación del libro "Guía para la realización de investigaciones" del profesor Raúl Rojas Soriano.

Nuestra proposición es de publicar la primera edición (para nuestra editorial) de veinte mil ejemplares en el curso de 45 días a partir de la fecha que se firme el contrato con el autor. La segunda edición sería de cincuenta mil ejemplares, a realizarse en un término no mayor de los treinta días. El porcentaje de participación del autor por concepto de regalía sería del 15% sobre el precio de venta al público.

De nuestra mayor consideración

Eduardo Rojas
Director de la colección Folios

cc Dirección General de Fomento Editorial UNAM
cc Prof. Raúl Rojas Soriano

Río Guadiana 19-A Col. Cuauhtémoc C.P. 06500 México, D.F. Telex—1772009-PZJAME
Tel. 566-4253 — 566-4055 — 535-9851 — 566-4442 — 566-8995 — 535-8878

2.3. Privilegios solamente a ciertos académicos cercanos a las autoridades

1. Como todos sabemos, en muchos lugares se conforman grupos de poder cuyas acciones, por lo general, no se dirigen al bienestar común, en donde su autoridad se hace presente para no solamente privilegiarse a sí mismos, sino que lo hacen también con un grupo selecto de personas a su cargo. En nuestra universidad se ha dado esta situación en diversos momentos de su historia y ejemplos hay muchos por contar.

Uno de ellos lo presento en una carta que me publicó el periódico *La Jornada*, el 26 de octubre de 2002, en la cual señalo algunos de estos casos. Incluyo dicha carta.



2. Por otro lado, desde hace mucho tiempo he externado mi opinión respecto a que hacen falta asignar recursos económicos para diversas actividades necesarias dentro de la UNAM como parte de la formación de los universitarios. Sin duda, los recursos para apoyar las prácticas docentes, de investigación y difusión podrían aumentarse si se disminuyeran significativamente los sueldos, privilegios y prestaciones que reciben los funcionarios de elevado rango. Igualmente he comentado que la retribución a la mayoría de docentes, ayudantes de cátedra y técnicos académicos *debe ser más justa*.

Para ilustrar lo antes señalado presento la siguiente nota periódica la cual nos permite comprender la desigual distribución de los recursos económicos designados a las universidades públicas.

INICIO // NACIÓN // SOCIEDAD // SUPERSALARIOS. RECTORES GANARÍAN MÁS QUE AMLO

Supersalarios. Rectores ganarían más que AMLO

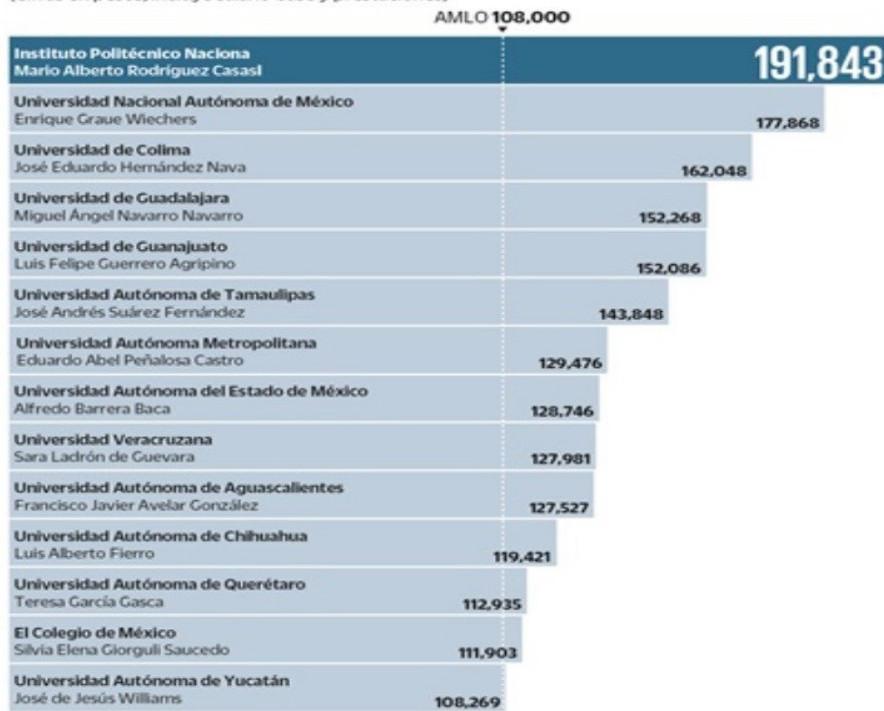
01/08/2018 | 01:50 | Mariluz Roldán y Pedro Villa y Caña Con información de Perla Miranda

A A | ✉

Al menos 14 directivos de universidades públicas federales y estatales perciben un ingreso actual mayor a 108 mil 248 pesos

Sueldos mensuales

(Cifras en pesos, incluye salario base y prestaciones)



NOTA: Sólo se muestran los que perciben más de 108 mil pesos mensuales.
Fuente: Elaboración propia

Fuente: Mariluz Roldán y Pedro Villa y Caña, “Supersalarios. Rectores ganarían más que AMLO”, 1 de agosto de 2018, periódico *El Universal* [en línea]: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/supersalarios-rectores-ganarian-mas-que-amlo>, consultada el 28 de diciembre de 2018.

3. Cabe aclarar que los análisis y críticas que he realizado sobre este tema no solamente los he divulgado en los medios convencionales de comunicación masiva sino también a través de las redes sociales. Presento a continuación una publicación que compartí en mi perfil de Facebook y en otras redes sociales, el 21 de diciembre de 2018, en la cual expreso la necesidad de que los directivos de universidades públicas hagan conciencia con respecto a la reducción de sus sueldos exorbitantes, lo cual permitiría: 1) *elegir los raquíticos salarios de los profesores de asignatura, ayudantes de cátedra y de investigación, y de técnicos académicos*, así como 2) *incrementar el número y el monto de becas de los estudiantes*.

Es necesario señalar la importancia que tiene el divulgar mis análisis y críticas en las redes sociales pues debido a las opciones de interacción de que disponen puedo conocer la variedad de opiniones que se comparten sobre mis publicaciones, por ejemplo, en Facebook.

Respecto a la publicación que mencioné al iniciar este numeral, cabe referir el comentario de un usuario de dicha red social quien no estuvo de acuerdo con mis planteamientos al exigirme “dar el ejemplo” y “ser consecuente con mis críticas”. Sin embargo, hice válido mi derecho de réplica y le respondí de manera respetuosa que mis críticas las realizo con base en un compromiso honesto de ayudar a los demás, el cual he asumido en 51 años de trayectoria académica y profesional en la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicha actitud la expreso a través de acciones que benefician a la comunidad. Incluyo también el comentario señalado, así como los de otros usuarios de la red social mencionada.

REDUCIR SUELDOS DE LA ALTA BUROCRACIA UNIVERSITARIA

Dr. Raúl Rojas Soriano

Es necesario hacer conciencia entre los directivos de las instituciones públicas de educación superior para que quienes perciben sueldos y recompensas superiores a los cien mil pesos mensuales reduzcan sus remuneraciones, así como los privilegios de que gozan. En el caso de la UNAM el periódico *Vanguardia* señala que las percepciones "de 15 funcionarios de primer nivel dentro de la estructura orgánica de la Universidad se encuentran entre los 133 mil 400 y los 177 mil 868 pesos" (1 de agosto de 2018). Además de estos funcionarios hay que agregar los elevados sueldos de los directores de todas las escuelas, facultades e institutos de la UNAM así como los diversos privilegios que tienen.

La reducción de las exorbitantes remuneraciones a la alta burocracia universitaria permitiría: 1) elevar los raquíticos salarios de los profesores de asignatura, ayudantes de cátedra y de investigación, y de los técnicos académicos, así como 2) incrementar el número y el monto de las becas de los estudiantes.

Por lo anterior, exhorto a las autoridades de las diversas instituciones públicas de educación superior, y en particular a las de la UNAM, a reducir a la mitad sus ingresos y terminar con sus privilegios (que cuestioné en el periódico *La Jornada* el 26 de octubre de 2002. Anexo publicación).

Por mi parte, si los directivos de mi institución (UNAM) están de acuerdo con dicha propuesta, acepto que se reduzcan a partir del mes de enero de 2019 en un 50 por ciento mi sueldo y demás recompensas por antigüedad y productividad académica que tengo como profesor titular definitivo de la UNAM (institución de la que soy docente desde el 1 de marzo de 1969).

www.raulrojassoriano.com

PERIÓDICO

La Jornada

Sábado 26 de octubre de 2002

CORREO ILUSTRADO

Sobre privilegios de la burocracia universitaria y trato a académicos

Señora directora: Los días 22 y 23 de octubre del presente su prestigioso diario publicó dos cartas que muestran las dos realidades que prevalecen en la Universidad Nacional Autónoma de México: los privilegios que se asignan los miembros de la alta burocracia universitaria, la cual decide en nombre de la UNAM, o se ampara en ésta, aun cuando sus méritos académicos sean de poca trascendencia, y los universitarios que se han distinguido por prestigiar a nuestra máxima casa de estudios (cabe recordar que esta burocracia influye muchas veces en la asignación de premios, distinciones y estímulos). Así, en el primer caso, Mario Melgar Abadía, un funcionario designado por el rector, al cuestionar un artículo de Jesús Aranda, donde se le involucra, dice "[...] me encuentro fuera del país desmembrando la honrosa comisión

Atentamente
Doctor Raúl Rojas Soriano, profesor de la UNAM desde hace más de 33 años



Raúl Rojas Soriano

21 de diciembre de 2018

REDUCIR SUELDOS DE LA ALTA BUROCRACIA UNIVERSITARIA

Dr. Raúl Rojas Soriano

Es necesario hacer conciencia entre los directivos de las instituciones públicas de educación superior para que QUIENES PERCIBEN SUELDOS Y RECOMPENSAS SUPERIORES A LOS CIENTO MIL PESOS MENSUALES REDUZCAN SUS REMUNERACIONES, ASÍ COMO LOS PRIVILEGIOS DE QUE GOZAN. En el caso de la UNAM el periódico VANGUARDIA señala que las p... Ver más



347

148 comentarios

312 veces compartido

Me encanta Comentar Compartir

Ver comentarios anteriores 6 de 73

Escribe un comentario...



Carlos López Chávez Pues si realmente le molesta tanto, debería comenzar dando el ejemplo y no poner una condición que no se cumplirá para sentirse bien con su falsa consciencia. Si cree que deben rebajarle el salario y las prevendas que tiene, su obligación moral para ser consecuente con su discurso es que lo haga aunque los demás no realicen ninguna acción relacionada con la reducción de sus salarios. En todo caso, tendría mayor autoridad moral si da el ejemplo y demuestra con hechos su discurso, con lo cual puede y debe exigir a los demás que tengan una postura similar. Lo demás es paja como la de los politiqueros tradicionales.

Me gusta · Responder · 2 d

He aquí mi respuesta:



Autor

Raúl Rojas Soriano Hola Carlos López Chávez gracias por tu comentario. Te informo que desde hace más de cinco años pago de mi bolsillo los sueldos de tres personas que me apoyan en mantener actualizada mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com). Si tienes dudas, te puedo presentar a mis colaboradores para que te confirmen lo antes dicho. Asimismo, como puedes comprobarlo, **TODOS MIS TEXTOS PUEDEN SER DESCARGADOS COMPLETOS Y SIN COSTO** a fin de que **NO SE PAGUE POR LA LECTURA**. Por este servicio social **NO RECIBO UN SÓLO PESO** desde que abrí mi sitio en diciembre de 2013, **PORQUE MI FILOSOFÍA DE LA VIDA ES AYUDAR A LOS DEMÁS**. Por ello **TAMPOCO COBRO MIS CONFERENCIAS** para que sean abiertas, como les sugiero a los directivos de las instituciones que me invitan, a fin de que asistan personas de escasos recursos. Mi crítica a los privilegios de la burocracia universitaria, y a su autoritarismo, la he hecho en los medios desde hace más de 30 años, como puedes comprobarlo en las publicaciones que se encuentran en mi página electrónica. Pero no sólo contra dicha burocracia ha sido mi crítica sino contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las Cámaras de Diputados y Senadores, y contra el presidente de la República. Te aseguro que ningún académico de este país ha hecho fuertes críticas en los medios a los tres Poderes de la Unión, menos

a las autoridades de las instituciones donde trabajan. En mi perfil de Facebook y en FanPage (y en las demás redes sociales) están dichas publicaciones. En la SEGOB se encuentra el expediente que tengo abierto desde 1973 por mis actividades sociopolíticas en beneficio de la población del estado de Morelos y de la comunidad de la UNAM (escribí cuatro libros al respecto, en los que incluyo la documentación correspondiente). Te recomiendo que leas un texto que escribí (el cual está en mi página electrónica):
CONSECUENCIAS DIRECTAS DE MI PARTICIPACIÓN EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968, en donde se encuentran mis críticas en los medios tanto a las autoridades universitarias como del Estado mexicano, así como otras acciones sociopolíticas en beneficio de la población. Termino, con todo respeto, recordando un adagio chino que escuché en Radio Educación hace algunos años: "SÓLO QUIEN INVESTIGA TIENE DERECHO A OPINAR", preciso: A opinar científicamente. Y tú, ¿qué has hecho en beneficio de tu comunidad, y la del país, estimado Carlos López Chávez?



RAULROJASSORIANO.COM

Dr. Raúl Rojas Soriano | Sitio oficial



Me gusta · Responder · 1 año · Editado



Seul Sol Contreras Así deberían ser la mayoría de los funcionarios catedráticos, como usted, pero muchos se olvidan que son universidades para el pueblo u hoy en día están casi igual o más caras que las privadas, se aprovechan de su autonomía.



Me gusta · Responder · 3 d



Raúl Rojas Soriano Te agradezco mucho tu comentario Seul Sol Contreras. Coincido contigo: la mayoría de los funcionarios universitarios se olvidan de la filosofía y objetivos de las instituciones públicas de educación superior. Saludos cordiales.



Me gusta · Responder · 3 d



Rocío Andrade Así es en todas las universidades, rectores, secretarios, directores de área y hasta directores de facultades ganan super super bien y aparte tienen muchos beneficios. Recuerdo mi exdirector de facultad un tipo apenas con licenciatura, se la pasaba yendo a todos los congresos de psicología como asistente con cargo a la facultad... y los que iban de ponentes a veces hasta de su bolsa ponían. Así de injusto es la academia.



Me gusta · Responder · 3 d



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por compartir esa experiencia estimada **Rocío Andrade**, que muestra, una vez más, las precarias condiciones en las que labora la inmensa mayoría de los académicos, mientras que los directivos gozan de privilegios y sueldos que son un insulto para la población universitaria y del país. Saludos cordiales.



Me gusta · Responder · 3 d

4. Es posible que la presión social haya promovido la reflexión de funcionarios de la UNAM para determinar la disminución de sus salarios. Es importante tomar en consideración que esto es parte de un proceso de democratización que conlleva tiempo y resultados parciales. Esperemos que estas acciones se sumen a otras que hacen falta para fortalecer tal proceso que tanto anhelamos.

POLÍTICA

Jueves 20 de diciembre de 2018

INICIO EDITORIAL CORREO ILUSTRADO OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS
CAPITAL SOCIEDAD CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES CARTONES

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / POLÍTICA / LA UNAM ALISTA PROGRAMA DE AUSTRERIDAD; GRAUE ASEGURA QUE REGRESARÁ PARTE DE SUS PERCEPCIONES /

◀ A nterior Siguiente ▶ Facebook Twitter + Más... 61

La UNAM alista programa de austeridad; Graue asegura que regresará parte de sus percepciones

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Antes de que Lopez Obrador anunciara el martes que fue un error plantear recortes a las instituciones de educación superior, algunos

Periódico La Jornada
Jueves 20 de diciembre de 2018, p. 9

Fuente: Arturo Sánchez Jiménez, “La UNAM alista programa de austeridad; Graue asegura que regresará parte de sus percepciones”, 20 de diciembre de 2018, periódico *La Jornada* [en línea]: <https://www.jornada.com.mx/2018/12/20/politica/009n2pol#>, consultada el 3 de enero de 2019.

III. Programa de estímulos académicos y evaluación del desempeño docente: democratización urgente. Hacia la dignificación del trabajo en las aulas

La evaluación del desempeño docente es un asunto que no solamente ha generado polémica en los últimos años, ya sea por los procedimientos utilizados, por sus objetivos inmediatos, o por algunos otros propósitos que no son del todo claros.

En este capítulo relato una experiencia personal que enfrenté en 1991 sobre la evaluación del desempeño académico, en el que pongo en evidencia los “errores inocentes” de los miembros de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, lo cual perjudicó seriamente el resultado de mi evaluación. Lo anterior me llevó a hacer pública mi protesta en un medio de comunicación. ¿A cuántos académicos les ha pasado lo mismo en la UNAM y en las demás instituciones educativas del país y del resto del mundo sin que se atrevan a protestar públicamente por una evaluación mal realizada?

1. Uno de los grupos que adquieren mayor relevancia en los procesos de democratización es, sin duda, el de los maestros que día a día a través de su conocimiento y práctica profesional pueden ser un factor de incidencia para que el proceso enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo de forma integral en la formación académica de los estudiantes universitarios, con el propósito de que accedan más adelante a mejores condiciones de vida y de trabajo.

Es claro que para la labor docente cada profesor debe ser consciente de la importancia de su actualización no solamente en aspectos didácticos y pedagógicos sino también profesionales pues ello enriquecerá su desempeño en las clases. Estas y otras situaciones, que profundizo en otros libros, hacen que la labor de los mentores se vea presionada de muchas maneras: la preparación de sus clases, la revisión y calificación de trabajos y exámenes, así como estar frente a sus grupos para orientar ciertas actividades docentes. Además de lo anterior, deben enfrentar un proceso de evaluación docente que las universidades determinan para calificar su desempeño académico.

Si bien es cierto que es importante recuperar la práctica docente, también lo es la forma en la que se realiza. Esta práctica, al igual que muchos otros procesos como el de investigación, está influenciada por políticas socioeconómicas que orientan los modelos educativos y hasta la concepción misma de la educación en general para servir a los grupos hegemónicos de la sociedad. En consonancia con lo anterior están las “recomendaciones” de organismos internacionales que indican cómo deben ser algunos procesos, todo acorde a ciertos intereses y objetivos ajenos a los de la comunidad académica, y hasta de nuestro país.

2. En el caso de la evaluación docente, así como en otros contextos de la vida académica, los docentes e investigadores se encuentran sometidos a procesos que pueden afectar su dignidad como personas, pues lo que interesa a la burocracia institucional es la entrega de resultados cuantificables y, en consecuencia, la obtención de una cierta cantidad de puntos sin considerar lo que es verdaderamente importante: *los sujetos a quienes se está evaluando, así como sus aspectos tanto objetivos como subjetivos de su trabajo. Por ello no se puede condicionar su labor solamente al logro de ciertos resultados “objetivos” como si estuviéramos en una fábrica.* En el libro *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)* enfatizo sobre lo antes dicho:

[...] *los sistemas de evaluación solamente se interesan por los resultados del trabajo científico, sin que les importe la salud física y mental-emocional de las personas: **Dime cuánto haces en los plazos establecidos y te diré cuánto vales**, es uno de los planteamientos dominantes del modelo neoliberal, tanto en las fábricas y talleres, como en el ámbito académico-científico (p. 27).*

3. Haciendo un poco de historia sobre los programas sobre estímulos al desempeño académico presento lo siguiente::

[...] *en la década de los años 80's surgieron los primeros programas de estímulos al desempeño del personal docente en las Instituciones de Educación Superior (IES) de la ciudad de Mé-*

xico. Posteriormente el Gobierno Federal hizo extensivos estos programas a las demás IES del país (Hernández, 2002). La Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) fue la encargada de establecer la normatividad general y se delegó a cada IES la responsabilidad de crear su sistema de evaluación y su reglamento (SEP, 1991). (Roger Manuel Patrón Cortés, Edith J. Cisneros Cobernour y Lourdes Yesenia Chí Moo, *El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD): Identificando cuestiones críticas para su mejora*, dentro del xv Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración [en línea]: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xv/docs/72.pdf>. Fuente consultada el 28 de diciembre de 2018, p. 5).*

En la siguiente década, la situación prácticamente no cambió:

[...] de este modo, en 1990 se publicó el primer programa de estímulos del Gobierno Federal con el nombre de Programa de Becas al Desempeño Académico orientado a la docencia y a la investigación (SEP, 1991). En 1992 cambió su denominación por

* **NOTA:** Incluyo la cita anterior porque considero que refuerza lo que planteo sobre los Programas de Estímulos. Cabe mencionar que en ella se utiliza el sistema APA para citar textos (Hernández, 2002), *formato con el que estoy totalmente en desacuerdo por los ocho grupos de razones que expongo en el capítulo VI del libro *Notas sobre investigación y redacción*. Dicho formato se vuelve a utilizar en el siguiente párrafo, después de la cita referida (SEP, 1991).*

el de Programa de la Carrera Docente del Personal Académico, teniendo como base la actividad docente. En 1994, cambió de nuevo al nombre de Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD) dirigiendo los criterios de evaluación hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para 1999 se solicitó a las IES reorientarlo de acuerdo al objetivo general del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), encauzando la evaluación hacia la docencia, investigación, tutorías y gestión académica con beneficio principal para los profesores con grado mínimo o preferente de posgrado (Magaña, 2001). (Ibíd.).

Los procedimientos “rigurosos” y obsesivos por “evaluar el desempeño docente” no han aportado beneficios a quienes día a día están frente a sus grupos sino más bien ha significado una pesada loza a la que, por desgracia, se han acostumbrado. La necesidad de ser evaluados “para demostrar que el personal académico cumple con los requisitos estipulados por la normatividad” puede generar serios errores en la evaluación por la prisa con la que se realiza, para cumplir con los tiempos establecidos. Fui uno de los docentes que padeció esa situación.

Por ello, el 5 de junio de 1991 en el periódico *La Jornada* publiqué *mi protesta por una evaluación académica errónea* en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; en ella se indicaron errores en la aplicación del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos que afectaron negativamente los resultados de la evaluación. Más adelante presento el desplegado que publiqué en el rotativo antes mencionado.

Dichos errores estaban relacionados con operaciones aritméticas mal realizadas, así como la exclusión de varias actividades académicas debidamente documentadas porque la autoridad “ya tenía que entregar el dictamen” a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Asimismo, en ese desplegado solicité “que se revisen los criterios de evaluación y selección de los miembros de las comisiones evaluadoras, así como la manera en que está diseñado el mismo Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académico, a fin de que no se desvirtúe la actividad académica y afecte negativamente nuestra vocación universitaria”. Incluyo en la siguiente página dicho desplegado.

La Jornada

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1991

■ MEXICO, D.F. AÑO SIETE ■ NUMERO 2417

RAUL ROJAS SORIANO PROTESTA CONTRA LA EVALUACION ACADEMICA EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Al rector de la UNAM A la comunidad universitaria

A pesar de que la UNAM reconocía en 1987 una venta mensual de tres mil ejemplares de mi libro *Guía para realizar investigaciones sociales* (del que se han vendido más de **doscientos cincuenta mil** ejemplares), la burocracia universitaria decidió imprimir sólo cinco mil por año. Esta decisión me obligó a retirar de la editorial de la UNAM el mencionado libro y en ese entonces no hice pública mi indignación para no darles elementos a los enemigos de nuestra Universidad para seguirla atacando, ya que estaba en apogeo el movimiento del CEU (tengo en mi poder los oficios, que envié al rector protestando por este hecho).

En esta ocasión la manera como se ha aplicado el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales me afecta negativamente, ya que la puntuación asignada por la Comisión Especial es mucho menor de la verdadera debido a errores en la evaluación por parte de alguno o algunos de los miembros de dicha Comisión y que pueden resumirse así;

1. Mi calificación real según esa Comisión era de 86.1. Al revisar los resultados de mi evaluación noté que se habían realizado mal las divisiones y sumas de los puntajes totales. Tal hecho se lo comuniqué al Director de la Facultad quien ordenó al Secretario General revisar mi caso y en presencia de miembros del Consejo Técnico y de la Comisión Especial se rectificó mi calificación la cual quedó en 92.4. Después de disponer oficialmente de mi evaluación y revisarla con más calma descubrí que en el rubro de **docencia** estaba mal hecha una suma parcial lo que me restaba otros diez puntos que ya no se consideraron en la rectificación anterior.

2. Cuando les solicité la revisión de mi caso ya que se habían **excluido** de mi evaluación varias actividades académicas debidamente documentadas, y a otras se les había dado un puntaje menor, me notificaron que no había tiempo ya que ese día (31 de mayo de 1991) deberían entregarse las evaluaciones a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y que esa dependencia no permitía rectificaciones.

3. A pesar de estas fallas alcancé la más alta categoría. Sin embargo, mi interés en hacer públicos estos errores es con el fin de que se revisen los criterios de **evaluación y selección** de los miembros de las comisiones evaluadoras así como la manera en la que está diseñado el mismo Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos, a fin de que no se desvirtúe la actividad académica y afecte negativamente nuestra vocación universitaria.

4. Solicito al Consejo Técnico de la Facultad nombrar una Comisión para revisar mi caso y que la DGAPA acepte las rectificaciones que surjan a fin de que se evalúe con la mayor objetividad mi trabajo académico, el cual está reconocido nacional e internacionalmente a través de mis libros: *Guía para realizar investigaciones sociales*, *El proceso de la investigación científica*, *Métodos para la investigación social*, *Investigación social: teoría y praxis*, *Sociología médica*, *Teoría e investigación militante*, *Capitalismo y enfermedad*, *Crisis, salud-enfermedad y práctica médica* y *Apuntes de la vida cotidiana: una interpretación sociológica* (este último en coautoría con Amparo Ruiz del Castillo).

DR. RAUL ROJAS SORIANO

Profr. Titular "C" Definitivo de Tiempo Completo de la FCPyS de la UNAM.

4. En el periódico *Excélsior* también publiqué (en coautoría) un análisis sobre el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos (el 19 de junio de 1991) sobre la necesidad de que el grupo de profesores de tiempo completo pudiera superarse, así como fomentar en ellos la vinculación de la labor docente y la investigación, que se elevaran sus niveles de productividad y calidad de su desempeño académico, que estimulara su participación en la formación de recursos humanos y propiciara la permanencia del personal en las instituciones educativas.

Lo anterior, en ese momento estaba enmarcado en la política neoliberal de “modernización educativa” que a su vez intentaba responder (con éxito) a las exigencias del desarrollo capitalista determinadas, en gran medida por grupos hegemónicos que dentro y fuera de nuestro país buscaban mantener (y siguen haciéndolo) un proyecto de nación que respondiera principalmente a sus intereses económicos, políticos e ideológicos. En la siguiente página anexo el artículo escrito en coautoría que me publicó el periódico *Excélsior*.

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

SECCION METROPOLITANA

MEXICO, D. F.—MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 1991

AÑO LXXV — TOMO III | NUMERO 27,021

Enfoque Sociológico

Desestímulos Académicos en la UNAM

RAUL ROJAS SORIANO y AMPARO RUIZ DEL CASTILLO

El Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos de la UNAM ha mostrado serias fallas en la evaluación del personal académico, las cuales afectan negativamente el desarrollo de las actividades sustantivas de nuestra Universidad. Esta situación nos obliga a externar algunas reflexiones tanto sobre el programa mismo como en relación con las consecuencias que se observan en el ámbito académico.

La manera como está concebido este Programa de Estímulos responde a los lineamientos del Estado mexicano que el director general de Asuntos del Personal Académico de la UNAM resumió en estos términos: "el 26 de febrero de 1990 el Presidente de la República anunció el acuerdo de crear, para todas las instituciones de enseñanza superior del país, un programa de becas al desempeño del personal académico de tiempo completo con el propósito de estimular la superación que este personal, fomentar la vinculación de la labor docente y de investigación, elevar los niveles de productividad y de calidad del desempeño académico estimular la participación en la formación de recursos humanos y propiciar la permanencia del personal de carrera en las instituciones educativas" (GACETA UNAM, 6 de junio de 1991, p. 7).

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Estímulos podría considerarse efectivamente como un medio de elevar el nivel académico en todas las instituciones de educación superior del país si el personal académico de tiempo completo contará con una remuneración adecuada, que impidiera que en la práctica se le considerara como una forma de

grante de aumentar nuestros ingresos.

Sin embargo, dicho programa debe analizarse dentro del contexto de la política de modernización educativa que el gobierno federal realiza y que plantea la necesidad de preparar cuadros de profesionistas, investigadores y técnicos que respondan a las exigencias del desarrollo capitalista dentro del que se ha orientado el destino del país desde la época posrevolucionaria.

Es claro que nuestras instituciones de educación superior no pueden mantenerse al margen de las necesidades que marca el desarrollo nacional y de los compromisos con los que México debe cumplir en el ámbito internacional. No obstante, es preciso tener presente que tales exigencias son determinadas en gran medida por los grupos hegemónicos que tanto dentro como fuera del país buscan mantener un proyecto de nación que responda fundamentalmente a sus intereses económicos, políticos e ideológicos.

Sin duda, los procesos de evaluación que se llevan a cabo en las instituciones de educación superior para la asignación del presupuesto correspondiente, forman parte de la política de modernización del Estado mexicano que trata de ejercer un mayor control sobre las instituciones que por su relativa independencia respecto del Estado (independencia que cada vez es menor), tienen capacidad de formar individuos que pueden adoptar posiciones críticas frente al sistema social en el que vivimos.

Parecería, pues, que el Programa de Estímulos en tanto que forma parte de una política educativa estatal, tiene como objetivos no sólo estimular a los profesores e investigadores más "productivos", sino seleccionar y controlar más directamente al personal académico de las instituciones de educación superior.

En este mismo análisis señalamos que, por las razones anteriores, ese tipo de programas de estímulos resultaba ser un mecanismo de control para obligar al personal a mejorar su salario a partir de lograr puntajes cada vez más elevados, compitiendo ferozmente con otros académicos, afectando negativamente el trabajo colectivo y limitando las críticas a la institución por sujetar su quehacer a las políticas neoliberales.

En lo individual, se fomentaba una gran presión psicológica por no perder los privilegios ya ganados, *un productivismo que generaba cantidad y no necesariamente la calidad y trascendencia académica de las actividades universitarias, sin mencionar que muchas veces los lineamientos de programas como el que aquí se menciona se acomodan para beneficiar a unos cuantos*. Esta realidad persiste hoy día en las instituciones académicas de todo el país.

Las formas en que ejerce este control son variadas. Se inician desde el momento en que los profesores, investigadores y técnicos académicos no participamos en la discusión de los propósitos y lineamientos del programa de estímulos, sino que se impuso a través de las autoridades universitarias sin que éstas asumieran una posición crítica frente al mismo y en condiciones económicas extremadamente difíciles para el personal académico que lo asumió también como una oportunidad de acceder a mayores ingresos, pero sin reflexionar en principio sobre la dinámica a la que se le estaba sometiendo ni las consecuencias de este tipo de programas sobre la vida académica personal e institucional.

Una de estas consecuencias —al tiempo que se usa como mecanismo de control— es someter al personal académico a una competencia casi irracional para lograr alcanzar los puntajes más altos a fin de tener más oportunidades de percibir mayores estímulos económicos medidos en salarios mínimos. Ello tiene como resultado el enfrentamiento entre el personal docente y la agudización del divisionismo presentes ya de por sí en la institución propiciados por posiciones político-ideológicas antagónicas y que hoy encuentran un nuevo cauce por la vía de este programa.

En este proceso se genera individualismo y competencia que afecta el trabajo colectivo ya que el interés de muchos profesores se centra ahora en participar en actividades académicas sin un verdadero compromiso puesto que sólo buscan realizar el mayor número de actividades a fin de obtener más puntos. El resultado de todo esto es la pérdida paulatina de la capacidad de ejercer una crítica seria sobre los problemas que enfrenta tanto nuestra Universidad como la sociedad en su conjunto, ya que la mayoría del personal académico se encuentra entretenido tratando de realizar el mayor número de actividades que le signifiquen el ingreso o permanencia en el programa.

Asimismo, el hecho de NO incorporar

las percepciones económicas derivadas del Programa de Estímulos a nuestros salarios permite ejercer una presión psicológica ya que en la próxima evaluación puede darse el caso de que se pierdan los estímulos económicos. Esto sucede ya con aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que el año pasado fueron incluidos en el Programa de Estímulos y en este año se les bajó de categoría o se les excluyó, lo cual ha originado frustración al pensar que no se valora adecuadamente su trabajo académico.

Aun cuando se eleva temporalmente la remuneración de los profesores que quedan incluidos dentro del programa, se corre el riesgo de perder las percepciones adicionales si el personal académico no se somete a un productivismo en donde lo que cuenta al final es CUANTO SE HACE (aspecto cuantitativo) y NO LA CALIDAD Y TRASCENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA (aspecto cualitativo).

Asimismo, el Gobierno Federal tiene la capacidad de interrumpir o modificar el Programa de Estímulos, lo que también representa una forma de control en tanto que conduce a crear una inseguridad entre el personal académico que disfruta de dicho programa.

De todo esto se deriva un hecho real: la producción académica determinará la permanencia en el Programa de Estímulos. Esto obliga a una parte considerable del personal académico a que, agobiados por la crisis, organicen sus actividades académicas con base en el puntaje que ello significa y a dedicarse a producir más, muchas veces sin importar la calidad, para beneficiarse económicamente. Tal proceder está en contra de lo que supuestamente pretende el programa en términos de la elevación de la calidad de las instituciones.

Todo esto ha empezado a tener resultados: el personal académico en su mayoría empieza a abandonar su capacidad de crítica y a sumirse en la apatía. Así, la mayor parte de los profesores, investigadores y técnicos de nuestra Universi-

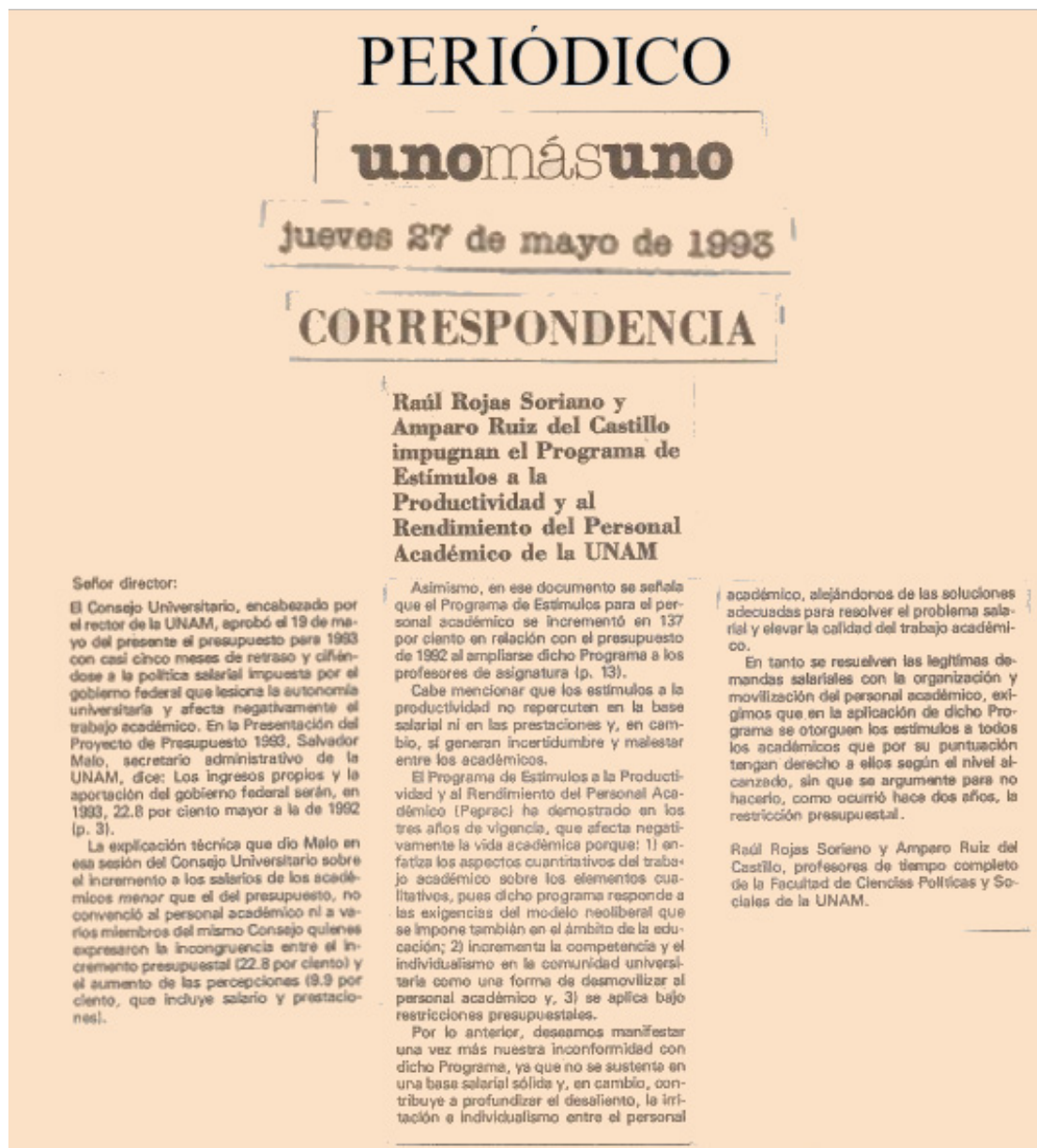
dad que consideran que fueron evaluados en forma incorrecta, con criterios que se manejaron muchas veces de manera arbitraria, se quedan callados a fin de no correr el riesgo de que se les baje de categoría dentro del programa o se les excluya de éste. Aun cuando supuestamente privan los criterios académicos en la evaluación, el temor persiste ya que en la mayoría de las dependencias universitarias, si no es que en todas, la selección de algunos miembros de las comisiones evaluadoras se hizo con criterios tendientes a favorecer a amigos o simpatizantes de tendencias intelectuales o políticas.

No podemos dejar de reflexionar sobre las consecuencias que empieza a tener el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académicos en la formación de las futuras generaciones de profesionistas. Si se pierde la capacidad de criticar tanto la orientación del programa mencionado como los criterios de evaluación que no han sido discutidos por la comunidad académica, esta actitud también se verá reflejada en el salón de clases y en nuestras investigaciones ya que no se puede ser crítico donde no se corre peligro alguno y dejar de serlo cuando existen riesgos.

En esta lógica, estaremos entonces formando individuos que carezcan de capacidad para cuestionar su realidad circundante, contribuyendo así para que nuestros estudiantes asuman aquellos valores y conocimientos que resulten útiles para las clases hegemónicas.

Vale la pena aquí recordar una frase dirigida a los estudiantes que estaba escrita en las paredes de la Universidad de Zacatecas y que bien podríamos aplicar a muchos miembros del personal académico: "No es la turbulencia y la tendencia a agitar lo que sorprende, sino su pasividad y conformismo". Luchemos ahora para defender a nuestras universidades de los embates de sus enemigos externos.

5. El 27 de mayo de 1993 el periódico *Unomásuno* me publicó una carta en la cual impugnaba el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de la UNAM porque no se sustentaba en una base salarial sólida y contribuía a profundizar el desaliento, la irritación y el individualismo entre el personal académico, alejándonos de las soluciones adecuadas para resolver el problema salarial y elevar la calidad del trabajo académico. Adjunto el artículo.



6. Para fortalecer la cultura de la “evaluación” existe cierto organismo que, sin duda, ha sido de gran importancia en este proceso:

Durante 1999 en la búsqueda por estar a la vanguardia de los procesos de globalización, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) delineó la visión y acción que debe emprenderse en la educación superior en un documento que se volvería una guía fundamental para los establecimientos de educación superior: La educación superior hacia el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo, [...]”. (Pablo Mejía Montes de Oca y Cecilia González Guerrero, “Los incentivos académicos de ayer y hoy: la implantación de salarios diferenciados”, *Reencuentro*, núm. 71, enero-junio, 2016, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México, p. 15 [*en línea*]: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34047632002.pdf>. Fuente consultada el 28 de diciembre de 2018).

Por ello, publiqué en el periódico *La Jornada*, el 19 de septiembre de 2001, una carta de rechazo de la evaluación académica en la UNAM por utilizar criterios cuantitativos y poco objetivos a través del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de T.C. [Tiempo Completo]. De igual manera mencioné lo ineficaz que resultaban dichos criterios para elevar efectivamente la calidad y productividad académicas y promover otras situaciones que poco a poco iban corrompiendo las estructuras de la vida educativa de la Universidad y el fortalecimiento de algunas acciones que la alta burocracia practicaba constantemente (y lo

sigue haciendo) para beneficiarse. Al final de la carta expuse las razones por las que rechacé la última evaluación académica que me realizó la Comisión Dictaminadora. Incluyo la carta referida.

La Jornada

32 POLITICA • MIÉRCOLES • 19 • SEPTIEMBRE • 2001

RECHAZA RAÚL ROJAS SORIANO LA "EVALUACIÓN ACADÉMICA" EN LA UNAM

A la comunidad universitaria

Por más de diez años los profesores de la UNAM nos hemos enfrentado a una política que no reconoce cabalmente los méritos académicos y, en cambio, privilegia criterios cuantitativos y productivistas, así como las prácticas individualistas y clientelares aplicadas en nombre de una supuesta calidad académica, en consonancia con la imposición del neoliberalismo como doctrina y los valores de mercado como norma para la conducción de la UNAM.

Desde su primera versión, el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de T.C. (PRIDE) *mostró su debilidad por el uso de criterios cuantitativos y poco objetivos* para "evaluar" la calidad del trabajo académico. Desde entonces manifestamos públicamente nuestro rechazo al enfoque de este programa por juzgarlo ineficaz para elevar efectivamente la calidad y productividad académicas, y porque *incorpora nuevas formas de simulación y credencialismo que corrompen paulatinamente las estructuras de la vida académica de nuestra institución. Así, se regatean los estímulos económicos y los aumentos salariales de los trabajadores; mientras la alta burocracia universitaria se asigna elevados sueldos y se otorga diversos privilegios.*

Hace diez años, el 5 de junio de 1991, en este periódico publiqué un desplegado en el que impugnaba el resultado de mi evaluación debido a que, a pesar de su carácter cuantitativo, ni siquiera estaban bien hechas las operaciones aritméticas elementales en las que los órganos correspondientes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales basaron su dictamen.

En esta ocasión me veo obligado a *rechazar la última evaluación* por estas razones:

1. En mayo de este año el Consejo Técnico de la FCPyS me entregó, con tres años de retraso, una resolución sobre el nivel que se me asignó en ese programa, sin el dictamen razonado correspondiente. La impugnación la hice sin conocer tal dictamen. Fue necesario recurrir a los tribunales federales para que hasta ahora se me entregara una copia del mismo, cuatro meses después de haber recibido el aviso del Consejo Técnico.
2. El resultado de mi evaluación carece de fundamentación objetiva y existe contradicción entre la justificación y la calificación otorgada. Además, la Comisión Evaluadora del PRIDE penaliza, por ejemplo, la no participación como miembro de esta comisión siendo que sus integrantes son designados por el Consejo Técnico de la Facultad y por otros órganos de la UNAM.
3. En el comunicado de dicho consejo, del 3 de septiembre del 2001, se me indica que la Comisión del PRIDE revisó el expediente "en atención a su escrito del 23 de mayo del presente". Lo extraño es que el dictamen de esa comisión "en el cual el H. Consejo Técnico fundamentó su resolución" es de enero de 1999. (¿mala fe?).
4. Mis derechos constitucionales han sido violentados tal como se justificó en la demanda de amparo que se sigue ante los tribunales federales.

Por todo lo anterior y por dignidad, *rechazo dicha evaluación y la forma como el Consejo Técnico de la FCPyS ha procedido en mi caso.*

DR. RAÚL ROJAS SORIANO

Profesor con más de 32 años de antigüedad en la UNAM y autor de 16 libros publicados, con más de un millón de ejemplares vendidos.

Responsable de la publicación: Dr. Raúl Rojas Soriano

7. Hasta el día de hoy la moneda sigue en el aire; la actual administración del gobierno federal tiene en sus manos el devolverle la dignidad humana a la figura del docente, pues debe considerarse la gran labor que realiza todos los días y la responsabilidad social que tiene. Es necesario replantear no solamente el proceso de evaluación de su desempeño sino también su situación laboral en general y socioeconómica.

No podemos dejar de lado que una gran parte del grupo de profesores mexicanos de todos los niveles escolares trabajan bajo circunstancias difíciles y precarias. Un análisis de las diversas variables que inciden en su labor en este momento desviaría el tema central que en este libro he tratado; sin embargo, en otro documento retomaré este punto para ampliarlo, solamente basta decir que uno de los aspectos que está presente en esta profesión, sin duda, es el *Síndrome de Burnout*, es decir, fatiga por estrés laboral.

En la siguiente página presento un artículo periodístico en el cual la UNAM afirma que México se encuentra entre los países con mayor estrés laboral.

CIENCIA Y SALUD

f t y i p

► Ciencia ► Tecnología ► Salud

Es Noticia: ► Conciencia ► Dinosaurios ► Universo ► Cambio climático ► Marte

INICIO // CIENCIA Y SALUD // SALUD // MÉXICO. ENTRE LOS PAÍSES CON MAYOR ESTRÉS LABORAL: UNAM



85% de las organizaciones en México no tiene las condiciones adecuadas para que sus colaboradores tengan un balance laboral y de vida, lo que propicia trastornos físicos y psicológicos. (FOTO: Especial)

México, entre los países con mayor estrés laboral: UNAM

27/04/2018 | 15:41 | Redacción [Ciudad de México]

LO MÁS VISTO

LO MÁS VISTO EN CIENCIA Y SALUD

1 La pieza clave del helicóptero de Puebla 02:06

Si no transparentan sus bienes no

Los más vulnerables a la precariedad laboral es el personal de salud y los profesores, quienes tienen contacto con pacientes y usuarios (alumnos) y una mayor exigencia mental. “Sin embargo, aún tenemos enfermedades de trabajo que no hemos podido controlar, porque los factores psicosociales son difíciles de medir”.

Fuente: “México, entre los países con mayor estrés laboral: UNAM”, 27 de abril de 2018, periódico *El Universal* [en línea]: <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/salud/mexico-entre-los-paises-con-mayor-estres-laboral-unam>, consultada el 3 de enero de 2018.

IV. Apoyo a movimientos estudiantiles como parte del proceso de democratización.

En defensa de una educación para todos

1. En el año de 1999 surgió el movimiento estudiantil más importante de la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México después del que se gestó en 1968. En el movimiento estudiantil de 1999, que se prolongó hasta el año 2000, participé como profesor de dicha casa de estudios y como padre de familia.

Aunque la lucha era al interior de la UNAM debido a la propuesta de incremento en las cuotas de inscripción por parte de las autoridades universitarias, lo cual vulneraba la gratuidad de la educación, el campo de batalla era en realidad contra las expresiones del modelo político-económico neoliberal más salvaje que, hasta nuestros días, ha traído mayor desigualdad social, injusticia, corrupción, discriminación, autoritarismo, entre otros. Expongo en este capítulo los aspectos más relevantes de dicho movimiento, algunas imágenes de periódicos que ilustran ciertos hechos, así como la manera en la que participé en el movimiento estudiantil de 1999 como profesor y padre de familia.

2. El 15 de febrero de 1999 la *Gaceta UNAM* publicó un mensaje del entonces rector Francisco Barnés de Castro dirigido a la comunidad universitaria en relación con el insuficiente presupuesto que la Universidad había recibido por parte del Gobierno Federal del entonces presidente Ernesto Zedillo e hizo un llamado a empresas, egresados y estudiantes a colaborar económicamente en beneficio de la Universidad Nacional:

*[...] No obstante, la edificación de la universidad del nuevo siglo reclama la participación corresponsable de todos aquellos que se benefician directa e indirectamente de su labor: la sociedad en general, por medio del gobierno federal; los exalumnos, cuya educación fue posible gracias a la considerable inversión que en ellos hizo la sociedad; las organizaciones y empresas que se nutren de sus investigaciones y contratan a sus egresados; y los alumnos que transformarán su futuro con los nuevos conocimientos y habilidades que adquieren en esta casa de estudios [...]. (Francisco Barnés de Castro, “Universidad responsable, sociedad solidaria”, en *Gaceta UNAM [en línea]*: <http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum90/article/view/43653/43645>. Fuente consultada el 26 de abril de 2019).*

La propuesta del rector Barnés a la reforma al Reglamento General de Pagos llevaría consigo el incremento en la cuota de inscripción para el siguiente año. Enseguida presento la Propuesta de Reglamento General de Pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ciudad Universitaria
15 de febrero de 1999
Número 3,254
ISSN 0188-0138
http://www.unam.mx/gaceta
dirección electrónica: (Email):
gaceta@comunicacion.unam.mx



PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública y tiene, por tanto, el derecho de contar con el subsidio que el Gobierno Federal le destina para el cumplimiento de sus fines: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Por su parte, la UNAM está obligada a cumplir sus fines con el máximo de calidad y eficiencia, en beneficio de sus alumnos y del país en general. Es por ello que el *Plan de Desarrollo 1997-2000* de esta Universidad, diseñado con la colaboración de la comunidad universitaria, confirma la naturaleza pública, nacional y autónoma de nuestra Universidad y establece, entre otros, programas y estrategias destinados a incrementar la calidad de la docencia, en particular a través del mejoramiento de la infraestructura y los recursos dedicados directamente a los procesos educativos. Plantea también fortalecer la investigación y la difusión de la cultura.

Sin embargo, aunque el subsidio que la UNAM recibe del Gobierno Federal le permite realizar sus tareas básicas, es claro que resulta insuficiente para cumplir con la responsabilidad de proseguir la construcción de la Universidad que el país requiere para enfrentar los retos del nuevo siglo. En buena parte por ello, estamos convencidos de que el Estado debe hacer un esfuerzo mayor para satisfacer las necesidades de las instituciones educativas. Sobre este punto la Universidad Nacional Autónoma de México se ha pronunciado con firmeza y con autoridad.

No obstante, independientemente del esfuerzo señalado, la Universidad requiere ampliar y diversificar sus ingresos.

Para alcanzar las metas de alta calidad y eficacia que esta Universidad se ha planteado -y con la autonomía otorgada por Ley a nuestra Casa de Estudios-, la UNAM se ha propuesto diversificar las fuentes de financiamiento dentro de una política de corresponsabilidad de todos los sectores de la sociedad que la hacen posible. En este marco:

Se ha promovido un aprovechamiento más eficaz de las fuentes nacionales e internacionales de financiamiento para la investigación; en particular, se ha incrementado sustancialmente el financiamiento alterno para nuestros proyectos de investigación, mediante la vinculación de muchos de ellos con empresas e instituciones interesadas.

Se han multiplicado los convenios con instituciones públicas y privadas para desarrollar trabajos de interés común.

Se han abierto nuevas formas de vinculación con la sociedad, buscando su cooperación y apoyo.

Especial mención merece la campaña UNAMOS ESFUERZOS y el llamado a nuestros egresados para que acudan en apoyo de su Universidad.

La respuesta que la UNAM ha recibido es alentadora y conlleva el

compromiso de responder a la confianza que la sociedad le ha demostrado. En parte por ello, se ha redoblado el esfuerzo para optimizar el manejo de los recursos disponibles y se desarrolla una política de corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad hacia la Institución.

En ese marco, resulta congruente renovar el apoyo económico que los estudiantes y sus familias han dado siempre a la UNAM, como una muestra más de solidaridad con su Universidad.

Por ello, se propone al H. Consejo Universitario reformar el Reglamento General de Pagos.

Los principios que definen esta reforma son:

La Universidad Nacional Autónoma de México, en tanto institución pública, garantizará que ningún alumno que tenga los requerimientos académicos que la Universidad exige para su ingreso quede fuera de ella por no poder pagar sus cuotas semestrales. Los alumnos de escasos recursos que lo soliciten bajo simple protesta de decir verdad, quedarán exentos del pago dichas cuotas.

Cuando exista causa justificada, los demás alumnos podrán diferir el pago de las cuotas semestrales.

Las nuevas cuotas semestrales no serán retroactivas. Los alumnos que ingresaron a la Universidad antes de la aprobación de las modificaciones planteadas podrán cubrir las cuotas semestrales vigentes al momento de su ingreso, hasta que concluyan sus estudios profesionales, independientemente del nivel de estudios en que estén actualmente inscritos.

El monto de las cuotas de los programas de posgrado y de otros estudios será tratado en forma específica, como hasta ahora.

Las nuevas cuotas serán definidas como múltiplos del salario mínimo con el propósito de mantenerlas actualizadas, al igual que el nivel de ingresos familiares que da derecho a la exención del pago.

Los recursos derivados de las cuotas semestrales se destinarán íntegramente a financiar el mejoramiento de instalaciones y servicios educativos como aulas, bibliotecas, laboratorios, salas de cómputo e idiomas, equipos de apoyo a la docencia, e instalaciones deportivas y recreativas, entre otros que son directamente utilizados por los alumnos. De esta manera la Universidad estará en condiciones de garantizar a todos sus alumnos que los programas de mejoramiento y superación docente se llevarán a cabo.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, y fracciones I y XI del artículo 34 del Estatuto General, y para los efectos de lo previsto por el artículo 63 del propio Estatuto General, someto a la consideración del H. Consejo Universitario la siguiente:

Ciudad Universitaria
15 de febrero de 1999
Número 2,234
ISSN 0188-0138
http://www.unam.mx/gaceta
dirección electrónica (Email):
gaceta@servidor.unam.mx



PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS

Artículo 1. El presente reglamento establece las bases y criterios que regulan los pagos que se deben cubrir por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 2. Los usuarios de los servicios educativos y trámites escolares señalados en este reglamento tendrán la obligación de cubrir, en los plazos y términos que se fijan, los pagos que se establecen por la prestación de los mismos.

Artículo 3. El monto del pago por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México, se determinará con base en el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal al momento de efectuar el pago correspondiente, ajustado al peso inmediato anterior a la fracción monetaria respectiva.

Artículo 4. La Universidad cobrará cuota por concepto de inscripción a quienes pretendan ingresar a la misma en cualquiera de sus ciclos de estudio de bachillerato, técnico y de licenciatura. Asimismo cobrará cuotas semestralmente, al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo. La cuota de inscripción al ciclo correspondiente cubrirá la primera cuota semestral.

Artículo 5. El pago de las cuotas semestrales da derecho a cursar las materias curriculares ordinarias correspondientes a los planes de estudios de la Universidad para los que se inscribió el alumno, así como a la credencial de identificación que la Institución le expedirá.

Artículo 6. Los montos de las cuotas de inscripción y semestrales serán los siguientes:

Nivel de estudios	Salarios mínimos
Bachillerato o Técnico	20 días
Licenciatura	30 días

Artículo 7. Los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos tendrán derecho a la exención de la cuota semestral.

Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir verdad, la solicitud correspondiente.

Los alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si persistiera el nivel de ingresos familiares.

Artículo 8. Cuando exista causa justificada, los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea mayor a 4 salarios mínimos podrán diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios.

Artículo 9. En los casos en que los datos proporcionados por los alumnos a los que la Institución haya otorgado la exención o diferición del pago sean falsos, se cancelará ésta. Lo anterior independientemente de la sanción que resulte conforme a la Legislación Universitaria; en

cualquier caso, la falsedad de declaración será considerada como causa grave de responsabilidad universitaria.

Artículo 10. Los alumnos extranjeros con calidad migratoria diversa a la de inmigrado pagarán cuotas por inscripción y semestrales equivalentes a diez veces el monto de las establecidas para los alumnos nacionales. A solicitud del interesado, la Universidad podrá otorgar exención total o parcial de las cuotas semestrales.

Artículo 11. Los montos de las cuotas por exámenes serán los siguientes:

	Salarios mínimos
Examen extraordinario	1 día
Examen profesional, incluyendo los trámites de titulación	40 días

Artículo 12. En los casos de los estudios de posgrado y los del Sistema de Universidad Abierta que se impartan en las entidades académicas, las cuotas serán propuestas por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con los titulares de las entidades correspondientes, y establecidas con la aprobación del Patronato Universitario. Las cuotas por estos conceptos en ningún caso serán menores a las correspondientes a los estudios profesionales.

Artículo 13. Las cuotas por servicios educativos y trámites escolares no especificados en este reglamento, así como las correspondientes a los estudios de educación continua y de los centros de extensión universitaria, serán establecidas por el Patronato Universitario a propuesta del titular de la dependencia o entidad académica correspondiente.

Artículo 14. Los alumnos que tengan adeudos de cuotas del período escolar anterior a su reinscripción no tendrán derecho a ésta.

Artículo 15. Los pagos efectuados por concepto de cuotas no serán reembolsables en ningún caso.

Artículo 16. La interpretación del presente reglamento estará a cargo del Abogado General.

Transitorios

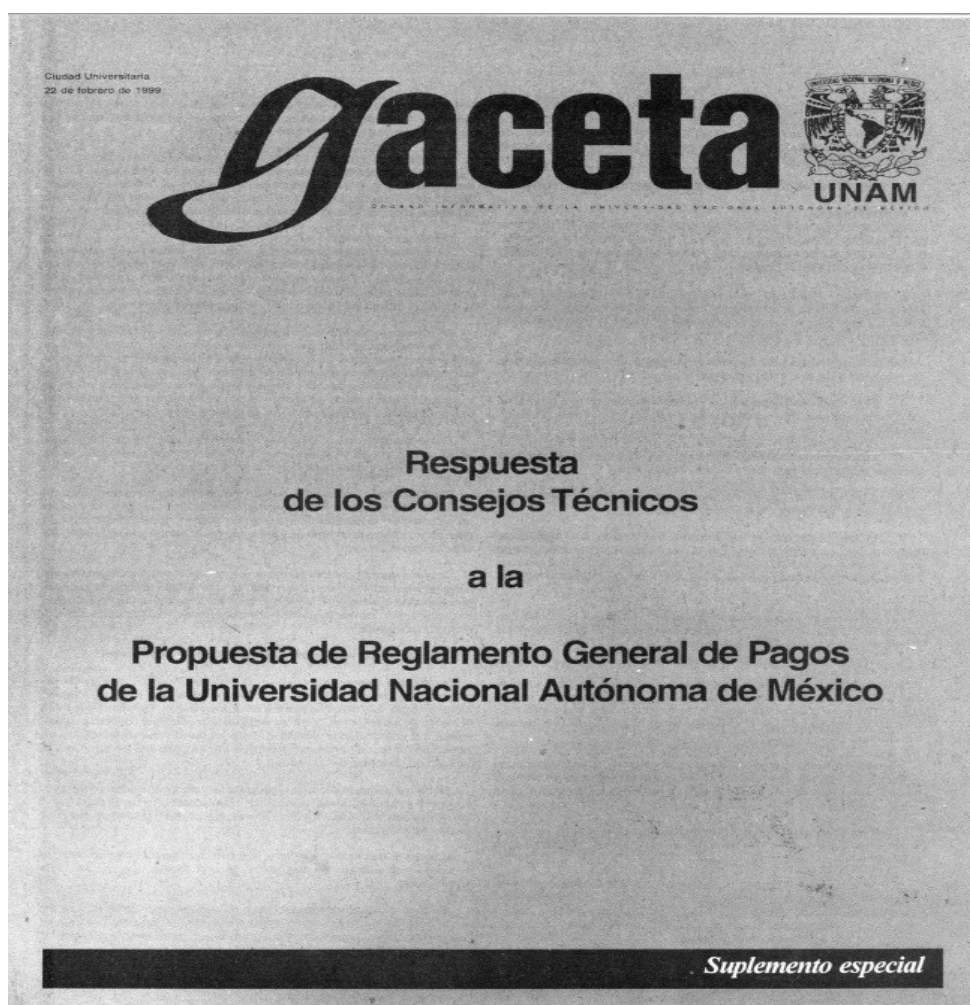
Primero. El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM* y abroga el anterior Reglamento General de Pagos.

Segundo. Las cuotas por concepto de inscripción y semestrales señaladas en el artículo 6 del presente Reglamento, se aplicarán a los alumnos que ingresen a la UNAM a partir del próximo año lectivo 1999-2000, mismo que dará inicio en agosto de 1999. Los alumnos que hayan ingresado a la UNAM con anterioridad podrán cubrir por estos conceptos las cuotas vigentes al momento de su ingreso.

Fuente: “Propuesta de Reglamento General de Pagos de la UNAM”, 15 de febrero de 1999, *Gaceta UNAM [en línea]*: <http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum90/article/view/43653/43645>, consultada el 23 de enero de 2019.

3. Fue el 9 de febrero de 1999 cuando en una asamblea universitaria se acordó rechazar dicho incremento, impedir la sesión del Consejo Universitario en donde se aprobaría la propuesta de Barnés (la modificación al Reglamento General de Pagos) y también invitar a la máxima autoridad de la Universidad a un debate público sobre tal iniciativa.

Por otro lado, el Consejo Técnico de la FCPyS (durante una sesión extraordinaria llevada a cabo el 17 de febrero de 1999), publicó el 22 de febrero de 1999, en la *Gaceta UNAM*, sus comentarios y observaciones respecto a la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos de la UNAM.



CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Comentarios y observaciones respecto de la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos de la UNAM formulados por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales durante la sesión extraordinaria que se llevó a cabo el 17 de febrero del año en curso para analizar el documento antes referido.

1. La constitucionalidad o no de la iniciativa.

En este punto hubo discrepancias ya que una parte de los consejeros consideró que el artículo 3º de la Constitución establece la gratuidad de toda la educación que imparte el Estado, mientras que otros consejeros argumentaron en torno a la capacidad de la UNAM para fijar cuotas en tanto institución autónoma e hicieron una lectura diferente del mismo artículo 3º.

Debido a la polémica suscitada por esta cuestión el Consejo Técnico considera importante que la propuesta de reglamento se sustente debidamente. Algunos consejeros consideraron que esta duda debe plantearse a la Suprema Corte de Justicia, mientras que otros propusieron que la duda se lleve ante el cuerpo de juristas de la UNAM.

Más allá de estas consideraciones ningún consejero estudiantil se manifestó de conformidad con la propuesta de incrementar las cuotas.

2. La obligación del Estado con la educación superior.

En este punto el Consejo Técnico manifestó su consenso respecto a la responsabilidad histórica y social que el Estado debe tener con la educación

superior pública del país y, en particular con la UNAM, pues consideró que las actuales políticas educativas han tendido a disminuir los recursos asignados a la Educación Superior en México.

Hubo igualmente consenso en que, las iniciativas de la UNAM para allegarse de mayores recursos, de ninguna manera deben sustituir aquellos que el Gobierno Federal debe garantizar para que la UNAM cumpla con sus funciones. Algunos consejeros estimaron que durante la próxima discusión de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Nación se busque una redistribución del gasto de inversión eliminando otros no prioritarios para ser destinados a la Educación Superior.

3. Los tiempos de la consulta.

Los consejeros manifestaron su preocupación por la premura con la cual se lleva a cabo la consulta a los órganos colegiados, toda vez que el análisis de un proyecto tan importante como el que se presenta demanda de un debate más amplio y con más información sobre el origen y argumentación de la propuesta.

Se consideró que los tiempos, el formato de consulta, así como el alcance de la información entregada no son suficientes para emitir más opiniones sustentadas.

En este sentido, se recordó que el documento hace referencia a diversos estudios y análisis en los cuales se basa, los cuales sería conveniente fueran del conocimiento de los universitarios.

De igual manera se insistió que más allá de la entrega de las presentes opiniones consensadas, la propuesta de Rectoría de modificación del Reglamento General de Pagos exigía una discusión más amplia entre la comunidad universitaria.

4. La necesidad de una mayor correspondencia entre la fundamentación de la propuesta y el articulado del reglamento.

Los consejeros manifestaron que los principios en que se sustenta el reglamento no se reflejan en la redacción del mismo, resultando en una falta de coherencia entre principios y contenido. De igual manera se observó que en el documento existían elementos que no estaban plenamente sustentados o explicados. Al respecto se apuntó lo siguiente:

- Ya existe un reglamento vigente de pagos, por lo que la presente propuesta de Reglamento General de Pagos constituye una reforma a la anterior.
- No queda claro cuál es el método que se utilizará para determinar las necesidades económicas de los estudiantes. Si únicamente se utilizará el perfil socioeconómico o algún otro instrumento.
- En el punto referente a los cuatro salarios mínimos para la exención del pago de cuotas, deberá considerarse el caso de familias que tengan más de un hijo, toda vez que pueden existir familias con más de cuatro salarios mínimos, pero con un número de hijos que haga insuficiente ese ingreso. Algunos consejeros recomendaron que se justifique el cálculo de las cuotas no sólo en función del salario mínimo, sino de otros elementos que vayan más allá de simples perfiles económicos.
- No está claro si los cuatro salarios a los que se hace referencia son diarios, quincenales o mensuales, toda vez que no está contemplado en el documento, lo cual crea confusión. Tampoco hay elementos para saber por qué se eligieron cuatro salarios.
- En cuanto al artículo 7 relativo al pago de inscripción y cuota semestral, no está claro cada cuándo se van a realizar estos pagos.

- El proyecto debería garantizar que los recursos derivados de este concepto se asignen directamente a las escuelas y facultades.

- Se señala la incongruencia entre la exención de pago a la palabra y el artículo 9 que consigna "(...) en caso que se incurra en falsedad. De igual manera se solicita que se defina con claridad el concepto de "causa justificada".

- Se observa el papel privilegiado que tienen los estudiantes extranjeros frente a los nacionales en esta iniciativa. Se subraya que se da preferencia a los primeros, lo cual puede tener como resultado una modificación de la matrícula en detrimento del estudiante nacional.

- Se solicita que se defina con mayor claridad la situación del cobro de cuotas en el Posgrado y en el SUA, toda vez que es muy ambiguo. En el caso del SUA no debería excluirse a los alumnos de un trato igual que a los del sistema escolarizado.

- No hay ninguna regulación del cobro por los diferentes trámites que se llevan a cabo en las escuelas y facultades.

- Deberían considerarse en este esquema a los hijos de los trabajadores y docentes de la Universidad.

5. La necesidad de que la UNAM busque otras opciones de financiamiento.

Los consejeros se manifestaron en el sentido de buscar otras formas de financiamiento que solventen el problema presupuestal de la UNAM. Entre las propuestas destacan:

- El mejoramiento de la campaña de pagos voluntarios
- Solicitar más estímulos e incentivos fiscales para la UNAM
- El no continuar pagando salarios a los rectores y directores cuando éstos dejen de serlo
- Racionalizar los recursos existentes en la UNAM
- Optimizar la capacidad instalada de la Universidad, incluyendo el periodo vacacional para la instrumentación de diversos cursos de verano
- Diplomados y seminarios

Fuente: "Respuesta a los Consejos Técnicos a la Propuesta de Reglamento General de Pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México", 22 de febrero de 1999, *Gaceta UNAM* [en línea]: <http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum90/article/view/43693/43685>, consultada el 23 de enero de 2019.

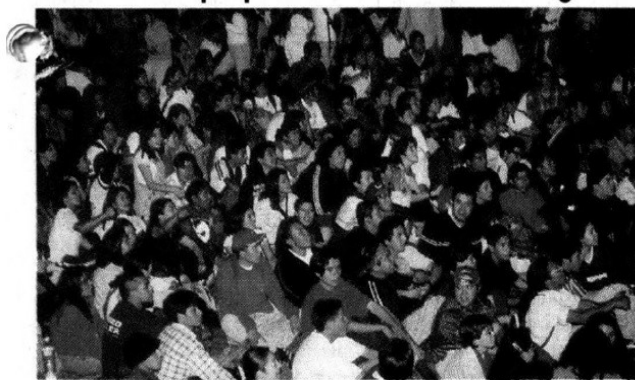
4. El sector de la comunidad universitaria más perjudicado ante tal propuesta fue el estudiantil; debido a su inconformidad por el incremento de pagos estipulado en la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos, el 25 de febrero de 1999, los estudiantes realizaron una marcha que comenzó en el monumento a Álvaro Obregón de la Ciudad de México hasta llegar a la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria. Asimismo, el 11 de marzo de 1999 se llevó a cabo el primer paro de labores en el que 23 escuelas suspendieron sus actividades; ese día los estudiantes pidieron un diálogo público con el rector de la Universidad para el 23 de marzo de ese año.

Ciudad Universitaria
1 de marzo de 1999
Número 3258
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgca.unam.mx

Gaceta
BOLETÍN INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
UNAM



Jóvenes estudiantes marchan hacia Rectoría para manifestarse acerca de la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos



El 25 de febrero, la caminata comenzó en el monumento a Alvaro Obregón, siguió por la Avenida de los Insurgentes hasta llegar a CU

Fuente: “Jóvenes estudiantes marchan hacia Rectoría para manifestarse acerca de la propuesta de reforma al Reglamento de Pagos”, 1 de marzo de 1999, *Gaceta UNAM*, número 3258 [en línea]: <http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum90/article/view/43739/43731>, consultada el 23 de enero de 2019.

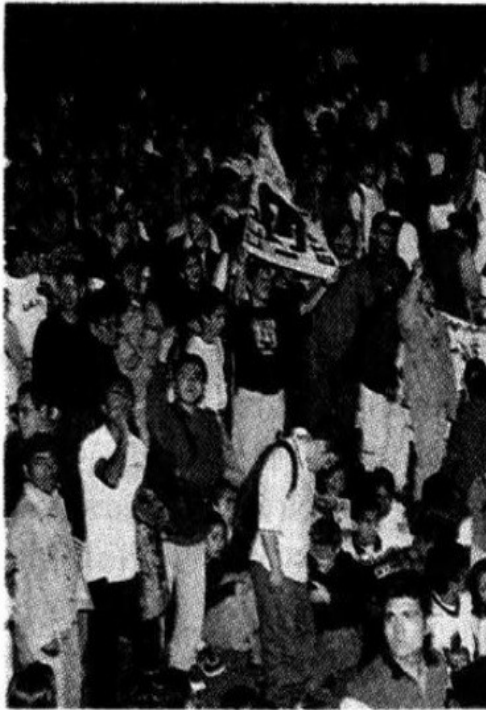
Ciudad Universitaria
8 de marzo de 1999
Número 3260
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgscia.unam.mx

Gaceta



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se manifiestan en oposición a la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos



Estudiantes y trabajadores del sector eléctrico marcharon el 4 de marzo desde el Parque Hundido hasta la Torre de Rectoría

Fuente: “Se manifiestan en oposición a la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos”, 8 de marzo de 1999, *Gaceta UNAM*, número 3260 [*en línea*]: <http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum90/article/view/43766/43758>, consultada el 23 de enero de 2019.

5. El movimiento estudiantil se prolongó varios meses más debido a las arbitrariedades, autoritarismo y el abuso de poder por parte de las

6. La inminente y autoritaria decisión sobre el alza de cuotas para estudiar en la UNAM generó descontento y rechazo por parte de los estudiantes que durante meses se manifestaron de diferentes formas. Las reacciones de las autoridades al principio de este conflicto fueron de rechazo al diálogo y de descalificación hacia aquellas personas que protestaban. El 15 de marzo de 1999 el Consejo Universitario aprobó el nuevo Reglamento General de Pagos y, al día siguiente, el periódico *La Jornada* publicó un artículo sobre la aprobación del alza de cuotas; esta situación provocó el paro de actividades en diversas escuelas y facultades de la UNAM.

La Jornada
DIRECTOR GENERAL: CARLOS PÉREZ VELAZQUEZ ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN URA SAABE ■ MÉXICO, D.F. AÑO XLIII ■ ALMORQUE 19

■ Preparan estudiantes paros escalonados como protesta

Aprueban alza de cuotas en la UNAM

■ Reducen montos en la propuesta original del rector Barnés
■ Se pagará al año \$1,360 en licenciatura y 1,020 en bachillerato
■ La sesión del consejo se realizó en Cardiología, fuera del *campus*
■ Ausentes, 35 representantes; califican la reunión de "ilegítima"
■ En el lugar, conato de violencia con alumnos que pretendían ingresar
■ La huelga sería el último recurso, señala la asamblea estudiantil

■ Alameda, Luchec, Bases y Alcaz. Alumnos ■ 30 y 31

■ La movilización, "algo positivo de la democracia", asegura el obispo Vera

Promueven delegados zapatistas la consulta; infiltración y hostigamiento en algunos estados

■ La moneda sigue en el aire en el PMD con 71% de votos contabilizados
■ Tendencia "irreversible" en el DDV en favor de Imaz.
■ Dolores Padilla dice que "que nos abieramos" en la secundaria general dice
■ Nada hay mienus no se limpie la elección, subraya la legislación

■ **Astillero** ■
■ Julio Hernández López ■

■ Sobre la violencia de algunos miembros de partidos al día siguiente

■ Sobre cuotas en la UNAM:
■ José Blumstein ■ 7
■ Carlos Martínez García ■ 37

■ 1, 2, 3, 4 ■

58.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, martes 16 de marzo de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/03/16/99031601.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

7. A pesar de las muestras de inconformidad por parte de los estudiantes, el rector Barnés no cedió, lo cual al paso del tiempo se presentaron diversas situaciones que poco a poco agravaron el conflicto. El 15 de abril de 1999 se realizó la Consulta General Universitaria en la que el 70 por ciento dijo “sí” a la gratuidad de la educación y el 90 por ciento señaló “sí” a las demandas del movimiento. (“Cronología de la huelga del 99”, domingo 13 de septiembre de 2009, blog *Recordado [en línea]*: <http://periodicounamloc.blogspot.com/2009/09/cronologia-de-la-huelga-del-99.html>. Fuente consultada el 3 de enero de 2019).

La Jornada

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS RIVERO VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE ■ MEXICO, D.F., AÑO CL. N. CC ■ NÚMERO 2654

■ Paro en 27 de 36 planteles contra el alza de cuotas

Huelga en la UNAM; Barnés asegura que no cederá ante presiones

■ Acusa a actores externos de alentar el movimiento y darle recursos
 ■ Pablo Gómez destituye al PRD; pide evitar que se agrave el conflicto
 ■ Ordena el director de Derecho a profesores resguardar la escuela



■ Redne las características para garantizar el triunfo del PRI: Fidel Herrera

Destapan a Miguel Alemán en Veracruz

■ González Fernández cierra el camino a Cuernavaca delimita en sola el número de los aspirantes
 ■ Cárdenas rompe con Muñoz Ledo; nuestros caminos, "muy diferentes"

HOY MARTES 20 DE ABRIL DE 1999

■ Envía carta abierta

La sentencia contra mi hermano sirvió a intereses políticos, dice Carlos Salinas



■ Foto: archivo de La Jornada

□ Si Bito sentí sobre el Poder Judicial "to somben del desprecio rigis", afirma □ Cuestión de independencia y autonomía de la justicia □ La crítica del ex presidente, "pobee o in congruente" replica el ministro de la SCJN Juan Cárdenas V. Cárdenas

Cárdenas rompe con Muñoz Ledo; nuestros caminos, "muy diferentes"

■ Astillero

■ Julio Hernández López
 ■ Cuetos Rollins, la construcción de la Universidad de Veracruz

■ Rubén Luis Salceda
 ■ C. Gu. Espinoza ■ 22
 ■ Edward W. Reid ■ 59

5 8.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, martes 20 de abril de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/04/20/99042001.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

8. El 20 de abril de 1999 se declararon en huelga 26 de las 36 escuelas de la UNAM. Las acciones antidemocráticas de las autoridades universitarias expresadas en la modificación del Reglamento General de Pagos, así como la reforma al pase automático, entre otras cuestiones fueron los motivos que los estudiantes consideraron para llevar a cabo el paro de actividades. Durante esta semana otros planteles universitarios se sumarían a la huelga.

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PARRA VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: GARCÍA URA SAAC ■ MÉXICO, D.F. AÑO CLINCO ■ NÚMERO 2635

■ Descarta Gurría aumento al presupuesto universitario **HOY MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1999**

Sin clases, 388 mil alumnos de UNAM e IPN

■ Satisface el paro al Consejo de Huelga; tensa ocupación en Derecho
■ Congregó a miles la marcha del silencio; ausente, Francisco Barnés
■ Instan académicos al rector a entablar diálogo con inconformes
■ Suspenden labores 12 mil 500 trabajadores del Politécnico ■ 11 y 12

25 MUERTOS EN ATAQUE SUICIDA A UNA SECUNDARIA EN DENVER



■ Alianza opositora en Chiapas exige juicio político contra Albores
□ Llegó al sueldo del gobernador en agosto del ECEN, pero en PRI, PAN, PT y PVEM □ Más de 300 peticiones al rector □ Hoque ■ 13

Se suma el pleno de ministros de la SCJN a la censura a Carlos Salinas
■ 14

Nicga Labastida que sea candidato oficial; "esperaré a mayo": Alemán
■ 15 y 16

■ Astillero
■ Julio Hernández López ■ ■ 16

■ Lourdes Celoz
■ El 2000 bien vale un mesero ■ ■ 16

■ Arnoldo Kraus
¿Quién condena a Kevorkian?
A partir de 1990, José Kevorkian inició su carrera a favor de la eutanasia, y en junio de aquellos meses de aquel dramático día decidió a su vida y a su autonomía, por medio de una muerte digna. Aprender más sobre 120 personas que fueron ayudadas por el método de estos años. Kevorkian ■ 16

FMI: requiere México nuevo ajuste fiscal
■ La medida tributaria sería para compensar la caída en petroproductos, expone ■ La revaloración del peso, una "corrección deseable", considera el organismo ■ BdeM: captó la banca \$206 mil millones en un año; sólo prestó 6 mil millones ■ La tasa de Cetes a 28 días, en 19.99%; en la más baja en ocho meses ■ 16 y 17

Página 9
■ Lourdes Celoz ■ ■ El 2000 bien vale un mesero ■ ■ Arnoldo Kraus ■ ■ ¿Quién condena a Kevorkian? ■ ■ A partir de 1990, José Kevorkian ■ ■ Kevorkian ■ 16

Fuente: Periódico *La Jornada*, miércoles 21 de abril de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/04/21/99042101.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

La Jornada

■ DIRECTOR GENERAL: CARLOS PAVAN VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAAC ■ MÉXICO, D.F. AÑO XLII ■ ABRIL DE 1999 ■ \$ 8.00

■ Fueron cerrados ayer los ocho planteles que restaban

Paro total en la UNAM

■ Bloquean accesos a CU; autoridades abandonan la Torre de Rectoría
■ Propone Drucker que una comisión de académicos sea mediadora
■ Persiste el conflicto en el IPN; se amplía la suspensión de labores

■ Estuvo oculto mil 250 años en el templo XIX y pertenece al Clásico Tardío

Revelan el hallazgo de monumental trono del último gobernante poderoso de Palenque



Un trono del rey de Palenque. Foto: Amaro López/INAH

■ El descubrimiento de la valiosa pieza, gracias a un "corte por accidente"
■ Presenta colores originales, 7 personajes de la jerarquía maya y más de 200 glifos
■ Las inscripciones llenarán un hueco histórico de tres décadas: arqueólogos
■ Visitó Zedillo la zona; el monolito será exhibido en el museo del lugar

HOY JUEVES 22 DE ABRIL DE 1999

■ Promotor y testigo único

Camacho: se usó la reunión con CSG para descalificar a Cárdenas

□ El encuentro "no fue fácil" y "nada se negoció", asegura el ex regente

□ Injustas suspicacias contra quien "se jugó la vida para empujar el cambio"

□ Córdoba, Montoya y Chirinos impidieron que se revisara la elección de 88

□ Exigió el ingeniero reconocer los triunfos de Muñoz Lledo e Ifigenia Martínez

□ Documentos robados en mi casa llegaron al entonces presidente electo Zedillo

■ Foro de especialistas

Incorporar a la sociedad en las tareas culturales, reto del INAH

■ El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) debe retomar su vocación de servicio para lograr la redefinición que requiere a las instituciones de la sociedad nacional. También necesita reconocer que la gran mayoría del país vive en la pobreza, ya que esto representa un reto que el Instituto debe

■ Astillero

■ Julio Hernández López

■ Los templos de Tebasitla Oaxaca

Página 4

■ Adolfo Sánchez Rebolledo

Miguel Alemán

Página 6

\$ 8.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, jueves 22 de abril de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/04/22/99042201.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

9. El paro de actividades no hizo que las autoridades dieran marcha atrás a la decisión del incremento de las cuotas por lo que los estudiantes continuaron su rechazo. El 23 de abril de 1999 se realizó una marcha del Casco de Santo Tomás al Zócalo de la Ciudad de México. En las siguientes imágenes que incluyo la prensa denotaba lo que estaba sucediendo.

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS RAYAN VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAAD ■ MEXICO, D.F. AÑO XLV ■ Nº 5857

■ **Inteligencia revela intromisión del PRD, desliza Labastida**

Barnés: en cuotas no habrá marcha atrás

- Seguirá la huelga si no se satisfacen demandas, advierten paristas
- Hoy realizarán una marcha del Casco de Santo Tomás al Zócalo
- Infundios, que partidos nos alienten, afirman líderes estudiantiles
- Es ilegal el gasto en espionaje en el campus, señala Pablo Gómez
- El diferendo podría tomar un camino "sin control": PAN y PRI
- Retornan hoy a clases en el IPN; aumento de 17.9% a salarios

■ 31, 32, 34, 35 y 36; información de México, Político y Económico y México y Paralelo, 35 y 36

■ **Anticipa OTAN su rechazo al no se incluye la presencia militar internacional**

Acepta Belgrado plan ruso para que se despliegue en Kosovo una fuerza de paz



Muchas de las escuelas por estar, la OTAN censuró ayer la matanza, elictica en Ginebra. El gobierno y el turismo se hallan en el momento del momento. ■ Foto: AP

- Moroz propone que el contingente sea Chile, de la ONU y participar en él
- Pregunta que Kosovo integren una república autónoma dentro de Yugoslavia
- Denuncia ACNUR "misteriosa" traslado de refugiados; teme "lo peor" ■ 11, 32

HOY VIERNES 23
DE ABRIL DE 1999

El titular de la SG y Alemán podrían ser candidatos de unidad: Gordillo

□ La tentación del socialismo, hasta que éste encuentre que es urgente: González Astandax □ Si en su momento con vocación a los estudiantes con grupos políticos, dice el gobernador Veracruzano

Página 3

Reclamos y elogios recibió el Presidente en Valle de Chalco

□ "Es un orgullo de que haya en el mundo un pueblo como nosotros", les expresó el Ejecutivo a los estudiantes

Página 2

"La sentencia es mi contra, sin sustento", insiste Raúl Salinas

□ En esta u media, confieso que para que "un proceso de transformación social y cultural"

Página 10 y 11

■ **Astillero** ■

■ Julio Hernández López ■

■ Vigencia de la Ley de los Derechos Humanos

Página 4

■ Julio Hernández López ■

Motivaciones estudiantiles

La rebelión de la UNAM se ha convertido en una huelga contra el aumento de las cuotas. Esto puede producirse en cualquier momento. ¿Por qué habrían de ir a la huelga los estudiantes universitarios por un aumento de las cuotas que no los afecta a ellos sino sólo a los rebeldes?

■ 35

\$ 8.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, viernes 23 de abril de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/04/23/99042301.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PAYÁN VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN URA SAAB ■ MEXICO, D.F. AÑO XLIX ■ NO. 5658

■ **Diazordacista, el lenguaje de Labastida: Imaz y Batres**



Democracia y referéndum en México. Cientos y cientos en la Plaza de la Constitución, en la Ciudad de México, el sábado 24 de abril de 1999. Foto: José Antonio

Refrendan miles de alumnos su rechazo al alza de cuotas

□ "¡Derogación... Barón tiene que abrir los ojos!" parte de las consignas

□ Casi 180 académicos e investigadores solicitaron las modificaciones

□ Riesgo de demandas por incumplimiento alerta Difusión Cultural

■ Eduardo Mouco ■

UNAM: no tenían otro camino

Página 43

■ Luis González Kouze ■

Estudiar bien, la mejor cuota

Página 42

□ Guardia militar: si hay problemas para Hacienda los "dilapidó" Garza vito

□ Meten presión al titular de la SG al estudiar cada opción Ifigenia Martínez

□ Piden rectores de ocho universidades se evite la injerencia estatal ■ 43 y 44

HOY SABADO 24 DE ABRIL DE 1999

Versión de que Carlos Salinas asistirá hoy a una boda en Acapulco

Página 12

Deja 46 muertos y nueve heridos la volcadura de un camión en Chiapas

□ Si el EZLN no depone las armas, se busquen otros medios, advierte Alberto Guillén

Página 11

Voto legislativo unánime desecha 24 demandas de juicio político

□ Con sufragio dividido, se eleva la denuncia contra el panista Crea □ Los casos de Roberto Maduro y Vicente Fox se tratan en otra sesión

HOY

Revisión

El saldo de la crisis

Alejandra Moreno Tomcano

Mancha Polaris

\$ 8.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, sábado 24 de abril de 1999 [en línea]: <https://www.jornada.com.mx/1999/04/24/99042401.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

La Jornada

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAWAN VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN URA ZAABE ■ MEXICO, D.F., AÑO CL. A.C.C. ■ LUNERO 26.1

■ Una eventual derrota del PRI no es el punto esencial, dijo

Lograr comicios limpios, reto en el 2000: Zedillo

■ La mayor competencia será prueba de la madurez del país, afirmó
■ Alcanzaron autoridades electorales un alto grado de confiabilidad
■ Son profundas los cambios en el tricolor, expresó a diario brasileño

■ Responsables de la falta de candidas, aconseja el ex abogado general Eduardo Andrade

Académicos, por la mediación; paristas insisten en diálogo directo

Acuerda el consejo el hue y la vía de paso atrás en sus cinco demandas

Responsabilizan docentes a Hamés de que se agudizara el conflicto

Califican de clandestina e ilegal la aprobación del nuevo reglamento de pagos

Solicita Recrota a la SSP protección para alumnos que realicen trámites de licentatura

■ 23 a 24; véase en el. Noticias.com, 23

Sobre la UNAM:

- Alberto Aza Novell ■ 5
- José Blumstein ■ 6
- Iván Zavala ■ 7
- Luis Hernández Novarro ■ 9



Aztec, en el campus de San Carlos ■ Foto: Frida Ilera

HOY MARTES 27 DE ABRIL DE 1999

OTAN. CONTRA LA LEBY Y LA ETICA

El fin de semana pasado, en Washington, se reunieron 19 países. La OTAN, en su momento, aglutinó un grupo que ya a significó muchos años de cooperación y solidaridad, en el contexto mundial de guerra, pobreza y contaminación. Sólo de 1980 a 1990.

Fallido intento priista de frenar en comisiones las reformas al Copipe

Página 11

Ya no se sabe si Labastida Ochoa es secretario o candidato; Bartlett

La situación del titular de la SCL, "Humberto Braguna", se agudiza

En el puesto no hay "dignidad": Fustillo ni duda "cuando" ■ Noticias.com, 23

Página 11

Legisladores al vapor

Las pugnas en la burocracia socavan la cultura, advierte jurista

México necesita una secretaría de cultura, no de relaciones institucionales que se diluyan en las comisiones nacionales de Administración y Cultura (CNA), de Cultura y Artes (CA) y la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes (CNC), de que el titular pida una iniciativa de ley para reformar la

■ 23

Astillero

■ Julio Hernández López ■

■ Hace reflexiones al Rector sobre el funcionamiento gubernamental

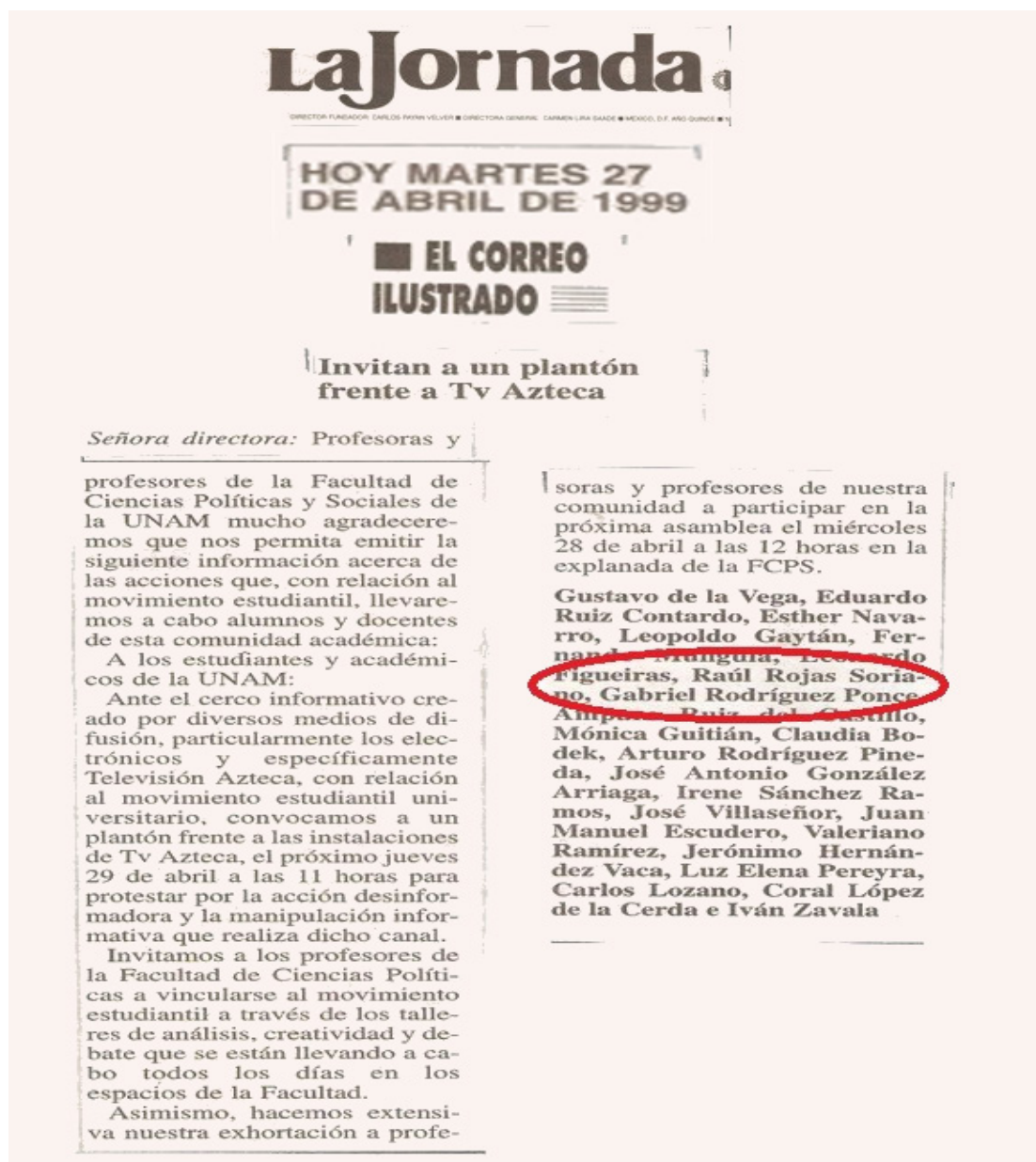
Página 4

\$ 6.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, martes 27 de abril de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/04/27/99042701.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

11. Ante la inconformidad y el descontento por las acciones antidemocráticas, así como la complicidad de diversos medios de comunicación debido a la tergiversación de los hechos, el 27 de abril de 1999, un grupo de profesores enviamos al periódico *La Jornada* una carta, la cual publicó en su sección "El Correo Ilustrado", en la que invitamos a los alumnos y docentes de la comunidad académica a realizar un plantón frente a las instalaciones de Televisión Azteca, el 29 de abril de 1999, a las 11 horas para protestar por la acción desinformadora y

la manipulación informativa que practicaba esa televisora sobre los acontecimientos llevados a cabo por el movimiento estudiantil. Asimismo, convocamos a profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a vincularse al movimiento a través de los talleres de análisis, creatividad y debate llevados a cabo en la Facultad. También los invitamos a asistir a una asamblea que se llevaría a cabo el 28 de abril en la explanada de dicha Facultad.



12. El 28 de abril de 1999 el periódico *La Jornada* publicó la postura conservadora del rector Barnés con respecto a un diálogo en privado con los huelguistas, a lo cual éstos rechazaron de forma inminente ya que exigían que fuera público. Asimismo, el rector informaba sobre la realización de clases “extramuros”, por lo cual, al siguiente día, 29 de abril, envié una carta al periódico *La Jornada*, firmada por otros profesores más, la cual el rotativo publicó en su sección “El Correo Ilustrado”, en la que se indicaban los puntos principales que resultaron de la asamblea de profesores realizada ese mismo día:

- Respeto y solidaridad al movimiento estudiantil.
- Apoyo total al diálogo propuesto por los estudiantes.
- Rechazo a las clases extramuros.
- Rechazo rotundo y enérgico a los actos de provocación, hostigamiento, intimidación y violencia de las autoridades universitarias.

La Jornada

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: GARMEN LIRA SAAD ■ MEXICO, D.F. AÑO DLXVCC ■ NÚMERO 5668

■ "Más vale iniciarlo pronto, sin condiciones", dice el rector

Diálogo en privado, plantea Barnés; que sea público: paristas

- Propone que alumnos inconformes integren una comisión representativa
- Pide que el único tema de discusión sea el reglamento de pagos
- Informa que la próxima semana habrá clases extramuros
- CGH: la oferta de autoridades, un avance, pero el pliego petitorio es "innegociable"
- Exige Cárdenas pruebas y nombres de funcionarios del DF implicados

REUNION SOBRE AMBULANTES DE LA VILLA



El cardenal Noé Díaz Rivas y el arzobispo Cárdenas se abordan al salir de la reunión con los estudiantes. Más tarde, se les ve por los pasillos de la UNAM en la facultad de Filosofía. A la izquierda: Cárdenas. A la derecha: Rivas. Foto: Alfredo Casella

■ Poco Iguala (1/10) ■
Siete apuntes sobre la huelga

Página 8

■ Privatizar la UNAM, el fondo del aumento en las colegiaturas, afirma

Marcos: fracaso del poder ante la lucha estudiantil

■ "El plan intenta partir en dos a la universidad: los que pagan y los que no" ■

HOY MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 1999

■ Llamo a la unidad

"De risa, que Bartlett diga que soy *dinosaurio*": Labastida Ochoa



El secretario de Educación se abalanza en la cancha de la UNAM para pedirle a los paristas que se unan a la huelga. Foto: Alfredo Casella

Gane quien gane, ojalá que el ex gobernador pobleño "no se separe del Ircofor", expresa el titular de Gobernación "Lo que ahora hay son aspiraciones, no precondiciones", indica Montezuma El "menú" aún no está completo, asegura Arzulo Núñez. ■ 14

■ Astillero ■

■ Julio Hernández López ■

■ Rectificación de Bernabé antes de que le arrieten una semilla ■
Página 4

PAGINA 9

■ Lourdes Colón ■

■ La prueba del Práctico ■

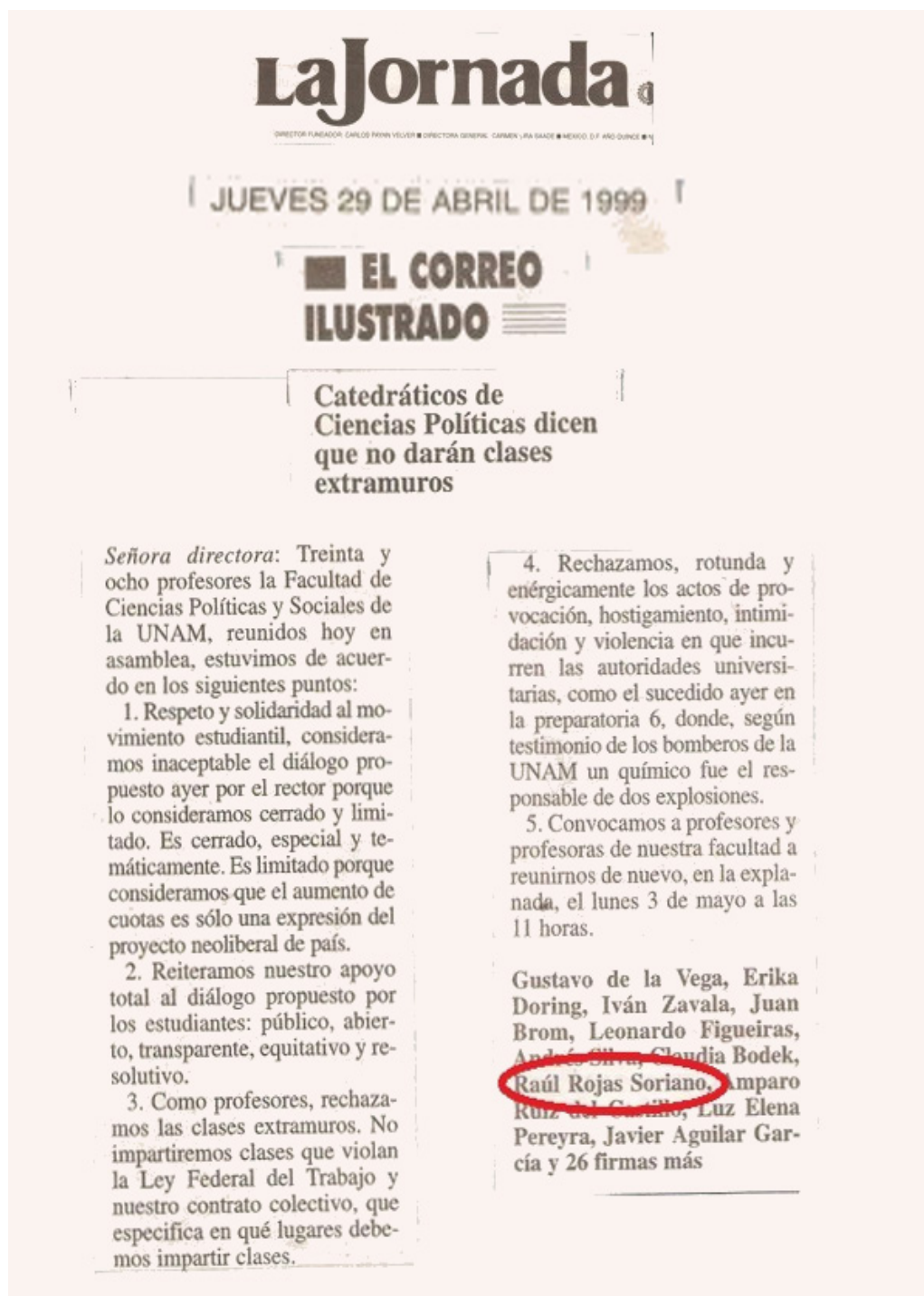
Sobre la UNAM:

- Guillermo Shuehler ■ 10
- Luis Linares Zapata ■ 11
- Emilio Pradillo Cisneros ■ 64

\$ 6.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, miércoles 28 de abril de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/04/28/99042801.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

Asimismo, convocamos a profesoras y profesores para reunirse el 3 de mayo de 1999 para continuar con las reflexiones, análisis y plan de acción en apoyo a los estudiantes. Incluyo dicha carta.



A partir del curso que tomó el movimiento estudiantil presentado en este apartado, el Consejo General de Huelga (CGH) dio a conocer el siguiente pliego petitorio de los estudiantes en 1999.

- 1  ¿Podrían ellos ir a una universidad de paga?
Por ellos y otros tantos millones es que demandamos **gratuidad**
- 2  Él estudia y trabaja, ¿podrá terminar a tiempo sus estudios antes de ser dado de baja?
Para que pueda hacerlo, demandamos echar **atrás las reformas de 1997**
- 3  ¿Qué destino decidió para ella el CENEVAL?
Porque no queremos que el destino de nuestros jóvenes lo decidan organismos creados por los dueños del dinero demandamos **rompimiento de la UNAM con el CENEVAL**
- 4  Porque no queremos que unos cuantos burócratas vuelvan a crear un problema como el actual, demandamos un **Congreso en el que todos participen**
- 5  ¿Cuánto se gasta la UNAM en cuerpos especiales para vigilar y castigar a los disidentes?
Porque no queremos espionaje y represión demandamos **su desaparición**
- 6  Porque nosotros sí queremos clases, no fraudes extramuros, demandamos **la terminación del semestre**

¿Es esto mucho pedir?
Consejo General de Huelga, UNAM

Fuente: “¿Esto es mucho pedir? Consejo General de Huelga, UNAM”, [en línea]: <https://bit.ly/2S8xigt>, consultada el 3 de enero de 2019.

De manera más amplia, las solicitudes eran las siguientes:

- 1. Abrogación del Reglamento General de Pagos y anulación de todo tipo de cobros por inscripción, trámites, servicios, equipo y materiales.*
- 2. Derogación de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario en junio de 1997. Recuperar el pase automático, eliminar nuevos límites de permanencia a estudiantes de la UNAM y respetar la elección de carrera dando prioridad al bachillerato de la UNAM.*
- 3. Creación de un congreso democrático y resolutivo en el que la comunidad discuta y decida sobre los problemas que enfrenta la universidad y cuyas decisiones tengan carácter de mandato para toda la comunidad universitaria y acatadas por las autoridades.*
- 4. Desmantelamiento del aparato represivo y de espionaje montado por las autoridades y anulación de todo tipo de actas y sanciones contra maestros estudiantes y trabajadores que participamos en el movimiento.*
- 5. Corrimiento del calendario escolar tantos días como los días efectivos de clase suspendidos por el actual conflicto y anulación de las clases extramuros.*
- 6. Ruptura total y definitiva de los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) y anulación del examen único de ingreso al bachillerato de las universidades y escuelas públicas, así como del Examen Único de Egreso.*

El 1 de febrero del 2000, el CGH [Consejo General de Huelga] sumó un punto al ser detenidos 228 estudiantes en la Preparatoria 3 y absuelto el 7 de junio de 2000 al ser liberados los últimos 6 presos del CGH.

7. Libertad de todos los presos políticos. (Sandra Romero, “La huelga en la UNAM de 1999 y la vigencia de su lucha”, [en línea]: <http://www.laizquierdadiario.mx/La-huelga-en-la-UNAM-de-1999-y-la-vigencia-de-su-lucha>. Fuente consultada el 23 de enero de 2019).

13. El 4 de mayo de 1999 envié una carta, firmada por otros profesores, al periódico *La Jornada* para que la publicara en su sección “El Correo Ilustrado” sobre los puntos principales de la reunión de profesores del día 3 de mayo de 1999, los cuales fueron:

- Apoyo al movimiento estudiantil en contra del Reglamento General de Pagos y del sistema de poder que lo impuso;
- Nuestra participación era solidaria con los estudiantes;
- Se manifestó el desacuerdo con las clases extramuros así como el apoyo al diálogo público, abierto y propositivo demandado por los estudiantes;
- Se exigió transparencia en el presupuesto de la UNAM;
- Se invitó a las profesoras y profesores a la reunión del 11 de mayo en el auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Adjunto la imagen, así como algunas noticias que se publicaron días después.

La Jornada

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PRIN VILLER • DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA GAZDAR • MÉXICO, D.F. AÑO QUINCE

HOY MARTES 4
DE MAYO DE 1999

■ EL CORREO
ILUSTRADO

Profesores de la FCPS se solidarizan con estudiantes

Señora directora: Académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dedicados a la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, reunidos en asamblea, declaramos lo siguiente:

1. Nos hemos reunido para apoyar al movimiento estudiantil contra el Reglamento General de Pagos, contra el sistema de poder que hizo posible que el rector lo impusiera y contra lo que uno y otro simbolizan y expresan. Luchemos para que nunca se repita el 15 de marzo, fecha en que el Consejo Universitario aprobó ese reglamento.

2. Entendemos nuestra participación como solidaria con los estudiantes. En el actual momento del desarrollo del conflicto, rechazamos los intentos de mediación y las propuestas alternativas que no recuperan las exigencias del movimiento. La mediación implica neutralidad. Nosotros hemos acordado estar del lado del movimiento estudiantil. Desconfiamos de un rector que quiere un diálogo privado y de quienes se proponen como mediadores en un movimiento que no han respetado ni construido. Reiteramos nuestro rechazo a las clases extramuros porque son provocadoras e ilegales, además de que constituyen un acto político y de coacción, no una actividad académica libre.

3. Pensamos que la ausencia de caudillos es una de las características más prometedoras de este movimiento estudiantil. No debemos permitir el caudillismo de algunos académicos, nombres o apellidos que lo evocan, en cualquier otra forma de protagonismo. No somos rehenes del pasado.

4. Reiteramos nuestro apoyo al diálogo público, abierto y propositivo demandado por los estudiantes.

5. Nos preocupa la falta de recursos financieros suficientes para ofrecer la enseñanza de calidad que requieren los jóvenes mexicanos. Exigimos transparencia en el presupuesto de la UNAM. Demandamos que el gasto federal en educación sea de 8 por ciento del PIB; de 2.5 por ciento en educación media y media superior y de 1.5 por ciento en educación superior.

6. Invitamos a los profesores y a las profesoras a reunirse de nuevo el martes 11 de mayo a las 11 horas, en el auditorio Ricardo Flores Magón de la FCPS.

Atentamente

Gustavo de la Vega, Erika Döring, Leopoldo Gaytán, Leonardo Figuerías, Eduardo Díaz González, Andrés Silva, Maria Esther Navarro Lara, Raúl Rojas Soriano, Amparo Rodríguez Cordero, Javier Aguilar García, Iván Zavala y 37 firmas más

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PAVAN VELVER ■ DIRECTOR GENERAL: CARMEN LIRA SADE ■ MÉXICO, D.F., AÑO CLXXX ■ LUNERO 5875

■ Carece de capacidad resolutoria, argumento estudiantil

Crea Barnés grupo de enlace; CGH: "es rompedor"

- La comisión está conformada por diez directores e investigadores
- Establecer condiciones para un diálogo incluyente, su misión
- Choques en sedes alternas de preparatorias; se suspenden exámenes
- La UAM-Xochimilco, sin clases este día en apoyo del movimiento
- Hoy, paro de 180 mil maestros y trabajadores de educación básica
- Aumento salarial de emergencia de 100%, la demanda: CTE

■ Cobros de línea en Bellini

■ 43, 44, 45 y 46

FIRMO MÉXICO CON EL BM PRESTAMO POR CASI MIL MILLONES DE DOLARES



Juan José, secretario del Banco Mundial para América Latina, y los señores de la banca, José Ángel Gurría, y en la parte superior, el secretario de Economía, Carlos Slim Helu. El ministro de Economía, Carlos Slim Helu, y el ministro de Hacienda, José Ángel Gurría, en la parte superior. La noticia se sigue por el gobierno en el periódico de la página 11. Foto: José Carlos Domínguez ■ 11

HOY MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 1999

Episcopado: el "desgaste" del EZLN, la apuesta del gobierno

■ Se prolonga el enfrentamiento por la Interoceánica de un lado y el litigio por la Interoceánica de San Andrés, y el documento al Colson

Página 2

Cabal financió mi campaña, al igual que las de Colosio y Zedillo: Madrazo

■ Aprobó el Congreso la ley que regula la política mensual de 55 millones para "promoción" del estado, según el "50" de los que están acostumbrados a gastar: Luis Luján ■ Infancia, que piden del control, dice Alarcón

Astillerero

■ Julio Hernández López

■ En el uso del verbo, ¿qué significa el verbo "diseñar" en el verbo "diseñar"?

Página 4

PAGINA 9

■ Lourdes Galaz

■ La historia rural de un

■ Luis Luján Zapata

Aventurero dispendioso

Aventurero con un gran voluntarismo y despendioso de ideas que suscitaban sus actividades políticas, el señor Roberto Alarcón se involucra en la construcción política por una actividad de línea de línea perfecta y por que se le ocurre. Mandando un libro de recursos del presupuesto para el día ■ 11

\$ 8.00

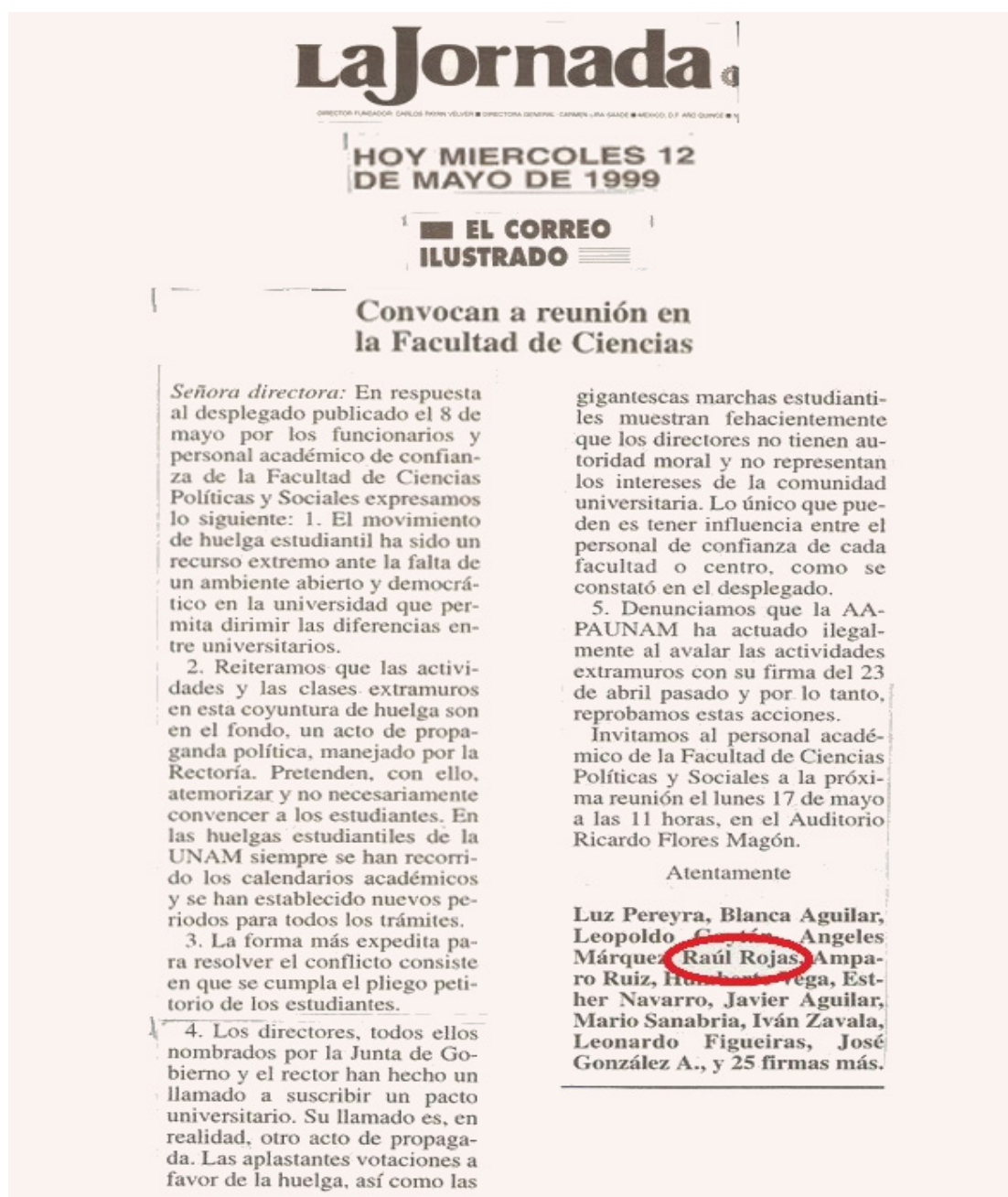
Fuente: Periódico *La Jornada*, miércoles 12 de mayo de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/05/12/99051201.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

14. Mi participación activa como profesor durante el movimiento estudiantil fue constante y siempre bajo una mirada crítica y en apoyo a los estudiantes. Aproveché nuevamente el espacio que ofrecía el periódico *La Jornada* en su sección "El Correo Ilustrado" para enviar una carta a dicho rotativo, firmada también por otros profesores, y se

publicó el 12 de mayo de 1999. En ella reconocemos a la huelga estudiantil como un recurso extremo ante una falta de ambiente abierto y democrático en la Universidad.

Asimismo, planteamos que las actividades y las clases extra-muros eran en el fondo un acto de propaganda política manejado por la Rectoría con el fin de atemorizar y no necesariamente convencer a los estudiantes. Precisamos, además, que la manera más expedita de resolver el conflicto era el cumplimiento del pliego petitorio de los estudiantes. De igual modo, señalamos que los directores no tenían autoridad moral y no representaban los intereses de la comunidad universitaria. Por último, denunciarnos que la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) actuaba de forma ilegal al avalar las actividades extra-muros con su firma del 23 de abril de 1999.

Con la intención de seguir reuniéndonos los profesores y demás cuerpo académico invitamos a una reunión el 17 de mayo de 1999, a las 11 horas en el auditorio Ricardo Flores Magón de la FCPyS. En la siguiente página incluyo dicha carta.



Al día siguiente, el 13 de mayo de 1999 el mismo rotativo (*La Jornada*) nos publicó otra carta en la cual expresamos nuestro desacuerdo con respecto a que la sede mexicana de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales funcionara como oficina extramuros de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Socia-

les durante la huelga estudiantil de la UNAM, lo cual reflejó la posición política de la mencionada institución en contra de la huelga estudiantil. Adjunto la imagen.



15. Conforme transcurría el tiempo las acciones contra los estudiantes eran más difíciles pues se presentaban agresiones y persecuciones; las

siguientes imágenes dan cuenta de esta situación y de que era apremiante el diálogo abierto y público entre las autoridades universitarias y los huelguistas.

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PAYAN VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN URA SAABE ■ MÉXICO, D.F., 14 DE MAYO DE 1999 ■ ALMORZO \$ 5.77

■ Crean sociedad en 7 estados y el DF; recaudaron 2 mdd

Pasan empresarios la charola para Labastida Ochoa

■ “Estoy listo para asumir mi precandidatura”, dice el titular de la SC
■ “No llegué a Veracruz para una aventura o estar un rato”: Alemán
■ Pide Bartlett que el aspirante que gane no sea el que tenga más dinero
■ Madrazo: “no sabía que López Obrador estudiaba matemáticas”

CINCUENTA AÑOS DE GRUPO MASECA



Cipriano y el secretario de Educación, Raúl Higuera, en un momento de la inauguración de la escuela secundaria en Veracruz. Al lado: el secretario de Educación, Raúl Higuera, en un momento de la inauguración de la escuela secundaria en Veracruz. Al lado: el secretario de Educación, Raúl Higuera, en un momento de la inauguración de la escuela secundaria en Veracruz.

■ Tras el fallo de la Corte, 3 mil trabajadores deciden crear nueva agrupación

Fractura sindical en el sector salud

■ La medida podría ser limitada en otras dependencias, advierten líderes
■ Preven la “desaparición” de la FSTSE por la actitud sumisa de su dirigencia
■ Peligro real sobre el control corporativo de burocratas: especialistas

HOY VIERNES 14 DE MAYO DE 1999

Secuestran y navajean a Juan Carlos Zárate, alumno del CCH

■ Ptas. unidas piden la libertad de Zárate por más de cuatro horas
■ “No se involucran de manera directa y el líder es el mismo Rodrigo Higuera”
■ “Me piden un diálogo directo, petición reducida a la comisión del caso Zárate”
■ Hoy entrega el CCH su propuesta de negociación

Desde el martes se incrementa a \$62 la cuota en la México-Cuernavaca

Ascendieron a tiros en Argentina al director de un semanario

■ Astillero ■

■ Julio Hernández López ■

■ Con el secuestro, Madrazo analiza una vía diplomática al sector ■

■ Alejandro Nadal ■

Tres mitos sobre Rubin

La reciente medida sobre Rubin le atribuye tres mitos en el plano económico. Primero, se dice, fue el resultado de la recuperación de la economía mexicana después de la crisis de 1995-96. Segundo, se le considera responsable de la sangrienta reducción del déficit.

\$ 5.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, viernes 14 de mayo de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/05/14/99051401.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

La Jornada

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS RAYNA VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAABE ■ MEXICO, D.F. AÑO XLII NÚMERO 5579

■ Impugna el empresario las aportaciones a Labastida

Sánchez Navarro: a cambio de qué apoya la IP a candidatos

- "Válida", la ayuda al funcionario, coinciden CCE, Coparmex y ARM
- Fox: "decepcionante", que Rouss se sume a la *cargada* por el priista
- Tengo dinero, pero siempre se necesita pasar la *charola*, dice Alemán
- Cárdenas: me respaldan megaempresarios, mas no de forma económica
- Niega Hartnett que el Presidente le pidiera "bajarle" en su precampaña
- Reitera el PRI que el financiamiento de Cabal fue *transparente* ■ 3, 5, 11

DEJA 79 CIVILES MUERTOS ATAQUE EN KOSOVO; "NO SAJEMOS QUE PASO": EU



El hombre se apresuró a la OTAN; la abstracción, hace en las pocas horas, con Palermos e herida en el mar de Egeo. El teatro, se coronaron alabris, Oliver ciudad cubana al punto de crisis. En el hogar, la abstracción en el campo de Roma ■ Foto: Ap ■ 31 y 32

■ Frente al riesgo de violencia y amenazas, unidad, reñen los CGH

Critican investigadores persecución a alumnos

- La UNAM, sin competencia para abrogar el reglamento de pagos: Salvador Malo
- Situación "grave y peligrosa", la actitud de los alumnos en huelga, advierte Barnés
- El grupo de encuentro de rectoría invita a los panistas a renunciar el martes ■ 11

HOY SABADO 15 DE MAYO DE 1999

A maestros, alza salarial de 17%; "fue lo mejor" que se logró: SNTF

Página 45

Solicita la FSTSE audiencia urgente en Los Pinos por el fallo de la Corte

□ "Es un abogado hisdaco"; considero □ Tiene la dimensión magisterial "desmembramientos"

Página 42

En encuesta entre panistas, 42% se manifestó contra las alianzas

Página 5

La democracia, base indispensable para el desarrollo, destaca Zedillo

Página 11

Murió el padre del secretario de la Defensa Nacional

Página 10

■ Miguel Concha ■

Reforma política integral

Mientras se habla de la reforma política, se olvidó la reforma judicial. Integral del Poder Judicial, la independencia y el respeto a la ley, son los pilares de la democracia. En el momento actual, se ven más allá de las reformas políticas, al hacer política de consenso de cualquier tipo.

■ 6

Fuente: Periódico *La Jornada*, sábado 15 de mayo de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/05/15/99051501.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PAYÁN VÉLEZ ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN URA SAAC ■ MEXICO, D.F. AÑO DLINCC ■ EL NÚMERO 5681

■ Terminó la era del *dedazo*, sostiene González Fernández

HOY MARTES 18 DE MAYO DE 1999

Dirigirá Gutiérrez Barrios la elección del candidato priísta

- Privó la consulta a la base; el 7 de noviembre, la designación
- Número de distritos electorales, no de votos, determinará al ganador
- La selección para el DF será con ese esquema y en la misma fecha
- PRD: "se amarraron las manos" a aspirantes no afines a Zedillo
- El *tricolor* deberá probar que su giro no es engaño: PAN ■ 3, 4, 5, 6



Imaginario del Consejo Político Nacional priísta sobre los procesos electorales. ■ México en perspectiva ■ Foto: Frida Iliana

■ Pone al *Corral* a Barné ultimátum para que renuncie el piego y el toro

Arrecian agresiones contra activistas de la UNAM

- Nuevo intento de secuestro a Juan Carlos Zárate; lo dejaron inconsciente
- Otro alumno, cautivo tres horas; amenaza a la dirigente Alma Maldonado
- Derogar las nuevas cuotas, opinión mayoritaria, acepta la comisión de rectores

AL MANDO DE ISRAEL



El líder de la Olinde Daniel se prepara para el primer ministro de su país "por más allá de los límites" ■ Foto: AP ■ 53

■ Suspicada y retardada

Tomó ocho horas y media al PRI entrar a la *democracia*

Idena Gallegos ■ Un medio de la desconfianza, recluso, porque saben de lo que son capaces... A pesar de las retenciones, porque saben en su día a día, la apertura del "corral". Con todo y las implicaciones al respecto de la posibilidad de que el proceso de reforma sea dedicado... "desempeño en cargos los demás", a los próximos los llevará hacia y hacia, según los ■ c

■ Astillero ■

■ Julio Hernández López

■ Teje a la reunión de Labastida

Página 4

■ Joel Koloski ■

Una oportunidad para la libertad sindical

Muy oportuna fue en la constitución reciente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación avalando el derecho a constituir un sindicato en las dependencias públicas gubernamentales, pues, prohibidos ha sido también la violación a los derechos laborales en México ■ 11

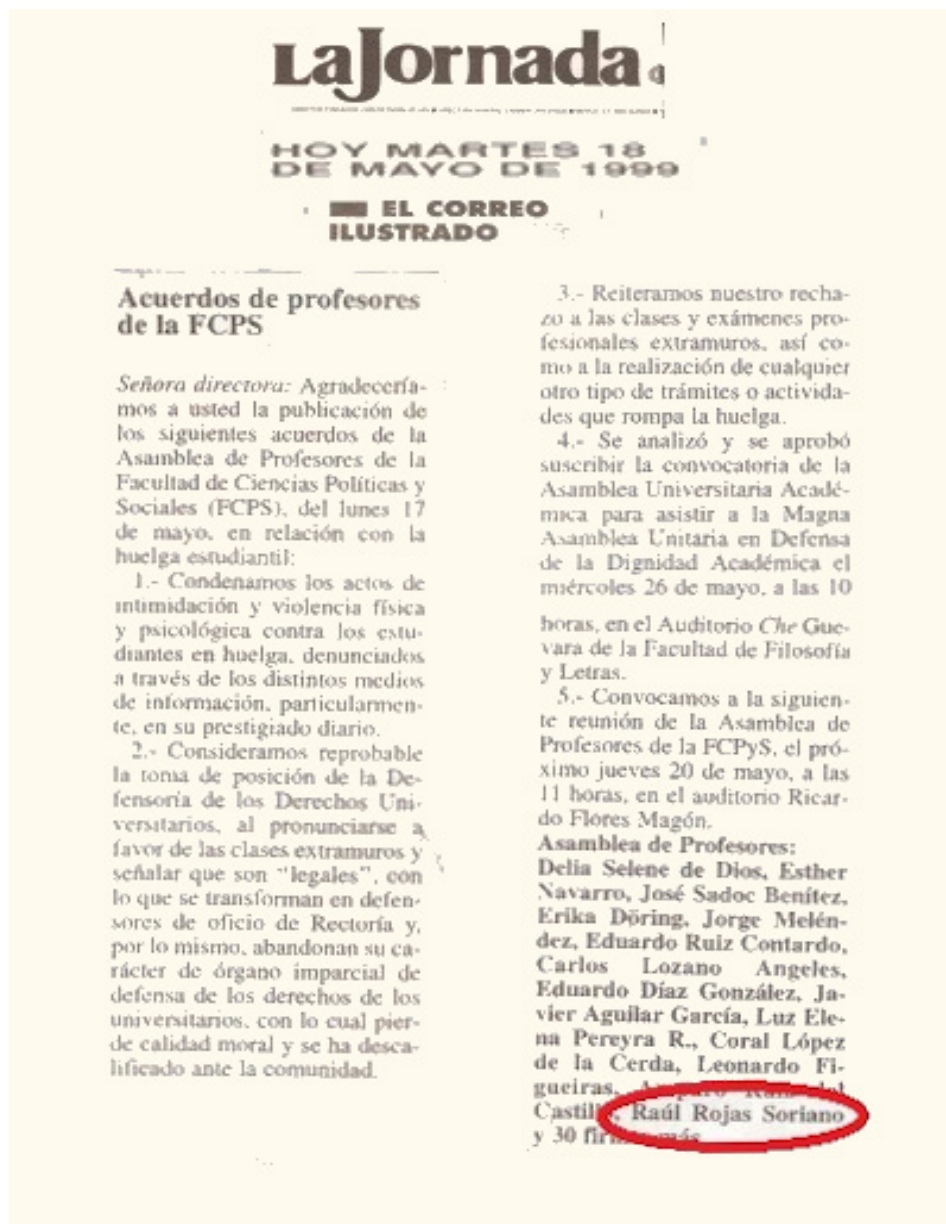
\$ 6.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, martes 18 de mayo de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/05/18/99051801.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

16. Las acciones en contra del movimiento estudiantil traducidas en represión, agresiones y persecuciones de estudiantes estaban presentes para “restablecer el orden”, situación en la que nunca he coincidido como forma de solucionar un problema. Por ello, el 18 de mayo de 1999 el periódico *La Jornada* nos publicó nuevamente una carta con los acuerdos de la asamblea de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales llevada a cabo el 17 de mayo con respecto a los pormenores ocurridos durante la huelga estudiantil, entre ellas:

- a) se condenaron los actos de intimidación y violencia contra estudiantes en huelga;
- b) se reprobó la posición de la Defensoría de los Derechos Universitarios al pronunciarse a favor de las clases extramuros e indicar que son “legales”;
- c) se rechazaron las clases y exámenes profesionales extramuros y cualquier otro tipo de trámite o actividad que rompiera la huelga;
- d) se analizó y aprobó suscribir la convocatoria de la Asamblea Universitaria Académica para asistir a la Magna Asamblea Unitaria en Defensa de la Dignidad Académica, el 26 de mayo a las 10 horas. Se invitó a la siguiente reunión el 20 de mayo a las 11 horas en el Auditorio Ricardo Flores Magón.

Presento en la siguiente página la imagen de la carta.

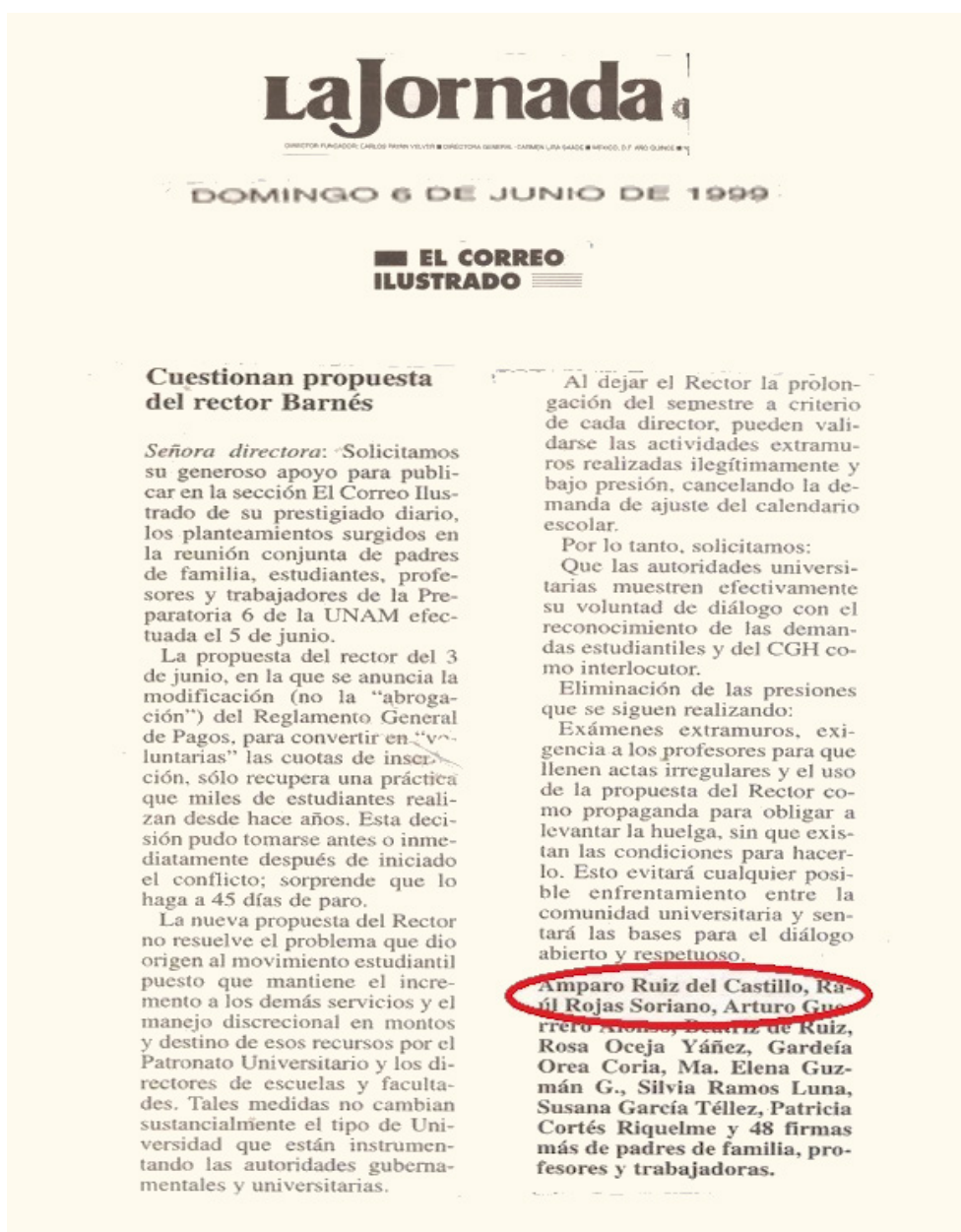


17. A principios de junio de 1999 el rector Barnés propuso al Consejo Universitario nuevas modificaciones al Reglamento General de Pagos que consideraban el carácter de "voluntaria" la cuota de inscripción; el Consejo Universitario aprobó las modificaciones y el Consejo General de Huelga (CGH) aclaró que esta situación no resolvía ningún punto del pliego petitorio, por lo que el conflicto continuó.

El 5 de junio de 1999 se llevó a cabo una reunión conjunta de padres de familia, estudiantes, profesores y trabajadores de la Preparatoria 6 de la UNAM, en la cual participé como padre de familia. En dicha reunión cuestionamos la propuesta del rector Barnés a través de los siguientes planteamientos:

- 1) La propuesta del rector no resuelve el problema que originó el conflicto puesto que mantiene el incremento a los demás servicios y el manejo discrecional en montos y destino de esos recursos por el Patronato Universitario y los directores de escuelas y facultades.
- 2) Que las autoridades universitarias muestren su voluntad de diálogo con el reconocimiento de las demandas estudiantiles.
- 3) Se demandó la eliminación de presiones tales como la realización de exámenes extramuros, la exigencia a profesores de llenar actas irregulares, así como el uso de la propuesta del rector como propaganda para levantar la huelga estudiantil sin las debidas condiciones.

Para dar a conocer los planteamientos surgidos enviamos una carta al periódico *La Jornada* y, al día siguiente, 6 de junio de 1999, la publicó en su sección “El Correo Ilustrado”. Adjunto la nota periodística (periódico *La Jornada*, 5 de junio de 1999) señalando la propuesta del rector Barnés, así como la imagen de la carta que he mencionado.



18. El movimiento estudiantil seguía su curso y las acciones antidemocráticas y autoritarias por parte de los directivos de la Universidad continuaban en contra de los estudiantes; enseguida presento dos imágenes que dan cuenta de ello.

La Jornada

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS RAYAN VEJER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN URA SAAB ■ MEXICO, D.F. AÑO DLINCE ■ EL NUMERO 5516

■ **"Indeclinable voluntad" para erradicarla, dice Zedillo**

Persiste en México la degradante práctica de la tortura: CNDH

■ PGR y Sedena, con el mayor número de acusaciones, informa la comisión

En México persiste la "degradante" práctica de la tortura, y en 1998 se registraron 21 casos denunciados, informó ayer la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Miriam Zedillo, quien al reportar, en una audiencia pública de la JEPH, a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a la Secretaría de la Justicia (PGR) sobre las dos principales dependencias donde hay mayores violaciones presuntamente responsables de sus actos de tortura.

En un informe a la JEPH correspondiente al año pasado, la titular de la CNDH advirtió por establecer una coordinación entre la sociedad y las instituciones públicas y privadas "para denunciar y llevar con seriedad y legalidad a los responsables (de tales actos) hasta la instancia que es los juzgados, o hasta otros instancias jurídicas de tortura".

ZOZOBRA EN EL CENTRO DEL PAIS POR UN NUEVO SISMO



Cientos de personas se reunieron en la plaza de la Constitución en la ciudad de México, ayer, para pedir ayuda y apoyo a las víctimas de los terremotos que se registraron en el país. En la foto, se ven a un grupo de personas que se reunieron en la plaza de la Constitución en la ciudad de México, ayer, para pedir ayuda y apoyo a las víctimas de los terremotos que se registraron en el país.

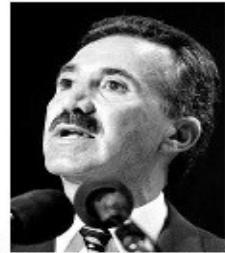
■ El conflicto de los sindicatos públicos, los de la Unión y la Gobernación

Respalda amplio frente universitario que se realice un congreso; "inaceptable": Barnés

■ Encabezados por un millón para exigir la derogación de la Ley de

HOY MARTES 22 DE JUNIO DE 1999

ARRANCO LA PASADORA



Roberto Macías, director general de la Comisión del Trabajo, pide a su gobierno que se acerque a saber con certeza "qué se está haciendo" en materia de

Seguirá el rescate de bancos como Serfin, advierte Gómez y Gómez

■ Poco es el Ejecutivo ante los "huachos cuantos" de BN de ser rescatados ante el enorme costo de mantener el sector financiero, indicó el titular de la AME. ■ El gobierno sólo respaldará la crisis, concluyen Cofinavisa y ANIT

Página 55 y 56

■ Astillero ■

■ Julio Hernández López ■

■ Desfilada de Matamoros y Laredo ■
■ Los pelotas de Esteban Miramontes ■

Página 4

■ Pedro Miguel ■

El más rico del mundo

En lo que va de este año, cada vez que el número de la fortuna de Bill Gates se eleva, se eleva el número de los que se elevan con él. El más rico del mundo, con una fortuna de 100 mil millones de dólares, se eleva con cada vez que el número de los que se elevan con él.

■ 54

56.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, martes 22 de junio de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/06/22/99062201.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PAVAN VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAABE ■ MEXICO, D.F. AÑO DLINCC ■ AÑO 25-17

■ **Aconseja la OCDE aumentar impuestos al gran capital**

Costará 82 mil 400 millones de pesos sanear a Bancrecer

■ El IPAB no rescatará más instituciones bancarias, asegura Corta
■ SHCP: se prepara la fusión de Promex-Bancomer y Atlántico-Bital
■ El actual modelo económico impedirá una nueva crisis: Gurriá e IP

HOY MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1999

AÑO 25-17



MARCO ANTONIO GURRIÁ es el secretario de Economía. En la foto: Gurriá. Foto: Tomás Orozco

PREPARATORIA GRATUITA EN IZTAPALAPA



El secretario de Educación, Carlos Martínez, acompañado por el gobernador de Iztapalapa, Carlos Martínez, y otros funcionarios, durante la inauguración de la preparatoria gratuita en Iztapalapa.

■ **Elide Durán a paritar real esfuerzo de diálogo; usa un doble lenguaje**

Evitar las salidas violentas en la UNAM, el clamor en amplios sectores sociales

■ En el conflicto correspondría actuar a la autoridad federal, predica Cárdenas
■ Crean federación de académicos; exige participar en la toma de decisiones
■ Los profesores empujan a dar por terminada la paralización del campus

■ **Astillero**

■ Julio Hernández López

■ **Porcentaje de avance nacional**

Página 4

PAGINA 9

■ Lourdes Galaz

■ **Un multimillonario**

■ Adolfo Gilly

UNAM: las palabras devaluadas

De nuevo de huelga, universitaria: hasta aquí nos ha conducido la decisión devaluada y inconsciente del exdirector universitario. Se modifica el Reglamento General de la UNAM en nuevo pasado, sin tener la menor idea de la opinión de una gran

■ Carlos Montiel

La Ultra: "La histeria me absolverá"

Que después de esto, el mundo hoy tan desorientado que desea la salida de los estudiantes. La política ha perdido el sentido ideológico y político, el movimiento hacia el futuro. La izquierda partidista, a la que le atribuyen la responsabilidad

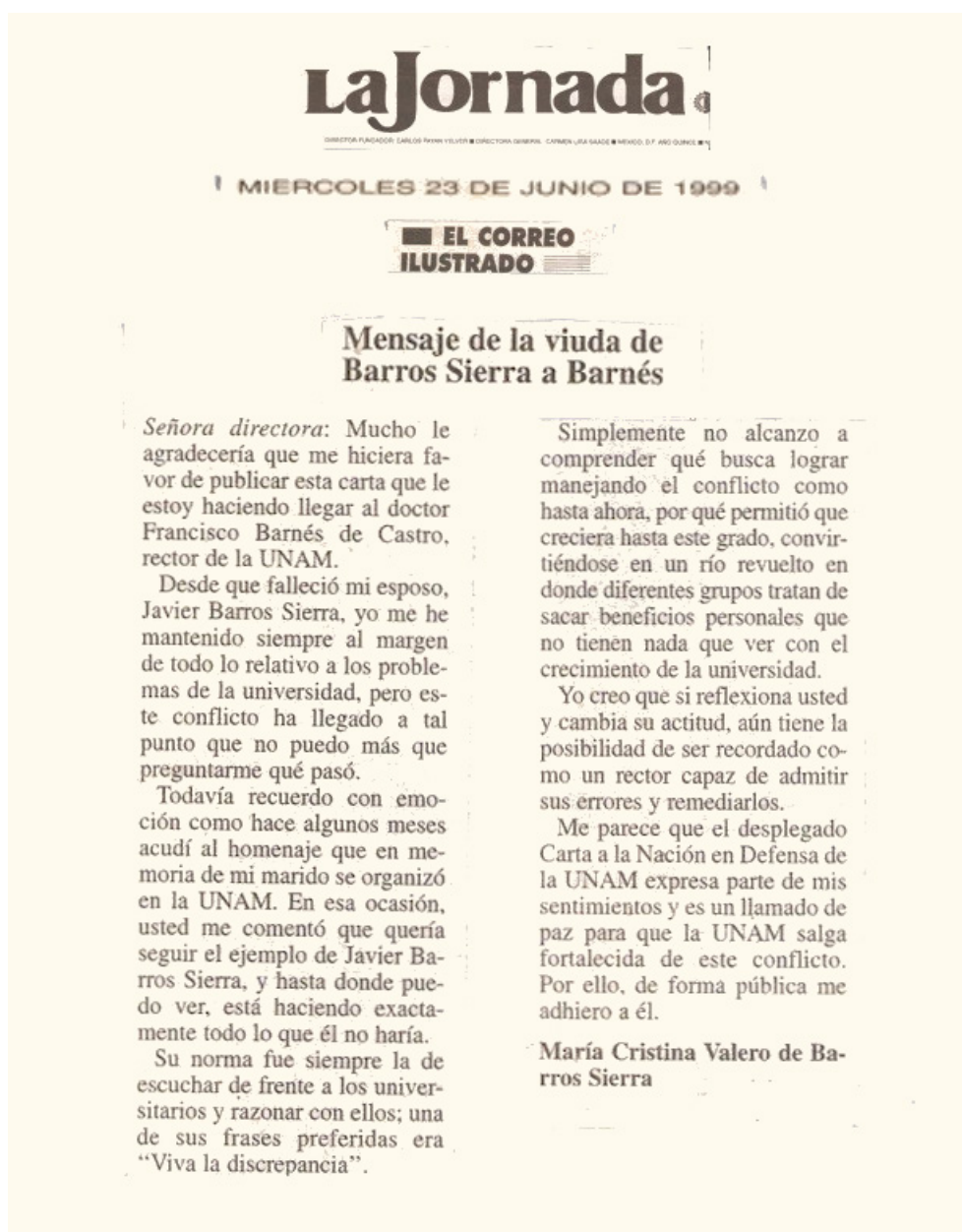
5 8.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, miércoles 23 de junio de 1999 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/1999/06/23/99062301.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

19. Cabe mencionar que, debido a las acciones antidemocráticas, autoritarias y de intimidación por parte de las autoridades universitarias hacia el movimiento estudiantil, el 23 de junio de 1999 el periódico *La Jornada*, en su sección “El Correo Ilustrado”, publicó una carta enviada por la viuda del rector Javier Barros Sierra (que dirigió a la UNAM durante el movimiento estudiantil de 1968), la señora María Cristina Valero de Barros, al rector Barnés “sobre la forma en la que dicho rector [Barnés] estaba dejando crecer significativamente el conflicto estudiantil”.

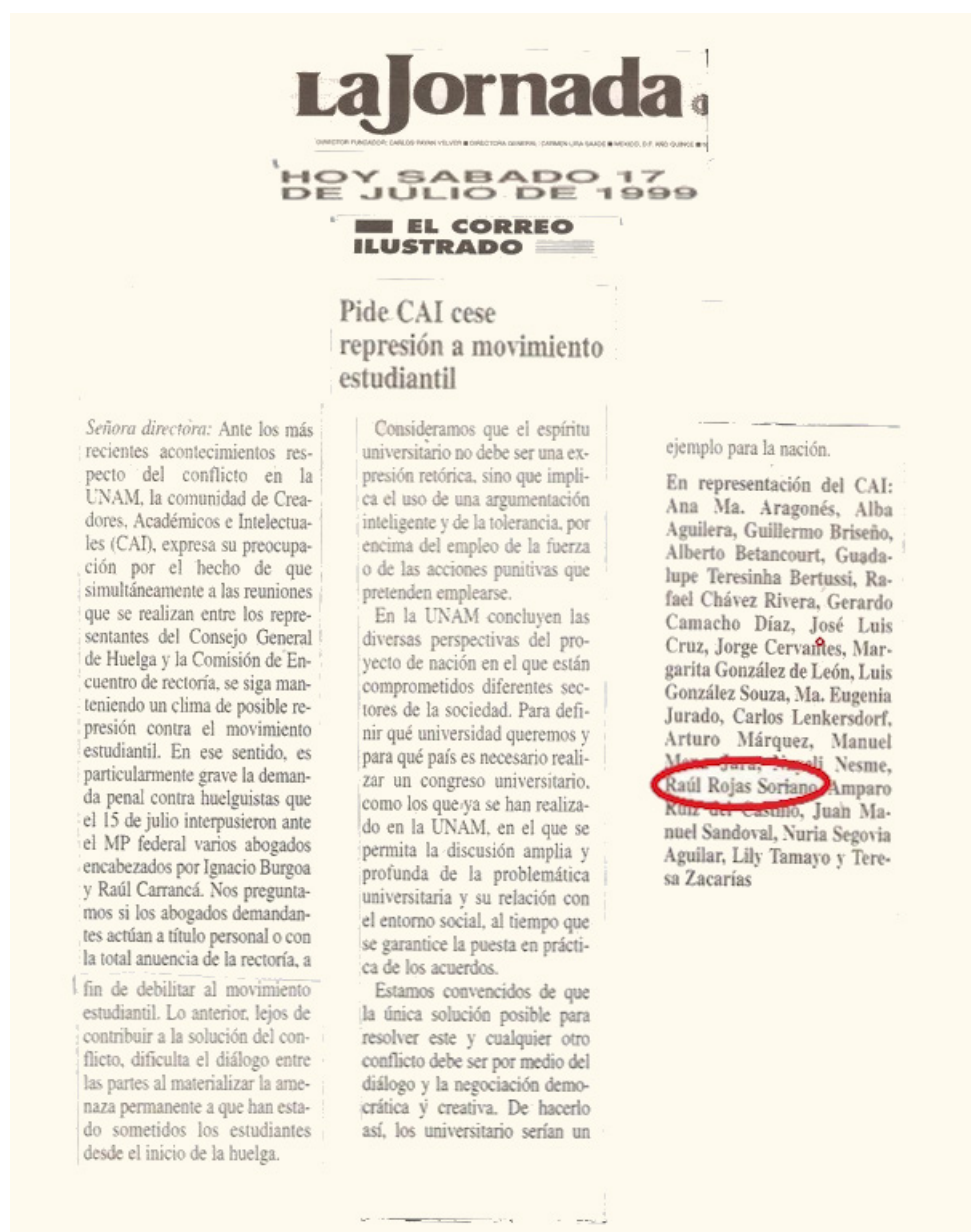
Asimismo, en dicha carta la señora María Cristina Valero rememoró una de las características que distinguió a su esposo, el ingeniero José Barros Sierra, “el de escuchar de frente a los universitarios y razonar con ellos”, acción que el rector Barnés no seguía a pesar de su supuesta admiración al rector Barros Sierra.

De igual manera hizo un llamado al rector para que reflexionara y cambiara su actitud con la esperanza de que con estas acciones todavía pudiera ser recordado como una persona capaz de “admitir sus errores y remediarlos”. Incluyo en la siguiente página la imagen de dicha carta publicada por el periódico *La Jornada*.



20. Cabe señalar que durante el conflicto universitario fui miembro de la comunidad de Creadores, Académicos e Intelectuales (CAI), conformado por artistas, escritores, profesores, etcétera, quienes preocupados por el acontecer del movimiento estudiantil enviamos una carta al periódico *La Jornada*, publicada 17 de julio de 1999, en la que expresamos que el espíritu universitario implica el uso de una ar-

gumentación inteligente y de la tolerancia, por encima del empleo de la fuerza o de las acciones punitivas que pretenden emplearse, como la demanda penal interpuesta contra estudiantes huelguistas por parte de funcionarios y autoridades universitarias. Expresamos también que la única solución posible para resolver el conflicto de la huelga estudiantil y otros más era a partir del diálogo y la negociación democrática y creativa. Enseguida presento dicha carta.



21. En agosto de 1999 continuaron las acciones violentas de las autoridades de la Universidad en contra de los estudiantes. Por lo que en una asamblea de profesores de la FCPyS condenamos la violencia ejercida contra de los universitarios durante el movimiento estudiantil ya que en lugar de resolver las causas que lo generaron únicamente profundizaron las diferencias y complicaron la solución negociada.

De igual manera, denunciemos la detención arbitraria de estudiantes que realizaban una protesta pacífica y por lo tanto brindamos apoyo y respaldo como académicos de la FCPyS al movimiento estudiantil porque reivindicaba derechos sociales elementales. Asimismo, consideramos que la única vía para solucionar el presente conflicto era el diálogo abierto. En la asamblea mencionada, además, consideramos realizar un llamado al gobierno del entonces Distrito Federal a no intervenir en el conflicto universitario.

Dichos planteamientos fueron publicados en una carta que enviamos un grupo de profesores de la mencionada Facultad al periódico *La Jornada*, y publicada el 6 de agosto de 1999, en la cual también invitamos a los demás docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a discutir la propuesta de los eméritos ese mismo día, el viernes 6 de agosto de 1999.

La Jornada

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS RIVERA VELAZQUEZ • DIRECTORA GENERAL: CARMEN LUISA SAIZ • MÉXICO, D.F. 460 QUINCE •

HOY VIERNES 6
DE AGOSTO DE 1999

EL CORREO
ILUSTRADO

Condenan profesores violencia contra estudiantes

Señora directora: Le solicitamos publicar el llamado para reiniciar el diálogo que hacemos los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales reunidos en asamblea:

Las acciones de fuerza emprendidas contra el movimiento estudiantil no resuelven las causas que lo generaron, sólo profundizan las diferencias y complican la solución negociada. Denunciamos la detención arbitraria de estudiantes que realizaban una protesta pacífica contra la farsa de una "universidad en el exilio". El movimiento estudiantil tiene nuestro apoyo y respaldo, porque reivindica derechos sociales elementales, se ha propuesto que el mayor número de jóvenes mexicanos tenga garantizado el acceso a la universidad.

Ante la protesta pacífica, fueron objeto de la agresión y abuso de poder por parte de los cuerpos policiacos. En manifestación coordinada con grupos *porriles*, los cuerpos de seguridad detuvieron a los estudiantes del movimiento universitario según les era indicado. Testigos refieren que los cuerpos de seguridad portaban armas de fuego, lo que contraviene disposiciones internacionales sobre la materia.

Hemos decidido expresar nuestro enérgico rechazo a esas medidas, pues consideramos que la única vía para solucionar el presente conflicto es el diálogo abierto, sin pretender una rendición incondicional de los estudiantes. Los cuerpos de seguridad han vulnerado la autonomía universitaria al intervenir en un problema interno. Cuando se realizan actividades académicas en otros espacios físicos, estos se convierten en áreas universitarias, la estrategia de las autoridades de la máxima casa de estudios ha sido la de provocar al exterior al movimiento para poder reprimirlo; este es el verdadero sentido de

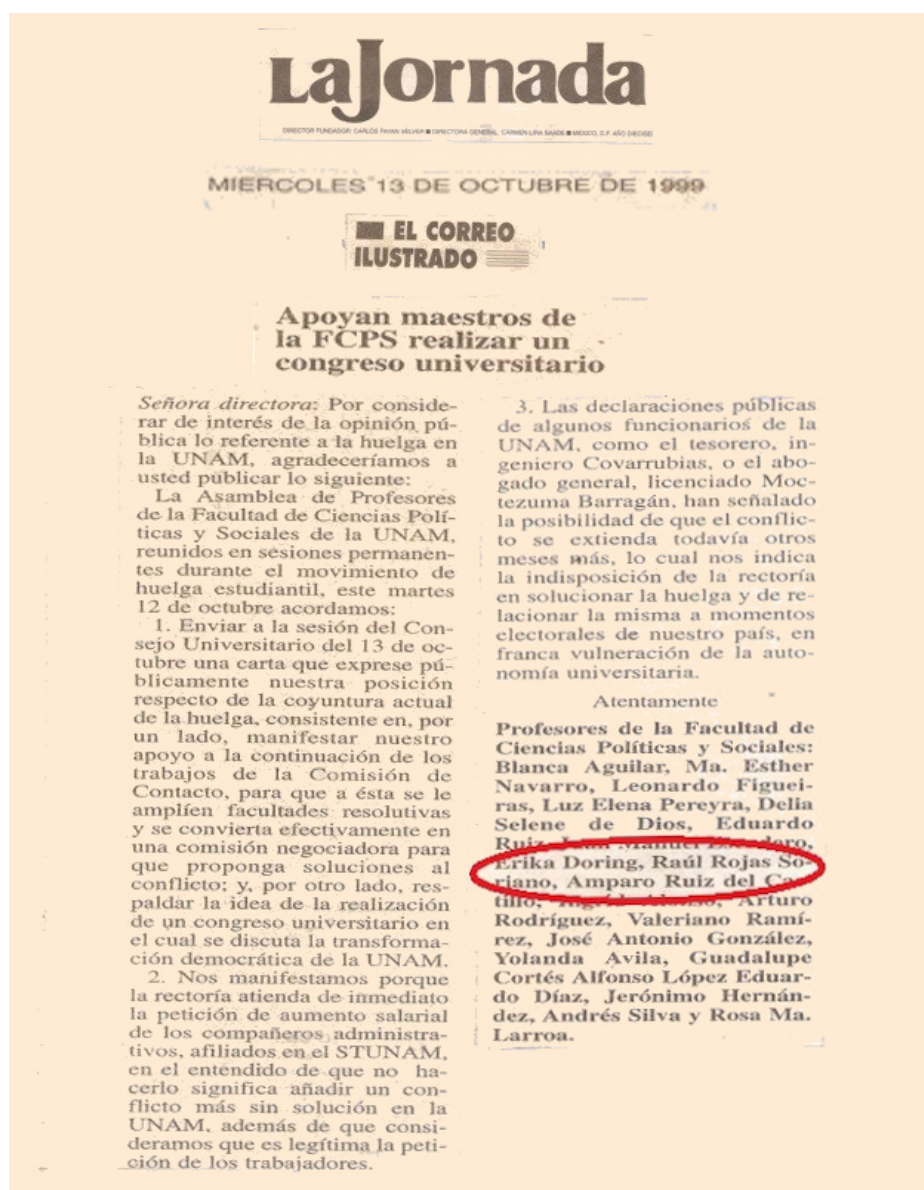
las actividades "extramuros".

Le hacemos también un llamado al gobierno del Distrito Federal para no intervenir en el conflicto universitario. Finalmente, invitamos a todos los profesores de la facultad a la reunión para discutir la propuesta de los éminentes este viernes 6 a las 13 horas.

Profesores Raúl Rojas Soriano, Leonardo Figueiras, María Esther Navarro, Gustavo de la Vega, Eduardo Ruiz Contardo, Blanca Aguilar, Guadalupe Cortés, Yolanda Avila, Humberto Vega, Alfonso López, Marín Linares, José Luis Ramírez, Iris Pozas y nueve firmas más

22. El 13 de octubre de 1999 el periódico *La Jornada* nos publicó una carta en la cual dimos a conocer a la opinión pública que la Asamblea de Profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales llevada a cabo el 12 de octubre de 1999 acordó: enviar una carta a la sesión del Consejo Universitario del 13 de octubre en donde se expresaría la posición de dicha Asamblea en apoyo a la continuación de los trabajos de la Comisión de Contacto ya que consideramos que sus resultados serían de negociación y de proposición de soluciones al conflicto. De igual modo, respaldamos la idea de la realización de un congreso universitario en el que se pudiera discutir la transformación democrática de la UNAM.

Por otro lado, solicitamos a la Rectoría que se atendiese la petición de incremento salarial del personal administrativo afiliado al STUNAM, pues de lo contrario se agregaría un conflicto más a la universidad. También manifestamos nuestra preocupación por las declaraciones de algunos funcionarios de la UNAM en las que señalaron la posibilidad de que el conflicto se extendiera unos meses más, lo cual mostraba la indisposición por parte de la Rectoría en solucionar la huelga y de relacionar la misma a momentos electorales de nuestro país, en franca vulneración de la autonomía universitaria. Presento enseguida la carta.



23. Un hecho que significó un gran triunfo para el movimiento estudiantil fue la renuncia del Ing. Francisco Barnés como rector de la Máxima Casa de Estudios. El 13 de noviembre de 1999 se hizo pública tal decisión; sin embargo, esta situación no hizo que la huelga terminara, ya que no se habían cumplido aún los puntos del Pliego Petitorio, tal y como lo veremos más adelante.

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PÉREZ VELAZQUEZ ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LARA SAAB ■ MÉXICO, D.F., AÑO DIECISEIS ■ AL SERVO 549

■ Empieza la Junta de Gobierno auscultación para el relevo

Cayó Barnés; gran triunfo, dicen paristas

■ Cuestiona "intransigencia de grupos radicales e injerencia política"

■ El gobierno se abstiene de "imponer" medida alguna: Limón

■ Intereses del IPAB

Comprometer el gasto público por dos sexenios, la estrategia oficial

□ En 2000 deberán destinarse recursos equivalentes a 1.2% del PIB para ese fin
□ Propone Hacienda 28 mil millones de pesos para Sedena y Marina

■ Día 94 de protestas

Desafían voces indias alambres y equipo de sonido del Ejército

□ Sigue la presencia en Ixtar en Amador Hernández
□ Albores escuchó llamado presidencial por democracia, diálogo y tolerancia

■ Siempreviva del IPAB ■ 11 y 18



Francisco Durán en un momento de la transmisión en vivo por el canal de YouTube de la Jornada. En la imagen se puede ver al conductor de la transmisión, Francisco Durán, y al periodista que lo acompaña, Francisco Durán.

HOY SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1999

Entrega Padierna pruebas contra Canales; sugiere demanda penal

□ Los 14 expedientes de Mackay, "un refajo", responde el gobernador de Nuevo León

Página 1

Antes que emitir recomendaciones, conciliar, objetivo de Soberanos

□ El feroz de guerra, a revisión
□ Proceso "inocente": Lanza
□ Recomendación impugnación

Página 1

Instalará la Sagar mesas de trabajo para atender a El Barzón nacional

□ Presencia de Románico Azeite y carácter resultativo de encuentros, piden los productores

Página 13

Nuevo terremoto en Turquía deja 120 muertos; 7.2, los grados Richter

□ Según cifras preliminares, hoy mil 600 heridos y docenas de personas atrapadas en escombros

Página 22

■ Eduardo Galeano ■

El poeta que busca y espera

Página 52

\$ 6.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, sábado 13 de noviembre de 1999 [en línea]: <https://www.jornada.com.mx/1999/11/13/99111301.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

24. El 18 de noviembre de 1999 el CGH (Consejo General de Huelga) citó a las autoridades universitarias a un diálogo público para el lunes 26 del mismo mes en el auditorio Che Guevara con la finalidad de discutir los seis puntos del pliego petitorio (en ese momento todavía

eran seis puntos). El 29 de noviembre la representación del CGH se reunió con el nuevo rector, Juan Ramón de la Fuente, el cual entregó el documento “Propuesta del rector al CGH para avanzar en la solución del conflicto que mantiene parcialmente cerradas las instalaciones de la Universidad Nacional”. (“Cronología de la huelga del 99”, domingo 13 de septiembre de 2009, blog *Recorrido [en línea]*: <http://periodicounamloc.blogspot.com/2009/09/cronologia-de-la-huelga-del-99.html>, *op. cit.* Fuente consultada el 3 de enero de 2019).

Después de varias reuniones del CGH con los representantes de Rectoría, el 10 de diciembre de 1999 *llegaron a ciertos acuerdos, entre ellos, que el diálogo público y abierto sería el único camino para resolver el conflicto; asimismo, que la discusión se realizaría sobre los puntos del pliego petitorio y que el CGH iba a ser el único interlocutor del movimiento. (Ibíd.)*.

25. En la revista *Académicos* publiqué un artículo que escribí en coautoría sobre dicho movimiento basado en una serie de cuestionamientos que invitan a la reflexión sobre el tipo de universidad que se quiere tener y los objetivos de su enseñanza respecto a las exigencias sociales influidas de manera clara en ese contexto por las políticas neoliberales. Incluyo dicho texto en el que se encuentran las reflexiones completas relacionadas con el movimiento.

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA ACADÉMICA
DE LA FCPyS Año 1 ♦ No. 1, enero del 2000

ACADÉMIC@S

Reflexiones sobre el movimiento estudiantil

Amparo Ruiz/Raúl Rojas

Hoy en día resulta cada vez más frecuente escuchar entre los universitarios y otros miembros de la sociedad que se requiere transformar la Universidad Nacional Autónoma de México. Pero debemos preguntarnos: ¿para qué? ¿Para preparar profesionales y técnicos que respondan prioritariamente a las exigencias del mercado, aplicando criterios productivistas, pragmáticos y utilitarios y administrarla como si fuese una empresa competitiva? ¿O transformar nuestra Máxima Casa de Estudios para formar individuos capaces de responder a las exigencias planteadas por su medio profesional y el desarrollo del país, pero con un profundo sentido social y humanista? ¿Son acaso excluyentes cali-

dad y competitividad con valores comunitarios, pensamiento crítico y compromiso social? En síntesis ¿qué estructuras de pensamiento pretenden desarrollarse, en qué tipo de universidad y para qué país?

El movimiento estudiantil nos ha obligado de nuevo a reflexionar sobre el tipo de Universidad que queremos y, por tanto, los vínculos que la Institución —y cada uno de los universitarios— debe establecer con la sociedad en general y con el medio profesional en particular.

Reconocemos, pues, que el movimiento estudiantil nos ha llevado a repensar la manera como la UNAM ha venido realizando sus tareas sustantivas, cuáles son sus logros, cómo impactan en el

↳

También señalamos en el artículo que la presencia del movimiento estudiantil no solamente era una consecuencia de una serie de problemáticas que se daban en la universidad sino también una

oportunidad de reflexionar sobre las situaciones que el mismo momento histórico estaba evidenciando como un conflicto, incluso más allá de la UNAM.

ACADÉMICOS

Reflexiones ...

5

medio social y de qué forma los universitarios participamos en estas actividades. Dicho movimiento también nos ha mostrado en qué ha fallado la Institución y cuáles son las estructuras, procesos y relaciones al interior de la Universidad que deben modificarse para atender las demandas tanto de su comunidad como de la sociedad en general.

Para que la UNAM mantenga un liderazgo intelectual en el país debemos transformar aquellas estructuras y prácticas académicas que limitan o impiden una mayor participación de nuestra comunidad en los distintos aspectos de la vida universitaria.

La forma vertical en que hasta hoy se han tomado las decisiones que afectan directa e indirectamente el trabajo académico, ha propiciado tanto la falta de identificación de un considerable porcentaje de profesores y estudiantes con la Institución y sus formas de gobierno, así como el actual conflicto universitario.

El desinterés de las anteriores autoridades de la rectoría por dialogar con el Consejo General de Huelga, y por tomar en cuenta el punto de vista de los profesores, así como efectuar clases y exámenes extramuros en condiciones antipedagógicas, y llevar al cabo diversas acciones de desprestigio contra el movimiento

estudiantil y sus demandas, prácticas que se siguen realizando, han entorpecido la solución del conflicto.


Los profesores de la FCPyS que consideramos justas las demandas del movimiento estudiantil nos hemos reunido dos veces a la semana desde el inicio de la huelga en las instalaciones del plantel para analizar la problemática universitaria y los efectos del actual movimiento estudiantil, con miras a la transformación efectiva de nuestra Institución.

Apoyamos desde un principio la realización de un Congreso Universitario Democrático y Resolutivo a fin de disponer de un espacio en el que puedan decidirse los cambios que requiere la Universidad.

Consideramos que la rectoría debe —una vez aceptada dicha exigencia— evitar que se manipulen la organización y los resultados del congreso universitario porque ello sólo beneficiaría a quienes no desean la superación de la Universidad. Habrá que buscar los mecanismos para que en el Congreso se manifiesten en efecto las diversas tendencias y proyectos de universidad y que, una vez alcanzados los acuerdos necesarios, éstos sean asumidos por el Consejo Universitario.

Quienes hemos participado en este movimiento estamos convencidos de la necesidad de contar con una Universidad de excelencia para hacer frente a las exigencias de nuestra sociedad. Sin embargo, sabemos que los

cambios en las estructuras económicas, políticas y sociales del país no han sido favorables para la mayoría de la población y que la Universidad no es ajena a la tendencia excluyente imperante en el modelo de desarrollo neoliberal que prevalece en nuestra sociedad. En consecuencia, es preciso que la educación que se imparta contribuya a superar las desigualdades sociales cada vez mayores que padece el país y no se mantenga como un elemento más que refuerce la exclusión de amplios sectores de la población.

Las ideas aquí expuestas reflejan el sentir de un grupo de profesores que, como señalamos al principio, nos hemos venido reuniendo porque la Universidad es parte consustancial tanto del proyecto de nación como de nuestro propio proyecto de vida y porque consideramos que, tal como lo afirmara José Vasconcelos, y sin que esto se interprete como una frase demagógica, lo que hoy se demanda de la Universidad es que trabaje por el pueblo, y la mejor forma de hacerlo es pugnando porque un mayor número de personas cuenten con mejor educación. Por ello, y con el respeto que nos merecen otras opiniones, podemos señalar que la huelga nos ha dejado muchas enseñanzas y que el cumplimiento de las demandas del movimiento estudiantil facilitará el proceso de transformación de nuestra Universidad. 

Resonancia 

GASTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PAÍSES DEL TLC
(en millones de dólares)

Estados Unidos	112,746.00
Canadá	19,522.00
México	2,917.00

PORCENTAJE DE POBLACIÓN MATRICULADA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Estados Unidos	80.6%
Canadá	90.1%
México	16.1%

PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA POR HABITANTE

Estados Unidos	32,963.00 dólares
Canadá	29,970.00 dólares
México	4,673.00 dólares

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario / Facultad de Economía, UNAM

26. El 6 de enero de 2000 el CU [Consejo Universitario] propuso un plebiscito para el 20 de enero en el que “someterá a consideración de la comunidad” la propuesta de salida hecha por Juan Ramón de la Fuente. (“Cronología de la huelga del 99”, domingo 13 de septiembre de 2009, blog *Recorrido [en línea]*: <http://periodicounamloc.blogspot.com/2009/09/cronologia-de-la-huelga-del-99.html>, *op. cit.* Fuente consultada el 3 de enero de 2019).

El conflicto continuó pues la propuesta del entonces rector Juan Ramón de la Fuente no garantizaba las demandas del movimiento tal y como lo señala Hugo Aboites en un artículo:

*[...] los estudiantes [...] decidieron no terminar la huelga porque no se garantizaba –como demandaban– el compromiso de no impulsar medidas semejantes en el futuro, los términos de la cancelación no respondían plenamente a las demandas de los estudiantes y las autoridades se negaban a firmar sus desistimientos como acuerdos con los estudiantes. En respuesta, las autoridades universitarias autorizaron la intervención de fuerzas federales que encarcelaron a más de mil estudiantes, a quienes acusaron de daños a la nación y terrorismo. (Hugo Aboites, “Los movimientos estudiantiles en México y la transformación de la educación. De la lucha por las libertades y derechos civiles a la defensa y renovación de la educación pública”, *CISMA, Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas*, No. 1, 2º semestre, pp. 13-14 [en línea]: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3801340.pdf>, consultado el 3 de enero de 2019).*

Como lo indica el autor mencionado, la reacción de las autoridades universitarias puede observarse en el encabezado publicado por el periódico *La Jornada*, el 27 de enero de 2000, al autorizar la intervención de la policía federal en el conflicto.

La Jornada

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE ■ MÉXICO, D.F. AÑO DIECISIETE ■ NÚMERO 5551

■ CUEC y ENEO fueron entregados por *maderados*

HOY JUEVES 27
DE ENERO DE 2000

RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA

A pedido del rector, interviene la policía federal en planteles

- Riesgo de que hubiera "explosivos y armas", la justificación oficial
- La dirección de preparatorias también fue recuperada ayer
- Nuestro resguardo, "de horas o días", dice Robledo, de la PFP
- Piden al GDF respaldo en la vigilancia externa de los inmuebles
- En CU y otros centros, forcejeos entre alumnos pro y antiparistas
- Acepta CGH que el viernes haya asambleas abiertas en el *campus*

■ E. Garduño, K. Amín, G. Cuatrecasas, J. Galán, A. Urcuola, J. Rosón y G. Naldemera ■ 22 a 24



Fueron en la Policía Federal Preventiva. Regar al Cuero. Urbanización en Cuicuilco. Clases de la PFP para regresar al Iztacalco. La reforma con el maltrato de la Guardia Nacional en Cuicuilco y Cuernavaca. Foto: José Andrés López



El presidente Ernesto Zedillo recibió a los representantes de la PFP en la recepción diplomática. Foto: José Andrés López

Calquistas
reabren en Tila
un templo cerrado
por paramilitares

■ Alvaro Uribe, invitado.
Página 2

**Cárdenas dice sí al
reto de Labastida**
Ochoa de evaluar
sus gobiernos

■ Representación Zedillo y el ministro
de la Secretaría de Gobernación, Juan José
Pérez.
Página 6

■ Pablo González Casanova
Preguntas a la UNAM
Página 21

■ **Astillero**
■ Julio Hernández López
■ Encuentro en un campo
Página 4

5 8.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, jueves 27 de enero de 2000 [en línea]:
<http://www.jornada.com.mx/2000/01/27/00012701.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

27. Ante la negación al diálogo por parte del rector Juan Ramón de la Fuente con el Consejo General de Huelga (CGH), hasta que se retomaran las instalaciones, y con ello la intervención de la policía federal en los planteles, ocurrieron una serie de enfrentamientos violentos por parte de las fuerzas del orden hacia los universitarios.

Tal es el caso de la Preparatoria 3 pues el 1 de febrero de 2000 los estudiantes se vieron envueltos en una provocación, enfrentamiento y posterior desalojo con violencia de las instalaciones de dicha escuela. En total hubo más de 300 universitarios detenidos, de los cuales 86 fueron consignados y acusados de los delitos de daño en propiedad ajena, sabotaje, lesiones dolosas, robo específico, terrorismo y motín. (Fuente: “Cronología de la huelga del 99”, domingo 13 de septiembre de 2009, blog *Recorrido [en línea]*: <http://periodicounamloc.blogspot.com/2009/09/cronologia-de-la-huelga-del-99.html>, *op. cit.*, consultada el 3 de enero de 2019).

La Jornada

DIRECTOR: FLABIO ORTEGA ■ DIRECTOR GENERAL: CARMEN LIRA SAAC ■ MEXICO, D.F. ■ AÑO 20 ■ Nº 2000

■ Irrumpe la Policía Federal Preventiva en la Prepa 3

HOY MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2000

Y MIENTRAS TANTO...

Violencia provocada

DIÁLOGO ANTE LA PROVOCACIÓN

Ante el pánico de la Facultad de Preparación de la UNAM, con el fin de generar diálogo en la universidad nacional, se convocó a una reunión como se observó en el edificio de la UNAM. Foto: Proceso

■ Participaron gente de seguridad de la UNAM y contratados

■ Llaman de la Fuente a evitar acciones para recuperar el campus

■ Reporta el titular de Gobernación 37 heridos y 248 detenidos

■ Se presentará hoy el CGH a negociar frente a rectoría



En el edificio de la Facultad de Preparación de la UNAM, con el fin de generar diálogo en la universidad nacional, se convocó a una reunión como se observó en el edificio de la UNAM. Foto: Proceso



Después de la protesta en la Preparación 3, miles de jóvenes del CGH. Foto: Proceso

PAGINA 9

■ Lourdes Galaz ■

■ Zoolito, el murciélago

Página 10

■ Astillero ■

■ Julio Hernández López ■

■ Debate la red del Intero y otros sistemas presidencial

Página 10

■ Alejandro Nadal ■

IPAB-Fobaproa: ilegalidad prodigiosa

En un pluriestado, el Congreso aprobó una ley que otorga facultades de deuda pública a los estados del IFAE-Obisep. El nombre de Guardia-Andino-Oleto se hizo realidad y, más que, con la entrada de los poderes públicos de operación, UNAM y UDEL.

5 6.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, miércoles 2 de febrero de 2000 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/2000/02/02/00020201.pantalla.gif>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.

28. El 5 de febrero de 2000 la revista *Proceso* publicó un artículo intitulado “Intimidación, justificación, descalificación...”, en el cual señala la manera en la que las autoridades universitarias recurren al uso de la fuerza pública; a continuación, incluyo la imagen correspondiente.



proceso.COM.MX

Intimidación, justificación, descalificación...

LA REDACCIÓN
2000-02-05 01:00:00 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
EDICIÓN MEXICO

Intimidación, justificación, descalificación

UNAM: el recurso del desplegado, bajo sospecha

Álvaro Delgado y Antonio Jáquez

Aparentemente indeciso para intervenir en la solución del conflicto de la UNAM, que dura casi 10 meses, el gobierno federal y las autoridades universitarias encontraron la fórmula para salir de su pasmo y poder recurrir al uso de la fuerza pública: El discurso legitimador de acaudalados dirigentes empresariales, guías espirituales de todas las tendencias e integrantes destacados de la comunidad cultural

Fuente: Álvaro Delgado y Antonio Jáquez, “Intimidación, justificación, descalificación UNAM: el recurso del desplegado, bajo sospecha”, Revista Proceso [Revista Digital], 7 de febrero de 2000, número 1214, p. 2.

29. A las 6:40 de la mañana del 6 de febrero de 2000, en una reunión del CGH en el auditorio Che Guevara, ingresa la Policía Federal Preventiva a las instalaciones universitarias para detener a 657 estudiantes acusados de daño en propiedad ajena, sabotaje, lesiones dolosas, robo específico, terrorismo y motín. Al día siguiente el periódico *La Jornada* publicó ese hecho.

La Jornada

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVAN VELVER ■ DIRECTOR GENERAL: CARMEN LIRA SAABE ■ MÉXICO, D.F. AÑO DIECISEIS ■ NÚMERO 5546

Dirigida por 5 mil 500 policías indígenas prisioneros a Chetz Urbinarria y ha 550 en la ruta para su viaje, pero por sorpresa
sino por una causa: el sector de la UNAM. La protesta es por el plan de la UNAM, al igual que el de la UNAM
-El plan de la UNAM es un plan de la UNAM, el sector de la UNAM es un plan de la UNAM, el sector de la UNAM es un plan de la UNAM

HOY LUNES 7
DE FEBRERO DE 2000



■ En el operativo UNAM, 737 detenidos; marcha y plantones de repudio

¡Libérenlos!

■ 3 x 36

■ Carlos Montiel ■

Los ultras por
autonomasia

Página 17

■ Adolfo Gilly ■

El pueblo defenderá
a los suyos

Página 31

■ Luis Villoro ■

Días de
luto

Página 13

■ Julio Horta ■

Gorrones y carne
de cañón

Página 51

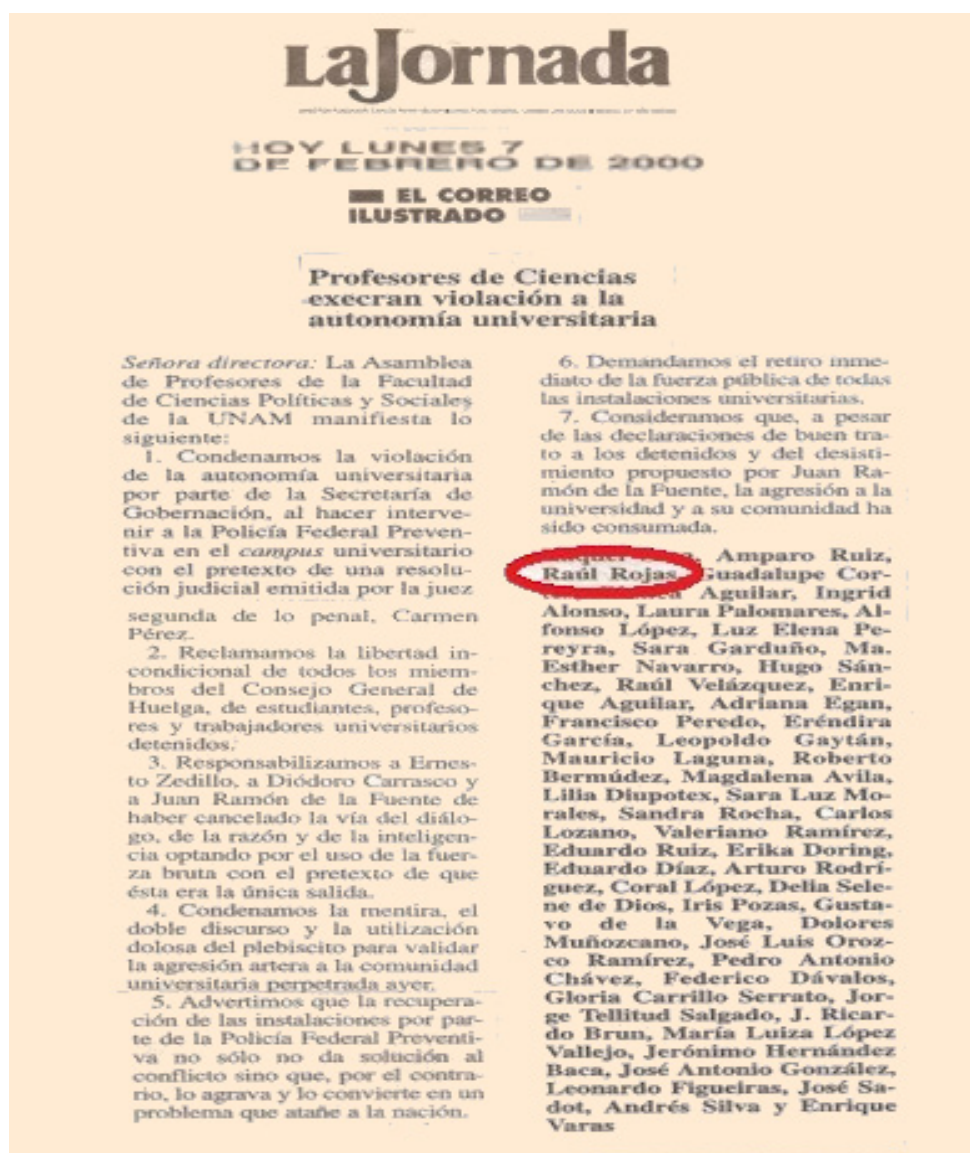
■ Ocupación de la UNAM: Querétaro, Oaxaca, León, Durango, Morelia, Querétaro, San Luis Potosí, Oaxaca, Veracruz, Aguascalientes y Zacatecas

\$ 6.00

Fuente: Periódico *La Jornada*, lunes 7 de febrero de 2000 [en línea]:
<http://www.jornada.com.mx/2000/02/07/00020701.pantalla.gif>, consultada el
3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.


30. Ante tal situación, el 7 de febrero de 2000 un grupo de profesores enviamos una carta al periódico *La Jornada* para que publicara en la sección “El Correo Ilustrado”, en la cual condenamos la violación a la autonomía universitaria por parte de la Secretaría de Gobernación. De igual modo reclamamos la libertad incondicional de todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que fueron detenidos. Responsabilizamos a las autoridades del gobierno federal y de la universidad de haber cancelado el diálogo y haber usado la fuerza pública en el conflicto. Asimismo, condenamos la mentira, el doble discurso y la utilización dolosa del plebiscito para la agresión que se dio a la comunidad universitaria el 6 de febrero de 2000.

También expresamos que el hecho de que la Policía Federal Preventiva haya recuperado instalaciones de la UNAM no daba solución al conflicto sino todo lo contrario; por ello, demandamos la salida inmediata de la fuerza pública de las instalaciones de la universidad, y señalamos que se consumó una agresión a la comunidad universitaria a pesar de declaraciones y desistimiento del rector Juan Ramón de la Fuente. En la siguiente página incluyo la carta completa.



31. El 9 de febrero de 2000 el rector Juan Ramón de la Fuente envió una misiva dirigida a la comunidad universitaria en la que hace un llamado a la reconciliación entre las partes del conflicto y exhortaba a todos los universitarios a reanudar la vida académica en la Universidad. Asimismo, reconoció el carácter público de la Universidad y que está al servicio de la sociedad. Presento la carta completa.

Ciudad Universitaria
10 de febrero de 2000
Número 3341
ISSN 0188-6130
http://www.unam.mx/gaceta
dirección electrónica (Email):
dginfo@coeditor.gaceta.unam.mx



A la comunidad universitaria

Para la Universidad Nacional Autónoma de México estos últimos meses han sido, sin duda, los más difíciles y complejos de su historia moderna.

La crisis de la Universidad es, por un lado, reflejo de los problemas sociales que aún no superamos como nación, y por el otro, expresión contundente de la necesidad que tiene la institución de renovarse y transformarse radicalmente.

México necesita una Universidad Nacional más académica, más democrática, con mejores programas educativos, con más investigación y mejores esquemas de difusión de la cultura y el conocimiento. Una Universidad al servicio de toda la sociedad. Una Universidad que conserve su carácter nacional, que seguirá siendo irrevocablemente pública y cuyo destino, en ejercicio de nuestra autonomía, lo definamos únicamente los universitarios.

El primer paso de la reforma tiene que ser la reconciliación definitiva entre los universitarios y entre la Universidad y aquellos sectores de la sociedad que la cuestionan por incomprensión o mala fe.

Tenemos que resarcir todas las heridas que esta crisis nos ha dejado. Por eso, retiramos las querellas; por ello, seguiré insistiendo, con los recursos que estén a nuestro alcance, para que los universitarios a quienes se les imputan cargos que se persiguen de oficio, sean tratados con benevolencia y justicia. No se trata de defender la impunidad, se trata de que los poderes públicos nos ayuden, en el ámbito de sus competencias y con un absoluto respeto a nuestra autonomía, a la reconciliación que en estos momentos los universitarios requerimos para avanzar en nuestra reforma.

El principal instrumento de la reforma será el Congreso Universitario. Tenemos que afinar pronto los mecanismos para su organización y las bases de su convocatoria. Lo haremos en forma colegiada y participativa, dentro de nuestro marco jurídico y teniendo como valor supremo la fortaleza académica de nuestra institución. Es una nueva etapa y debemos iniciarla con renovado entusiasmo y confianza en nosotros mismos.

Exhorto a todos los universitarios a reanudar de inmediato la vida académica e institucional. Todos los estudiantes podrán regularizar su situación escolar, sin perjuicio alguno y sin distinciones. Los académicos y los trabajadores administrativos podrán continuar con sus actividades y responsabilidades en mejores condiciones; y estoy seguro que lo harán, hoy más que nunca, con esa gran entrega y compromiso que siempre los han caracterizado.

Tenemos que mantenernos unidos, unidos por la Universidad y para la Universidad. Que este conflicto, de experiencias amargas para todos, sea el motor que impulse el cambio, la transformación de la Universidad Nacional Autónoma de México del siglo XXI.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, 9 de febrero de 2000
El Rector
Doctor Juan Ramón de la Fuente

Fuente: *Gaceta UNAM*, número 3341, 10 de febrero de 2000, enlace: <http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum00/article/view/44681/44673>, consultado el 23 de enero de 2019.

Incluyo enseguida imágenes de ese movimiento en la UNAM.



Fotografía de archivo, Movimiento Estudiantil. Huelga en la UNAM 1999.
(Fuente: “A 15 años de distancia: ¿Cómo estalló la huelga en la UNAM?”, enlace: <https://politicamedia.org/a-15-anos-de-distancia-como-estallo-la-huelga-en-la-unam/>, consultada el 3 de enero de 2019).



Fotografía de archivo, Movimiento Estudiantil. Huelga en la UNAM 1999.
(Fuente: “A 15 años de distancia: ¿Cómo estalló la huelga en la UNAM?”, enlace: <https://politicamedia.org/a-15-anos-de-distancia-como-estallo-la-huelga-en-la-unam/>, consultada el 3 de enero de 2019).

32. Como puede observarse, este movimiento no solamente fue estudiantil sino que participaron otros actores relacionados con la comunidad universitaria tales como los padres de familia. La lucha por la defensa de la educación gratuita, como lo señala el Artículo Tercero de nuestra Carta Magna, y contra el autoritarismo y la represión violenta, no fue fácil en esos momentos; así que estas acciones se cuentan como parte del proceso de democratización de la UNAM que aún no termina.

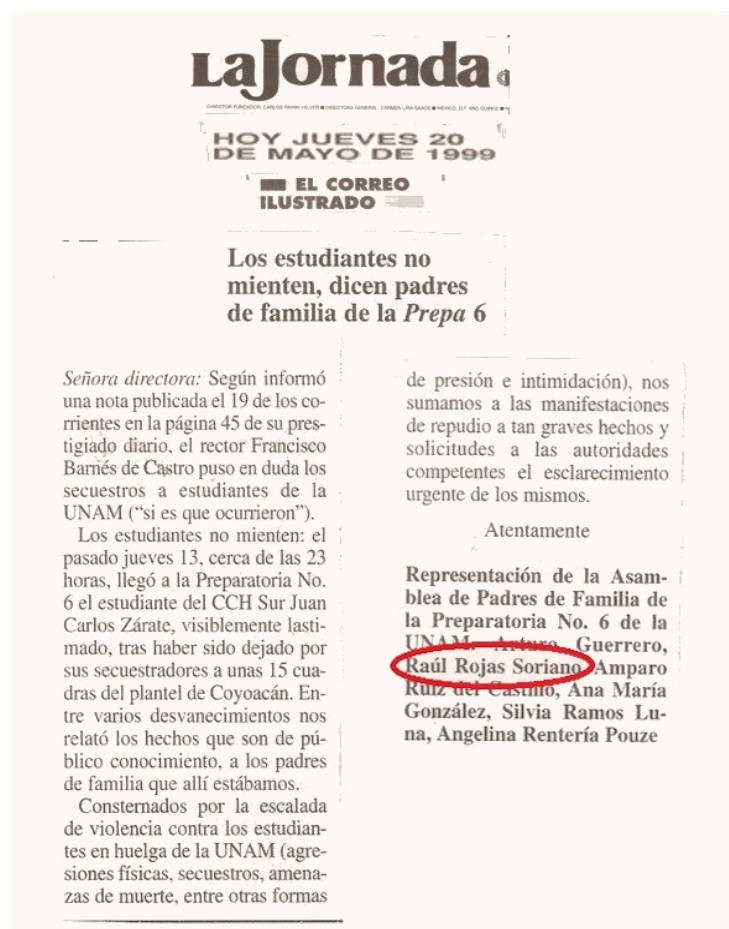
V. Discrepancias con autoridades: en busca de un liderazgo democrático

La actuación de las autoridades universitarias *generaría confianza* siempre y cuando se mostrara de modo evidente que beneficia a la comunidad académica. Solamente cuando los rectores y directores de una institución universitaria tienen la *autoridad moral e intelectual* pueden ejercer un liderazgo cuyas decisiones sean justas y congruentes con los principios universitarios.

Por diversos motivos no ha sido posible lo anterior en la UNAM. Esta situación no es el resultado de un hecho aislado sino reflejo de lo que ha ocurrido durante años en el contexto nacional. Por ello, no debemos dejar que la injusticia siga siendo una constante en nuestras vidas tanto en el ámbito académico como social en general; por lo contrario, hay que hacer notar cualquier tipo de injusticia porque es un paso fundamental para *hacer conciencia social* que tanto necesitamos, a fin de dar pasos más firmes hacia la democratización de las diversas instituciones nacionales, incluyendo la UNAM.

En este capítulo relato algunas experiencias en las que he estado en desacuerdo con autoridades de la UNAM y he levantado mi voz para señalar lo inadecuadas que han sido sus acciones.

2. Ante algunas declaraciones realizadas durante el movimiento estudiantil de 1999 ya descrito en este libro, el 20 de mayo de ese año el periódico *La Jornada* nos publicó una carta en la que la Asamblea de Padres de Familia de la Preparatoria 6 (de la que yo era miembro) indicó que el jueves 13 de mayo uno de los alumnos del plantel llegó al mismo visiblemente golpeado; asimismo señaló haber sido secuestrado y que sus captores lo dejaron a unas 15 cuadras de esas instalaciones. La Asamblea manifestó su repudio hacia agresiones físicas, amenazas de muerte, secuestros, entre otras formas de presión e intimidación y solicitó a las autoridades el esclarecimiento de estos hechos. Esta carta contradice al rector Francisco Barnés de Castro quien parecía dudar de lo ocurrido. Incluyo la imagen de dicha carta.



3. En el mismo movimiento estudiantil de 1999 se hicieron muchas declaraciones que desprestigiaban a profesores y estudiantes. Una de ellas la realizó el secretario general de nuestra Máxima Casa de Estudios debido a un señalamiento que hicieron diversos académicos sobre los exámenes extramuros (véase el periódico *La Jornada*, 9 de julio de 1999). A raíz de la declaración de ese funcionario universitario envié al mismo rotativo una carta para cuestionarlo, la cual me publicó el 20 de julio de ese año, en la que discrepo de las aseveraciones del secretario general de la UNAM porque no correspondían al verdadero sentido académico de la universidad. Incluyo la publicación de la que surgió mi inconformidad y enseguida la carta que he mencionado.

La Jornada

■ DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS RAYAN VELVER ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA ZAIDE ■ MEXICO, D.F. AÑO XLII ■ ALMÉRDI

HOY VIERNES 9 DE JULIO DE 1999

Se agota el tiempo; irresponsabilidad de paristas: Barón

Sin validez, exámenes extramuros de 200 mil alumnos: académicos

■ Al levantarse la huelga tendrán que presentar evaluación, señalan
■ La pérdida del semestre sería responsabilidad de autoridades: CGH
■ El uso de la fuerza pública "no me corresponde", dice el rector
■ PGR: apoyaríamos la recuperación de planteles si hay petición oficial

ANDANADA CONTRA EL PRI



Crédit: De izquierda a derecha: Pedro Ibarra, secretario de Educación y el rector de la UNAM, Carlos Ramírez. Foto: Prensa Libre

■ Pide Golmeches fiscalizar campañas ■ Mayorías contra reformas al Cofipe

Quedó Banca Serfin bajo control del gobierno federal

■ Calminó ayer la inyección de 13 mil millones de pesos
■ Ha recibido recursos 7 veces superiores a su valor
■ Ya suena: será verdad si un plazo no mayor de 8 meses
■ "La medicina terminó (marcar al paciente)": Lagom
■ Escucha en 2 mil 500 millones la revés para inversionistas
■ "Pecan gordos" en los destellos al Poblador: PA
■ "Especulativo": cualquier balance ahora, indica Guzmán

Preocupación en el Senado de EU la militarización en Chiapas

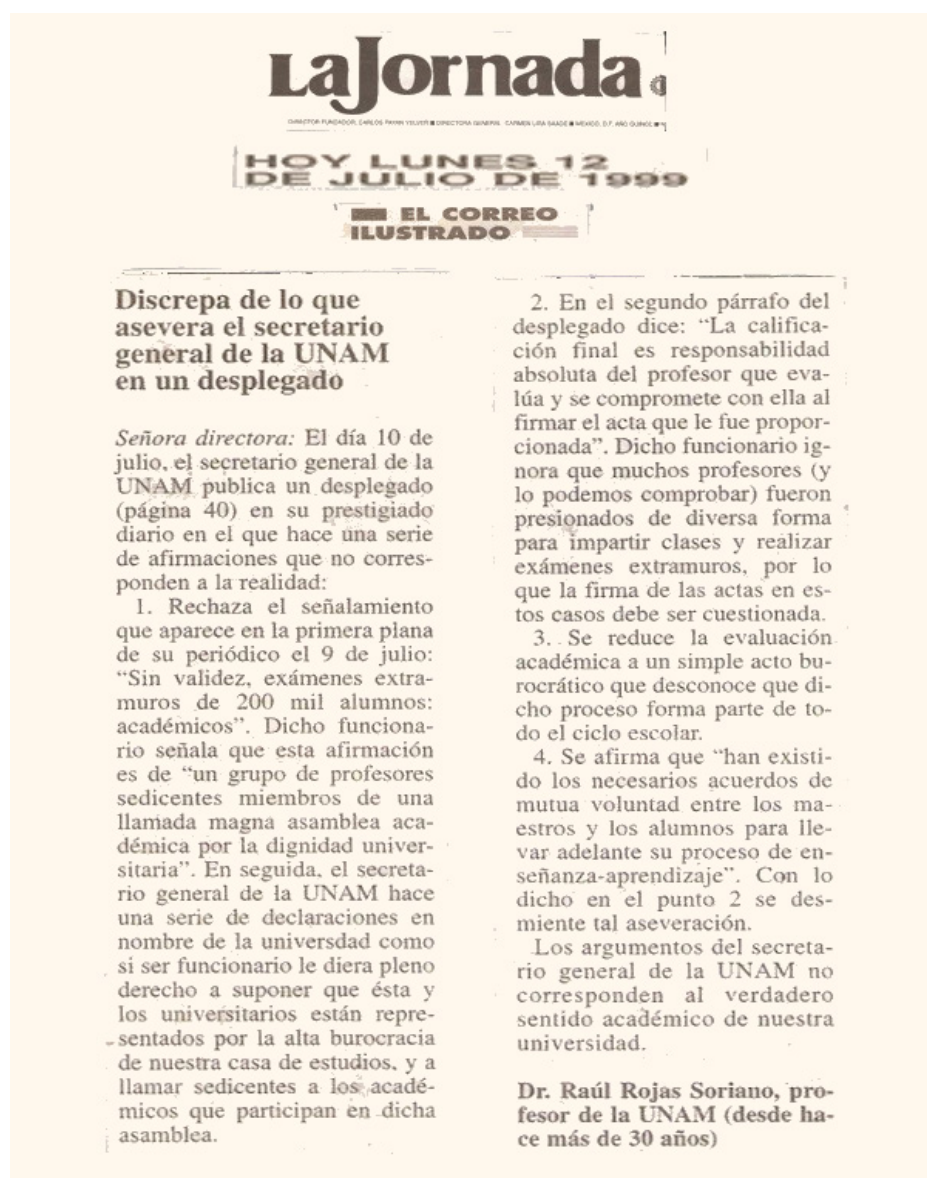
■ J. Casam y U. Aranda, cuestionan

Astillero

■ Julio M. González López
■ Un frente Malabar-Murcia

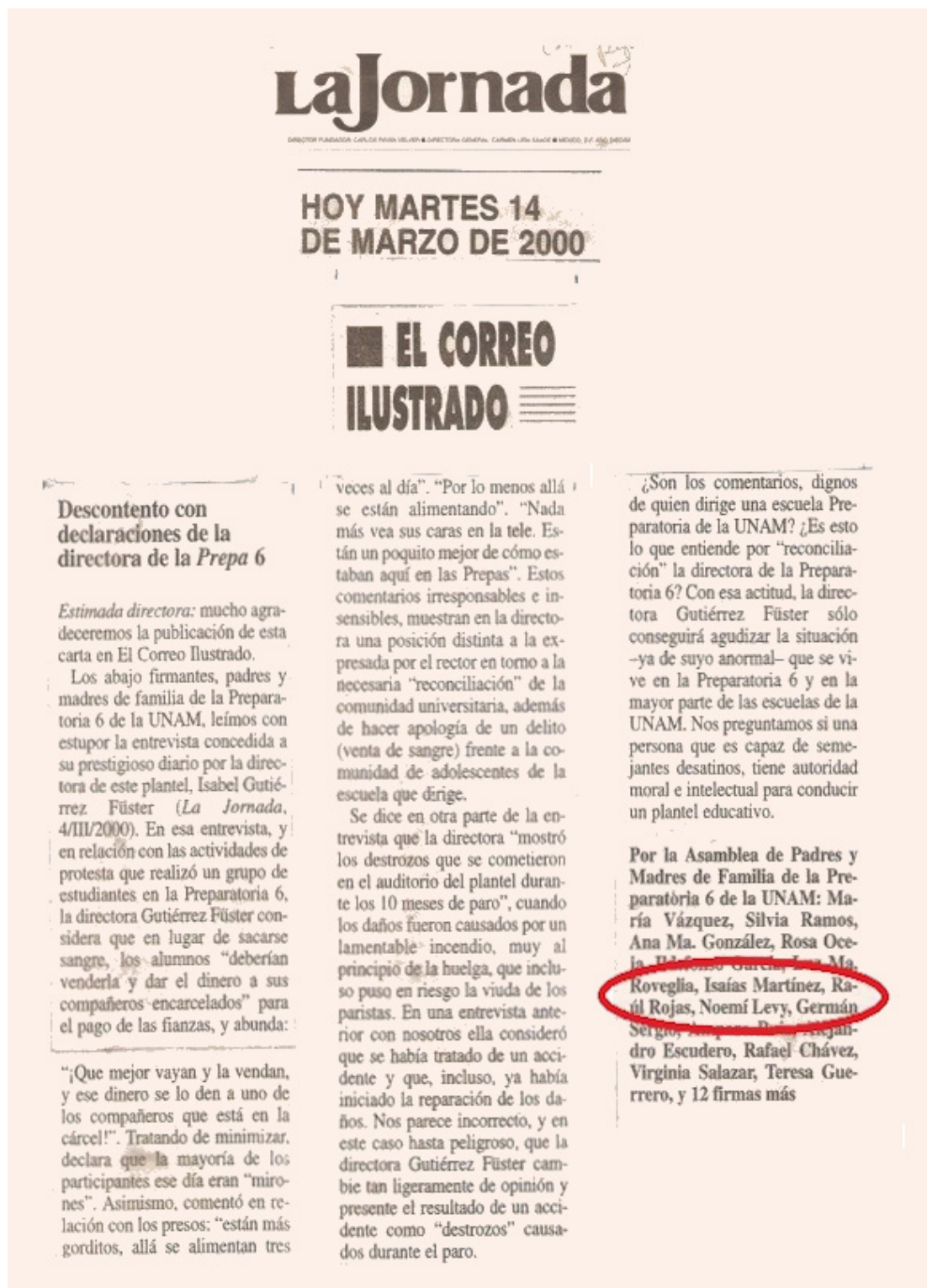
Justicia social neoliberal

Fuente: Periódico *La Jornada*, viernes 9 de julio de 1999 [en línea]: <https://jornada.com.mx/1999/07/09/primera.html>, consultada el 3 de enero de 2019. Se presenta solamente la portada.



4. Como parte del mismo movimiento estudiantil de 1999 la directora de la Preparatoria 6 realizó ciertas declaraciones en contra de alumnos de la misma ya que trató de minimizar la situación de los estudiantes detenidos y consignados de forma injusta. Ante estas declaraciones irresponsables por parte de la directora de la Preparatoria 6 el periódico *La Jornada* me publicó una carta en la que expresamos nuestro descontento varios académicos por esas afirmaciones irresponsables,

insensibles, poco dignas y preguntamos si dicha actitud es la adecuada en una directora de un plantel universitario. Presento dicha carta.



5. Por otro lado, el 14 de septiembre de 2008, en el marco del cuarenta aniversario del movimiento estudiantil mexicano de 1968, el periódico *La Jornada* me publicó una carta en la cual, desafiando a las autoridades de la UNAM, invité a la comunidad educativa a conmemorar el 18 de septiembre de 2008 el izamiento de la bandera a media asta por parte del rector Javier Barros Sierra como protesta a la violación de la autonomía de nuestra máxima casa de estudios; convoqué entonces a realizar un acto similar cuyo propósito era para mantener viva la memoria histórica de ese fenómeno social y comprender mejor los procesos de cambio que se han dado en el país. Incluyo la carta.

La Jornada

DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2008

"BANDERA A MEDIA ASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE EN LA UNAM"

La UNAM ha organizado diversos actos para conmemorar el 40 aniversario del movimiento estudiantil mexicano de 1968 (ponencias magistrales, exhibición de carteles, cine-debate, entre otros). Como participante en dicho movimiento considero que una forma de mantener viva la memoria histórica sobre este fenómeno social, fundamental para comprender los procesos de cambio que se han dado en el país, es recordar la actitud del entonces rector Javier Barros Sierra cuando las fuerzas policiacas se posesionaron la madrugada del 30 de julio de 1968 de las preparatorias 1, 2, 3 y 5 de la UNAM. Ese día, a las 12 horas, nuestro rector Barros Sierra se atrevió a desafiar al poder público, y ante cientos de estudiantes y profesores que esperábamos su pronunciamiento al respecto nos dio una muestra de valor y dignidad al izar la ban-

dera nacional a media asta, frente a la torre de rectoría, en un acto que encabezó en silencio, y que nos emocionará siempre a quienes fuimos testigos en dicho día de la dignidad universitaria de un rector, de un hombre de honor.

El primero de agosto de 1968 marchamos, con él a la cabeza, de CU al Parque Hundido en protesta por la violación de la autonomía de la UNAM. La bandera fue arriada por el Ejército el 18 de septiembre de ese año cuando tomó por asalto Ciudad Universitaria.

Convocamos a izar la bandera a media asta frente a la torre de rectoría, el próximo jueves 18 de septiembre, a las 12 horas, para recordar la violación de la autonomía por el Ejército el 18 de septiembre de 1968.

Atentamente.

Raúl Rojas Soriano, profesor-investigador de la FCPS de la UNAM desde marzo de 1969

6. Otro ejemplo que muestra mi discrepancia con autoridades de nuestra Máxima Casa de Estudios es cuando me opuse a que el rector Graue participara como representante de la UNAM en la marcha *Vibra México* el 12 de febrero de 2017 pues no solicitó a la comunidad universitaria opinión sobre esta participación.

En una carta que me publicó el periódico *La Jornada* el 11 de febrero de 2017 también expuse que a los convocantes no les interesaba defender a la clase trabajadora y mencioné que si el rector quería participar podía hacerlo a título personal. Incluyo la carta referida así como la nota de Emir Olivares Alonso que motivó mi reacción.

PERIÓDICO
La Jornada
Sábado 11 de febrero de 2017
El Correo Ilustrado

Se opone a que la UNAM participe en marcha

La Jornada publicó ayer la nota de Emir Olivares Alonso sobre la participación de la UNAM en la marcha *Vibra México* del 12 de febrero, en la que se indica: "en la casa de estudios se dijo que si bien hay comentarios negativos, también hay muchos que están a favor, y que quienes están en contra son personas ajenas a la institución".

El rector Graue participará representando a la UNAM. Por ello, expreso: 1. La rectoría no solicitó a la comunidad universitaria su opinión sobre si la UNAM debería intervenir. 2. La universidad no es ajena a la problemática nacional, por lo que todos los mexicanos pueden opinar sobre la cuestión. 3. A los convocantes no les interesa defender a la clase trabajadora. 4. La UNAM, como conciencia crítica de la nación, no debe participar en esa manifestación, como si fue necesario el primero de agosto de 1968 durante el movimiento estudiantil, cuando nuestro rector Javier Barros Sierra encabezó con dignidad la marcha en la que participamos miles de estudiantes y profesores para protestar contra los ataques hacia la universidad. 5. El rector Graue puede marchar a título personal como cualquier ciudadano.

Dr. Raúl Rojas Soriano, profesor-investigador de la UNAM

La Jornada

POLÍTICA

Viernes 10 de febrero de 2017

INICIO EDITORIAL OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO CAPITAL ESTADOS SOCIEDAD CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES CARTONES

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / POLÍTICA / CRÍTICAS EN LA UNAM POR MARCHA /

4 A febrero

Son de gente ajena a la institución, dice la casa de estudios

Críticas en la UNAM por marcha

EMIR OLIVARES ALONSO

Periódico La Jornada
Viernes 10 de febrero de 2017, p. 8

La adhesión institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la marcha #VivaMéxico —que en principio fue convocada por organizaciones como Mexicanos Primero, Causa en Común y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad— ha causado malestar en varios sectores de la comunidad universitaria.

Muchos consideraron que si bien el llamado a defender la soberanía del país ante los embates del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, “es generalizado, lo lamentable es que siendo una institución tan plural, con tan amplios puntos de vista, se le quiera excusar desde la administración central en una movilización convocada por televisos”.

Los comentarios llegaron a las cuentas oficiales de las redes sociales de la UNAM, donde hubo manifestaciones contra la decisión del rector Enrique Graue, al igual que en los campus. Por la noche, en la casa de estudios se dijo que si bien hay comentarios negativos, también hay muchos que están en favor, y que quienes están en contra son personas ajenas a la institución.

Fuentes universitarias indicaron que la primera entidad que dio su apoyo a la movilización del domingo fue el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), cuyo director, Pedro Salazar, “fue el enlace entre los primeros convocantes y la rectoría”. Las fuentes agregaron que desde la administración central se ha invitado a escuelas, facultades, institutos y centros de investigación a promover la marcha. Ayer, en reunión del Colegio de Directores, el rector insistió en la convocatoria, “lo que no gustó a muchos”, dijeron asistentes.

Salvador, estudiante de la Facultad de Ciencias, señaló que si Graue “quería asistir a la manifestación a título personal, lo hubiera hecho. Pero su decisión nos mata a todos los universitarios en esto. Siempre he sido crítico con la forma de gobierno de la UNAM, pero se supone que hay órganos colegiados. ¿A cuál se consultó?”

En redes sociales se leyeron comentarios como: “no se pronuncia ni convoca a marchar contra la corrupción, desigualdad, pobreza, mejora en la educación y salud, inseguridad”. El investigador Julio Muñoz dijo: “Yo no marcharé con Graue ni con los empresarios. Estoy contra ellos, al igual que contra Trump y Peña Nieto”.

El profesor Hector Alejandro Quintanar planteó: “Si un grupo de gente convoca a marchas para reclamar justicia por estudiantes desaparecidos les llaman ‘revoltosos’. ¿Cómo se llaman los que convocan a la marcha contra Trump del domingo, liderados por gente como Claudio X González?”

Fuente: Emir Olivares Alonso, “Críticas en la UNAM por marcha”, periódico La Jornada, viernes 10 de febrero de 2017 [en línea]: <http://www.jornada.com.mx/2017/02/10/politica/006n1pol>, consultada el 3 de enero de 2019.

7. A partir de que se firmó un acuerdo entre la Universidad Autónoma de Chapingo, la Iberoamericana, el Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de México y la UNAM que se publicó en la *Gaceta UNAM* el 9 de octubre de 2017, el periódico *La Jornada* me publicó una carta en la que destaqué

el *oportunismo de estas universidades* ante la celebración del cincuenta aniversario del movimiento estudiantil mexicano de 1968 ya que dichas autoridades nunca antes expresaron en forma *individual* su reconocimiento a ese movimiento y ahora lo hacían precisamente en un aniversario por demás importante. Incluyo el “Acuerdo universitario para conmemorar 50 años del 68”, publicado en la *Gaceta UNAM*, y la carta que envié al rotativo *La Jornada* señalando el oportunismo de esas autoridades.



El movimiento, parteaguas del país

Acuerdo universitario para conmemorar 50 años del 68

Las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma Chapinco e Iberoamericana, así como el Instituto Politécnico Nacional y El Colegio de México acordaron trabajar de manera conjunta y coordinada en la elaboración del programa de actividades para conmemorar los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968.

Los titulares de las instituciones, Enrique Graue Wiechers (UNAM), Enrique Fernández Fassnacht (IPN), Silvia Elena Giorguli Saucedo (Colmex), David Fernández Dávalos (Ibero) y José Sergio Barrales Domínguez (UACH) coincidieron en subrayar la trascendencia que ese movimiento tuvo en la transformación de la vida política y social del país.

Reunidos en las instalaciones del Colmex, señalaron que aquello significó un parteaguas en México, que redundó en más libertades, mayor democracia e igualdades; una auténtica vida político-electoral y el surgimiento y fortalecimiento de expresiones sociales como el feminismo y el respeto a la diversidad sexual, entre otras.

Es por ello que las actividades conmemorativas que sean programadas tendrán como objetivo el análisis y el debate académico sobre el desarrollo y situación actual de todas estas expresiones, desencadenadas a partir del movimiento de 1968. *g*

"Acuerdo universitario para conmemorar 50 años del 68", *Gaceta UNAM*, número 4910, 9 de octubre de 2017, p. 15.

PERIÓDICO

La Jornada

Viernes 18 de mayo de 2018

El Correo Ilustrado

Oportunismo de autoridades universitarias por el 68

Ayer apareció en este mismo espacio una carta de Rubén Mares Gallardo en la cual señala (con relación al movimiento estudiantil del 68) que “la UNAM ha diseñado un majestuoso programa conmemorativo de este gran parteaguas del México contemporáneo (...)”.

Cabe recordar que no sólo la UNAM conmemora el 50 aniversario de ese movimiento, según la nota publicada por esta institución en su gaceta del 9 de octubre de 2017, página 15 (*La Jornada* tiene dicha nota). También participan de modo conjunto las universidades Autónoma de Chapingo e Iberoamericana, el Instituto Politécnico Nacional y El Colegio de México, quienes firmaron un acuerdo por tratarse de “un parteaguas en México, que redundó en más libertades, mayor democracia e igualdades; una auténtica vida político-electoral (...)”, según la referida *Gaceta UNAM*.

Es de llamar la atención que durante más de 30 años no fue reconocida la trascendencia del movimiento del 68 en el proceso de democratización del país que aún no termina. Nunca antes las autoridades mencionadas han expresado, en forma individual, su reconocimiento público a ese movimiento. Ahora quieren subirse al tren de la historia y ser protagonistas de dicha conmemoración cuando esas autoridades no se lo merecen. Denuncio lo anterior en mis memorias del 68 (capítulo I), texto que puede descargarse completo en <https://goo.gl/YaJTPJ>.

Raúl Rojas Soriano, brigadista del movimiento estudiantil de 1968

8. Como mencioné en el capítulo I, la Asamblea Interuniversitaria acordó, como protesta, realizar una marcha silenciosa el 13 de septiembre de 2018 evocando el hecho que sucedió la misma fecha del año 1968; la protesta tenía como base los acontecimientos violentos sucedidos en la universidad en contra de alumnos.

En una carta que me publicó el periódico *La Jornada* el 10 de septiembre de 2018 (y que al inicio de este libro presenté) señalé que el rector Graue debía encabezar dicha marcha tal como lo hizo Javier Barros Sierra en una actitud de verdadero gesto de apoyo y unidad con la comunidad universitaria de su época. Adjunto la carta.

PERIÓDICO
La Jornada
Lunes 10 de septiembre de 2018
El Correo Ilustrado

**Pide al rector de la UNAM, Enrique Graue,
marchar con los universitarios**

A raíz de la agresión de los porros a los estudiantes del CCH-Azcapotzalco, el 3 de septiembre anterior en la explanada de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Asamblea Interuniversitaria acordó, a manera de protesta, realizar una manifestación del silencio el jueves 13 de septiembre, que “tomará la misma ruta que hace 50 años hizo la marcha del silencio” del movimiento estudiantil de 1968 (*La Jornada*, 9 de septiembre del 2018, página 4).

Según el desplegado del doctor Enrique Graue publicado en este diario ayer, en el que señala que “... para erradicar la violencia contra nuestros planteles y lograr que la universidad de la nación pueda seguir cumpliendo con sus tareas sustantivas... es fundamental mantenernos juntos...”.

Considero que el rector de la UNAM así como los directores de las escuelas, facultades e institutos deben participar con los universitarios en la marcha del día 13, como lo hizo nuestro rector Javier Barros Sierra el primero de agosto del 68. Él nos dio un ejemplo de dignidad universitaria cuando encabezó la manifestación en la que protestamos contra el gobierno por la entrada de la fuerza pública a varias escuelas de la UNAM.

El rector Graue tiene hoy la oportunidad de mostrar su pleno compromiso con los universitarios si participa y, luego, atender a cabalidad el pliego petitorio de la Asamblea Interuniversitaria. Aprovecho el espacio para expresar mi solidaridad con los estudiantes heridos por los porros.

Raúl Rojas Soriano, brigadista del movimiento estudiantil de 1968

9. La imposición de los rectores de la UNAM por la Junta de Gobierno no permite que realmente el rector designado mantenga una cierta independencia con respecto al poder público. Por eso puede darse el caso de que una vez terminada su gestión busquen colocarse en la ad-

ministración pública federal. Un caso concreto es el del ex rector José Narro Robles, como lo demuestro enseguida en la carta que me publicó el periódico *Reforma* el 5 de marzo de 2019. Incluyo la imagen.

Periódico
REFORMA
Martes 5 de marzo de 2019

CARTAS A REFORMA

UNAM, trampolín político

A raíz de la declaración pública del doctor José Narro Robles, ex rector de la UNAM, en el sentido de participar en la elección de la dirigencia del PRI, cabe señalar que la máxima casa de estudios del país ha servido como trampolín político de varios académicos oportunistas, y muchas veces ha sido el refugio de éstos cuando fracasan en la política.

En el caso más reciente, el doctor Narro, al término de su gestión al frente de la UNAM, pasó a formar parte del gabinete del entonces Presidente Peña Nieto como Secretario de Salud.

Ahora se propone como candidato para dirigir ese partido, olvidando que el PRI-gobierno atacó duramente al rector Javier Barros Sierra durante el movimiento estudiantil de 1968 y a diversos movimientos sociales.

Por ello, para evitar la corrupción, propongo ante el órgano legislativo correspondiente: Que los rectores de la UNAM y de las demás universidades públicas del país no ocupen cargos en el gobierno ni en cualquier partido en los primeros 5 años después de terminada su gestión.

Raúl Rojas Soriano • Coyoacán

10. No solamente a través de la historia de la UNAM sino de nuestro país y muchos otros del mundo podemos darnos cuenta de que algunas acciones de autoridades encargadas de llevar el rumbo de las naciones o de instituciones no siempre se dirigen al beneficio de una mayoría de personas a las cuales deben apoyar como servidores públicos pues esa es su función. Por ello, es necesario expresarse de manera enérgica cuando la toma de decisiones de esos funcionarios no es la adecuada. Debemos recordar que en un proceso democrático se tiene derecho a ello, a manifestar lo que no es correcto para el bien común; realizar este ejercicio no es únicamente importante sino que es una obligación hacerlo pues estoy convencido de que no podemos ser simples espectadores de la historia sino participar activa y críticamente en ella.

VI. Participación reflexiva y crítica de profesores y estudiantes en la formación de una conciencia social

La democratización no es un proceso fácil de llevar a cabo pues todos los días hay que hacer presencia activa y crítica en diversos espacios sociales; solamente así se dan pasos firmes para su realización. Es necesario en dicho proceso tener en cuenta que la conciencia social es un elemento fundamental que permite la motivación para realizar ciertas acciones dirigidas al bienestar común.

Cuando nos encontramos en una posición en la que podemos dirigir a otras personas o tener alguna influencia en ellas estamos obligados a hacer conciencia en dichas personas sobre la importancia de participar en los procesos de cambio para que juntos sumemos esfuerzos a fin de lograr el propósito deseado. En este capítulo relato una experiencia durante mi gestión como presidente del Colegio de Sociólogos de México, A. C. (1984-1986) relacionada con lo anterior.

1. Para que se dé un verdadero proceso democrático es necesario que todas las personas involucradas participen activamente promoviendo con sus acciones los cambios necesarios para lograr tal objetivo; por ello, ante el llamado del rector Jorge Carpizo a los egresados para

que contribuyeran económicamente a la UNAM para disminuir su déficit presupuestario, el Colegio de Sociólogos de México A.C, bajo mi dirección, organizó un curso-taller para apoyar este fin y se instó a otras organizaciones de egresados de la universidad a hacer lo mismo. Dicho evento no solamente apoyaría a esta casa de estudios sino también a los egresados en cuanto a su actualización profesional. Incluyo la imagen de la invitación al evento.

Gaceta
**UNAM**
ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Octava época Volumen I Número 4 Ciudad Universitaria 25 de abril de 1985

Mediante la organización de un curso-taller

Apoyo al llamado para que los egresados contribuyan con la UNAM

• Respuesta del Colegio de Sociólogos al exhorto del Rector

Con el objetivo de reunir fondos que contribuyan al mejor logro de las actividades de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de Sociólogos de México organizó el curso-taller **Metodología para elaborar y redactar trabajos de investigación**, que se realizará del 3 al 12 de junio.

El presidente del colegio, doctor Raúl Rojas Soriano, quien también es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, señaló que la decisión del organismo que dirige se tomó a raíz de que el doctor Jorge Carpizo hizo un llamado para que los egresados contribuyan económicamente con esta Casa de Estudios para disminuir su déficit presupuestario.

Consideró que es un modesto esfuerzo, ya que se entregarán a la Tesorería de la UNAM aproximadamente 300 o 400 mil pesos; sin embargo, la pretensión del colegio es llevar a cabo otros cursos que

tenham el mismo objetivo, de tal manera que sea una acción permanente.

El doctor Rojas Soriano instó a otras organizaciones de egresados de la UNAM a seguir el ejemplo del Colegio de Sociólogos, a fin de recobrar el espíritu universitario que, lamentablemente, se ha perdido en algunos de esos sectores.

Si el esfuerzo que realiza actualmente el Colegio de Sociólogos fuese conjunto y abarcara diversos organismos e instituciones, la carga de la Universidad se aligeraría y se compartiría con sus egresados, que son cientos de miles. De esta manera las funciones tanto de docencia, investigación y extensión que realiza la UNAM serían mejor desempeñadas.

Por ello, el Colegio de Sociólogos decidió llevar a cabo el curso-taller, que tendrá un costo de inscripción de 12 mil pesos por asistente y

tendrá un cupo aproximado de 40 personas.

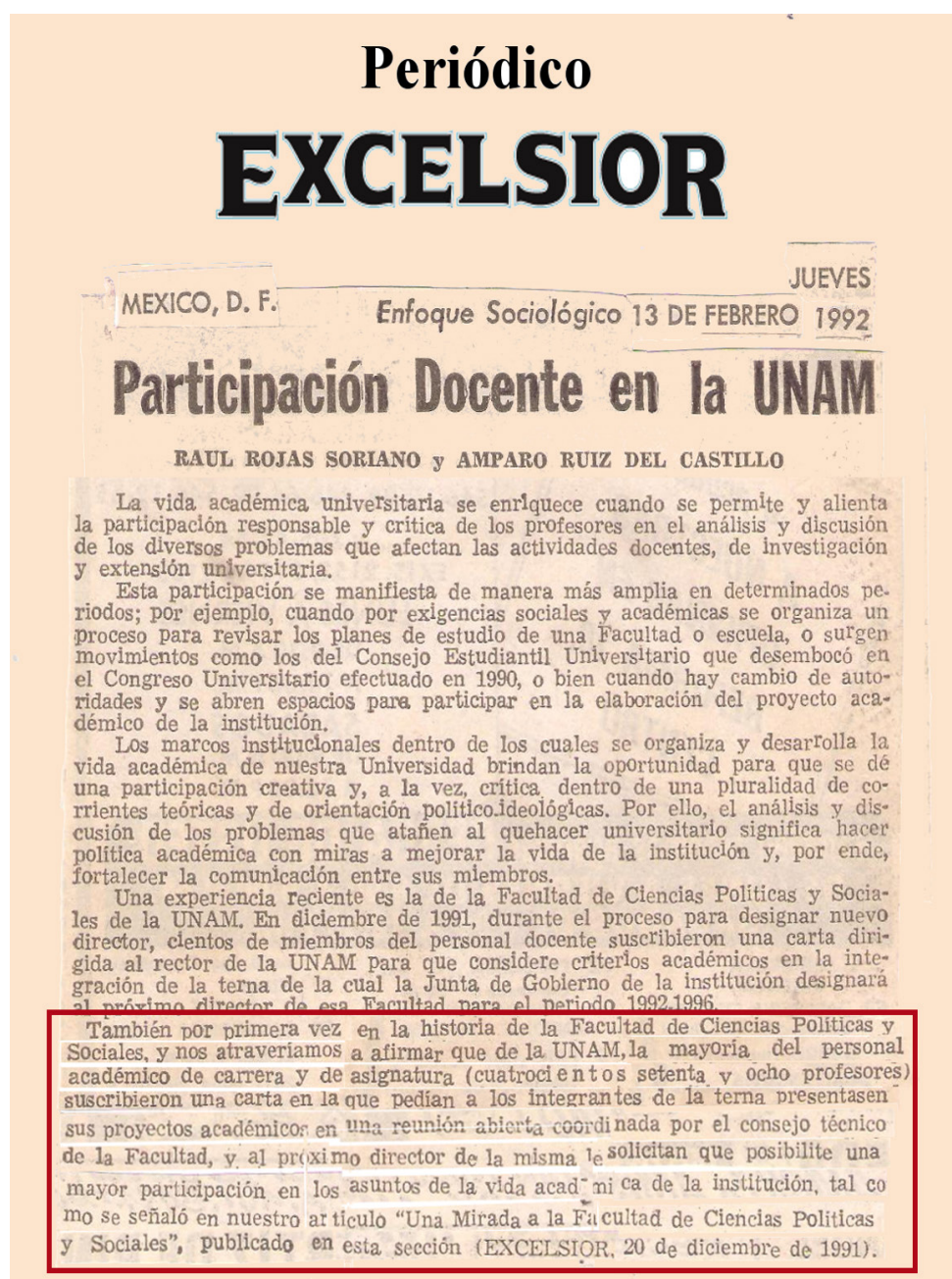
Con este curso se buscará además la actualización de los egresados, tanto de carreras sociales como científicas, en el campo de la metodología para elaborar y redactar trabajos de investigación.

El curso-taller tendrá una duración de 32 horas. Las sesiones se efectuarán de 17:00 a 21:00 h, a partir del 3 de junio y hasta el 12 del mismo mes. ■



Doctor Raúl Rojas Soriano.

2. También en un artículo (en coautoría) que me publicó el periódico *Excelsior*, el 13 de febrero de 1992, hicimos una invitación a los docentes de la UNAM a participar activa y creativamente en los distintos asuntos académicos que involucran a este gremio. Los antecedentes de esta invitación los presento en el capítulo II.



Participación Docente...

mayor participación en los asuntos de la vida académica de la institución, tal como se señaló en nuestro artículo "Una Mirada a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", publicado en esta sección (EXCELSIOR, 20 de diciembre de 1991).

sus proyectos académicos en una reunión abierta coordinada por el consejo técnico de la Facultad, y al próximo director de la misma le solicitan que posibilite una

Lo significativo de esta carta radica también en el hecho de que quienes la suscriben son profesores de todas las carreras, tendencias intelectuales y posicio-

nes político-ideológicas que existen en nuestra Facultad. Esto muestra, una vez más, que es posible la participación responsable de los miembros de la comunidad académica en las cuestiones de interés para la vida universitaria sin que sea un obstáculo para el análisis y la discusión la diversidad de áreas disciplinarias y de posiciones teóricas y político-ideológicas. Lo anterior lejos de ser un impedimento hace que el trabajo académico realizado en un ambiente de respeto, se vuelva más creativo.

En este análisis no podemos ignorar una realidad que se vive en la UNAM. Tratar de que en nuestra máxima casa de estudios los candidatos a la dirección de una facultad o escuela presenten sus proyectos académicos a la comunidad respectiva, implica partir de la existencia de una legislación que no impide este tipo de práctica, por demás benéfica para la vida universitaria, pero que tampoco la establece. No puede pasarse por alto, además, la existencia del centralismo en la toma de decisiones, al menos en lo que

respecta al nombramiento de los directores de las facultades, escuelas e institutos de investigación. Estas relaciones de poder son, sin duda, expresiones concretas de lo que sucede en el ámbito nacional. La Universidad, como parte de la sociedad, refleja en su seno las contradicciones, relaciones e intereses que se expresan en el conjunto social.

Así, lo que en otras universidades representa una práctica académica cotidiana, significa al interior de la UNAM una forma de "restarle" poder a la Junta de Gobierno de nuestra máxima casa de estudios, que es la que designa a los directores de facultades, escuelas e institutos de investigación con base en la terna que el rector somete a consideración de los consejos técnicos o internos de cada dependencia universitaria.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se obtuvieron avances significativos para impulsar el trabajo académico de la institución durante el proceso que se vivió para designar al nuevo director, cuyo nombramiento se dio a conocer el 27 de enero del presen-

te año.

Entre otros, y en forma resumida, están los siguientes, tal como se informó oportunamente a la comunidad de la Facultad: 1. La participación responsable de cientos de miembros del personal académico de la Facultad hizo posible que en el proceso de integración de la terna para la dirección de nuestro plantel prevalecieran criterios académicos. 2. Por primera vez en la historia de la Facultad, la mayoría del personal académico de carrera y de asignatura, así como un significativo número de ayudantes de profesor, suscribió un documento en el que se solicitaba a los integrantes de la terna presentasen a nuestra comunidad sus proyectos académicos en sesión abierta; 3. Se protestó ante el Consejo Técnico de la Facultad por no haber atendido la solicitud de los 478 miembros del personal académico en el sentido de coordinar una sesión abierta para que los integrantes de la terna expusieran sus proyectos académicos.

Esta solicitud encuentra su fundamento en que la legislación universitaria y nacional no lo impiden, y

Participación Docente...

de acuerdo con los principios generales del derecho lo que no está expresamente ordenado por la ley, es posible llevarlo a cabo, en un ámbito de concertación y respeto; 4. A pesar de que en esta ocasión el consejo técnico no asumió su responsabilidad en los términos planteados en la solicitud anterior, se sentó un precedente para que en el futuro, tanto en la Facultad como en otras escuelas de la UNAM, la comunidad académica continúe participando a fin de que la presentación pública de los proyectos se convierta en una práctica cotidiana en la Universidad. Ello fortalecerá la comunicación y superación académica de nuestra institución; 5. Se estableció durante todo el proceso una comunicación directa con la mayoría de los miembros del personal académico para informarles de la situación según ésta evolucionaba. Con ello se ampliaron y profundizaron las prácticas de diálogo y comunicación entre los profesores que, desde siempre, han caracterizado a nuestra comunidad; 6. Se buscó que la comunidad de la Facultad se mantuviera informada, con la mayor oportunidad y objetividad, por medio de la prensa, de periódicos murales y distribución de copias suficientes de documentos, así como de pláticas personales, y 7. Se estimuló a que un número significativo de trabajadores asistiera al acto de presentación de la terna, lo cual constató una vez más

su identificación institucional y su preocupación por lo que sucede en la Facultad.

Finalmente, en el comunicado general se indica: "Esperamos que el próximo director sea sensible a las inquietudes expresadas por la mayoría del personal académico de la Facultad, señaladas en el documento respectivo, y por los demás sectores de la misma. Asimismo, siguiendo el espíritu de los documentos suscritos, que presente a nuestra comunidad su proyecto de trabajo. Corresponde a la comunidad de profesores, estudiantes, trabajadores y autoridades de la Facultad, mantener en forma permanente un compromiso de trabajo institucional en beneficio de las actividades docentes, de investigación y extensión universitaria".

Lo que ha sucedido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales permite mostrar que la participación de la comunidad universitaria en la política académica de la institución es un elemento consustancial a los fines de la universidad pública en tanto que la participación responsable, crítica y creativa alienta la pluralidad de las corrientes de pensamiento, lo que vuelve más dinámica a nuestra Universidad.

3. Con el nombramiento del rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, en noviembre de 1999, en sustitución del Dr. Francisco Barnés, se buscó por parte de las autoridades universitarias abrir un diálogo con la comunidad universitaria, en especial, con el personal académico. La Rectoría organizó reuniones en cada Facultad y escuela para conocer las demandas de los diversos grupos académicos.

En ese tenor consideré pertinente solicitar un espacio para exponer las necesidades y exigencias que había expresado en diversos medios y que consideraba que correspondían al sentir de la mayoría de la comunidad académica.

En la siguiente página expongo el discurso que pronuncié ante el entonces rector Juan Ramón de la Fuente, y la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el 4 de enero de 2000, el cual escribí con la profesora Amparo Ruiz del Castillo.

Reflexiones sobre el movimiento estudiantil en la UNAM, 1999-2000.

Discurso ante el rector de la UNAM. 4 de enero del 2000.

Raúl Rojas Soriano y Amparo Ruiz del Castillo.

“Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica, pero al ir avanzando por los caminos de la vida mantenerse como revolucionario en una sociedad burguesa es difícil”.

Dr. Salvador Allende, Guadalajara,
México, 2 de diciembre de 1972.

Dr. Juan Ramón de la Fuente, rector de la UNAM,

Estimadas profesoras y profesores.

Señoras y señores:

Hoy en día resulta cada vez más frecuente escuchar entre los funcionarios, personal académico y miembros de la sociedad que se requiere transformar la Universidad Nacional Autónoma de México. Mas debemos preguntarnos: ¿Para qué? ¿Para preparar profesionistas y técnicos que respondan prioritariamente a las exigencias del mercado, aplicando criterios productivistas, pragmáticos y utilitarios y administrarla como si fuese una empresa competitiva? ¿O transformar nuestra Máxima Casa de Estudios para formar individuos capaces de responder a las exigencias planteadas por su medio profesional y el desarrollo del país, pero con un profundo sentido social y humanista? ¿Son acaso excluyentes calidad y competitividad con valores comunitarios,

pensamiento crítico y compromiso social? En síntesis, ¿qué estructuras de pensamiento pretenden desarrollarse, en qué tipo de Universidad y para qué nación?

El movimiento estudiantil nos ha obligado de nuevo a reflexionar sobre el modelo de Universidad que queremos y, por tanto, los vínculos que la institución –y cada uno de los universitarios– debe establecer con la sociedad en general y con el medio profesional en particular.

Reconocemos, pues, que el movimiento estudiantil nos ha llevado a repensar la manera como la UNAM ha venido realizando sus tareas sustantivas, cuáles son sus logros, cómo influyen en el medio social y de qué modo los universitarios participamos en estas actividades.

Dicho movimiento también nos ha mostrado en qué ha fallado nuestra casa de estudios y cuáles son sus estructuras, procesos y relaciones que deben modificarse para atender las demandas tanto de su comunidad como de la sociedad en general.

La discusión que se está dando y que seguramente se profundizará durante el Congreso, cuya realización ha sido una de las demandas de la movilización estudiantil, tiene como uno de sus ejes de análisis el papel de la UNAM y de las demás universidades públicas en el contexto de la llamada globalización económica, que sigue la lógica del modelo neoliberal y de las exigencias particulares de las clases que tienen el poder económico y político en México.

En otras palabras, el “nuevo modelo de universidad pública” que surja del actual conflicto, debe partir del papel que históri-

camente ha desempeñado este tipo de institución en el desarrollo nacional.

Para que la UNAM mantenga un liderazgo intelectual en el país debemos transformar aquellas formas organizativas y prácticas académicas que limitan o impiden una mayor participación de sus miembros en los distintos aspectos de la vida universitaria.

La manera vertical como hasta hoy se han tomado las decisiones que afectan directa e indirectamente el trabajo académico, ha propiciado tanto la falta de identificación de un considerable porcentaje de profesores y estudiantes con la institución y sus formas de gobierno, así como el actual conflicto universitario.

El desinterés de las anteriores autoridades de la rectoría por dialogar con el Consejo General de Huelga, y por tomar en cuenta el punto de vista de los académicos, así como efectuar clases y exámenes extramuros en condiciones antipedagógicas, y llevar al cabo diversas acciones de desprestigio contra el movimiento estudiantil y sus demandas, prácticas que se siguen realizando, han entorpecido la solución del conflicto.

Los docentes de la FCPyS que consideramos justas las exigencias estudiantiles nos hemos reunido en el plantel dos veces por semana, desde la suspensión de labores, para analizar la problemática universitaria y los efectos de la huelga, con miras a la transformación efectiva de la máxima casa de estudios del país.

Apoyamos desde el primer momento la realización de un Congreso universitario democrático y resolutivo a fin de disponer de

un espacio en el que puedan decidirse, con el concurso de toda la comunidad, los cambios institucionales pertinentes.

Consideramos que la rectoría debe atender esta exigencia y evitar que se manipule su organización y resultados porque ello únicamente beneficiaría a quienes no desean la superación de la UNAM. Habrá que buscar los mecanismos para que en el Congreso se manifiesten, en efecto, las diversas tendencias y proyectos de Universidad y que, una vez alcanzados los acuerdos necesarios, éstos sean asumidos por el Consejo Universitario.

Quienes hemos participado en este movimiento estamos convencidos de la necesidad de contar con una Universidad de excelencia para hacer frente a las exigencias de nuestra sociedad. Sin embargo, sabemos que los cambios en las estructuras económicas, políticas y sociales del país no han sido favorables para la mayoría de la población y que la Universidad no es ajena a la tendencia excluyente imperante en el modelo de desarrollo neoliberal que prevalece en nuestra sociedad. En consecuencia, es preciso que la educación que se imparta contribuya a superar las desigualdades sociales cada vez mayores que padece el país y no se mantenga como un elemento más que refuerce la exclusión de amplios sectores de la población.

Por último, queremos enfatizar que las ideas aquí expuestas reflejan el sentir de un grupo de profesores que, como señalamos al principio, nos hemos venido reuniendo porque la Universidad es parte consubstancial tanto del proyecto de nación*

* Consubstancial: "Que está íntimamente unido a algo" (Diccionario enciclopédico Planeta).

como de nuestro propio proyecto de vida y porque consideramos que, tal como lo afirmara José Vasconcelos, y sin que esto se interprete como una frase demagógica, lo que hoy se demanda de la Universidad es que trabaje por el pueblo, y la mejor forma de hacerlo es pugnando porque un mayor número de personas cuenten con mejor educación.

*Por ello, y con el respeto que nos merecen otras opiniones, podemos señalar que la huelga nos ha dejado muchas enseñanzas y que el cumplimiento de las demandas del movimiento estudiantil facilitará el proceso de transformación de nuestra Universidad. (Raúl Rojas Soriano, “Apéndice 1”, *El arte de hablar y escribir. Experiencias y recomendaciones*, pp. 329-334).*

4. Como ya mencioné, cada persona debería participar activa y críticamente de forma organizada junto con sus demás compañeros en la construcción de la historia de conformidad con su contexto sociohistórico, a fin de realizar las acciones necesarias para coadyuvar en el proceso de democratización de la institución donde trabaja y/o estudia, y del país en general. Solamente de esta manera es posible conseguir cambios sociales significativos en beneficio de la colectividad.

VII. La democratización y las redes sociales

1. Las redes sociales son hoy en día uno de los recursos de mayor alcance para dar a conocer todo tipo de información y demandas personales y sociales. Además de hacerlo en el presente libro, he compartido las distintas publicaciones en periódicos y revistas que han difundido mis artículos, cartas y desplegados en los que he dado a conocer mis críticas a las autoridades universitarias y del país, así como problemas y/o las exigencias y necesidades que tienen diversos grupos.

La difusión que pueden tener estos medios es muy importante; hace unas décadas se dependía del número de ejemplares o del tiraje de cada periódico o revista. Actualmente, además de esos medios, la plataforma digital de cada diario o revista incrementa su número de lectores por lo que cada publicación que compartimos de esta forma llega a más personas.

Además de este recurso tenemos la opción de divulgar nuestros escritos a través de las redes sociales. Esto permite una difusión aún mayor dado que puede llegar a muchos más individuos, grupos y comunidades virtuales que, en muchas ocasiones, comparten dichas pu-

blicaciones en esos mismos medios, aumentando con ello la difusión de las publicaciones.

Respecto a la historia del proceso de democratización que he expuesto en este libro y de mi participación en ese proceso considero que no es un asunto que le deba interesar únicamente a la población que conforma la Universidad Nacional Autónoma de México. Es necesario hacer conciencia de que la sociedad mexicana en su conjunto debe estar informada e involucrarse de manera activa, ya que el proceso de democratización no es exclusivo dentro de la UNAM sino de todas las instituciones del país.

Por ello, la razón de publicar en las redes sociales sobre el proceso de democratización en la Universidad Nacional es, precisamente, para seguir contribuyendo a elevar la cultura académica y sociopolítica a fin de que haya mayor conciencia social, justicia, equidad, participación activa de las personas al hacer valer su opinión, entre otros aspectos.

Al inicio de este libro mencioné una de las hipótesis que construí a partir de mi experiencia como dirigente de movimientos campesinos en mi estado natal, Morelos, México, y que he utilizado en otros movimientos sociales en los que he participado. Esa hipótesis se relaciona con la divulgación masiva de los diversos procesos surgidos de un movimiento social a fin de exigir el cumplimiento de las demandas y de poder denunciar injusticias ante la opinión pública. Dicha hipótesis es la siguiente:

En la medida en que un movimiento social trascienda el ámbito local y se difunda a nivel nacional, habrá, bajo ciertas coyunturas políticas, mayor probabilidad de que se atiendan las

demandas y se evite la represión. (Raúl Rojas Soriano, *Teoría e investigación militante, op. cit.*, p. 80).

Las publicaciones sobre mis reflexiones, críticas y propuestas que he divulgado en periódicos y revistas ayudan a que un movimiento social trascienda el ámbito local y se difunda a escala nacional, e incluso allende nuestras fronteras. Las redes sociales nos permiten un impacto aún mayor.

Cabe mencionar que el tema del uso de las redes sociales lo expongo en el libro *Investigación-acción en Facebook. Aspectos humanos en una comunidad virtual* en el que resalto el valor que tiene para mí la interacción humana en este medio. No concibo el hecho de realizar una publicación en Facebook, recibir comentarios y no interactuar con quienes se tomaron el tiempo de compartir su punto de vista al respecto.

Estoy convencido que a través de las publicaciones en medios de comunicación es posible promover el análisis y reflexión sobre hechos importantes de la vida social y que se requiere asumir una posición crítica y activa para ser parte en la construcción de la historia y no solamente para ser espectadores.

Hay que considerar que la *conciencia social* implica un acercamiento a un fenómeno y/o problema social para conocerlo, percibirse en él, reflexionar al respecto y determinar las formas como inciden en uno mismo y en las personas que nos rodean. Entender las necesidades individuales y del colectivo puede generar la cooperación a través de distintas acciones sociales orientadas al bien común.

Es por ello que en este capítulo rescato ciertas publicaciones que he compartido en Facebook; incluyo algunos de los comentarios

que recibí para mostrar que las ideas expuestas en el párrafo anterior sí pueden comprobarse en cierta medida. A continuación expongo algunos casos.

2. El periódico *La Jornada* me publicó una carta en su sección “El Correo Ilustrado” el 11 de febrero de 2017 que intitulé “Se opone a que la UNAM participe en marcha”. Ese mismo día compartí en Facebook dicha carta en la que resalté cinco razones por las que la UNAM no debía participar en ese evento. Enseguida incluyo la publicación y algunos comentarios que recibí al respecto.

PERIÓDICO
La Jornada
Sábado 11 de febrero de 2017
CORREO ILUSTRADO

Se opone a que la UNAM participe en marcha

La Jornada publicó ayer la nota de Emir Olivares Alonso sobre la participación de la UNAM en la marcha *Vibra México* del 12 de febrero, en la que se indica: “en la casa de estudios se dijo que si bien hay comentarios negativos, también hay muchos que están a favor, y que quienes están en contra son personas ajenas a la institución”.

El rector Graue participará representando a la UNAM. Por ello, expreso: 1. La rectoría no solicitó a la comunidad universitaria su opinión sobre si la UNAM debería intervenir. 2. La universidad no es ajena a la problemática nacional, por lo que todos los mexicanos pueden opinar sobre la cuestión. 3. A los convocantes no les interesa defender a la clase trabajadora. 4. La UNAM, como conciencia crítica de la nación, no debe participar en esa manifestación, como si fue necesario el primero de agosto de 1968 durante el movimiento estudiantil, cuando nuestro rector Javier Barros Sierra encabezó con dignidad la marcha en la que participamos miles de estudiantes y profesores para protestar contra los ataques hacia la universidad. 5. El rector Graue puede marchar a título personal como cualquier ciudadano.

Dr. Raúl Rojas Soriano, profesor-investigador de la UNAM

Raúl Rojas Soriano
11 de febrero de 2017 · 🌐

Amigas y amigos: El prestigioso periódico LA JORNADA publicó hoy, 11 de febrero de 2017, mi posición con respecto a la marcha VIBRA MÉXICO en la que el rector Enrique Graue ha involucrado a la UNAM sin consultar a la comunidad universitaria. Comparto la carta. www.raulrojasoriano.com

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

👍👍👍 518

636 veces compartido 86 comentarios

Ver comentarios anteriores

Calipso Gomez Conocido con ud. Doctor. Saludos...
Me gusta · Responder · 51 sem

➔ **Raúl Rojas Soriano** respondió · 1 respuesta

Jose Luis Pavelguevara Escobar Perez Saludos. Gracias por la carta. Un abrazo

Escribe un comentario...



Omar Luna Doctor, comparto su reflexión. A mí parecer, en el punto que dice y cito de usted: "3.- A los convocantes no les interesa defender a la clase trabajadora"; es donde está lo medular del asunto. Quien convoca a la "protesta" son quienes se ven afectados por el proteccionismo que pretende el señor Trump: El PRI y las compañías que ganaron con el TLC. Prefiero "vibrar" con la protesta que clama por volver a nuestros orígenes, a producir, y no a la dañina dependencia con el vecino país. Gracias por compartir sus reflexiones doctor, saludos cordiales a usted y a todos quienes lo seguimos.

Me gusta · Responder · 51 sem · Editado



Raúl Rojas Soriano Te agradezco mucho tu extenso comentario estimado Omar Luna. Feliz fin de semana.

Me gusta · Responder · 51 sem



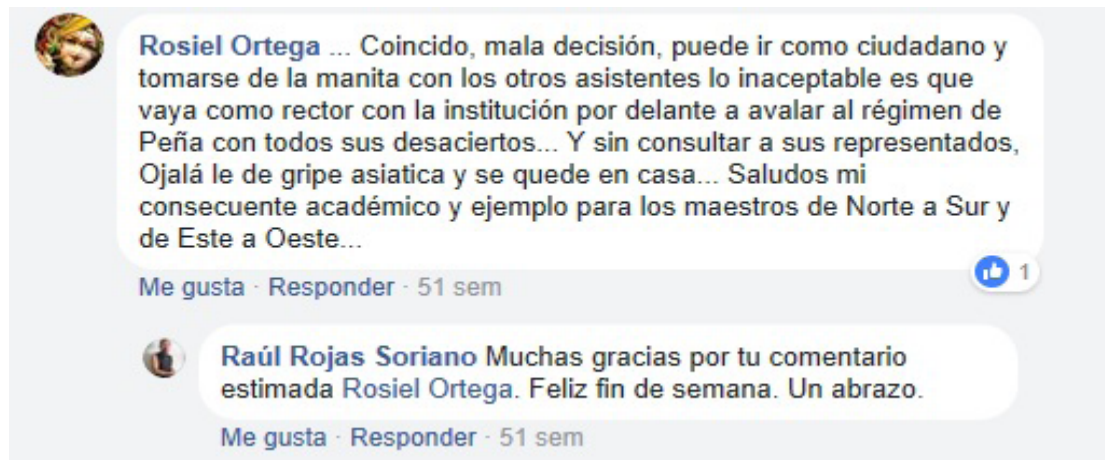
Maria Elena Mujica Dr. Raúl. Me congratula mucho tu postura en torno a la UNAM. Me parece que los últimos Rectotes de esta casa de estudios como Narro y Ahora Graue, se han alineado a los gobiernos neoliberales de nuestro país. Ahora Graue llamar una marcha de la derecha empresarial como Mexicanos Primero que tanto han desprestigiado al magisterio y promovido una evaluación punitiva para despedirlos, es verdaderamente nefasto. Por ello yo no me sumare a esta marcha que legitima al traidor de Peña Nieto. Esa es mi convicción y postura. Congruencia con mis principios de que solo organizados con el pueblo, derribaremos al mal gobierno. Te felicito por ser igual congruente, un intelectual reconocido y un hombre de bien y al lado de la clase trabajadora. Te dejo un gran abrazo.

Me gusta · Responder · 51 sem



Raúl Rojas Soriano Estimada Maria Elena Mujica te agradezco mucho tu comentario. Recibe un abrazo con mis mejores deseos.

Me gusta · Responder · 51 sem



3. Por otro lado, el 21 de diciembre de 2018 compartí en mi perfil de Facebook la publicación “Reducir sueldos de la alta burocracia universitaria”. En el archivo adjunto incluí el texto que señalo en el cuadro correspondiente resaltando sus ideas principales.

Anexé también una carta que me publicó el periódico *La Jornada* en su sección “El Correo Ilustrado” el 26 de octubre de 2002 sobre privilegios de un funcionario de la UNAM mientras que un insigne académico mostraba las dificultades económicas para viajar por razones de su trabajo. En la siguiente página presento las imágenes mencionadas, así como algunos comentarios de usuarios de Facebook que hicieron al respecto.

REDUCIR SUELDOS DE LA ALTA BUROCRACIA UNIVERSITARIA

Dr. Raúl Rojas Soriano

Es necesario hacer conciencia entre los directivos de las instituciones públicas de educación superior para que **quienes perciben sueldos y recompensas superiores a los cien mil pesos mensuales reduzcan sus remuneraciones, así como los privilegios de que gozan**. En el caso de la UNAM el periódico *Vanguardia* señala que las percepciones "de 15 funcionarios de primer nivel dentro de la estructura orgánica de la Universidad se encuentran entre los 133 mil 400 y los 177 mil 868 pesos" (1 de agosto de 2018). Además de estos funcionarios hay que agregar los elevados sueldos de los directores de todas las escuelas, facultades e institutos de la UNAM así como los diversos privilegios que tienen.

La reducción de las exorbitantes remuneraciones a la alta burocracia universitaria permitiría: **1) elevar los raquíticos salarios de los profesores de asignatura, ayudantes de cátedra y de investigación, y de los técnicos académicos, así como 2) incrementar el número y el monto de las becas de los estudiantes.**

Por lo anterior, exhorto a las autoridades de las diversas instituciones públicas de educación superior, y en particular a las de la UNAM, **a reducir a la mitad sus ingresos y terminar con sus privilegios** (que cuestioné en el periódico *La Jornada* el 26 de octubre de 2002. Anexo publicación).

Por mi parte, si los directivos de mi institución (UNAM) están de acuerdo con dicha propuesta, **acepto que se reduzcan a partir del mes de enero de 2019 en un 50 por ciento mi sueldo y demás recompensas por antigüedad y productividad académica** que tengo como profesor titular definitivo de la UNAM (institución de la que soy docente desde el 1 de marzo de 1969).
www.raulrojassoriano.com

PERIÓDICO
La Jornada
 Sábado 26 de octubre de 2002
 CORREO ILUSTRADO

Sobre privilegios de la burocracia universitaria y trato a académicos

Señora directora: Los días 22 y 23 de octubre del presente su prestigioso diario publicó dos cartas que muestran las dos realidades que prevalecen en la Universidad Nacional Autónoma de México: los privilegios que se asignan los miembros de la alta burocracia universitaria, la cual decide en nombre de la UNAM, o se ampara en ésta, aun cuando sus méritos académicos sean de poca trascendencia, y los universitarios que se han distinguido por prestigiar a nuestra máxima casa de estudios (cabe recordar que esta burocracia influye muchas veces en la asignación de premios, distinciones y estímulos). Así, en el primer caso, Mario Melgar Adalid, un funcionario designado por el rector, al cuestionar un artículo de Jesús Aranda, donde se le involucra, dice "[...] me encuentro fuera del país desempeñando la honrosa comisión académica que me confirió la UNAM en San Antonio, Texas..." (¿debería decir: "que me confirió mi amigo el rector?"). **No dudo que este funcionario goce de un sueldo y prestaciones que jamás conseguirá el más comotado académico.** La otra carta es la del doctor Sergio Fernández, profesor emérito de la UNAM, donde relata las dificultades económicas que ha padecido al viajar a España para representar a la universidad (y seguramente los demás eméritos afrontan situaciones parecidas, a no ser que sean amigos del rector). El doctor Fernández se pregunta en cuanto a viajar, por motivos culturales, de manera menos asfíxica: "¿Solo lo logran quienes detentan altos puestos ya administrativos ya académicos-administrativos?" Sobran los comentarios.

Atentamente
Doctor Raúl Rojas Soriano, profesor de la UNAM desde hace más de 33 años

Raúl Rojas Soriano
 21 de diciembre de 2018

REDUCIR SUELDOS DE LA ALTA BUROCRACIA UNIVERSITARIA

Dr. Raúl Rojas Soriano

Es necesario hacer conciencia entre los directivos de las instituciones públicas de educación superior para que **QUIENES PERCIBEN SUELDOS Y RECOMPENSAS SUPERIORES A LOS CIENTO MIL PESOS MENSUALES REDUZCAN SUS REMUNERACIONES, ASÍ COMO LOS PRIVILEGIOS DE QUE GOZAN**. En el caso de la UNAM el periódico VANGUARDIA señala que las p... Ver más

148 comentarios
 312 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Ver comentarios anteriores 6 de 73

Raúl Rojas Soriano Gracias a ti por tu comentario estimada Guadalupe Cortes. Te envío saludos desde la Cd. de México. Feliz año.

Me gusta Responder 40 sem

René Villanueva Excelente propuesta

Escribe un comentario...

Cortesdiaz Guadalupe Por supuesto que coincido con usted respecto a lo necesario que es realizar una revisión y modificación de las percepciones de los altos funcionarios de la UNAM. En mi experiencia como profesora de asignatura con más de treinta años de antigüedad en la UNAM conozco la desigualdad en percepciones y oportunidades de desarrollo profesional al interior de la institución, en la cual laboro al igual que muchas otras personas por el cariño a una profesión en la que aprendo y contribuyo a mi sociedad. Cambiar esta realidad de desigualdad no es posible solo con buena voluntad de retornar ingresos, ni tampoco por decreto bajando sueldos. Yo considero que como institución conciente y autónoma debería aprovechar la oportunidad para hacer un alto y reflexionar sobre su compromiso económico y social. El problema es la politización del tema, que en el presente contexto puede ser utilizado por algunos sectores políticos en su beneficio.

Me gusta · Responder · 43 sem

Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu amplio comentario estimada Mtra. Lupita Cortesdiaz Guadalupe, y por compartirnos parte de tu experiencia como profesora de asignatura. La crítica a los privilegios de la alta burocracia de la UNAM la ha realizado siempre; una de ellas fue la que publicó el diario LA JORNADA el 26 de octubre de 2002, como lo indico en el texto. De lo que se trata ahora como bien lo expresas es "que como institución conciente y autónoma debería aprovechar la oportunidad para hacer un alto y reflexionar sobre su compromiso económico y social" y yo agregaría: con un profundo sentido humano. Un fuerte abrazo. Feliz fin de semana.

Me gusta · Responder · 43 sem · Editado



4. El 15 de enero de 2018 compartí en mi perfil de Facebook la publicación “Oportunismo de rectores de universidades en la conmemoración del 50 aniversario del movimiento estudiantil mexicano de 1968”. Las reflexiones que realicé fueron las siguientes:

1. *“En el caso del movimiento estudiantil de 1968 debemos tener presente que durante más de veinte años no fue reconocido*

como un movimiento que influyó de manera decisiva en el proceso de democratización de nuestro país, proceso que aún está muy lejos de lograrse.

A medida que ha pasado el tiempo y se va descubriendo la verdad de lo que realmente originó la revuelta estudiantil de ese año y la brutal represión gubernamental (ello a raíz de la divulgación de documentos y testimonios en los medios de comunicación y a través de libros y artículos) se fue modificando la imagen que se tenía sobre el movimiento del 68.

Hoy día se ha reconocido en distintos espacios sociales el legado que dejó esa lucha estudiantil, la cual surgió, entre otras razones, por el autoritarismo del grupo en el poder y a la falta de libertades. Sobre ese reconocimiento cabe mencionar el interés, mejor dicho el oportunismo, que han mostrado ciertas autoridades educativas, encabezadas por el rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue, por organizar la conmemoración de los cincuenta años de la lucha estudiantil de 1968 debido a «la trascendencia que ese movimiento tuvo en la transformación de la vida política y social del país», según el «Acuerdo universitario para conmemorar 50 años del 68» publicado en la Gaceta UNAM el 9 de octubre de 2017, p.15.

Nunca antes han expresado su reconocimiento público a ese movimiento los cinco rectores y directores generales de las instituciones educativas que se mencionan en la Gaceta UNAM que aquí adjunto. Ahora quieren subirse al tren de la historia para participar en la construcción de la misma, en este caso, ser protagonistas de dicha conmemoración cuan-

do esas autoridades no se lo merecen por lo antes señalado”, tal como lo expreso en mi libro Memorias de un brigadista del movimiento estudiantil mexicano de 1968 (p. 19), el cual puede descargarse completo y sin costo de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com).

2. Dicho oportunismo fue también evidente en 2008 cuando el entonces rector de la UNAM, José Narro Robles, organizó diversos actos (conferencias, exposiciones, etcétera) para conmemorar el 40 aniversario del movimiento estudiantil de 1968. Las conferencias serían impartidas por personas que, en su mayoría, no participaron en ese movimiento.

Para hacer patente mi rechazo a ese oportunismo que en aquella ocasión mostró la Rectoría de la máxima casa de estudios del país envié una carta al periódico La Jornada (la cual me publicó el 14 de septiembre de 2008, misma que adjunto) en la que invitaba a la comunidad universitaria a izar a media asta nuestra bandera nacional el 18 de septiembre de 2008 en el astabandera situada frente a la Torre de Rectoría para conmemorar el 40 aniversario de la entrada del ejército a Ciudad Universitaria.

La rectoría quiso impedir el acto en que yo izaría la bandera a media asta y leería el discurso que nuestro rector Javier Barros Sierra pronunció el 30 de julio de 1968, en ese mismo lugar, luego de que el ejército tomara en la madrugada de ese día varias preparatorias de la UNAM. Yo estuve presente en ese día histórico cuando el rector Barros Sierra

izó nuestro lábaro patrio a media asta en señal de luto y, a la vez, de protesta por la violación a la autonomía de la universidad.

*La manera como me impuse a la burocracia de la Rectoría de la UNAM para que no interrumpiera el acto del 18 de septiembre de 2008 en el que izaría la bandera a media asta y leería parte del discurso que pronunció el entonces rector Barros Sierra, y lo que sucedió durante ese acto, lo relato en el libro mencionado (*Memorias de un brigadista...*, capítulo III).*

Aclaración: el verbo “conmemorar” tiene dos acepciones, según el órgano oficial de nuestro idioma. En el texto adjunto utilizo la primera acepción del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española: “Recordar solemnemente algo o a alguien, en especial con un acto o un monumento”. Esta acepción es la que se emplea para rememorar cualquier hecho que se considera histórico para cierta sociedad o grupo social. Otros lexicones como el Diccionario del Español de México, de El Colegio de México, define “conmemorar” en un sentido similar al diccionario oficial antes citado: “Recordar algún hecho importante o histórico con la celebración de un acto solemne y, por lo general, en la fecha en que se cumplen años de haber ocurrido”. Por ello, la Gaceta de la UNAM usa dicho verbo, CONMEMORAR, tal como está en el encabezado de su nota periodística a la que hago referencia en mi escrito.

Raúl Rojas Soriano, Brigadista del movimiento estudiantil mexicano de 1968 (www.raulrojassoriano.com).

En dicha publicación incluí el artículo “Acuerdo universitario para conmemorar 50 años del 68” que se publicó en la *Gaceta UNAM* el 9 de octubre de 2017, así como una carta que envié al periódico *La Jornada* en su sección “El Correo Ilustrado”, el 14 de septiembre de 2008 como evidencia de los puntos que traté en la publicación del 21 de diciembre de 2018. Anexo la imagen y algunos comentarios que recibí.

OPORTUNISMO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES EN LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968.

VÉASE EL TEXTO ADJUNTO

Gaceta Digital UNAM

El movimiento, parteaguas del país

Acuerdo universitario para conmemorar 50 años del 68

Las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma Chapingo e Iberoamericana, así como el Instituto Politécnico Nacional y El Colegio de México acordaron trabajar de manera conjunta y coordinada en la elaboración del programa de actividades para conmemorar los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968.

Los titulares de las instituciones, Enrique Graue Wiechers (UNAM), Enrique Fernández Fassnacht (IPN), Silvia Elena Giorguli Saucedo (Colmex), David Fernández Dávalos (Ibero) y José Sergio Barrales Domínguez (UACH) coincidieron en subrayar la trascendencia que ese movimiento tuvo en la transformación de la vida política y social del país.

Reunidos en las instalaciones del Colmex, señalaron que aquello significó un parteaguas en México, que redundó en más libertades, mayor democracia e igualdades; una auténtica vida político-electoral y el surgimiento y fortalecimiento de expresiones sociales como el feminismo y el respeto a la diversidad sexual, entre otras.

Es por ello que las actividades conmemorativas que sean programadas tendrán como objetivo el análisis y el debate académico sobre el desarrollo y situación actual de todas estas expresiones, desencadenadas a partir del movimiento de 1968. *g*

"Acuerdo universitario para conmemorar 50 años del 68", *Gaceta UNAM*, número 4910, 9 de octubre de 2017, p. 15.

Raúl Rojas Soriano
15 de enero de 2018 · Editado · 🌐

OPORTUNISMO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES EN LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MEXICANO DE 1968

Dr. Raúl Rojas Soriano

1. "En el caso del movimiento estudiantil de 1968 debemos tener presente que durante más de veinte años no fue reconocido como un movimiento que influyó de manera decisiva en el proceso de democratización de nuestro país, proceso que aún está muy lejos... Ver más

👍 1 1 vez compartido

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

🗨 Escribe un comentario... 🗨 📷 📺 🗨



 **Raúl Rojas Soriano** 15 de enero de 2018 · Editado · 

OPORTUNISMO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES EN LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MEXICANO DE 1968

Dr. Raúl Rojas Soriano

1. "En el caso del movimiento estudiantil de 1968 debemos tener presente que durante más de veinte años no fue reconocido como un movimiento que influyó de manera decisiva en el proceso de democratización de nuestro país, proceso que aún está muy lejos... [Ver más](#)

 3  1 vez compartido

 Me gusta  Comentar  Compartir

 Escribe un comentario...    



Silvia Cruz Qué lamentable que se trate de oportunismo, sin embargo, no sorprende, porque conocemos el actuar de ese tipo de "autoridades del sistema". Es un hecho histórico del que se puede seguir aprendiendo, además, muchos de los protagonistas aún viven y siempre será una experiencia enriquecedora escucharlos. Ojalá haya una conmemoración extraoficial.

Me gusta · Responder · 6 d  1



Raúl Rojas Soriano Estimada Silvia Cruz te agradezco mucho tu comentario. Coincido contigo. Feliz inicio de semana. Un abrazo.

Me gusta · Responder · 6 d  1



Martín López Gallegos Lamentable este OPORTUNISMO por parte de los recientes rectores de la UNAM. Desde mi punto de vista estaría muy bien CONVOCAR NUEVAMENTE a izar a media asta la bandera nacional el 18 de septiembre de este año (2018). De volverse a realizar yo me sumo al acto y, por supuesto, también me sumo a convocar. Porque sólo con organización podremos realmente conmemorar y recuperar la memoria histórica y el impacto que tuvo el movimiento estudiantil mexicano de 1968. Saludos combativos, estimado Raúl Rojas Soriano.

Me gusta · Responder · 6 d



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu comentario estimado Martín López Gallegos, y por la sugerencia respecto al 18 de septiembre de 2018. Estoy de acuerdo con ella. Espero que otros secunden la idea. Un abrazo. Feliz inicio de semana.

Me gusta · Responder · 6 d · Editado



JuanJo Monterrosa Realmente intrigante y sobre todo ("conmemoración") del movimiento estudiantil que realmente no debería celebrarse sino concientizar en la memoria historica de los hechos Raúl Rojas Soriano

Me gusta · Responder · 17 sem



Raúl Rojas Soriano Estimado JuanJo Monterrosa me permito hacerte la siguiente ACLARACIÓN: el verbo "conmemorar" tiene dos acepciones, según el órgano oficial de nuestro idioma. En el texto adjunto utilizo la primera acepción del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española: "Recordar solemnemente algo o a alguien, en especial con un acto o un monumento". Esta acepción es la que se emplea para rememorar cualquier hecho que se considera histórico para cierta sociedad o grupo social. Otros lexicones como el Diccionario del Español de México, de El Colegio de México, define "conmemorar" en un sentido similar al diccionario oficial antes citado: "Recordar algún hecho importante o histórico con la celebración de un acto solemne y, por lo general, en la fecha en que se cumplen años de haber ocurrido". Por ello, la GACETA de la UNAM usa dicho verbo, CONMEMORAR, tal como está en el encabezado de su nota periodística a la que hago referencia en mi escrito. Un abrazo hasta Chiapas con **mis mejores deseos**.

Me gusta · Responder · 17 sem · Editado



JuanJo Monterrosa Raúl Rojas Soriano Ok bien aclarado ese concepto de conmemorar pero si se a lo que dice en el texto abrazos

Me gusta · Responder · 17 sem



Raúl Rojas Soriano Feliz semana mi estimado JuanJo Monterrosa.

Me gusta · Responder · 17 sem



5. Como mencioné en el capítulo I, el 10 de septiembre de 2018 el periódico *La Jornada* me publicó una carta en su sección “El Correo Ilustrado” en la que solicité al rector de la UNAM, Enrique Graue, que marchara con los universitarios el 13 de octubre del mismo año evocando la marcha del silencio que se realizó en esa fecha pero de 1968. En la misma fecha de dicha publicación compartí esa carta en mi perfil de Facebook en donde incluí como archivo adjunto el contenido de la carta lo que generó opiniones diversas y permitió mayor interacción con las personas que comentaron al respecto, como podrá observarse en las imágenes siguientes.

PERIÓDICO
La Jornada
Lunes 10 de septiembre de 2018
El Correo Ilustrado

**Pide al rector de la UNAM, Enrique Graue,
marchar con los universitarios**

A raíz de la agresión de los porros a los estudiantes del CCH-Azcapotzalco, el 3 de septiembre anterior en la explanada de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Asamblea Interuniversitaria acordó, a manera de protesta, realizar una manifestación del silencio el jueves 13 de septiembre, que “tomará la misma ruta que hace 50 años hizo la marcha del silencio” del movimiento estudiantil de 1968 (La Jornada, 9 de septiembre del 2018, página 4).

Según el desplegado del doctor Enrique Graue publicado en este diario ayer, en el que señala que “... para erradicar la violencia contra nuestros planteles y lograr que la universidad de la nación pueda seguir cumpliendo con sus tareas sustantivas... es fundamental mantenernos juntos...”.

Considero que el rector de la UNAM así como los directores de las escuelas, facultades e institutos deben participar con los universitarios en la marcha del día 13, como lo hizo nuestro rector Javier Barros Sierra el primero de agosto del 68. Él nos dio un ejemplo de dignidad universitaria cuando encabezó la manifestación en la que protestamos contra el gobierno por la entrada de la fuerza pública a varias escuelas de la UNAM.

El rector Graue tiene hoy la oportunidad de mostrar su pleno compromiso con los universitarios si participa y, luego, atender a cabalidad el pliego petitorio de la Asamblea Interuniversitaria. Aprovecho el espacio para expresar mi solidaridad con los estudiantes heridos por los porros.

Raúl Rojas Soriano, brigadista del movimiento estudiantil de 1968

Raúl Rojas Soriano
10 de septiembre de 2018 · 🌐

PIDE AL RECTOR DE LA UNAM, ENRIQUE GRAUE, MARCHAR CON LOS UNIVERSITARIOS

Dr. Raúl Rojas Soriano

A raíz de la agresión de los porros a los estudiantes del CCH-Azcapotzalco el 3 de septiembre en la explanada de la Rectoría la Asamblea Interuniversitaria acordó, como una forma de protesta, realizar una manifestación del silencio el jueves 13 de septiembre que “tomará la misma ruta que hace 50 añ... Ver más

👍❤️👍 227 85 comentarios
197 veces compartido

👍 Me gusta Comentar Compartir

Ver 26 comentarios más

Mono Bomby Precioso Excelente aportación Dr. Veremos si nuestro rector hace lo minimo necesario, que hasta ahora y a mi juicio, ha dejado mucho que desear.
Me gusta · Responder · 1 año

Raúl Rojas Soriano resp... · 1 respuesta

Norma Martínez De acuerdo con usted, querido maestro! Siempre conrudente!!

Escribe un comentario...



Frida Lemarroy Ya que Graue llamó a Marchar por Peña Nieto... Por qué no hacerlo con la comunidad universitaria?

Me gusta · Responder · 19 h · Editado



Raúl Rojas Soriano Estimada **Frida Lemarroy** te comento que el 11 de febrero de 2017 el periódico LA JORNADA me publicó una carta en la que critiqué severamente al rector de la UNAM, Enrique Graue, por haber convocado a la comunidad universitaria a esa marcha de apoyo a Peña Nieto. Compartí en mi perfil dicha carta a la que puedes tener acceso (11 de febrero de 2017). En la práctica política debemos darle dar una oportunidad a las autoridades para que demuestren que realmente defienden los intereses de sus representados no sólo participando, en este caso, en la marcha del 13 de septiembre, sino, como lo dije en la carta al diario LA JORNADA, que el rector Graue atienda cabalmente el pliego petitorio de la Asamblea Interuniversitaria. De no ser así, es necesario pedir la renuncia al rector y a la Junta de Gobierno de la UNAM que lo nombró, ya que dicha Junta no representa a los universitarios como lo he expresado en el texto INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN LA UNAM. UNIVERSIDAD Y RELACIONES DE PODER (en coautoría) el cual está disponible completo y sin costo en mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com). Por último, mi lucha por la democratización de la UNAM data desde los años 70 del siglo pasado tanto en los medios de comunicación como en el campus universitario, lucha en la que he enfrentado no sólo el poder de la Rectoría sino del Estado mexicano. En unas semanas más compartiré un video al respecto. Saludos cordiales.



RAULROJASSORIANO.COM

Dr. Raúl Rojas Soriano | Sitio oficial

Me gusta · Responder · 22 h · Editado





Frida Lemarroy Raúl Rojas Soriano efectivamente, justo por su publicación muy digna es que recuerdo lo que hizo Graue y mi intención es recalcar que si llamo a marchar en aquella ocasión, por qué no hacerlo con los estudiantes y la comunidad?

Me gusta · Responder · 19 h



Alejandro Teodoro H. Fernández Es facil, permitanme ser el de las peras y las manzanas. Por que asi como no te vas a tomar un cafe con tu asaltante, ni vas al cine con tu secuestrador ; de igual forma, tampoco se marcha contra la represion fascista junto con un personaje de derecha, que ya sea por acto u omisión, ha solapado, fomentado y hasta promovido actos fascistas de derecha, tal y como la marcha pro EPN.

Me gusta · Responder · 9 h · Editado



Frida Lemarroy Alejandro Teodoro H. Fernández Eso lo sabemos, se trata del reto, del desenmascaramiento público.

Me gusta · Responder · 7 h



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias estimada Frida Lemarroy por comprender la intención de mi carta que publicó ayer en el periódico LA JORNADA, la cual tiene el PROPÓSITO, debo decirlo aquí para que quede claro, QUE ES PARA EXHIBIR AL RECTOR DE LA UNAM Y A SU GESTIÓN que no han respondido a las justas demandas de la comunidad universitaria. De no comprometerse con los universitarios es necesario que el rector Graue renuncie. Cabe mencionar lo que te dije en mi primera respuesta a tu comentario de ayer, de que mi crítica al rector ha sido permanente. Véanse mis cartas a ese diario del 11 de febrero de 2017 y la del 18 de mayo de 2018, las cuales compartí en mi perfil. Sobre mi crítica a la convocatoria del rector de la UNAM (11/02/17) para participar en la marcha VIBRA MÉXICO de apoyo a Peña Nieto (a la que se refiere Alejandro Teodoro H. Fernández) te comento que ninguno de los 20 mil profesores de la UNAM ni de otras instituciones educativas cuestionó públicamente, en los medios, dicha conducta . Por otra parte, cabe mencionar que en 1992 encabecé un movimiento para evitar la imposición de la RECTORÍA de la UNAM del director de mi Facultad (Ciencias Políticas y Sociales) en el que participó el 80 % de los docentes. En el libro INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN LA UNAM,. UNIVERSIDADES Y RELACIONES DE PODER detallo ese movimiento y su divulgación en los diversos medios. Se evitó la imposición de la Rectoría. Otros hechos, como te dije en mi anterior respuesta, sobre mi participación en la DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM desde los años 70 del siglo pasado los expongo en diversos periódicos que están en mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com) así como en el video que compartiré en unas semanas más. Feliz semana. Un abrazo.



RAULROJASSORIANO.COM

Dr. Raúl Rojas Soriano | Sitio oficial

Me gusta · Responder · 6 h · Editado





Raúl Rojas Soriano Estimado **Alejandro Teodoro H. Fernández** gracias por tu comentario. Mi respuesta a tu inquietud y a otras cuestiones relacionadas con la democratización de la UNAM las expresé, en forma breve, en la respuesta que le di a **Frida Lemarroy**. Saludos cordiales.

Me gusta · Responder · 6 h



Demian Hss Invitarlo a que se una a la marcha es perdonar su omisión el 3 de septiembre pues incluso él ha dicho que presenció todo desde la comodidad de su oficina.

Ahí pudo demostrar que lo que en verdad le importan son los estudiantes y no solamente ocupar un puesto desde el que legitima a un Estado corrupto y violento.

Si EPN marchara un día con el pueblo, ¿le serían perdonadas todas las "fallas" en su administración?

Parece que no entendemos que hay que barrer con todo el sistema y pensar en otro más justo en donde no exista dominación ni explotación y eso supuestamente es el papel que deberíamos jugar los jóvenes pues somos el presente y el futuro, capaces de no sólo soñar sino de crear un mundo distinto.

Me gusta · Responder · 8 h · Editado



Raúl Rojas Soriano Gracias por tu comentario estimado **Demian Hss**. el sentido de mi carta en el periódico LA JORNADA es para exhibir al rector de la UNAM y a su gestión. Seguramente no irá, y si además no cumple de inmediato con el pliego petitorio de la Asamblea Interuniversitaria entonces es necesario que el rector renuncie. Saludos.

Me gusta · Responder · 6 h



Noel Angulo No hagamos juicios, sumemos voluntades, la iniciativa tendrá sus efectos positivos en el ánimo de todos. Esta marcha se dará y tendremos presencia de las universidades públicas y privadas en una manifestación silenciosa, pero alzando la bandera de la dignidad para juntos acabar con los grupos gansteriles, herencia de un gobierno errático.

Me gusta · Responder · 1 d



Raúl Rojas Soriano Gracias por compartir tu opinión estimado **Noel Angulo**. Saludos cordiales.

Me gusta · Responder · 19 h



Noel Angulo Siempre reconociendo su valía y su enorme compromiso social. Dr. **Raúl Rojas Soriano**, un ejemplo para las nuevas generaciones.

Me gusta · Responder · 19 h



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tus palabras estimado **Noel Angulo**. Me motivan para perseverar en mi empeño, en el sentido de proseguir realizando mi trabajo con un profundo sentido social y humano, Un abrazo enorme.

Me gusta · Responder · 19 h

6. El 5 de marzo de 2019 el periódico *Reforma* me publicó una carta que intitulé: “UNAM, trampolín político”, en la cual critico la decisión del doctor José Narro Robles de participar en la elección de la dirigencia del PRI después de haber sido rector de la máxima casa de estudios. Ese día compartí en mi perfil de Facebook dicha carta en la que recibí muchos comentarios y reflexiones sobre la propuesta que incluí: Que los rectores de la UNAM y demás universidades públicas del país no ocupen cargos en el gobierno ni en cualquier partido político en los primeros cinco años después de terminada su gestión.

Periódico
REFORMA

Martes 5 de marzo de 2019

CARTAS A REFORMA

UNAM, trampolín político

A raíz de la declaración pública del doctor José Narro Robles, ex rector de la UNAM, en el sentido de participar en la elección de la dirigencia del PRI, cabe señalar que la máxima casa de estudios del país ha servido como trampolín político de varios académicos oportunistas, y muchas veces ha sido el refugio de éstos cuando fracasan en la política.

En el caso más reciente, el doctor Narro, al término de su gestión al frente de la UNAM, pasó a formar parte del gabinete del entonces Presidente Peña Nieto como Secretario de Salud.

Ahora se propone como candidato para dirigir ese partido, olvidando que el PRI-gobierno atacó duramente al rector Javier Barros Sierra durante el movimiento estudiantil de 1968 y a diversos movimientos sociales.

Por ello, para evitar la corrupción, propongo ante el órgano legislativo correspondiente: Que los rectores de la UNAM y de las demás universidades públicas del país no ocupen cargos en el gobierno ni en cualquier partido en los primeros 5 años después de terminada su gestión.

Raúl Rojas Soriano • Coyoacán

Raúl Rojas Soriano
March 5, 2019

UNAM, TRAMPOLÍN POLÍTICO

A raíz de la declaración pública del doctor José Narro Robles, ex rector de la UNAM, en el sentido de participar en la elección de la dirigencia del PRI, cabe señalar que la máxima casa de estudios del país ha servido como trampolín político de varios académicos oportunistas, y muchas veces ha sido el refugio de éstos cuando fracasan en la política.

En el caso m... See More

322 163 Comments 258 Shares

Love Comment Share

View previous comments 6 of 78

Irma Aguilar Es muy grato coincidir para saludarnos Doctor. Excelente nota!
Like · Reply · 43w

Raúl Rojas Soriano replied · 1 Reply

David Garduño Miranda Muy de acuerdo.
Like · Reply · 43w

Gerardo Flores Sánchez Soy egresado de la UNAM, gen 73 y estoy muy de acuerdo con ud Maestro.
Like · Reply · 43w

Raúl Rojas Soriano replied · 1 Reply

Roman Hernandez Galina DE ACUERDO Y LO COMPARTO
Like · Reply · 43w

Write a comment...



Rafael Ibarra Contreras Excelente propuesta, Dr. Rojas. Por otro lado, valdría la pena igualar la extensión a de tiempo a 10 años, como en caso de los políticos (candidatos presidenciales o expresidentes).

Me gusta · Responder · 5 d



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu comentario estimado **Rafael Ibarra Contreras**. Sobre tu propuesta, debido a la autonomía de las universidades públicas no resulta fácil que los ex rectores acepten dicha propuesta, la de no relacionarse con un partido o tener un cargo en el gobierno en los primeros 10 años de concluida su gestión. Por ello, considero que con 5 años es suficiente. Saludos cordiales. Feliz semana.

Me gusta · Responder · 5 d



Rafael Ibarra Contreras Como siempre, muy preciso, Dr. Rojas Soriano. Gracias por la gentileza de su atención y su respuesta.

Me gusta · Responder · 5 d



Laura Rosas Flores **Raúl Rojas Soriano** estoy a favor de que la UNAM, vuelva a su principio fundamental de ser la que de beneficios a sectores de índole social- científico ETC., por tal motivo todos aquellos que la han utilizado para su beneficio propio como fue el caso del ex-rector Narro para seguir beneficiando al PRI e ir demeritando a la misma UNAM, induciendo un marco teórico de corte neoliberal, por tal motivo, estoy de acuerdo con usted.

Me gusta · Responder · 5 d



Raúl Rojas Soriano Te comento mi estimado **Rafael Ibarra Contreras** que originalmente estaba la propuesta de 10 años, pero al pensar en la autonomía universitaria, quise evitar que alguien supusiera que estaba yo cuestionando dicha autonomía. Un abrazo., y muchas gracias por estar al pendiente de mis publicaciones.

Me gusta · Responder · 5 d



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu comentario estimada **Laura Rosas Flores**. Feliz semana. Saludos cordiales.

Me gusta · Responder · 5 d





Serge Yañez Gracias por compartir estimado Doctor Raúl Rojas Soriano, nuestra amada alma matter no debe ser usada para eso, justamente pensaba utilizar las palabras del doctor Narro, cuando tomó protesta como rector para mi tesis de maestría, pero después verlo como funcionario de un partido que nos impuso el neoliberalismo y ahora esto de dirigente del mismo, me parece una incongruencia total. Debo borrar esa parte de mi tesis y considero que nuestra máxima casa de estudios debe poner el ejemplo en cuanto a congruencia, algo que hace mucho se ha perdido en este país y nos afecta en lo social. Le mando un gran abrazo.

Me gusta · Responder · 5 d



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu comentario estimado *Serge Yañez* y por la decisión que has tomado. Un abrazo afectuoso. Feliz semana.

Me gusta · Responder · 5 d



Ricardo Ruiz Zamudio Aplaudo su artículo doctor y no solo es el caso de la UNAM, el de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo con Salvador Jara, y demás universidades públicas que sirven como premio de consolación a los seguidores de los políticos, gobernadores, senadores, diputados, secretarios de gobierno, que cuando están en el poder reparten las direcciones generales de las universidades a personas que no tienen el perfil académico pero si mucho pulmón para gritar consignas en periodo electoral. Las instituciones de formación (TODAS) no solo deben estar fuera del alcance de las relaciones partidistas si no también deben estar en contra y ser contrapeso del gobierno, sea del color que sea.

Me gusta · Responder · 5 d



1



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu comentario estimado **Ricardo Ruiz Zamudio**. Espero que muchas personas piensen como tú, y se multiplique la exigencia de evitar que las universidades públicas y demás instituciones educativas oficiales sirvan de trampolín para los académicos oportunistas. Un fuerte abrazo y, de nuevo, muchas gracias por compartir tu opinión.

Me gusta · Responder · 5 d



1



Ricardo Ruiz Zamudio **Raúl Rojas Soriano** quisiera hacer algo más que solo expresar mi opinión, ¿qué podemos iniciar Doctor?

Me gusta · Responder · 5 d



1



Raúl Rojas Soriano Estimado **Ricardo Ruiz Zamudio** en mi caso el texto publicado por el diario REFORMA lo envié a otros 10 periódicos, a 4 revistas políticas y a varias estaciones de radio. Es una forma de hacer conciencia en los universitarios y población en general. Un fuerte abrazo.

Me gusta · Responder · 4 d



1



Ricardo Ruiz Zamudio Trabajaremos Doctor, desde la trinchera de cada uno de nosotros para tener cada día un mejor país. Saludos y gracias por su atención.

Me gusta · Responder · 4 d



1



Raúl Rojas Soriano Así es mi estimado **Ricardo Ruiz Zamudio**. Si tenemos verdadera conciencia social podemos, como dices, desde la trinchera de cada uno, ir haciendo más por este país, sobre todo por la clase trabajadora. Un fuerte abrazo. Feliz fin de semana.



1

7. A raíz de la publicación de la convocatoria para la elección del rector en la UNAM los periódicos *Excélsior* y *Reforma* me publicaron una carta el 2 de octubre de 2019, en el 51 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968, en el que participé como brigadista. En dicha carta realizo un análisis sobre el proceso de elección de la máxima autoridad de la Universidad. Al respecto véase el video que comparto en las redes sociales sobre mis *Memorias de un brigadista del Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968*: <https://www.youtube.com/watch?v=EICBXriyC5Q>. En ese movimiento una de las banderas por las que luchamos era *contra el autoritarismo*, y por la *democratización* de las instituciones del país.

Cabe señalar que el periódico *Excélsior* dejó el título como lo escribí, mientras que el otro diario lo modificó y eliminó el enlace del video sobre *la democratización de la UNAM*. Esto es lo que sucede con los correctores de estilo. A veces no hacen bien su trabajo.

El mismo 2 de octubre de 2019 compartí estas dos publicaciones que se hicieron en los rotativos mencionados en mi perfil de Facebook. Incluyo la imagen así como algunos comentarios que recibí al respecto.



Raúl Rojas Soriano

October 2, 2019 · 🌐



DEMOCRATIZAR LA UNAM: ELECCIÓN DEL RECTOR, NO SU IMPOSICIÓN

Dr. Raúl Rojas Soriano

La Gaceta de la UNAM (26/09/19) dio a conocer el comunicado de su Junta de Gobierno para explorar “la opinión de la comunidad universitaria [...] para que exprese libre y responsablemente ante la Junta los nombres de las personas que considere idóneas para ocupar la Rectoría y las razones de sus propuestas”. Estoy en desacuerdo con la designación (imposición) del rector por la Junta de Gobierno d... [See More](#)

PERIÓDICO
REFORMA
Miércoles 2 de octubre de 2019

Relevo en la UNAM

democratizar la UNAM: elección del rector, no su imposición.

La Gaceta de la UNAM dio a conocer el comunicado de su Junta de Gobierno para explorar “la opinión de la comunidad universitaria (...) para que exprese libre y responsablemente (...) los nombres de las personas que considere idóneas para ocupar la Rectoría y las razones de sus propuestas”.

Estoy en desacuerdo con la designación (imposición) del rector por la Junta de Gobierno de la UNAM. Como lo he expresado desde hace años en diversos medios, el rector y los directores de facultades, escuelas e institutos universitarios deben ser elegidos democráticamente. Esta exigencia la he planteado públicamente desde 1981.

Cabe mencionar que en 1991-92 encabezamos un movimiento universitario para evitar que se impusiera al director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Detallo ese movimiento en el libro *Investigación-acción en la UNAM. Universidad y relaciones de poder* (en coautoría).

La democratización de la Universidad de la Nación es una necesidad imperiosa ante los nuevos tiempos que corren.

Raúl Rojas Soriano • Coyoacán

PERIÓDICO
EXCELSIOR
VERSIÓN IMPRESA
Miércoles 2 de octubre de 2019

DEMOCRATIZAR LA UNAM: ELECCIÓN DEL RECTOR, NO SU IMPOSICIÓN

La Gaceta de la UNAM (26/09/19) dio a conocer el comunicado de su Junta de Gobierno para explorar “la opinión de la comunidad universitaria [...] para que exprese libre y responsablemente ante la Junta los nombres de las personas que considere idóneas para ocupar la Rectoría y las razones de sus propuestas”.

Estoy en desacuerdo con la designación (imposición) del rector por la Junta de Gobierno de la UNAM. Como lo he expresado desde hace años en diversos medios, el rector y los directores de facultades, escuelas e institutos universitarios deben ser elegidos democráticamente. Esta exigencia la he planteado públicamente desde 1981 (véase el video “La Democratización de la UNAM”: <https://bit.ly/2nfxVu7>).

Cabe mencionar que en 1991-92 encabezamos un movimiento universitario para evitar que se impusiera al director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Detallo ese movimiento en el libro *Investigación-acción en la UNAM. Universidad y relaciones de poder* (en coautoría). Descarga sin costo: <https://bit.ly/2n9XbCa>. La democratización de la Universidad de la Nación es una necesidad imperiosa ante los nuevos tiempos que corren.

DR. RAÚL ROJAS SORIANO
PROFESOR-INVESTIGADOR DE LA UNAM



Rosalba Laguna Belio Estimado Dr. entiendo tú preocupación por un proceso diferente, "DEMOCRÁTICO "
Sin embargo me pregunto, ¿estamos todos los universitarios formados E informados?
No, y no, luego entonces, si está es una demanda de muchos años atrás, ¿cómo es qué, no hemos podido cambiar este proceso.
¿Somos los propios universitarios todos responsables de que este proceso siga siendo de acuerdo a una legislación que actualmente nos rige?

Me gusta · Responder · 5 d



Raúl Rojas Soriano Estimada Rosalba Laguna Belio gracias por tu comentario. Sólo puedo decirte que cada quien actúa de conformidad con sus principios e ideología política. En mi caso, he tratado de hacer conciencia sobre la falta de democracia en la UNAM a través de diversos periódicos y acciones concretas. Véase el video LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM, que compartí en este mismo espacio y que está en mi canal de YouTube. En dicho video relato la forma como encabezamos un movimiento universitario de profesores (en el que participó el 78 % de los docentes) para evitar la imposición del director de la FCPyS de la UNAM (noviembre de 1991-enero de 1992), entre otros procesos universitarios que ahí expongo. Saludos cordiales.

Me gusta · Responder · 5 d · Editado



Cortesdiaz Guadalupe Dr. Raúl Rojas Soriano: le reconozco su congruencia y oportunidad para expresar su opinión respecto a la democratización de la UNAM. Indudablemente que es un punto sobre el que debe trabajarse de manera muy cuidadosa considerando que se trata de la universidad más importante del país. Le mando un abrazo.

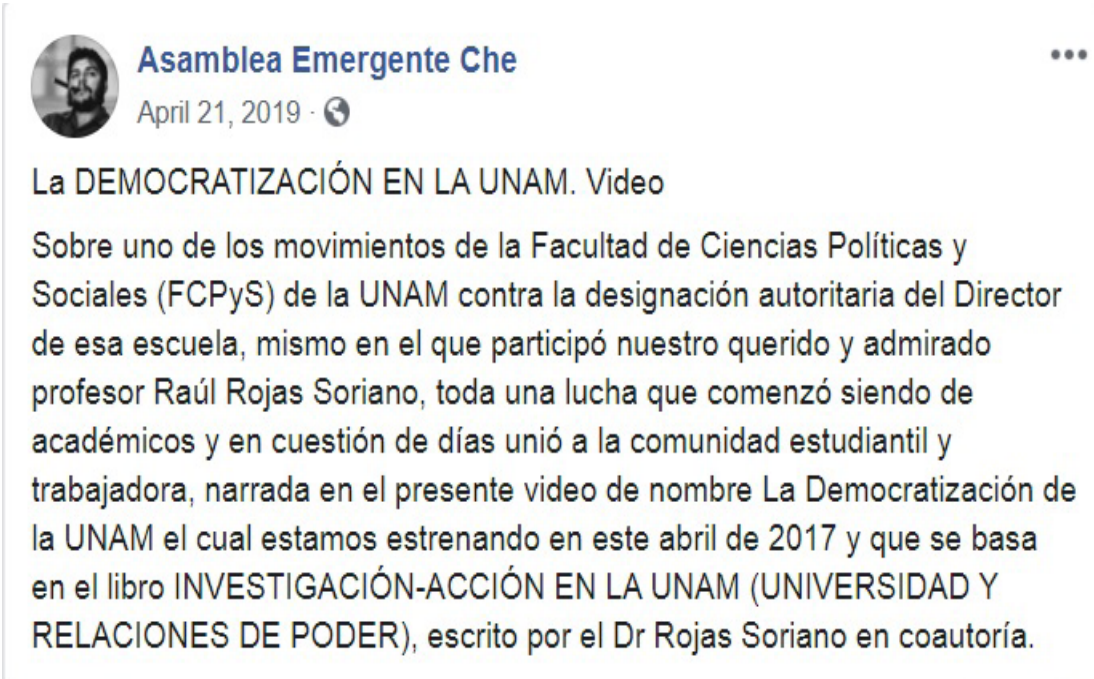
Me gusta · Responder · 5 d




Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu comentario estimada Mtra. Lupita Cortesdiaz Guadalupe. Como sabes, desde hace ya casi 40 años he expresado mi opinión al respecto y, en consecuencia, he actuado en diversos momentos y escenarios universitarios para contribuir a democratizar la UNAM, puesto que he vivido el autoritarismo y he enfrentado a las mafias académicas. Por ello, estoy en desacuerdo en que se imponga al rector por una Junta de Gobierno cuyos miembros fueron propuestos por la camarilla en el poder. Un abrazo con mis mejores deseos.

Me gusta · Responder · 5 d

8. En mi canal de YouTube se encuentra el video *La democratización de la UNAM. Mi participación en dicho proceso (1968-2019)* que he compartido en diversas ocasiones en mis redes sociales. En este video expongo parte de la información que analizo en este libro. La publicación que he hecho de este video y otros relacionados a mis libros en las redes sociales, como ya lo indiqué con anterioridad, no solamente tiene la posibilidad de que sea visto por muchas personas en lo individual sino que también llega a grupos que a su vez lo comparten a sus miembros. Un ejemplo lo nuestro enseguida.



 **Asamblea Emergente Che** ⋮
April 21, 2019 · 🌐

La DEMOCRATIZACIÓN EN LA UNAM. Video

Sobre uno de los movimientos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM contra la designación autoritaria del Director de esa escuela, mismo en el que participó nuestro querido y admirado profesor Raúl Rojas Soriano, toda una lucha que comenzó siendo de académicos y en cuestión de días unió a la comunidad estudiantil y trabajadora, narrada en el presente video de nombre La Democratización de la UNAM el cual estamos estrenando en este abril de 2017 y que se basa en el libro INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN LA UNAM (UNIVERSIDAD Y RELACIONES DE PODER), escrito por el Dr Rojas Soriano en coautoría.

La portada del video *La democratización de la UNAM. Mi participación en dicho proceso (1968-2019)* la incluyo en la siguiente página.



Video: LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM. Dr. Raúl Rojas Soriano.

El enlace en donde puede verse este video es el siguiente:
https://www.youtube.com/watch?v=HPv5SA0_5r8&t=23s.

Presento enseguida algunos comentarios recibidos por la publicación de este video en la red social Facebook.



Carlitos KM Whertrex Muy interesante aportación, es parte de la historia de la UNAM que nos da pautas de reflexión social, para saber los simientos de una mejor democratización con vertientes diversas... Lo admiro por su trayectoria y es una inspiración para otras universidades.... Usted me ha enseñado mucho desde sus textos a la investigación acción con transformación humana... **Felicidades!**

Me gusta · Responder · 1 d · Editado



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu felicitación y comentario estimado **Carlitos KM Whertrex**. Un fuerte abrazo. Feliz fin de semana.

Me gusta · Responder · 1 d



Rubén Ponce de León Este texto narra parte de la historia no solo de la UNAM sino de los movimientos sociales de Mexico. Donde la FCPyS a través del Dr. Rojas Soriano fue parte importante del cambio de mentalidad en las generaciones de estudiantes que pasaron por sus aulas. 🙌🙌🙌

Me gusta · Responder · 1 d



Raúl Rojas Soriano Mi estimado Rubén Ponce de León muchas gracias por tu comentario. Me motiva para seguir con ahínco trabajando mis proyectos con un profundo sentido social y humano. Un fuerte abrazo.

Me gusta · Responder · 1 d



Eder Perez Zarate Dr. Raúl, gracias por compartir sus investigaciones sociales, así como sus experiencias, que sin duda son parte significativa de la historia de la Educación superior en México. Un abrazo.

Me gusta · Responder · 1 d



Raúl Rojas Soriano Te agradezco mucho tu comentario estimado **Eder Perez Zarate**. Un abrazo enorme con **mis mejores deseos**.

Me gusta · Responder · 1 d



Roman Hernandez Galina UNA MUESTRA MÁS DE LA CAPACIDAD DEL GRAN LUCHADOR SOCIAL COMO LO HA DEMOSTRADO A TRAVÉS DE PRUEBAS DOCUMENTADAS Y DE LAS CUALES NOS HACEMOS COPARTÍCIPIES. MUCHAS GRACIAS DR RAÚL ROJAS SORIANO.

Me gusta · Responder · 20 h



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias a ti estimado **Roman Hernandez Galina** por tus palabras, y por estar al pendiente de mis publicaciones. Un abrazo enorme con **mis mejores deseos**.

Me gusta · Responder · 15 h



Mony Viveros Viveros Hola Raúl espero no decir algo inadecuado. No soy muy buena en asuntos políticos, pero una vez más se confirma que en nuestro país no se entiende el término democracia, no se considera y sí hay un gran abuso del poder y corrupción por parte de quienes están arriba. Me parece este movimiento es un parteaguas en el que se demuestra que los docentes deben ser respetados y considerados en la selección de una autoridad. No encuentro ahora mismo un ejemplo parecido y, sin embargo, nos demuestra una gran ignorancia sobre estos hechos que están marcando el curso de nuestra historia y sirven para reorientar nuestro presente político. Pienso que en México debemos ser más políticos, conocer bien nuestra historia y reaccionar ante las injusticias en el ánimo de provocar un mejor ambiente, en este caso, académico. Gracias por dejarme ver a través de ti lo que ignoraba. 😊



1

Me gusta · Responder · 22 h · Editado



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tu amplio comentario mi estimada **Mony Viveros Viveros**. Me motiva mucho para seguir en mi trabajo orientado con un profundo sentido social y humano. Otros movimientos universitarios, campesinos y altermundistas en los que he participado se encuentran en el texto CONSECUENCIAS DE MI PARTICIPACIÓN COMO BRIGADISTA EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MEXICANO DE 1968, el cual puede descargarse completo y sin costo de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com). Un abrazo afectuoso con **mis mejores deseos**.



RAULROJASSORIANO.COM

Dr. Raúl Rojas Soriano | Sitio oficial



1

Me gusta · Responder · 15 h



Mony Viveros Viveros Raúl Rojas Soriano Gracias estimado Raúl, yo te sigo puntualmente. 😊



1

Me gusta · Responder · 15 h



Romana Alemán Tejero Lo felicito maestro por su valentía, ud. sentó las bases de la historia democrática de la UNAM, mis respetos y admiración como persona, docente, investigador y un gran ejemplo a seguir para las generaciones que le precedemos...

Me gusta · Responder · 6 d



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias por tus palabras mi estimada **Romana Alemán Tejero**. Me motivan para seguir con mi trabajo en beneficio de la UNAM y de la sociedad en general. Un abrazo desde la Cd. de México.

Me gusta · Responder · 6 d



Socorro Oros Rodríguez Una muestra más de su pasión por la Investigación.
Mi reconocimiento y admiración.

Me gusta · Responder · 5 d



Romana Alemán Tejero Raúl Rojas Soriano lo recibo con mucho agrado maestro... de vuelta uno de Campeche para la Cd. de México con mucho cariño

Me gusta · Responder · 5 d



Ania Sarmiento Gracias **Raúl Rojas Soriano** por compartirnos todas tus experiencias y mostrarnos siempre que lo personal es político, que cada paso dado debe estar encaminado a la justicia social y a la construcción de un mundo más humano, democrático e incluyente. Un abrazo con toda mi admiración.

Me gusta · Responder · 5 d



Raúl Rojas Soriano Muchas gracias a ti estimada **Ania Sarmiento** por tus palabras y por tu interés en mis publicaciones. Me motivas para seguir con ahínco en mi trabajo sociopolítico y académico. Un abrazo con **mis mejores deseos**.

Me gusta · Responder · 5 d

El uso de las redes sociales para publicar nuestros trabajos profesionales, así como expresar nuestra opinión sobre las publicaciones de otros usuarios es muy importante en la actualidad aunque implica un gran compromiso y responsabilidad social. En mi libro *El oficio del investigador-escritor-divulgador del conocimiento científico* (que se publicará en el año 2020) analizo estos aspectos y demuestro que en muchas ocasiones no se realiza un uso adecuado del espacio que brindan las redes sociales para expresarnos de forma adecuada e interactuar respetuosamente con otras personas sobre las publicaciones que compartimos.

Reflexiones finales

Toda universidad tiene la gran responsabilidad social de la formación académica de estudiantes cuidando la excelencia y el sentido social para que colaboren con sus conocimientos y habilidades en el desarrollo de sus profesiones, así como de la ciencia y la tecnología de su país. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es la principal institución educativa mexicana no solamente por su población estudiantil, que cuenta con más de 356 mil estudiantes según los datos del ciclo 2018-2019*, sino también por la cantidad de profesores que participan en la gran diversidad de programas de estudios; asimismo, por su historia, su infraestructura, por el fomento de la educación continua e investigación, su difusión cultural y académica, su presencia en México y en el extranjero y por todos los demás servicios con los que cuenta.

* Fuente: Universidad Nacional Autónoma de México, “La UNAM en números. 2018-2019”, *Portal de Estadística Universitaria [en línea]*: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>, consultado el 22 de octubre de 2019.

Al ser la UNAM una institución educativa de grandes proporciones no está exenta de problemáticas que se han evidenciado a través de su historia y que en la actualidad han sido más notorias a partir de su divulgación másiva en los distintos medios de comunicación. Las problemáticas que hoy en día vive la Universidad Nacional no son nuevas, han sido recurrentes a través del tiempo. Es bastante claro que lo que no se corrige suele agravarse.

Desde hace más de cincuenta años diversos miembros de la comunidad universitaria pugnamos por el establecimiento de relaciones no autoritarias en la toma de decisiones. La Universidad Nacional tuvo un papel activo en el movimiento estudiantil de 1968. Esto quedó de manifiesto por la postura que adoptó nuestro rector, el ingeniero Javier Barros Sierra, frente al poder gubernamental, en el sentido de defender con dignidad la autonomía de la UNAM; se puso también de manifiesto en ese movimiento el compromiso de la mayoría de los estudiantes al participar de manera activa y crítica en la defensa de sus ideales; ello dio lugar a enfrentamientos con el aparato represivo del Estado mexicano, cuyas consecuencias son conocidas*.

* Cabe mencionar que se han escrito diversos libros sobre el movimiento estudiantil de 1968. Cada uno de ellos aporta elementos valiosos para el análisis y la reflexión sobre lo que sucedió en ese movimiento y sus consecuencias. Por mi parte escribí un texto sobre mi participación como brigadista en ese movimiento, el cual puede descargarse *completo y sin costo* de mi página electrónica (www.raulrojassoriano.com): *Memorias de un brigadista del Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968*.

Lo anterior es un ejemplo de que en una institución educativa no se puede enseñar únicamente conocimientos y desarrollar habilidades académicas sino también es importante promover una formación integral de los estudiantes, *considerando la dimensión social de las profesiones con un profundo sentido humano*. Sin duda, la responsabilidad, el compromiso y la conciencia social no solamente se adquieren a través de la lectura de libros o porque un profesor se refiera a esos aspectos en el aula.

En todo proceso de democratización no basta reconocer que hacen falta ciertas acciones para lograrlo o de quejarnos de lo que otros han hecho espontáneamente, o de destacar aquello que todavía no se realiza. No es fácil democratizar una institución que se ha caracterizado por seguir teniendo un sistema vertical, autoritario, y que está enmarcada en un sistema social que no termina de dar el paso hacia una auténtica democracia.

Se ha avanzado en ese proceso de democratización de la UNAM y a pesar de ello no se ha alcanzado del todo el objetivo. Sin embargo, los pequeños logros deben ser el motor que nos impulse a seguir en el empeño porque cada una de las acciones que hagamos en pro de este fin será un gran aporte en la búsqueda de una mejor vida académica en nuestra universidad.

Por ello, la participación activa, crítica y creativa de todos los miembros de la institución es un aspecto primordial porque a partir del análisis fundamentado y de expresar libremente lo que pensamos es como podemos desarrollar con libertad y creatividad las tareas que nos corresponde realizar y, por ello, que nuestro trabajo sea valorado.

Los acontecimientos que se han presentado en nuestra Máxima Casa de Estudios relacionados con los actos violentos, la represión ha-

cia estudiantes de nuestras escuelas y facultades, no pueden seguir ocurriendo porque va contra el espíritu universitario. Los problemas de la universidad deben solucionarse a fondo, y es con nuestras acciones y levantando la voz como podemos colaborar para que ya no tenga lugar la violencia tanto en nuestra institución como en el país en general. Es necesario continuar en esta búsqueda no solamente por el bien de la UNAM sino como parte de un proceso de crecimiento personal y profesional que debemos lograr cada uno de los integrantes de esta gran universidad.

La historia nos ha mostrado que los verdaderos cambios no se logran desde la cúpula; es preciso tomar las riendas y participar de manera activa, permanente y crítica en la construcción de una sociedad más democrática que nos permita la dignificación del ser humano como persona, ciudadano, trabajador y en cualquier ámbito en el que se desempeñe. Solamente así será posible aspirar a mejores condiciones de vida y de trabajo. Por ello, no basta con el hecho de conocer y reflexionar sobre una situación, o sensibilizarnos ante las problemáticas que nos afecten en lo personal y a quienes nos rodean. Es preciso asumir una postura político-ideológica que nos lleve a comprometernos, conjuntamente con otros universitarios, en actividades de análisis y reflexión sobre los problemas que enfrenta la UNAM, pero también que asumamos la responsabilidad de realizar acciones que nos orienten siempre al bienestar común, y que permitan la dignificación como seres humanos y como ciudadanos de un país que mucho ha luchado a través de la historia por alcanzar una verdadera democracia.

Bibliografía

Libros

Rojas Soriano, Raúl, *Consecuencias directas de mi participación en el Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968*, México, 2018.

Rojas Soriano, Raúl, *El arte de hablar y escribir. Experiencias y recomendaciones*, Editorial Plaza y Valdés, México, 2011.

Raúl Rojas Soriano, *Formación de investigadores. Una propuesta de investigación*, Editorial Plaza y Valdés, México, 2008.

Rojas Soriano, Raúl, *Investigación-acción en Facebook. Aspectos humanos en una comunidad virtual*, editorial Mil Libros, México, 2017.

Rojas Soriano, Raúl, *Investigación-acción en la UNAM. Universidad y relaciones de poder*, editorial Plaza y Valdés, México, 2000.

Rojas Soriano, Raúl, *Memorias de un brigadista del Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968*, Editorial Kanankil, México, 2017.

Rojas Soriano, Raúl, *Notas sobre investigación y redacción*, Editorial Plaza y Valdés, México, 2013.

Rojas Soriano, Raúl, *Reprobarían los científicos más famosos del mundo si se hubiesen sometido a los sistemas de evaluación como el del Conacyt (México)*, editorial Kanankil, México, 2016.

Rojas Soriano, Raúl, *Teoría e investigación militante*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999.

Internet

Aboites, Hugo, “Los movimientos estudiantiles en México y la transformación de la educación. De la lucha por las libertades y derechos civiles a la defensa y renovación de la educación pública”, *CISMA, Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas*, No. 1, 2º semestre, [*en línea*]: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3801340.pdf>.

Barnés de Castro, Francisco, “Universidad responsable, sociedad solidaria”, en *Gaceta UNAM* [*en línea*]: <http://acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum90/article/view/43653/43645>.

“Cronología de la huelga del 99”, domingo 13 de septiembre de 2009, blog *Recorrido* [*en línea*]: <http://periodicounamloc.blogspot.com/2009/09/cronologia-de-la-huelga-del-99.html>.

Mejía Montes de Oca, Pablo y Cecilia González Guerrero, Cecilia, “Los incentivos académicos de ayer y hoy: la implantación de salarios diferenciados”, *Reencuentro*, núm. 71, enero-junio, 2016, Universidad

Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México, [en línea]: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34047632002.pdf>.

Ordorika, Imanol, “Democratizar la universidad”, *Revista de la Educación Superior* 47 (188) (2018), [en línea]: <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/497/264>.

Patrón Cortés, Roger Manuel, Cisneros Cohernour, Edith J. y Chí Moo, Lourdes Yesenia, “El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD): Identificando cuestiones críticas para su mejora”, dentro del XV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, [en línea]: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xv/docs/72.pdf>.

Romero, Sandra, “La huelga en la UNAM de 1999 y la vigencia de su lucha”, [en línea]: <http://www.laizquierdadiario.mx/La-huelga-en-la-UNAM-de-1999-y-la-vigencia-de-su-lucha>.

Universidad Nacional Autónoma de México, “La UNAM en números. 2018-2019”, Portal de Estadística Universitaria [en línea]: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>, consultado el 22 de octubre de 2019.